



**¿CÓMO SE
SOSTIENE LA VIDA
EN AMÉRICA LATINA?**

Feminismos y re-existencias
en tiempos de oscuridad

Karin Gabbert
Miriam Lang
Editoras

Grupo Permanente de Trabajo
sobre Alternativas al Desarrollo

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG
OFICINA REGIÓN ANDINA



**¿CÓMO SE
SOSTIENE LA VIDA
EN AMÉRICA LATINA?**
Feminismos y re-existencias
en tiempos de oscuridad

Karin Gabbert
Miriam Lang
Editoras

Grupo Permanente de Trabajo
sobre Alternativas al Desarrollo



ÍNDICE

¿CÓMO SE SOSTIENE LA VIDA EN AMÉRICA LATINA?

Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad

1.a Edición Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala

Ediciones Abya-Yala	Fundación Rosa Luxemburg
Av. 12 de Octubre N24-22 y Wilson, bloque A	Miravalle N24-728 y Zaldumbide (La Floresta)
Casilla: 17-12-719	Quito – Ecuador
Quito – Ecuador	Teléfonos: (593-2) 255 3771
Teléfonos: 250 6267 / 396 2800	604 6945 / 604 6946
E-mail: editorial@abyayala.org	Email: info.andina@rosalux.org.ec
ventas@abyayala.org	www.rosalux.org.ec
www.abyayala.org	

Editoras:	Karin Gabbert y Miriam Lang
Corrección de textos:	María del Pilar Cobo
Diseño portada:	Freddy Coello
Imagen de portada:	'Mamala Oca', de Valentina Campos
Diagramación:	Freddy Coello
Coordinación Técnica:	Ana Robayo
Impresión:	Ediciones Abya-Yala

ISBN: 978-9942-09-649-4

Derechos de autor: 056673

Depósito legal: 006297

Tiraje: 300 ejemplares

Impreso en Quito, julio de 2019

Esta publicación fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg, con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

A modo de introducción 9

Karin Gabbert y Miriam Lang

PRIMERA PARTE 31
**FEMINISMOS, CAPITALISMO
Y NUEVAS DERECHAS**

¡Ningún patriarcón hará la revolución! 33

Reflexiones sobre las relaciones
entre capitalismo y patriarcado

Rita Segato

La 'ideología de género' y sus destrezas 51

El reaccionarismo religioso
frente a los feminismos en movimiento

Cristina Vega

Nuestros cuerpos, nuestros territorios 87

Luchas de mujeres, feminismos emergentes
y defensa de los territorios en Bolivia

Carmen Aliaga Monrroy

**Perspectivas para una política
de clase feminista** 101

Aportes al debate sobre nuevas derechas
e ideología de género desde Alemania

Barbara Fried

SEGUNDA PARTE	125	TERCERA PARTE	325
VIEJAS Y NUEVAS ÉLITES LA EXACERBACIÓN DEL DESPOJO		APRENDIZAJES Y CAMINOS PARA SOSTENER LA VIDA	
La sostenibilidad de la vida puesta en jaque por el gran capital	127	La izquierda no sabe quién es	327
Estrategias de la industria de combustibles fósiles y capitales asociados para manipular las políticas ambientales y la opinión pública <i>Edgardo Lander</i>		¿Cómo dejar de solo reaccionar, sometiéndose al ritmo impuesto por la extrema derecha en el poder, y empezar a moverse con consistencia, estrategia y propósito? <i>Eliane Brum</i>	
En las fronteras del cambio de época	169	Trascender la modernidad capitalista para re-existir	343
Escenarios de una nueva fase del extractivismo en América Latina <i>Maristella Svampa y Emiliano Teran Mantovani</i>		Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar en el contexto de las nuevas derechas <i>Miriam Lang, Horacio Machado Aráoz y Mario Rodríguez Ibáñez</i>	
Desafiando la locomotora del despojo	219	Producir lo común para sostener la vida	387
Extractivismos y resistencias en Colombia <i>Alejandro Mantilla Quijano</i>		Notas para entender el despliegue de un horizonte comunitario-popular que impugna, subvierte y desborda el capitalismo depredador <i>Raquel Gutiérrez Aguilar y Claudia López Pardo</i>	
Desfiguración territorial, desarraigo y descomunalización	239		
La agudización del extractivismo en Bolivia <i>Marxa Chávez León</i>			
Oligarquías renovadas	287		
Los grupos de poder en el Ecuador y su accionar político ante los gobiernos progresistas, en el marco del capitalismo transnacional <i>Anahí Macaroff</i>			

**¿CÓMO SE SOSTIENE LA VIDA
EN AMÉRICA LATINA?** |
A modo de introducción

Karin Gabbert
Miriam Lang

*Agradecemos a las autoras y autores de este libro,
así como a Alberto Acosta, Ana Robayo y Ferdinand Muggenthaler
por sus valiosos comentarios a una primera versión de este texto,
que fue notoriamente enriquecido por sus contribuciones.*

Las editoras

Karin Gabbert es alemana-ecuatoriana, socióloga y periodista. Ha participado en movimientos feministas y de solidaridad en Alemania. Desde 2016 hasta 2019, dirigió la Oficina Región Andina de la Fundación Rosa Luxemburg. Actualmente es la responsable para el trabajo en América Latina en la sede de esta Fundación en Berlín.

Miriam Lang, profesora investigadora en el Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Cofundadora del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo en 2011. Ha acompañado procesos y movimientos sociales en América Latina desde la década de 1980.

El mapa de América Latina ha cambiado significativamente desde que se conformó el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo en 2011.¹ Aquellos eran tiempos de hegemonía progresista, de consenso antineoliberal; se sentía aún la efervescencia deliberativa de las luchas de décadas anteriores y de los procesos constituyentes de Ecuador y de Bolivia. Sin embargo, al mismo tiempo, ya se empezaban a cerrar estos espacios desde las instituciones del Estado, ante el desafío de implementar los paradigmas transformadores inscritos en sus nuevas constituciones, como el Buen Vivir o Vivir Bien, la plurinacionalidad o los derechos de la Naturaleza. Esas propuestas sintetizaban horizontes alternativos, incluso poscapitalistas, propiamente latinoamericanos, y originados en procesos sociales de larga duración, con el protagonismo de pueblos indígenas, campesinas y campesinos, ecologistas, estudiantes y, en algunos países, de trabajadoras y trabajadores.

En aquel entonces, parecía apropiado hablar de alternativas al desarrollo. No era necesario inventarlas, estaban allí, como resultado de esas luchas y experiencias acumuladas a lo largo del tiempo. Considerábamos necesario diferenciar las ‘alternativas *al*’ de las ‘alternativas *de* desarrollo’, desmarcándolas de la promesa de modernización capitalista e insistiendo en caminos propios; subrayando que el

1 El Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo se conformó a inicios de 2011 en Quito, coordinado por la Oficina Región Andina de la Fundación Rosa Luxemburg. Buscó reunir perspectivas y saberes latinoamericanos diversos (ecologistas, feministas, marxistas no ortodoxos, decoloniales, originados en los movimientos o en la academia) y algunos europeos, para impulsar la transformación que había iniciado con la hegemonía progresista hacia superar el dispositivo de ‘desarrollo’. El grupo ha publicado varios libros y materiales que se encuentran disponibles en la página web de la oficina regional (<https://www.rosalux.org.ec/grupo/>), entre ellos: *Más allá del desarrollo* (2011); *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI* (2013); *Promesas en su laberinto* (2013); *La osadía de lo nuevo – Alternativas de política económica* (2015), y *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa* (2015).

destino del continente estaba en buscar una integración distinta, que tomaría distancia tanto de los imperativos del mercado mundial como de los imaginarios de bienestar que el dispositivo de ‘desarrollo’ venía a inculcar. Sin embargo, la integración alternativa propuesta no logró imponerse sobre la competencia entre países dependientes que se disputan a dentelladas pedazos marginales del mercado mundial, muchas veces con los mismos productos y lógicas de producción. Así la transformación desde la ‘recuperación del Estado’ y la política pública, que quedó siempre atada al extractivismo, terminó en la refuncionalización del continente para los apetitos de los diferentes Nortes.

El periodo progresista empezó a principios del siglo, con una serie de gobiernos electos que propusieron un corte más o menos radical, según los matices, con las políticas neoliberales.² Este ciclo está cerrándose desde que regresaron gobiernos de derecha a Chile (2010), Paraguay (2012), Argentina y Brasil (2015). Aunque ahora sabemos que no se concretaron las expectativas que despertaron los gobiernos progresistas, sí existía la esperanza de que llevarían al continente más allá de la superación del neoliberalismo, sobre todo en el eje Venezuela-Ecuador-Bolivia, que se adscribía al llamado ‘Socialismo del Siglo XXI’. Se hablaba de la posibilidad de construir alternativas al desarrollo, incluso desde las políticas públicas nacionales o regionales, sobre la base de las constituciones. Sin embargo, posteriormente, los gobiernos reformaron estas constituciones o pasaron sus preceptos por alto con muchas leyes secundarias, para poder implementar proyectos desarrollistas. Mientras tanto, el interés por salir de la dependencia petrolera y del extractivismo ya estaba presente en muchos sectores de la sociedad —como evidenciaron los amplios debates por la consulta popular sobre el Yasuní en Ecuador o las marchas por el Tipnis en Bolivia—, aunque estas disputas fueron generalmente ignoradas, reprimidas o criminalizadas desde los gobiernos.

Luego del auge de las nuevas derechas, hoy ya no existe una caja de resonancia tan amplia para disputar alternativas antisistémicas, radicales y civilizatorias. La noción misma de alternativas, al igual

2 Venezuela (1999), Chile (2006 y 2014), Brasil y Argentina (2003), El Salvador (2004), Bolivia (2006), Ecuador (2007), Paraguay (2008).

que buena parte de la simbología de las izquierdas, sufrió cierta banalización por parte de las fuerzas progresistas, ahora implicadas en múltiples escándalos de corrupción que dejan en entredicho sus motivos y su ética. Incluso las nuevas derechas lograron posicionarse con cierto éxito como ‘alternativas’ *antiestablishment*, aunque solo profundizaran el régimen capitalista-colonial-patriarcal.

En muchos de sus usos desde perspectivas gubernamentales, pero también académicas, la noción de alternativas no se desprende de lo que se precisa cambiar: es una alternativa *dentro* del marco de lo dominante, con lo que comparte referentes y premisas. El *mainstream* de la ciencia económica que hace décadas se arroga delimitar la frontera entre lo pensable y lo impensable, a la cual también hicieron eco las burocracias progresistas, generó la exigencia de que las alternativas, para calificar como tales, tienen que demostrar que están a la altura de los parámetros establecidos por el propio sistema dominante y tienen que ser medibles en los mismos términos.³ Un activista de la zona de Intag, en Ecuador, ejemplifica este hartazgo frente a la exigencia hacia las comunidades de presentar ‘alternativas’ a la minería que hace décadas busca penetrar la zona donde vive. Dice: “Nosotros hemos vivido construyendo alternativas, la agricultura familiar, abrir cadenas de comercio justo, sobre todo organizarnos”. Sin embargo, explica, todo eso se destruye con la megaminería y parece perverso que los que la imponen o la apoyan exijan a las comunidades ‘desarrollar alternativas’.⁴

3 Agradecemos a Catherine Walsh y Malcolm Rogge por sus comentarios acerca del concepto de alternativas. Por ejemplo, se espera de las alternativas que generen empleo remunerado, ingreso monetario, crecimiento económico medible, y los sometan así a los criterios de éxito y de ‘bienestar’ abstracto del dispositivo de desarrollo, del capitalismo moderno, que precisamente se tienen que superar. Los horizontes civilizatorios alternativos a los que apuntan paradigmas transformadores como el Sumak Kawsay difícilmente pueden compartir estas nociones de éxito, pues se basan en concepciones radicalmente diferentes de lo que es una buena vida y de cómo esta se debe sostener. Por ello, el Grupo de Trabajo no ahondó en la construcción de ‘indicadores medibles’ para el Sumak Kawsay, porque supondría recaer en un colonialismo epistémico.

4 Intervención en la presentación del libro *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, de Alberto Acosta y Ulrich Brand, en Cotacachi, en enero de 2018.

La experiencia con el fracaso de los progresismos mostró con claridad que la búsqueda de fuentes *alternativas* de empleo o de ingreso, y de inversión, queda en lo superficial y no logra reorientar el rumbo; mostró que la otredad palpable en muchas luchas y prácticas de los pueblos de Abya Yala,⁵ y que nuestro mundo necesita, es más profunda, más fundamental, y tiene dimensiones que los progresismos nunca abarcaron. A estas dimensiones, que precisan trastocar los fundamentos mismos de la civilización moderno-occidental, aludía el Grupo de Trabajo cuando se nombró ‘de Alternativas al Desarrollo’, como lo explican los textos de Edgardo Lander y de Miriam Lang, Horacio Machado Aráoz y Mario Rodríguez Ibáñez en este libro.

Este trabajo invita a proseguir con el debate sobre desde dónde tenemos que mirar y hacia dónde, en nuestros afanes de transformación profunda que abarcan todas las relaciones de dominación. Es un debate que siempre está presente en nuestro grupo, donde, por ejemplo, coincidimos en que el Estado no puede ser el actor central de la transformación; sin embargo, seguimos discutiendo acerca de cómo lidiar con su presencia y su peso en la relación con el capital, pero también con su facultad de legitimar o impedir los procesos que procuran sostener la vida (Lang y Lander, 2015).

En América Latina, las alternativas radicales y civilizatorias se están cultivando en muchos escenarios. Estas sostienen la vida en múltiples sentidos en contra de los modelos de desarrollo capitalistas y patriarcales que la destruyen. El desafío está en visibilizarlas, conectarlas y vigorizarlas, en condiciones que parecen mucho más desfavorables que hace algunos años. No obstante, el continente sigue siendo escenario de disputa entre las presiones del proyecto del capital por transformar la vida en cosa, y un ideario y múltiples prácticas que perviven para evitar la total y definitiva cosificación de la vida. Estas prácticas e idearios fueron borrados del mapa de los países

5 Abya Yala es el nombre con que se conoce al continente que hoy se nombra América, que literalmente significaría *tierra en plena madurez* o *tierra de sangre vital*. Dicho nombre le fue dado por el pueblo Kuna en Panamá y en Colombia y la nación Kuna Yala del actual Panamá, antes de la invasión de Cristóbal Colón y los europeos (López, 2004, 4).

industrializados hace tiempo y allá tienen que ser reconstruidos trabajosamente para responder al contexto de crisis global. En este sentido, prestar atención a los pueblos de Abya Yala puede aportar también a luchas transformadoras en otras partes del mundo.

Hoy en día no solamente ha cambiado el mapa político ni solamente enfrentamos el agotamiento del ciclo progresista y la crisis económica que siguió al *boom* de los *commodities* en muchos países de la región. Los instrumentos políticos y cognitivos que heredamos de siglos pasados para pensar la transformación social demuestran ser insuficientes a la luz de los desafíos que enfrentamos. A diario, las noticias nos recuerdan que, como especie humana, estamos sobrepasando los límites de la capacidad de regeneración del planeta que habitamos: huracanes, inundaciones y sequías, microplástico en los mares, antibióticos en los ríos, una biodiversidad en franco deterioro. Al mismo tiempo, la prolongada agonía autoritaria de Venezuela y Nicaragua deja su impronta de desesperanza sobre el imaginario transformador de las izquierdas plurales, mientras sus defensores dogmáticos se atrincheran en la ceguera.

La victoria electoral de Jair Bolsonaro, en Brasil, irradia a los países vecinos y muestra claramente que después de más de una década de hegemonía progresista enfrentamos una derechización significativa del sentido común latinoamericano. Esta derechización reconecta tristemente el continente, que se había constituido en territorio de esperanza para el mundo, con dinámicas globales hacia el nacionalismo, el revanchismo racial y la hipermasculinización violenta. En tiempos recientes gana terreno un rechazo generalizado hacia el ámbito de la política en general, que complica considerablemente la toma de decisiones en la democracia liberal; mientras el capitalismo actual avanza hacia la extralimitación de los apetitos de acumulación y de la redistribución hacia arriba por encima de las reglas que el propio régimen capitalista se había dado, boicotea la idea misma de un orden prevalente, incluso del neoliberal.

Reinan tiempos de oscuridad, sin duda distintos a las dictaduras que atormentaban a América Latina en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, y distintos también de los que evocaba Hannah Arendt (1993 [1968]), esta brillante crítica del totalitarismo

y sobreviviente del nazismo, en su discurso ‘Sobre La humanidad en tiempos de oscuridad’. Tiempos distintos, pero no sin conexión.⁶ Dice Arendt, refiriéndose al periodo de la segunda posguerra:

Los ‘pilares de las verdades más conocidas’ [...] hoy están destrozados; no necesitamos ni críticas ni hombres sabios para sacudirlos más. Solo necesitamos mirar a nuestro alrededor para ver que estamos parados en medio de un verdadero montón de escombros de tales pilares. Ahora, en cierto sentido, esto podría ser una ventaja, promoviendo un nuevo tipo de pensamiento que no necesita pilares y apoyos, ni estándares ni tradiciones, para moverse libremente sin muletas en terrenos desconocidos. Pero con el mundo tal como es, es difícil disfrutar de esta ventaja (traducción propia).

Lo que marca el momento actual en América Latina es una batalla perdida, y numerosos referentes perdidos a la vez; pilares en ruinas. No obstante, al mismo tiempo, estamos agregando a nuestro bagaje político-estratégico los aprendizajes de esta derrota. En este libro, el texto de Eliane Brum ahonda en este sentido. Al mismo tiempo, como dijimos, Abya Yala sigue siendo un territorio en movimiento, un territorio que abarca muchos modos de vida y lógicas de organización social, de donde se originaron las luchas de tiempos pasados y donde se siguen haciendo presentes los márgenes y las grietas del sistema-mundo capitalista moderno.

6 Arendt da este discurso en pleno periodo de posguerra, antes del estallido de las nuevas izquierdas en 1968. Un periodo marcado por los horrores del nazismo, las consecuencias de los fascismos europeos y la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial; pero también por el derrotero, letal para tantos, al que el estalinismo llevó buena parte de las izquierdas. Un periodo marcado fuertemente por el endurecimiento de la Guerra Fría, en la que el mundo ‘socialista’ y el occidental-capitalista empezaron a competir en el marco de criterios de éxito compartidos. Hoy en día, América Latina enfrenta otro fracaso estruendoso de las izquierdas y de los anhelos socialistas, y las nuevas derechas reinterpretan la historia elogiando a las dictaduras militares. Ambos periodos comparten una profunda desorientación y necesaria reconstrucción en cuanto a las estrategias de transformación social.

El territorio como categoría central

Ya en 2011, en el libro *Más allá del desarrollo*, Maristella Svampa hablaba de un giro ecoterritorial en los movimientos sociales. Hoy en día, el territorio se ha vuelto la categoría central de las luchas. No es esto algo nuevo: en el caso de los pueblos originarios y afrodescendientes, la defensa de sus territorios tiene siglos de historia. Lo nuevo quizás es que esta gramática, especialmente después del fracaso de la aventura progresista, es la que mejor logra articular los horizontes de superación del capitalismo colonial-moderno-patriarcal. Dentro del amplio espectro de estrategias transformadoras, ha ganado creciente legitimidad la construcción de mundos ‘otros’ que ya no confían en el Estado sino para conferir las condiciones de posibilidad necesarias, y en los que el territorio es este espacio relacional concreto en el que se materializan tanto las relaciones de poder como la reproducción de la vida. Estas luchas por producir el territorio en términos distintos están presentes en muchos de los textos de este libro, sobre todo en los referidos al extractivismo, pero también en el de Carmen Aliaga Monrroy o el de Raquel Gutiérrez y Claudia López, por ejemplo.

“El territorio es la vida y la vida no se vende, se ama y se defiende”, resume un lema que recorre Abya Yala. Las luchas por el territorio van más allá de demandas por la tierra, por ‘los recursos’⁷ o por los derechos. No precisan separar y jerarquizar entre lo político, lo social, lo cultural y lo económico, como enseñaron las ciencias sociales, llevando a pensar alternativas también por separado para cada uno de estos ámbitos, que, sin embargo, se condicionan entre sí.

7 Aquí nos referimos a diferentes capas de cuestionamientos y luchas que coexisten y se superponen a veces en América Latina. Están aquellas que solamente demandan para su localidad una tajada mayor de la renta extractivista; las que proponen nacionalizar el petróleo o los minerales para que el extractivismo sea liderado por el Estado y la renta se distribuya de otra forma; las que disputan la autogestión de un ‘recurso’ como el agua; las que cuestionan que algo como el agua, el bosque o el petróleo sea visto como un ‘recurso’, porque apuestan a relaciones distintas con el entorno, más allá del antropocentrismo que pretende aprovecharlo al máximo; y, por supuesto, las luchas de mujeres por el cuerpo-territorio, que debe defenderse del patriarcado y del capitalismo a la vez.

La lógica que fundamenta las luchas territoriales, de producir territorios ‘otros’, tiene la ventaja de recuperar el todo; insiste en una ontología relacional que sostiene la vida misma, entendida como conjunto que abarca las relaciones de producción, de género o interétnicas, y también las relaciones con la Naturaleza. Esta multidimensionalidad necesaria de la transformación también ha marcado el rumbo de las búsquedas de nuestro Grupo de Trabajo desde sus inicios.

Esta manera relacional de estar en el mundo se opone a lo que se percibe como política de muerte: la acumulación abstracta de valor que alimenta incesantemente a una burbuja de capital excedente global, igualmente abstracto, pero que deshumaniza y violenta al convertir cuerpos y vidas en desechables y los desvaloriza en términos de raza, clase o de género. Como dice Francia Márquez, lideresa afrodescendiente colombiana, quien está sufriendo atentados contra su vida por defender las lógicas comunitarias y su territorio: “Vamos a cambiar el modelo económico de muerte, para darnos paso a construir un modelo económico que garantice la vida”. Berta Cáceres, asesinada en 2016 por defender el Río Blanco en Honduras, lo había expresado así: “Dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta” (2015). Esta ontología relacional se plantea en términos de re-existencia: porque la apropiación devastadora de territorios rurales y urbanos por los megaproyectos y el extractivismo cancela la existencia misma de sus habitantes en términos tanto biofísicos como simbólicos. Contra esta anulación y negación insiste en formas ‘otras’ de existir, de organizar la vida, de relacionarse con la memoria y aquellos pasados de donde nacen los futuros que se quiere construir.

El concepto de re-existencia supera la falsa dicotomía entre resistencias y alternativas. Como dice el geógrafo brasileño Carlos Walter Porto Gonçalves:

Más que ‘resistencia’, que significa reaccionar ante una acción anterior y así, es siempre un acto reflejo, tenemos re-existencia. Es decir una forma de existir, una determinada matriz de racionalidad que actúa en las circunstancias, inclusive re-actúa, a partir de un *topoi*, en fin: de un lugar propio, tanto geográfico como epistémico. En verdad, actúa entre dos lógicas (2006, 165; 2009).

La re-existencia se postula en términos políticos y culturales, a veces identitarios, desde modos de vida declarados desechables o sin valor para la acumulación de capital y, por ende, invisibilizados por el pensamiento moderno/colonial, aunque —o precisamente porque— son modos de vida centrados en la reproducción de la vida. Plantea la disputa en términos de lenguajes de valoración profundamente diferentes, inconmensurables; esta disputa está en juego si un territorio se destina a sostener la vida o a ser sacrificado a la acumulación de valor abstracto. El concepto es retomado en los últimos años por muchas voces, sobre todo feministas, decoloniales y de la ecología política (Walsh, 2013; 2017; Machado Aráoz, 2015; 2017; Lozano, 2017). Como dice Andrea Sempértegui (2019), la noción de re-existencia nos invita a dejar de pensar en los términos a los que nos obliga el poder, en clave extractiva; aunque no existe la posibilidad de existir por fuera de —o sin ser permeados por— los órdenes capitalista, patriarcal y colonial, que se han ido sedimentando desde tiempos que preceden nuestra existencia.

Es importante anotar que los procesos territoriales a los que nos referimos no se limitan a territorios ancestrales, indígenas originarios, según la separación que hace el lenguaje institucional de los derechos, al reservar los derechos colectivos, por ejemplo, a ser consultados, únicamente a agrupaciones que cumplen con ciertos criterios de ‘ancestralidad’ o ‘indigeneidad’. Esta separación se hizo evidente, por ejemplo, en el juicio que negó, a inicios de 2019, la reparación integral a la población de Nankints, desplazada en Ecuador por un proyecto minero, argumentando que eran ‘solamente’ indígenas migrantes que vivían en este espacio hace algunas décadas. Más bien, América Latina conoce hoy en día múltiples procesos de re-territorialización, que apuestan a reconstruir el tejido social y las relaciones que fundamentan la vida, que se dan en barrios urbano-marginales o en comunidades migrantes de la misma manera que en la ruralidad. De estos procesos, de su capacidad de autorregeneración, de autocuidado frente a la expansión impiadosa de la destrucción, nace y vuelve a nacer la esperanza.

Los procesos que defienden y sostienen la vida se refieren a la vida toda. No sopesan el valor de una vida contra el de otra. Luchan por un mundo vivible para todos los seres que poblamos la

Tierra. La vida que debemos sostener es una vida en dignidad. Esta dignidad no se refiere a un canon de ‘necesidades básicas satisfechas’ estandarizado, sino a la autodeterminación, al control colectivo sobre los asuntos que determinan la vida, incluida la definición de cuáles son las necesidades contextualizadas para construirla. Porque las agendas del desarrollo —que son en realidad agendas de extracción de valor, por ejemplo en el ‘desarrollo urbano’— suelen imponerse sin consulta.

¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad fue elaborado sobre la base de los debates del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo en 2018,⁸ sin obviar, por supuesto, los debates que se dieron desde la creación del grupo en 2011. Este libro procura dar cuenta de los tiempos de oscuridad en los que estamos inmersos, de la intensificación del extractivismo y de la devastación ambiental, de la repatriarcalización multiforme de lo social y del auge de las nuevas derechas, tanto en lo electoral como en las relaciones cotidianas de nuestras sociedades. Tiempos de oscuridad que, además, encuentran un eco global importante, o se hacen eco de procesos similares en otras partes del planeta, lo que agrega urgencia al desafío transformador. El libro también muestra cómo este movimiento de derecha, contrapendular a lo que el mundo ha bautizado como ‘la marea rosa’, que había revivido por más de una década incluso el imaginario socialista, es rebatido vigorosamente por múltiples procesos y luchas, que están incorporando a su bagaje político-epistémico los aprendizajes de esta última fase. Estos procesos se inscriben en un tiempo largo más allá de las coyunturas, en la existencia de muchos mundos, de muchas formas de conocer y habitar este mundo que se encuentra amenazado por una crisis de dimensión civilizatoria. Abya Yala siempre fue un territorio donde esta diversidad se supo manifestar.

8 La mayoría de las entrevistas a autoras y autores fueron realizadas por Ana Robayo, coordinadora de Comunicación de la oficina regional, durante el Encuentro en Ecuador en mayo de 2018. Estos videos formaron el punto de partida de este libro. Se pueden consultar en español, <https://www.rosalux.org.ec/crisis-capitalismo/>, y con subtítulos en inglés, <https://www.rosalux.org.ec/en/capitalist-crisis/>.

De ella nació la fuerza social que alimentó la hegemonía progresista hace más o menos una década, y de ella y sus prácticas nacerán, en un terreno reconfigurado, las respuestas a los desafíos del presente.

Este libro aboga por canalizar cuidadosamente las energías transformadoras, por ensamblar diversas estrategias de lucha ante los desafíos abrumadores que enfrentamos. Aboga por buscar el balance más fértil entre la denuncia necesaria de los abusos y excesos que abundan, y luchar por la durabilidad de algunos logros. Procura inscribirlos en plena consciencia de que nos movemos en un terreno donde la ley suele no tener mucho peso, en el andamiaje institucional y normativo existente, que no podemos abandonar al desmontaje de las derechas y tenemos que resistir de la mejor manera posible y fortalecer las re-existencias, en el sentido de la re-emergencia, re-construcción y visibilización de territorios ‘otros’, en los que las relaciones materiales y simbólicas que anhelamos puedan prefigurarse, vivirse, sentirse y pensarse.

Relaciones entre capitalismo y patriarcado

La primera parte de este libro, ‘Feminismos, capitalismo y nuevas derechas’, evidencia la centralidad del patriarcado en las luchas políticas, sociales y territoriales latinoamericanas recientes. El sistema capitalista no solo se ha erigido sobre el patriarcado, sino que necesita constantemente de este y reacciona ante su debilitamiento, como afirma Rita Segato en su texto. Descifrar la estrecha relación entre capitalismo y patriarcado, un tema al que se volcaron los debates del Grupo Permanente de Trabajo en el último año, no solo es una apuesta analítica; también abre nuevas perspectivas a la acción política, más allá de la defensiva.

La centralidad del patriarcado en el momento actual se manifiesta de dos formas, cuya interrelación procuramos reflejar en esta primera parte. Por un lado, son claramente movilizaciones antipatriarcales las que marcan el continente en estos últimos años: movilizaciones feministas multitudinarias que inundan las ciudades, sobre todo en el Cono Sur, como lo han mostrado las marchas del Día Internacional de las Mujeres o el Mayo Feminista en Chile (Zerán, 2018). También, de mujeres rurales e indígenas que sostienen principalmente la

defensa de sus territorios, como lo describe Carmen Aliaga Monrroy en su artículo, que a la vez muestra los desafíos de ensamblar procesos de resistencia entre mujeres diversas, reconociendo diferencias e intersecciones entre relaciones de poder dentro del movimiento.

Por otro lado, el patriarcado también es una dimensión central en las dinámicas destructoras de la vida. Hace tiempo que algunas feministas alertaron de la repatriarcalización de los territorios dedicados a la extracción; de la violencia extrema sobre cuerpos y territorios que marca las economías ilegales con su pedagogía del terror; de retrocesos respecto a la criminalización del aborto y las condiciones que enfrentan madres adolescentes, y analizaron la relación de todo aquello con el mandato de masculinidad hegemónica (Segato, 2016).

Al mismo tiempo, el ataque a la llamada ‘ideología de género’ se ha convertido en un factor de cohesión importante para las nuevas derechas. Esto se hizo evidente, por ejemplo, con la campaña de las iglesias y la extrema derecha en Colombia, que logró que se perdiera el plebiscito por los Acuerdos de Paz en 2016. En su artículo, Cristina Vega analiza las estrategias de las iglesias católicas y evangélicas al respecto, pero también las del campo feminista, de los movimientos LGBTIQ y hombres aliados que habitan masculinidades subalternas, para despatriarcalizar y no dejar que impongan la agenda los antagonistas de proyecto histórico, como lo suele expresar Rita Segato.

Como muestra el artículo de Barbara Fried, que cierra la primera parte del libro, el antifeminismo de las nuevas derechas no se limita a América Latina. Ella se pregunta cómo pudo suceder en Alemania que, en buena medida, la extrema derecha lograra articular el descontento social con los efectos del neoliberalismo, volcando además su ira contra el feminismo. Con esto, retoma el tema de la relación entre capitalismo y patriarcado, y explora caminos para reinsertar la clase y la cuestión social en la agenda feminista.

Dinámicas oscuras: extractivismo y élites

La segunda parte del libro, ‘Viejas y nuevas élites, la exacerbación del despojo’, busca ahondar en el análisis de otras aristas de los tiempos de oscuridad por los que estamos transitando. Procura actualizar las lecturas de las dinámicas del extractivismo a las que el

Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo se ha dedicado desde su creación. Da cuenta de un extractivismo que se expande e intensifica en todas sus modalidades, sea minera, de monocultivos industriales, petrolera o pesquera, en todos los países, sin importar la bandera política que enarbola el gobierno de turno. La irrelevancia de los mapas políticos de ‘izquierda’ y ‘derecha’ para intensificar y exacerbar el despojo y la destrucción de nuestro hábitat queda muy evidente en los análisis de Marxa Chávez sobre la Bolivia de bandera progresista, y de Alejandro Mantilla sobre Colombia, gobernada por la derecha neoliberal. Maristella Svampa y Emiliano Teran nos comparten una mirada continental de este “rasgo estructural del capitalismo como economía-mundo” que es el extractivismo (Machado Aráoz, 2013). Parten de la popularización y fertilidad analítica del concepto mismo, que ha devenido en sinónimo de despojo, destrucción y dependencia, y articula hoy los procesos de resistencia. Incluyen en su análisis dimensiones poco estudiadas, como las economías ilegales ligadas al extractivismo y las energías extremas, pero también los contrapuntos colocados por movimientos y organizaciones.

Además, esta segunda parte busca dar cuenta de los efectos concretos de la escandalosa desigualdad y de la relacionada ‘mafiotización’ de la política que estamos presenciando, que tienen resonancias con los tiempos de oscuridad a los que se refería Hannah Arendt. Edgardo Lander y Anahí Macaroff analizan las estrategias de las élites —o podríamos decir de los dueños— del mundo actual desde diferentes perspectivas. Edgardo Lander se enfoca en los Estados Unidos y Brasil, donde estas élites están revirtiendo, en plena crisis climática, las regulaciones ambientales que limitan sus ganancias. Analiza minuciosamente cómo derechos conquistados democráticamente a lo largo de décadas por el movimiento ambiental en Estados Unidos fueron literalmente comprados por el gran capital de la industria de combustibles fósiles, que además abrió el camino para que Trump pudiera ser electo presidente.

Anahí Macaroff revela dinámicas recientes alrededor de las oligarquías del Ecuador, basadas principalmente en la Costa. Ella muestra cómo los grupos de la vieja derecha empresarial en el Ecuador lograron convivir con el gobierno progresista de Rafael Correa.

Cómo el Gobierno de ‘izquierda’ y esta vieja derecha apostaron conjuntamente al modelo desarrollista y extractivista, y cómo las élites tradicionales aprovecharon de este tiempo de menor visibilidad en la política nacional para modernizarse y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado capitalista mundial; se insertaron también en negocios financieros ilegales, buscaron nuevas formas de explotación laboral y diversificaron sus relaciones internacionales más allá de las históricas con los Estados Unidos. Todo esto preparó el terreno para el gobierno de Lenín Moreno, que nominalmente aún se autoidentifica como izquierda, mientras entrega las políticas económicas a los empresarios. Esto permite una lectura más profunda de la transición en la que el Ecuador se encuentra en la actualidad, más allá de la supuesta ‘traición’ a un proyecto político de izquierda que propone la historiografía correísta, que toma en cuenta las oportunidades estratégicas perdidas en la década pasada.

Aprendizajes y caminos para construir

La tercera y última parte del libro busca sistematizar algunos aprendizajes de la época pasada. Insiste en que, para avanzar en la construcción de mundos habitables para todas y todos, hay que reconocer las derrotas, y también las ambivalencias y el propio involucramiento en ellas. También hay que reconocer cómo estas derrotas y ambivalencias son parte de este pasado a partir del cual puede transformarse el presente, ya que reconfiguran el terreno sobre el que actuamos.

En la línea de los aprendizajes necesarios, el artículo de Eliane Brum aborda el tema de la derechización del sentido común. Se pregunta por qué la gente en Brasil se ha alejado del imaginario de transformación que enunciaban las izquierdas políticas, lo que allanó el camino para elegir a Jair Bolsonaro. Al establecer cuidadosamente responsabilidades, ella llama a un debate abierto, a una evaluación crítica y honesta sobre el pasado progresista, más allá de la polarización entre izquierdas dogmáticas partidistas e izquierdas movimientistas que está hoy paralizando tan contundentemente este campo amplio que se llamaba ‘la izquierda latinoamericana’. Sacar a la luz los puntos de quiebre decisivos, donde los progresismos, como el del Partido de los Trabajadores, se alinearon con los intereses del gran capital y se

rindieron ante las dinámicas de la *realpolitik*, donde empezó a hacerse borrosa para la población la diferencia entre un gobierno de izquierda o de derecha, es un ejercicio decisivo para no caer en una actitud de antipolítica, del todo vale.

Miriam Lang, Horacio Machado Aráoz y Mario Rodríguez Ibáñez también sitúan su reflexión en el marco del auge de las nuevas derechas. Exploran la ambivalencia de categorías como derechos, democracia y bienestar, que, por un lado, siempre fueron profundamente marcados por la colonialidad y forman parte del dispositivo de desarrollo, y, por ende, precisan ser criticados y sus límites denunciados. Por otro lado, la democracia y los derechos como logros liberales/modernos han sido referentes centrales de muchas luchas emancipatorias, que en el escenario actual son sistemáticamente desmontados por las tendencias de derecha *antiestablishment* al estilo Trump o Bolsonaro, lo que modifica drásticamente las condiciones en las que tal crítica se enuncia y los efectos que pueda tener. Esto los lleva a explorar, desde una perspectiva decolonial, las diferencias en las formas de estatalidad que históricamente se dieron entre centros y periferias, y cómo estas diferencias se reactualizaron en el periodo progresista. El desafío que se plantean los autores es ¿cómo, entonces, reformular, reconstruir un horizonte de derechos, de democracia, de bienestar, que logre trascender esta marca colonial profunda y pueda ser aprovechado con propiedad como piso compartido de las luchas por el sostenimiento de la vida en los Sures geopolíticos?


El libro cierra con un texto cuya reflexión moviliza. Raquel Gutiérrez y Claudia López colocan la mirada en las innumerables luchas “en defensa de la vida” en el continente, en esos espacios tan invisibilizados y menospreciados por las narrativas dominantes. Constatan, a contracorriente del desconcierto generalizado por el auge de las nuevas derechas, “un horizonte de transformación comunitario-popular en franco desenvolvimiento”, que además ha logrado poner en crisis la “expropiación de la fuerza colectiva” por parte de los gobiernos capitalistas, patriarcales y coloniales. Esto nos recuerda la frase que es más fácil imaginarse el fin del mundo que el fin del capitalismo, atribuida, según las circunstancias, a Frederic Jameson o Slavoj Žižek. Nuestras autoras indagan en las condiciones de posibilidad de las

potentes luchas del siglo XXI, que trastocan las formas liberales de la política, precisamente para sacar a la luz lo que permanece invisible en lecturas más convencionales: lo que ellas llaman “la multiforme capacidad colectiva de producción de lo común” como “fuente inmensa de posibilidades políticas”.

Su lectura termina vinculando las tramas comunitarias y dinámicas de comunalidad con su dimensión antipatriarcal en las luchas renovadas de mujeres “en defensa de la vida” y “contra todas las violencias”. De esta manera, este último texto reanuda el punto de partida del libro, consolida las rupturas epistemológicas y contribuye desde la teorización a los procesos de re-existencia.

Referencias

- Acosta, A., y Brand, U. (2017). *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Arendt, H. (1993 [1968]). ‘On Humanity in Dark Times: Thoughts about Lessing’, traducido por Clara y Richard Winston. En *Men in Dark Times*. New York: Harcourt Brace, 3-31. <https://signale.cornell.edu/text/humanity-dark-times-thoughts-about-lessing>
- Cáceres, B. (2015). ‘Discurso en la ciudad de San Francisco California, EEUU, al momento de recibir el premio Ambiental Goldman 2015’. <https://www.migrantrootsmedia.org/home/2019/3/3/7wkpflifus7iq1whzy3hu6iwtx2>
- Lang, M., y Lander, E. (2015). ‘¿Cómo avanzar en la transformación social? Un debate abierto’. En *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, editado por Miriam Lang, Belén Cevallos y Claudia López. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg y Ediciones Abya-Yala, 439-481.
- López Hernández, M. Á. (2004). *Encuentros en los senderos de Abya Yala*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Lozano, B. (2017). Pedagogías de la vida, la alegría y la re-existencia: pedagogías de mujeres negras que curan y vinculan. En *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo II, editado por Catherine Walsh. Quito: Ediciones Abya-Yala
- Machado Aráoz, H. (2013). ‘Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de Nuestra América en las fronteras del extractivismo’. *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos REBELA* 3 (1, octubre): 118-155. <http://rebela.edugraf.ufsc.br/index.php/pc/article/view/137>
- _____. (2015). ‘Ecología Política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América’. *Revista Bajo el Volcán*, 15 (23): 11-51.
- _____. (2017). ‘América Latina y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria’. En *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, editado por Héctor Alimonda et al. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030104749/GT_Ecologia_politica_Tomo_II.pdf
- Márquez, F. (2018). ‘Discurso al momento de recibir el premio Ambiental Goldman 2018’. <https://censat.org/es/videos/elemento-discurso-de-francia-marquez-en-la-entrega-del-nobel-de-medio-ambiente>
- Porto-Gonçalves, C. (2006). ‘A reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha’. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*, editado por Ana Esther Ceceña. Buenos Aires: Clacso.
- _____. (2009). ‘De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana’. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana* 8 (22).
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sempértegui, A. (2019). ‘La defensa territorial más allá de la resistencia: Mujeres Amazónicas tejiendo re-existencia’. Ponencia en el curso abierto Alternativas al Desarrollo, marzo. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Walsh, C. (ed.). (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo I. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- _____. (ed.). (2017). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Tomo II. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Zerán, F. (ed.). (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: LOM.



PRIMERA PARTE

**FEMINISMOS, CAPITALISMO
Y NUEVAS DERECHAS**

**¡NINGÚN PATRIARCÓN
HARÁ LA REVOLUCIÓN!**
Reflexiones sobre las relaciones
entre capitalismo y patriarcado

Rita Segato

He defendido, en los últimos años, la importancia de pensar en conversación, de practicar ese arte y no dejarlo decaer bajo la presión del creciente individualismo del medio académico. El siguiente texto, que preserva un estilo coloquial y obedece al flujo de una conversación, es el resultado de un momento de esos y fue posible gracias a la interlocución potente y atenta de Ana Robayo, a quien agradezco por el precioso intercambio que mantuvimos durante la reunión del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo convocada por la Fundación Rosa Luxemburg en Playas, Ecuador, en mayo de 2018.

Rita Segato

Rita Segato es doctora en Antropología Social por la Queen's University Belfast (Gran Bretaña). En marzo de 2017 fue destacada como una de las cuatro intelectuales representativas del Pensamiento Latinoamericano por la revista mexicana *La Tempestad*. La agencia española de noticias EsGlobal la incluyó entre los 30 intelectuales iberoamericanos más influyentes en 2017 y 2018. La Universidad de Brasilia le concedió el título de Profesora Emérita en 2018, y las Universidades Nacional de Salta y Autónoma de Entre Ríos le han concedido el Doctorado Honoris Causa. En 2018 recibió el Premio Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Clacso 50 años.

Este texto tuvo como punto de partida la entrevista realizada a Rita Segato en mayo de 2018, durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en Playas-Ecuador. Se puede consultar, en español, <https://youtu.be/CqdFtS208T8>, y con subtítulos en inglés, https://youtu.be/avRA_J0O4os.

Desigualdad y patriarcado: una perspectiva histórica

En una perspectiva histórica, es posible pensar que el patriarcado es la forma más arcaica y fundante de la desigualdad. Solo al comprender ese papel fundante, basal, del orden patriarcal en relación con todos los órdenes desiguales, es decir, cuando percibimos que se trata de la fundación de la estructura y primera pedagogía de toda desigualdad, podremos comprender por qué hoy en día las fuerzas conservadoras que custodian el proyecto histórico del capital y el valor supremo de su teología, la meta de la acumulación-concentración, vuelven con tanto empeño a colocar el patrón patriarcal en el centro de su plataforma política. Solo de esa forma se hace inteligible la furiosa reacción fundamentalista que estamos testimoniando.

¿En qué baso esta afirmación del carácter arcaico del patriarcado? En que una gran cantidad de pueblos narran en sus mitos de origen un evento en que la mujer comete un delito, una falta o indisciplina y es punida, sometida y conyugalizada; narran un acto de disciplinamiento de la primera mujer por una ley masculina. La variante occidental, judeocristiana, de este relato es el Génesis bíblico, en el que el castigo a Eva por su acto de desobediencia es el paso inicial del camino humano, mediante la imposición de una ley emanada de un principio patriarcal. El mito adánico muestra una estructura que se repite en una gran variedad de pueblos de los cinco continentes. Por ejemplo, se encuentra en los pueblos Onas, Piaroas, Xerentes, Massai, Baruya, etc. Varían las formas de falta o desobediencia de las mujeres que estos mitos relatan, así como las formas de castigo que consignan, pero el relato de fondo es el mismo, parece estar referido a una guerra arcaica en que la mujer y su cuerpo-territorio acaban siendo tomados, sometidos y expropiados de su soberanía.

Se trata, por lo tanto, de una fórmula mítica cuya difusión universal comprueba su gran profundidad histórica, pues permite afirmar su proveniencia de un tiempo remoto, anterior a la dispersión humana y posiblemente coetánea con el proceso mismo de la especiación. Es imposible saber si esos mitos fundacionales de la reducción de la mujer a una posición disciplinada y secundarizada proceden del periodo de salida del neolítico, como ha sugerido el ideólogo kurdo Abdullah Öcalan, o son propios del proceso mismo de la especiación, o sea, de la transformación de una subordinación biológica resultante de la envergadura corporal y de la agresividad, mayores en los machos homínidos, a una subordinación de orden político en la especie *Sapiens sapiens*. Por eso se requiere de una narrativa –como es el mito– para fundamentar las razones de la dominación. Sabemos que esa dominación no es natural, justamente porque necesita una narrativa. Si se tratara del resultado de nuestras características anatómicas, de nuestra biología, no se necesitaría una narrativa para legitimar y normar la subordinación femenina.

Podríamos entender este mito como el relato del desenlace y la secuela de una primera guerra, que resulta en la primera reducción de una parte de la humanidad a una posición de subordinación; la primera conquista, en la que el cuerpo de las mujeres pasa a ser la primera colonia. Es fundacional, ya que esa posición subordinada como consecuencia del ‘error femenino’ y de la necesidad del castigo, y la sujeción de las mujeres en razón de ese error es un mito que se reproduce diariamente. Lo vemos aparecer en cualquier lugar y a toda hora, en la calle, en las familias y en nuestra propia subjetivación, cuando ingresamos al espacio público con inseguridad y aprehensivas de si pasaremos el examen moral que el ojo público nos impone. Esta es la reproducción diaria, la réplica diaria de ese mito basal.

La extraordinaria profundidad histórica de la desigualdad de género hace que no sea posible considerar el patriarcado como una ‘cultura’. La expresión ‘cultura patriarcal’ no es adecuada. El patriarcado es un orden político, el orden político más arcaico, que se presenta enmascarado bajo un discurso moral y religioso. Pero es un orden político y no otra cosa. Superarlo significará finalmente ultrapasar la era que he llamado “prehistoria patriarcal de la

humanidad” (Segato, 2003). En ese largo tiempo, la inflexión colonial impuso un giro, una torsión importante a las relaciones de género del mundo comunal de nuestro continente, y transformó la estructura dual propia del mundo precolonial en la estructura binaria del orden colonial-moderno. Lo que en la organización dual del mundo comunal era, y en algunos sitios sigue siendo, el espacio de las tareas masculinas, uno entre dos, se transforma en el mundo binario en una esfera pública englobante, totalizante. El ‘hombre’ con minúscula del orden comunal se transforma en el ‘Hombre’ con mayúscula, sinónimo y epítome de Humanidad. Por otro lado, el correlato de este proceso de binarización es la transformación del espacio doméstico comunal, poblado por muchas presencias y dotado de una politicidad propia, en íntimo y privado, despojado de su politicidad. La posición femenina decae abruptamente, se transforma en residual y es expulsada del reino de lo público y político. En la colonial-modernidad, la mujer pasa a ser el otro del hombre, así como el negro es reducido a la posición de otro del blanco por el patrón racista, y las sexualidades disidentes se tornan en el otro de la sexualidad heteronormada. La modernidad inventa la norma y la normalidad, y reduce la diferencia a anomalía (Segato, 2015a; 2015b; 2018b).

Del multiculturalismo al fundamentalismo cristiano

Durante el periodo multicultural, el periodo transicional que se abrió con la caída del muro de Berlín, se pensó que deshacer el patriarcado sería inocuo para la usina del capital y para el proyecto de la acumulación-concentración. El Norte propuso una política distributiva multicultural basada en el reconocimiento de identidades políticas o, dicho de otra forma, en la politización de identidades étnicas, raciales y de género. Esa agenda dio origen a nuevas élites marcadas por su identidad: una élite entre las mujeres, una élite entre los negros, una élite entre los indígenas, una élite LGBTTTIQ+. Se pensó, por un lapso histórico que fue desde la segunda mitad de la década de ochenta –que marcó el fin del periodo de las insurgencias antisistémicas de los años sesenta y setenta–, hasta la segunda década

del nuevo siglo, que era posible desmontar el patriarcado y levantar la bandera de lo 'políticamente correcto' sin afectar el proyecto histórico de la acumulación-concentración, o sea, sin atacar las bases del capital (Segato, 2007b).

Sin embargo, en los últimos años, esta agenda cambió. Es prácticamente imposible observar el poder, ya que su compañero más irreductible es el secreto. Es imposible conocer cómo el poder decide, cómo el poder agenda, cómo el poder pacta. Solo por sus consecuencias conocemos el rumbo del poder. Es un gran interrogante entender cómo y por qué esa agenda multicultural fue cancelada, por qué ocurrió un nuevo cambio de rumbo en el camino que había sido negociado y admitido para el campo crítico después del final de la Guerra Fría. ¿De qué manera el desmonte del patriarcado atacaba las bases del capital? ¿Por qué se activó hoy una reacción fundamentalista patriarcal tan fuerte, con motores a pleno? ¿Por qué han pasado a circular con profusión por América Latina discursos que evocan y se aproximan peligrosamente a retóricas fundamentalistas propias del mundo islámico, que antes hacían horrorizar a las masas y ahora las seducen?

La respuesta que podemos dar es que nuestros antagonistas de proyecto histórico, aquellos que defienden el proyecto de los dueños del mundo, nos están diciendo que la cuestión patriarcal es central. Ellos están colocando la pauta patriarcal en ese lugar de bastión que debe ser defendido por todos los medios. Eso es observable. Como antropóloga, me he formado en la práctica de la observación y análisis de escenas ininteligibles a primera vista, la etnografía. Y esta es una de estas escenas que, como piezas combinadas de un complejo rompecabezas, revelan la súbita medio-orientalización, en el sentido de la inoculación en nuestro mundo de un fundamentalismo mono-teísta agresivo que antes era ajeno al espacio latinoamericano. Un fundamentalismo belicista, se podría decir, a partir de la experiencia de la 'guerra santa' que las iglesias de origen norteamericano han introducido en Brasil contra las religiones de origen africano. Este implante fue gradual e imperceptible, porque era impensable, para muchos, a medida que se desdoblaba su proceso.

Las marchas por la familia en México, la tergiversación de la construcción de la categoría analítica 'género' como una 'ideología',

que la agenda cristiana ultraconservadora, tanto católica como evangélica, está colocando hoy mancomunadamente a circular entre nosotros, no son movimientos espontáneos de la sociedad. No pueden ser vistas como la contrapartida del feminismo, como su contradiscurso naturalmente emanado de sectores sociales inconformes con la propuesta feminista. No es posible comparar el discurso fundamentalista que defiende activamente la preservación de la matriz patriarcal con el discurso y las acciones del movimiento de las mujeres, porque estos últimos son el momento contemporáneo de un larguísimo proceso de construcción, de una postura que se alimenta de más de 60 años de producción de pensamiento con gran densidad teórica, elaborado en diálogo con las sociedades en todo el mundo.

Las marchas de las mujeres hoy son el resultado de un largo proceso, compuesto por una secuencia prolongada y compleja de debates constantes a lo largo de casi siete décadas. Si hay un campo que ha construido su teoría con inmensa sofisticación, es el campo feminista, que llena estantes de paredes enteras de las grandes librerías físicas y virtuales del mundo. Ha sido un largo camino en el cual mujeres de las más diversas disciplinas, desde las humanidades a las ciencias duras, han contribuido para formar un caudal de categorías, un pensamiento cuyos resultados fueron absorbidos por la sociedad muy lentamente, con el paso del tiempo. Eso no puede ser comparado con estas marchas que súbitamente salen hoy a las calles diciendo defender la familia, patrullando la obediencia a la matriz de poder patriarcal y a la norma de la heterosexualidad. Ese 'movimiento' se gestó y manifestó en las calles en menos de una década. La velocidad de su instalación, el mancomunamiento, pero sobre todo la similitud de los eslóganes y formatos, indican que se trata de un proceso orquestado, que solo puede ser el resultado de una agenda para captar la opinión pública por medio de un plan estratégico conducido con premeditación y con el concurso de medios masivos de información.

Aquello que habíamos condenado con tanta fuerza allá, en los países de Oriente Medio tomados por el fundamentalismo, que no es sino la corriente más occidentalizada del islam porque reactiva a las presiones de Occidente, se encuentra de repente inoculado en nuestro medio, con su agenda esencialista de subordinación de las

mujeres y de sus luchas. Surgió repentinamente, en un lapso muy corto, y cundió a gran velocidad de norte a sur del continente. Percibirlo debe encender una señal de alerta, pues nos permite suponer que se trata del resultado de una agenda que capturó fácilmente, con consignas morales elementales, a una población que nunca alcanzó una participación política real y cuyas consciencias no fueron trabajadas por el momento de los progresismos.

Podemos afirmar que son nuestros antagonistas de proyecto histórico quienes nos están indicando la magnitud de la amenaza que la desobediencia al patrón patriarcal de poder representa. Nos están mostrando la centralidad del régimen patriarcal para la permanencia de un mundo desigual, como plataforma permanente que respalda y educa para todas las desigualdades. Ese campo antagónico es monopolístico: instituye un único dios, una única verdad, una única forma del bien, una única justicia, un único modelo de futuro, mientras el campo crítico debe permanecer atento al valor del pluralismo de dioses, verdades y formas del bien. Una democracia que no es pluralista es una dictadura de la mayoría.

El orden patriarcal es funcional al capital

El capitalismo necesita del orden patriarcal; eso nos muestra con su embestida fundamentalista. Desmontar este orden sería una contrapedagogía del poder, demostraría que es posible eliminar la primera pedagogía de desigualdad, el orden de género. Es muy importante percibir que el capitalismo necesita del patriarcado. Quienes diseñan su agenda enuncian que el desacato al orden patriarcal representa una amenaza para este. Entendemos, entonces, que desacatar, erosionar, desmontar el patriarcado es un gesto revolucionario de una magnitud que otras gestas revolucionarias no percibieron. Podemos suponer que, a pesar de la nobleza ética de las consignas revolucionarias que han pasado por la historia, fueron incapaces de notar la centralidad del orden patriarcal para mantener el orden desigual. No entendieron que la lucha contra el orden patriarcal es central y primordial en todo movimiento.

Por esta razón, al marchar en Madrid el 8 de marzo de 2017, cuando me solicitaron una consigna, propuse decir que *Ningún*

patriarcado hará la revolución. A los patriarcas revolucionarios hasta hoy les ha faltado identificar la pieza central del orden desigual. De la misma forma que nuestras repúblicas criollas fueron mal fundadas desde el momento en que no vincularon el orden republicano en las Américas con la abolición de la esclavitud y de todo orden servil, las revoluciones son imposibles y mal concebidas si no se vinculan desde su inicio con la desarticulación definitiva del orden patriarcal. La historia enseña que no ha sido posible hacer una revolución exitosa con el patriarcado adentro.

Por eso, hoy la historia cae en nuestras manos y nos hace responsables de pensar qué características tiene la revolución feminista; en qué consiste el camino feminista hacia un cambio de la historia; cómo procede el movimiento de las mujeres para reorientar la historia hacia un futuro en el que más gente pueda vivir con más bienestar. Esa reorientación de la historia dependerá de nuestra capacidad de entender cómo se hace una revolución en otros moldes, una revolución que no revisita el viejo método, siempre fracasado, que parte de que la toma del Estado permitirá reconducir la historia en otra dirección más benéfica. Porque el Estado, como ya he argumentado, tiene un ADN patriarcal, su naturaleza es patriarcal, ya que constituye el último momento, la última estructura generada por la historia de la masculinidad. Por esta razón, nunca funcionó el viejo método de acumular fuerzas para tomar el Estado y desde allí cambiar la historia.

La positividad de las derrotas del presente

En su última entrevista, Aníbal Quijano, al ser interrogado sobre la coyuntura política del presente, caracterizó el momento como una derrota: “Hemos sido derrotados”, fue su respuesta. Cuando llegó mi turno para comentar, completé: “Acabamos de escuchar aquí el elogio de la derrota” (Lander, Segato, Mejía y Germaná, 2017). Y así lo comprendí porque esta época ha colocado al descubierto aspectos de la realidad que nos permiten ver con mayor claridad los errores de los progresismos y las fallas de los procesos revolucionarios, a partir de la fundación misma de nuestras repúblicas. Género y raza se liberan por fin de su invisibilidad en las gestas históricas revolucionarias que nunca alcanzaron el destino deseado.

Los males del presente, la “derrota” en los términos de Aníbal, tienen sus raíces históricas en el pasado colonial, que se reactualiza cada día —la conquistualidad y la colonialidad atraviesan la historia y se replican hasta hoy. En el caso de nuestras repúblicas, es posible afirmar que padecen de un mal de fundación común a todas ellas, a pesar de las diferencias en sus procesos históricos. Las independencias nacionales no fueron otra cosa que la transferencia de la administración de los bienes coloniales desde las metrópolis ultramarinas hacia la sede administrativa ‘estatal’, en territorio. Se diseñaron Estados republicanos no monárquicos, pero solamente para que las élites criollas pudieran construir un receptáculo para recibir la transferencia de los bienes coloniales, la riqueza colonial: territorios, bienes naturales, mano de obra. De esa forma, nuestros Estados continuaron el proceso de conquista sobre territorios y pueblos. Por eso se dio el caso de pueblos, como los Tupinambá en Brasil y los Huarpes en Argentina, que iniciaron una larguísima época de clandestinidad con el establecimiento de las repúblicas, una clandestinidad de 200 años, durante los cuales cronistas e intelectuales republicanos afirmaron sin dudar que esos pueblos se habían extinguido. Sin embargo, volvieron a la superficie con el periodo multicultural, y dijeron “aquí estamos”, justamente para recibir los recursos y derechos que la fase multicultural les ofreció. A la par de esta reemergencia de pueblos sucedió otra más: la ruptura de las subjetividades blanqueadas y de la criollización inducida por la colonialidad. Vemos en el presente que mucha gente inicia un proceso de ‘desmestización’ (Segato, 2016b). Se constata, sin duda, que hay una nueva comprensión del mestizaje y también una deconstrucción

Esas repúblicas, diseñadas para recibir en territorio la herencia de los bienes coloniales de ultramar, construyeron su Derecho —constituciones y códigos—, pero lo hicieron de una manera en que las élites criollas nunca perdieran por completo el control de la máquina administrativa estatal. Por lo tanto, sus leyes, su discurso como ‘estado de derecho’, siempre fueron en alguna medida ‘ficciones’. Generaron una gramática que, como sistema de creencias, permitió suponer que las relaciones sociales habían alcanzado una estabilidad y una previsibilidad, pero nunca dejaron de convivir con altos

niveles de violencia y muerte, y con el recurso permanente y cíclico a las acciones represivas del Estado a lo largo de su historia. Las guerras de la independencia seguidas por un largo periodo de guerras federales en Hispanoamérica; las guerras de Contestado (como Canudos, entre muchas otras) y las guerras separatistas en Brasil, y las guerras difusas y permanentes de las diversas formas de criminalidad a lo largo de la historia demuestran que la estabilización de nuestras sociedades nunca se alcanzó por el camino legislativo, a pesar de la producción de una gramática legal que permitió creer en la previsibilidad de la expectativa del comportamiento en la escena social. Sin embargo, no se trata más que de una ficción, una falsa consciencia.

Solo conferir las cifras oscuras del derecho en nuestros países permite constatar que la proporción de crímenes que concluyen en condenas es ínfima, es decir, nos muestra la bajísima eficiencia material del ‘derecho’. A su vez, al observar el perfil racial y de clase de quienes son efectivamente sentenciados, es fácil percibir la selectividad de la justicia, es decir, en qué casos la así llamada ‘justicia’ llega a destino. Siempre son casos en los que sectores sociales pobres y no blancos quedan entre rejas; la ‘justicia’ continúa el trabajo del genocidio conquistual-colonial permanente, siempre renovado (Segato, 2007a; 2016a). Creer que una cárcel, allá en el final del camino, en una cloaca de la sociedad, garantiza la previsibilidad y la estabilidad en las relaciones sociales es una ficción colonial. Las élites criollas que fundaron nuestros estados nacionales para apropiarse de los bienes naturales y del trabajo humano, que antes fueron propiedad de la administración ultramarina, son élites inevitablemente criminales. Los estados son, por otro lado, inevitablemente infractores, porque se encuentran en deuda con el cumplimiento de las leyes que los rigen, en contravención con leyes como la de Ejecución Penal, y de los pactos, convenciones y protocolos de Derechos Humanos constitucionalizados por la adhesión a estos por las naciones del continente.

Pero ¿cuál es el efecto contemporáneo de ese ‘mal de fundación’? Tuvimos un grupo de gobiernos progresistas que, creyendo que tomar el Estado les permitiría reencaminar la historia desde

allí, pensaron que podrían llevarnos a una revolución pacífica, una revolución democrática. Han perdido esa batalla, “hemos sido derrotados”. Entre otras cosas, porque los progresismos entendieron que el bienestar sería el resultado de la expansión del consumo. Equipararon expansión del consumo con expansión de la ciudadanía, y se equivocaron. Las consecuencias de ese error fueron nefastas de dos maneras. Por un lado, “el proyecto histórico de las cosas”, como lo he llamado en otra parte (Segato, 2018b), en oposición al “proyecto histórico de los vínculos”, produjo individuos capturados y encapsulados en su aspiración por ‘las cosas’, que progresivamente se desvincularon y desinteresaron de la vida comunal. Produjo la ruptura de los lazos de reciprocidad propios de la sociabilidad comunal. Por otro lado, la expansión del consumo, la ‘democratización’ del acceso a bienes nunca antes adquiridos por las clases populares, hicieron necesaria la entrega de los bienes naturales en forma de *commodities* al mercado global.

Los progresismos no aprendieron de Potosí, que fue la ciudad más rica del mundo por prácticamente un siglo, pero hoy es una localidad depauperada. Sin reducir la concentración de forma contundente, la única forma de alimentar la capacidad de consumo de los pueblos es vendiendo la riqueza del territorio en el mercado global. Para expandir el consumo y ofrecer un mayor bienestar social sin disminuir la desigualdad, y sin limitar el proceso de acumulación-concentración, solo hay una alternativa: vender *commodities* en el mercado global para hacer ingresar divisas a los cofres del Estado y, con ellas, subsidiar, a través de una variedad de caminos, el poder de compra de los que antes se encontraban excluidos del consumo. Esa venta de las riquezas naturales en el mercado global posibilitó la expansión del consumo y un bienestar social mayor pero efímero, que creyeron llevaría a victorias electorales eternas. Se olvidaron de que la pulsión consumista, es decir, el deseo por ‘las cosas’ nunca alcanza satisfacción, pues en el mismo momento en que se adquiere un objeto comienza su proceso de obsolescencia y el deseo transita hacia otro lugar. El proyecto histórico de ‘las cosas’ conduce el deseo a un proceso de insatisfacción permanente, de avidez permanente; no habrá jamás riqueza natural suficiente que pueda venderse

en el mercado global capaz de contener la avidez de los sujetos malogrados por la pulsión consumista.

Por lo tanto, juzgado desde una perspectiva crítica, el proyecto progresista fue desatinado e irreflexivo. Gobiernos bien intencionados, los mejores que hemos tenido, sin duda, hicieron leyes progresistas, leyes que apuntaban a la devolución de recursos y derechos a la población: la plurinacionalidad, el reconocimiento de la jurisdicción comunitaria en términos de un pluralismo jurídico; los derechos de la naturaleza; la democratización del acceso a los bienes y servicios; etc. Sin embargo, todo ese proyecto benéfico, cuando fue capturado, secuestrado por el aparato estatal, se encontró con los límites de la estructura misma del Estado republicano, criollo, construido con una finalidad monopólica, concentradora e indisociable del proyecto colonial moderno capitalista.

Por eso afirmo que los escenarios del presente son escenarios de más verdad, porque cancelan una historia que nos aprisionaba en la fe estatal y en un vocabulario de la política siempre referido al Estado. Sin embargo, las luchas de hoy son mucho más pulverizadas, más plurales, más locales.

La propia palabra ‘desigualdad’ ya no es suficiente para designar la extrema acumulación tan desproporcional que vivimos y su alucinado ritmo, ya que ningún freno legal o institucional es capaz de poner un límite a la capacidad de compra de los dueños de la riqueza del planeta. El mundo de hoy es un mundo de dueños. La palabra precisa para describirlo, como he argumentado en otra parte (Segato, 2018d), es “dueñidad” o señorío, porque el panorama corresponde más a una refeudalización del planeta en la cual las propiedades tienen magnitudes nunca antes conocidas, y el espacio común ha desaparecido prácticamente, es avasallado, rapiñado y engolfado a diario por este patrón de “conquistualidad”.

Dueñidad y patriarcado

Los regímenes de la dueñidad y del poder patriarcal son afines, porque el patriarcado es un esquema de poder constelado alrededor de dueños de la vida, cuyo poderío se expresa justamente en el control que

detentan sobre el cuerpo de las mujeres. Contrariando nuestra fe moderna, se constata un agravamiento del poder patriarcal hacia el presente. Eso contradice nuestro prejuicio negativo con respecto a la vida comunal y nuestro prejuicio positivo respecto al ‘progreso’ propio de la modernización, siempre colonial. Ambos son prejuicios. El patriarcado se ha agravado y se ha vuelto más letal, más cruel en tiempos recientes. Hay allí una mutua funcionalidad, que motiva la custodia que los sectores propietarios ejercen sobre la manutención del patrón de poder patriarcal en esta fase del capital, y el brote fundamentalista que está siendo inoculado en el continente. Por eso debemos asimilar la idea de que las luchas feministas no son un agregado que apenas extiende las luchas sociales por un mundo mejor para más gente y meramente incluye en la agenda la lucha por la igualdad de las mujeres. Esa es una comprensión errónea de lo que se trata. Las derrotas de la historia reciente nos van mostrando que sin colocar en foco y dar centralidad al desmonte del mandato de masculinidad y a la desarticulación del orden político patriarcal, no será posible reorientar la historia hacia un mundo capaz de traer más bienestar para más gentes.

Referencias

- Lander, E.; Segato, R.L.; Mejía Navarrete, J., y Germaná, C. (2017). Diálogo con Aníbal Quijano. Jueves 6 y viernes 7 de julio de 2017, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2007a). ‘El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en des-construcción’. *Nueva Sociedad* 208.
- _____. (2007b). *La Nación y sus Otros. Raza, identidad y diversidad religiosa en tiempos de política de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2015a). ‘El Sexo y la Norma’. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, de Rita Laura Segato. Buenos Aires: Prometeo.

- _____. (2015b). ‘Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial’. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, de Rita Laura Segato. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2016a). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2016b). ‘Los Cauces profundos de la raza latinoamericana’. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, de Rita Laura Segato. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2018a). ‘A Manifesto in Four Themes’. *Critical Times* 1(1), 198-211.
- _____. (2018b). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____. (2018c). ‘Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamiento, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital’. En *La Guerra contra las mujeres*, de Rita Laura Segato. Buenos Aires: Prometeo, 2ª. Edición corregida y aumentada.
- _____. (2018d). ‘Introducción’. En *La Guerra contra las mujeres*, de Rita Laura Segato. Buenos Aires: Prometeo, 2ª. Edición corregida y aumentada.

**LA 'IDEOLOGÍA DE GÉNERO'
Y SUS DESTREZAS**
El reaccionarismo religioso
frente a los feminismos en movimiento

Cristina Vega

Cristina Vega es profesora investigadora del Departamento de Sociología y Estudios de Género de Flacso-Ecuador. Integrante del grupo de investigación Transacciones, economía y vida común. Últimas publicaciones: junto a Raquel Martínez y Myriam Paredes (eds.), *Cuidado, comunidad, común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (2018), y 'Rutas de la reproducción y el cuidado por América Latina. Apropiación, valorización colectiva y política', en Raquel Gutiérrez (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina* (2018). Es parte del colectivo de la revista feminista ecuatoriana *Flor del Guanto*.

Este texto tuvo como punto de partida los debates durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en mayo de 2018, en Playas-Ecuador. La entrevista a la autora está disponible, en español, <https://youtu.be/cy8dJVyB-TI>, y con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/30DlpRMTNIg>.

Desde que llegó a Ecuador la campaña reaccionaria *Con mis hijos no te metas*, en octubre de 2017, se generó una enorme inquietud en la militancia y la academia feminista. Muchas nos dedicamos a pensar qué significaban estas movilizaciones masivas, cuyo epicentro era la ofensiva contra la llamada 'ideología de género' en los distintos países. Qué significaba su coincidencia con un nuevo y potente ciclo de feminismo callejero, iniciado en 2016, cuya fuerza se irradió desde Argentina y multiplicó expresiones en el resto del continente. Todo ello comenzó a suscitar intervenciones, encuentros e investigaciones en distintos países; este texto es un aporte en esta dirección.¹

El cruce entre estas actuaciones reaccionarias, atadas al nuevo ciclo conservador, y los caminos que están abriendo y recorriendo hoy los feminismos en movimiento es cada vez más explícito. Me preguntaba en una primera reflexión: "¿quién teme al feminismo?". Creo que la pregunta ha redoblado su pertinencia. Estos movimientos conservadores, fundamentalistas, como los denominan algunos con su retórica antigénero, hablan y se confrontan con el feminismo, con el que promueve políticas en el Estado y con el que agita aulas, familias y barrios a través de actitudes, conversaciones y acciones

1 Dedicué un primer texto a la cuestión (Vega, 2017) a partir de algunas lecturas críticas sobre la retórica de la 'ideología de género' y consideraciones preliminares sobre su emergencia para el caso ecuatoriano. Entre 2017 y 2018, asistí a varios encuentros y seminarios sobre fundamentalismos celebrados en Flacso Ecuador junto con compañeras de distintos países, incluidas personas de fe, teólogas feministas, periodistas, activistas, etc., donde estos grupos tenían presencia. Entre los estudiantes de la Maestría de Género también se manifestó esta inquietud, de manera que varios quisieron investigar este movimiento y los grupos que lo animan, así como su incidencia y capacidad movilizadora entre los jóvenes. Con la proyección del documental *El género bajo ataque*, pudimos continuar la conversación. Agradezco la invitación del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, animado por la Fundación Rosa Luxemburg, a seguir elaborando sobre la cuestión.

cotidianas. Los fundamentalistas reafirman una renovada comprensión e interpretación del ‘otro’, las ‘otras’, ‘les otros’, así como una batería de recursos y argumentos en su contra. El lenguaje ‘contra el género’ se ha mostrado particularmente eficaz en algunos contextos, y es preciso aproximarnos a algunas de sus claves.

¿Reacción a qué?

En algunos de los foros se ha discutido sobre cómo llamar a esta ofensiva. Comúnmente se habla de *fundamentalismo* (protestantes) e *integrismo* (católicos). Tal y como explica Geraldina Céspedes (2018), el segundo término alude a la idea de “*integrar* todos los elementos de la sociedad bajo la hegemonía del poder religioso, representado por la jerarquía de la Iglesia católica”. Esto se traduce en una actitud rígida, apegada a las doctrinas, y la negativa a estimarlas y adaptarlas a la realidad de hoy. Se asume, por ejemplo, la diversidad de expresiones de la sexualidad, la crítica a la norma heterosexual que se expresa en la vida social o el cuestionamiento a las desigualdades y privilegios que se ocultan tras el celebrado canto a la diferencia entre mujeres y hombres. Se trata, en definitiva, de subordinar la regulación de la vida política a determinados preceptos de carácter único y excluyente, que lógicamente tienen un impacto en términos de invisibilidad, discriminación, rechazo y exclusión de quienes encarnan la alteridad.

Obviamente, si la única expresión correcta pasa por el binarismo de género, la familia heterosexual blanca, la subordinación de las mujeres y su representación como madres, aunque sean niñas violadas o mujeres que no desean tener hijos, quienes optan por otras formas de amar, emparejarse, (no) maternar o cuestionar el poder patriarcal quedan fuera del cuadro ‘normal’, ‘natural’ de la sociedad. Que este rechazo cortocircuite las políticas de reconocimiento y resguardo de los subalternos del género y la sexualidad o se despliegue en políticas públicas reactivas institucionaliza en el Estado esta clase de percepciones sociales. La apelación a los principios liberales (cada uno puede pensar lo que quiera), a la que en ocasiones se recurre, puede encajar perfectamente con la aspiración integrista y fundamentalista de estos sectores. La desigualdad deja de ser un

problema del orden social instituido y se difumina en un conjunto de opiniones particulares más o menos erradas.

Horacio Sivori (2018) sostiene que este concepto, *fundamentalismo*, ha perdido capacidad analítica para enfrentar las múltiples y proliferantes creencias que cabría agrupar en su seno. Me inclino a pensar, además, que esta denominación deja intacta la crítica al secularismo (Scott 2017), al que aludiré más adelante, y tiene el efecto de convertir a sus seguidores en un grupo de ‘bárbaros’ excesivamente alejados del común de los mortales. Los fundamentalistas siempre son otros, y ahora, más bien, la pregunta es ¿por qué, si los fundamentalistas son tan extremistas, tan extraños, sus ideas logran tener éxito en sectores cuyo espíritu no es necesariamente radical, intolerante, fanático y antidemocrático? Las ideas pueden ser integristas, pero quienes las acogen en un momento dado pueden ser parte de sectores amplios de la sociedad, atraídos por una combinación de tradicionalismo patriarcal nostálgico renovado y crítica a la democracia realmente existente. Quienes se desmarcan y critican el ciclo progresista en la región, declarándose antipetistas o anticorreístas, no creo que se identifiquen todos ellos exactamente con la apología de la violación, el uso de armas, la pena de muerte, el racismo y la aniquilación de poblaciones no blancas o la continuidad del conflicto armado. Calificar las respuestas como ‘reaccionarias’, en plural, permite una primera identificación. El atractivo que puede llegar a suscitar esta identificación dispara los interrogantes.

La reacción frente al feminismo y su capacidad de instituirse en el Estado se ha ido evidenciando cada vez con mayor claridad (Careaga-Pérez, 2016; Corrêa, 2016; Viveros, 2017; Pecheny, Jones y Ariza, 2016; Graff, 2016; Esguerra, 2017). En las últimas décadas, distintas políticas de resguardo y reconocimiento han llegado a las instituciones, alentadas por sectores organizados que han incurrido en el Estado con distintos grados de éxito, muchas veces amparándose en declaratorias de organismos internacionales. En Colombia, por ejemplo, la aprobación del aborto en tres supuestos, el matrimonio y la adopción entre homosexuales expresan esta limitada incursión que no alcanza a otros terrenos (Bermúdez, 2018). No se trata de una historia lineal, de avances progresivos, de conquistas irreversibles, sino de una batalla muy ardua plagada

de retrocesos, de muchos tira y afloja respecto a demandas; de aparición de sujetos y problemas que poco a poco han salido a la luz y han pugnado por ser reconocidos y valorados en entornos de extrema violencia.

Si consideramos el caso ecuatoriano, esto se advierte con claridad. Todo el esfuerzo de las compañeras por instituir una política de derechos sexuales y reproductivos, en educación, en salud, en participación, durante el primer período del llamado ‘ciclo progresista’ se revirtió por un nuevo pacto de poder en un momento de inestabilidad, que, a pesar de lo sembrado, se resolvió en un giro conservador. Aunque el correísmo promovió algunos avances iniciales, muchas medidas pronto quedaron a medio gas o en el aire. La derogación de Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia en 2014, mediante el desmantelamiento de la unidad ejecutora, ya marca un camino de retirada. A este le siguió una serie de medidas y declaraciones en las que el presidente, Rafael Correa, reveló la impronta de un gobierno profundamente conservador en materia sexual y de género. Para este ‘católico de izquierdas’, el aborto, las diversidades sexuales y de género, el reconocimiento a todas las expresiones de la familia, etc., pasaron a ser ‘novelerías’ frente a los auténticos problemas que aquejaban al país.² En el contexto de las movilizaciones reaccionarias en 2016, los mismos procesos de influencia de la derecha sobre los legisladores, en este caso en relación con la Ley para

2 Varios han sido los hitos de esta regresión, que se agudiza entre 2013 y 2014: la desarticulación y desfinanciación de instancias de igualdad específicas; la negativa a incluir el derecho al aborto en caso de violación en el Código Integral Penal en un país con altas tasas de violencia y de abuso a niñas; la disputa sobre el registro civil del género como ‘baipás’ para el matrimonio homosexual, reforma finalmente aceptada, o la derogación de la Estrategia Nacional Intersectoral de Articulación para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Eni-pla). La Eni-pla, presentada en julio del 2011 e impulsada por el feminismo en el Estado, fue una política pública que buscó garantizar los derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en diciembre del 2014 fue reemplazada por el Plan Familia, bajo la influencia del Opus Dei. Esta nueva política pública dispuso que los padres de familia fueran los encargados de la educación sexual de sus hijos, haciendo que esta se convierta en una cuestión familiar y deslegitimando el papel del Estado a la hora de educar en igualdad en este terreno.

Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres³ o el Código de Salud, revelan la fragilidad de las propuestas ante los llamados al pánico moral. Ya sea por falta de presupuesto, por inconsistencia legal, por no estar claras las competencias y responsabilidades, o directamente por falta de compromiso en su implementación, las iniciativas pueden verse fácilmente truncadas. Es ahí donde, como dice Wendy Brown, reaparece el “hombre en el Estado” (Brown, 1992).



Imagen 1. Debate sobre la despenalización del aborto en caso de violación en la reforma del Código Integral Penal. Asamblea Nacional, Ecuador, 2013.

Vuelven a cobrar fuerza ideas conservadoras que están en la base de nuestra cultura política. Por ejemplo, que las jóvenes deben estar bajo la tutela paterna y no saben qué es bueno para ellas; que la crítica a la violencia machista no implica enfrentarse a los hombres, a su poder, y, por lo tanto, su acceso y disponibilidad al cuerpo y el trabajo de mujeres y niñas y niños; que las esposas deben obediencia

3 La oposición que despertó la Ley contribuyó a modificar algunos artículos, por ejemplo, los que aludían a la identidad de género.

al marido; que los homosexuales no son normales y pueden ser corregidos, o que educar en sexualidad es arriesgado porque promueve el libertinaje.

La reacción tiene dos componentes entretreídos: uno se apoya en la normalidad de la cultura popular patriarcal en la que habitamos, y otro se ata a un ciclo de institucionalización de la igualdad excesivamente débil y, por lo tanto, reversible. El término ‘cultura de la violación’, de uso creciente, capta esta doble articulación en la que un pensamiento machista extendido entre la población se arraiga, además, en las instituciones del Estado (en el aparato de justicia, en los servicios, en las instituciones educativas, etc.). O, dicho de otra forma, la impunidad legal, la tolerancia y la desatención no serían posibles sin la complicidad y la colaboración activa y tácita de la red de actores e ideas acerca del orden de género que circulan ampliamente.

Desde la década de 2010, si no antes, los movimientos de mujeres y feministas han cobrado un nuevo brío debido a tensiones crecientes que tienen que ver con varios hechos. Primeramente, el impacto de las crisis sociales, económicas y políticas sobre las mujeres, que se traducen en despojo, explotación y racismo. La cuestión extractiva y las luchas por el territorio revelan la continuidad de la ‘acumulación por desposesión’. El hecho de que las mujeres habiten los entornos de sostenimiento cotidianos hace que estén a la cabeza de las luchas por la reproducción (Federici, 2013; Quiroga y Gago, 2014; Vega, 2017). En segundo lugar, los límites de la institucionalización internacional y nacional de las políticas de género, LGTBI y derechos humanos, especialmente en el ámbito de la violencia, han revelado la complicidad del Estado con las asimetrías de género. El femicidio y la impunidad constantes han despertado, una vez más, las razones para la rebeldía; las más jóvenes han entendido en su corta experiencia y su larga memoria que sus cuerpos son el campo de batalla. “Disculpen las molestias”, dice un conocido lema, “pero nos están matando”. En tercer lugar, y vinculado a lo anterior, el carácter del capitalismo de despojo y explotación, y su impronta patriarcal y racista, están cada vez más en el imaginario de quienes resisten. La acumulación avanza y expresa el “mandato de masculinidad”

que le es inherente (Segato, 2016). La conexión entre estos fenómenos, despojo, explotación y violencia animó el célebre lema argentino: ‘Si nuestras vidas no importan produzcan sin nosotras’. Si los cuerpos feminizados son desechables, entonces no vamos a cooperar con el trabajo pago y no pago que realizamos a diario o lo vamos a desplazar hacia el terreno de la lucha.

Lo sucedido en Hogar Seguro Virgen de la Asunción en Guatemala, donde 41 niñas y chicas murieron calcinadas y otras muchas fueron heridas por protestar contra abusos sexuales sistemáticos en marzo de 2017; el asesinato de Berta Cáceres en marzo de 2016; el de Marielle Franco en marzo de 2018, y el de más de 150 líderes sociales en Colombia en 2018 y muchas otras en la región revelan la virulencia del presente, particularmente contra las mujeres que alzan la voz. El ciclo que va de “Ni una más” a “Ni una menos” y a “Vivas nos queremos”, trenzado en el relato de una incesante cadena de abusos, agresiones y femicidios, pero también en el aprendizaje de saberse entrelazados, pone estas reflexiones en la calle con una fuerza inusitada. Su continuidad y vínculo con la marea verde ha multiplicado y profundizado los lazos entre violencia, maternidad forzada y derecho colectivo al propio cuerpo.

Estos feminismos, que son callejeros, populares, interclasistas, juveniles, negros, comunitarios, indígenas y trans, según las localizaciones, están inventando nuevas formas de expresión, relacionamiento y movilización. Transforman y renuevan los lenguajes ya hechos, al tiempo que se enfrentan con los fundamentalismos, como sostiene Verónica Gago (2018), “radicalizando sus premisas”. Construyen sentidos liberadores y avanzan contra la malévola identificación con el neoliberalismo. Van más allá de la lógica burocrática del Estado, sin renunciar a traducir su fuerza en derechos, y estabilizan sus logros y reivindicaciones mediante normas y políticas. Trenzan, no sin dificultades, generaciones, sectores y ámbitos de actuación en los que se hacen presentes quienes barren y empujan con sus escobas a los malos espíritus.

Ciertamente, Argentina es un foco muy importante, pero esta renovación venía fraguándose desde antes en distintos países. No en todos tiene potencia de movilización masiva y capacidad para

desplazar a las fuerzas conservadoras, pero el efecto multiplicador internacional y regional desde abajo es evidente. Hoy nadie puede esquivar los debates e interpretaciones que el feminismo está planteando. Tanto es así, que hay quienes reconocen que hoy la potencia de movilización más contundente en la región es la feminista (“Si se puede, sí se puede, el paro a Macri se lo hicimos las mujeres”, corearon las argentinas el 8 de marzo de 2017). Los reaccionarios se oponen a los avances del feminismo institucional y se topan, por el camino, con una revitalización y generalización del feminismo de calle en un nuevo ciclo de luchas.



Imagen 2. Marcha contra la violencia machista, 25 de noviembre, Quito, 2016.

La doctrina del Vaticano sobre antropología humana

Cabe pensar que la política está hoy atravesada por una veta religiosa reaccionaria que ha creado nuevos instrumentos doctrinales y pastorales. Uno de ellos es la retórica ‘ideología de género’, que, en el plano de la acción colectiva, se plasmó en la campaña Con mis hijos no te metas, desarrollada con distintas características en México, Colombia, Chile, Perú o Ecuador. Sus premisas no son novedosas y

se han venido fraguando ya desde la década de los ochenta, cuando el propio Vaticano comenzó a reconocer y contestar, al principio tímidamente y después de forma más decidida, al feminismo y su capacidad de influencia, al tiempo que pactaba con Reagan para frenar a los sectores religiosos progresistas en América Latina y facilitaba, con ello, la entrada del evangelismo integrista.

En el plano de las ideas, las estudiosas advierten pocas novedades (Garbagnoli, 2016; Case, 2016). Ya no es posible explicar la desigualdad entre mujeres y hombres apelando a su distinta naturaleza, aunque algunos no hayan renunciado a ello. Se puede componer una retórica que reconozca la igualdad... ‘en dignidad’, prudentemente alejada del horizonte legal, y conservando un discurso acerca de la diferencia en ontología, psicología y espiritualidad. Con ello, se ofrece un pequeño desplazamiento que deja intacto el núcleo de verdad, a saber, que los hechos de la naturaleza hablan por sí mismos y que lo que expresa o debería expresar lo social es la homología respecto de estos. La ley natural es un ‘diseño original’, binario y heterosexual, que está en la base de las actitudes y lugares diferenciados que ocupan los sexos en la familia y en la sociedad. Como recuerda Francisco, “el diseño del Creador está escrito en la naturaleza” (cit. en Careaga-Pérez, 2016). El vínculo entre diferencia y desigualdad, entre, digamos, la feminidad y la masculinidad convencionales y la asimetría en la familia, la educación, el mercado de trabajo, el reparto del cuidado o la recurso de la violencia queda convenientemente diluido; este es, justamente, el vínculo que las ciencias sociales y el feminismo aspiran a comprender y revertir. Conservar las atribuciones ‘originales’ ha sido un esfuerzo retórico y organizativo permanente de parte de la Iglesia, que se ha encontrado con incontables obstáculos.

Si partimos de la doctrina vaticana sobre los géneros desde Juan Pablo II a Francisco, pasando por Ratzinger, la retórica busca presentar al feminismo y el movimiento LGTBI como un nuevo totalitarismo que se infiltra en la política, en la familia y en el Estado. Sustituye a la antigua amenaza del comunismo (con la que convive) y busca movilizar sectores sociales amplios al apelar a la estabilidad de un orden social con un fundamento natural incuestionable. Su núcleo doctrinal gira en torno al binarismo antropológico hombre-mujer, la complementariedad heterosexual y la pareja procreativa en la

familia como fundamento natural y único de lo humano (Case, 2016; Garbagnolli, 2016). El concepto de humanidad, desarrollado por Juan Pablo II, se entreteteje con el de complementariedad, convenientemente alejado tanto del de subordinación como del de igualdad. Ratzinger, por su parte, añade respuestas específicas a la agenda de género que se había desarrollado a lo largo de la década de los noventa: la clarificación de los ‘términos ambiguos’ y la ecuación entre ciencia y teología, hechos de la naturaleza y hechos de fe.⁴



Imagen 3. Cartel parte de la campaña Con mis hijos no te metas, Perú, 2017.⁵

4 En 2003, se redacta una obra, el *Léxico de términos ambiguos y coloquiales sobre la vida familiar y las cuestiones éticas*, con el aporte de más de 70 expertos. Su objetivo es despejar los equívocos que produce la terminología feminista: *salud reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo, píldora contraceptiva o sexo seguro*. En 2004, en una carta a los obispos sobre “la colaboración entre hombre y mujer”, Ratzinger elabora su visión sobre complementariedad en la que se enfatiza la diferencia inmensurable, esencial y trascendente entre los sexos. Teología y ciencia son distintos lenguajes mediante los que expresar una única realidad: la *ley natural* (Case, 2016).

5 Esta imagen es parte de un video filmado en Cajamarca (02:05m). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0b2Myuna3Gk>

Para Ratzinger, la ‘ecología humana’ debe ser conservada y, al igual que los ecologistas, los creyentes deben ‘defender’ la naturaleza de la contaminación (Case, 2016). Todo lo demás es pura ideología, juegos de lenguaje que buscan desvanecer el referente, que es, sin lugar a dudas, la diferencia sexual esencializada y la heterosexualidad procreativa como su base relacional. Hacer que todos los roles sean intercambiables, como pretende el *feminismo de género*, lleva, para este Papa, a una trivialización de la especificidad sexual y de género. Según Pecheni et al. (2016), la apelación a la ‘colonización’ ideológica de la naturaleza humana, un aporte personal del papa Francisco, contribuye al vínculo popular en clave latinoamericana. La colonización, el ‘imperialismo de género’ o el conservacionismo natural conectan aquí con un sentir común, también fomentado por ciertos sectores de la izquierda, que ve en el feminismo y la diversidad sexual una fuerza foránea, en algunos casos academicista y hermética, alejada del espíritu patrio.⁶ Ante el peligro de ser ‘colonizados’ por la perspectiva de género, arrojados a un mar de confusiones, relativismos y crisis jurídica, el papel de la Iglesia es mantenerse firme con el fin de evitar el caos.

Acción pastoral y movilización

El desarrollo de la doctrina vaticana en torno a la antropología humana, que se fragua desde la década de los noventa, adquiere a partir de 2012-2013 un carácter más beligerante en distintos países, entre ellos Croacia, Polonia, Rusia, España y Francia.⁷ El matrimonio

6 El caso ecuatoriano resulta nuevamente una singularidad en este sentido. En la Carta abierta de las comunidades católicas y evangélicas del Ecuador a las autoridades y ciudadanía en general del 15 de septiembre de 2017 para convocar a la marcha Con mis hijos no te metas, se adopta y adapta el preámbulo de la Constitución de 2008 para aludir al “colonialismo ideológico” contrario a la soberanía que invoca el nombre de Dios y a “nuestras raíces milenarias forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos” y a la “convivencia ciudadana en la diversidad y en armonía con la naturaleza” (Vega, 2017).

7 González Vélez y Castro (2018) muestran una cronología con hitos en las campañas antigénero en distintos países. En ella se advierte el incremento de la ofensiva en torno a 2012 con algunos antecedentes a mediados de los 2000.

homosexual y la homoparentalidad, los contenidos de sexualidad en la formación escolar, la defensa de los padres en relación con los procesos de custodia, las leyes que despenalizan el aborto y, en términos generales, el ‘enfoque de género’ para cualquier política motivaron campañas y protestas callejeras. América Latina asiste a una espiral en torno a 2016 y 2017, años en los que tanto en México como en Costa Rica, Perú y Colombia se agita mediante el instrumento ‘ideología de género’. En México se puso a circular el bus contra el matrimonio homosexual; en Colombia se arremetió y distorsionó el currículum de educación sexual hasta retirarlo y hacer dimitir a Gina Parody, la ministra al cargo, y el ‘enfoque de género’ incluido en los Acuerdos de Paz, en La Habana, fue utilizado para despertar temores ante la ‘destrucción de la familia’ en el nuevo proyecto nacional.



Imagen 4. Autobús HazteOir, organización española ultraconservadora comandada por Ignacio Arsuaga, en la imagen; más tarde integrada en la plataforma CitizenGo, 2013.⁸

En Ecuador, en octubre de 2017, la movilización Con mis hijos no te metas se ató, igualmente, a la coyuntura legislativa, marcada en esta ocasión por el Código Orgánico de Salud y la Ley para la

8 Foto disponible en: <https://www.efe.com/efe/espana/portada/hazteoir-org-reivindica-que-su-autobus-solo-muestra-un-hecho-de-la-biologia/10010-3193223>

Erradicación de Violencia de Género. Al igual que en Brasil, otros eventos culturales, en este caso, la obra ‘El milagroso altar blasfemo’, realizada en los muros traseros de la Compañía de Jesús en Quito⁹, parte de la exposición *La intimidad es política*, proporcionaron condimento adicional a lo que ya había introducido Rafael Correa. Él fue mentor pionero de la ‘peligrosa ideología de género’ en 2014, a propósito de la propuesta de introducir el género en la cédula.



Imagen 5. Fragmento de la obra ‘El altar blasfemo’, en Quito, Mujeres Creando.

Brasil proporciona otro capítulo significativo. Ahí, la politización de la corrupción y la inseguridad con un claro afán neoliberal logra

9 El colectivo feminista boliviano Mujeres Creando replicó este mural crítico acerca del papel de la religión católica en la opresión de las mujeres en los muros del Centro Cultural Metropolitano, colindante con la Compañía de Jesús. La Conferencia Episcopal, en un comunicado, solicitó la retirada de la obra al Municipio de Quito. Tras un cierre provisional, finalmente se abrió con visitas restringidas. <https://laperiodica.net/articulo/el-milagroso-altar-blasfemo-en-el-estado-laico-ecu/>

suscitar un fuerte clima antipetista, que culmina con el golpe contra Dilma Rousseff en 2016 y la llegada de Jahir Bolsonaro a la presidencia en 2018. Como señala Sonia Corrêa (2019), la limpieza moral de los desviados del género y la sexualidad, y el ataque a las cuotas raciales y étnicas, aprobadas por el gobierno de Lula y mantenidas por el de Dilma, prometen un ideal de nación basado en la familia tradicional blanca que poco se ajusta a la realidad empírica de las mayorías. Algunos gestos previos del PT hacia estos sectores habían asentado la ambigüedad respecto de las iglesias evangélicas.¹⁰

Así pues, los efectos políticos de estos discursos y movilizaciones han sido notables, no solo en términos de política sexual y de género, sino en el orden político general de la nación. La ideología de género, como *symbolic glue* para un populismo de derechas que reclama para sí pureza y autenticidad, se nutre de la clásica sospecha respecto del Estado, desplazando la confianza hacia una familia blanqueada cargada de atributos benéficos. Bajo la potestad y protección de un *pater familias*, investido por el comando jerárquico de Dios (*guide and rule*), esta familia se hace presente en el Estado a través de la figura del soberano autoritario y políticamente incorrecto. No se trata simplemente del poder fraternal de los padres (Pateman, 1995), de los patrones, sobre el resto de las criaturas (mujeres, niñas y niños, personas negras, indígenas, pobres, naturaleza, etc.), sino del que se arrogan los padres hermanados en nombre de Dios. El plus de lo divino convierte el patriarcado y el poder de los hombres en algo sagrado y, por lo tanto, incuestionable (Hunt, 2017).

Para Garbagnoli (2016), la estrategia de agitación se funda en tres ideas básicas: 1) producir un enemigo compacto con el que medirse simétricamente (los ‘progénero’), dibujando un campo polarizado; 2) establecer alianzas entre sectores religiosos y no religiosos

10 Para Corrêa, en 2013 se produce la ruptura del pacto de gobernabilidad en Brasil que venía desde 2002. Distintos sectores sociales salieron a las calles y la derecha politizó la corrupción; la situación estalló con el golpe contra Dilma Rousseff en 2016. En las elecciones de 2010, ante los duros ataques recibidos, Dilma se había comprometido a no tocar el tema del aborto firmando una carta con el llamado Pueblo de Dios (evangélicos asociados con la derecha del catolicismo).

en un frente amplio, y 3) desatar confusiones y pánico moral con el fin de influenciar a los legisladores. Todo ello se desarrolla mediante intensas tácticas comunicativas (deformar al enemigo, descontextualizarlo, autovictimizarse, exacerbar el miedo y la inseguridad, adoptar el lenguaje de los derechos, presentarse como una coalición secular, acudir a expresiones agresivas para crear polémica, etc.) y de movilizaciones concretas (marchas, redes sociales y filiaciones partidistas y empresariales, etc.).



Imagen 6. Protesta contra Judith Butler en su visita a Brasil, 2016.

El esfuerzo pastoral, muy centrado en la protección de la infancia, permite activar las alertas y la preocupación que siente el común de los progenitores ante amenazas difusas vinculadas a la pérdida de autoridad, la relación con la escuela y los grupos de pares, o al protagonismo ‘educativo’ del mercado y los medios de comunicación. A estas se añaden otras más concretas, como el adelanto de las relaciones sexuales, el embarazo adolescente y el abuso, que se conectan a los efectos perniciosos de la educación sexual en manos del Estado y ‘el lobby internacional de género’. La cruzada moral promete restituir de la jerarquía patriarcal y un lugar de certidumbre frente a enemigos desorientados o depravados. Si los católicos han optado por enfatizar la tolerancia y la activación de la ciudadanía religiosa, el secularismo estratégico y los ‘derechos de los padres’, los evangélicos acuden a un lenguaje de faccionalismo bélico, la hiperbiologización, la conducción estricta de la vida comunitaria y la teología de la prosperidad.

Católicos y evangélicos

Según refiere la teóloga feminista Mary Hunt (2017), el escenario religioso ha mutado en las últimas décadas. Primeramente, en el frente católico estamos ante una significativa pérdida de poder y legitimidad del Vaticano, resultado, entre otras cosas, del silencio y la complicidad activa ante los abusos sexuales en la institución. La falta de democracia interna y su negativa a reconocer a las mujeres como protagonistas y predicadoras, y el desfase entre la doctrina y los cambios y problemas sociales contribuyen a esta merma. El pluralismo religioso es otro elemento importante. Los católicos son 1.200 millones, mientras que todos los protestantes combinados, por referirme a estas ramas cristianas, suman 920 millones, y los musulmanes alcanzan 1500 millones.

En América Latina, según el Pew Reserch Center, entre 1910 y 2014, los católicos pasaron de 94 % a 69 %, mientras que los evangélicos lo hicieron el 1 % al 19 %, con un ritmo más acelerado desde 1970. A pesar de su inferioridad demográfica, el despegue de las iglesias evangélicas en distintas partes del mundo ha sido notable. Hunt alude, además, a un proceso de “feminización de la religión”,

incluido el que se da en clave feminista, que acaba cuestionando y erosionando las jerarquías eclesíásticas, que siguen siendo mayoritariamente masculinas y patriarcales. Según un estudio del Pew Research con previsiones para 2060, citado por la autora, se prevé el aumento de las personas sin filiación religiosa y de los creyentes de otros grupos religiosos. En este escenario, dice Hunt, el contexto cultural mixto progresista/conservador perdurará en las próximas décadas.

La hipótesis evolucionista sobre la progresiva secularización, muy popular en Europa, ha encontrado en los últimos años sólidos contraargumentos a escala global (Scott, 2018). Los movimientos religiosos han continuado inclinándose bajo renovados discursos, modalidades organizativas y experiencias de evangelización, con frecuencia de corte fundamentalista. América Latina ha representado una singularidad en esta ‘transición’, inaprehensible desde el modelo modernizador basado en ideales racionalistas, ilustrados y seculares (Freston, 2012; Vaggione, 2012).

La Iglesia católica estuvo en el centro de las disputas políticas en torno a la influencia estadounidense en la región tras la Revolución cubana, en 1959 y, más tarde, desde la década de los setenta, con la Alianza para el Progreso y la Doctrina de la seguridad nacional durante las dictaduras. La teología de la liberación disputó la comprensión de la fe desde la crítica a la injusticia social y el rechazo a la visión antirreligiosa de la Unión Soviética. No obstante, la alianza entre el Vaticano y Ronald Reagan, y la incesante penetración financiada de las iglesias evangélicas conservadoras, con el declive del protestantismo progresista (grupos ecuménicos) (Bastian, 2008), cambiaron el panorama religioso en la región. Este trato, que inauguró el *Documento de Santa Fe*, y se perpetuó tras el fin de la Guerra Fría en *Evangélicos y católicos juntos: La misión cristiana en el tercer milenio* (1994) y *La encíclica Evangelium Vitae* (1995), queda hoy superado por otro más amplio en el que el integrismo florece en un entorno de pluralismo religioso (Vega, 2017).

Si bien la jerarquía católica sigue marcando la pauta en la doctrina, las iglesias evangélicas han avanzado gracias a su particular dinamismo, su potencia económica, su abordaje terapéutico empresarial y, recientemente, su capacidad de movilización. En este terreno, la

guerra espiritual y la teología de la prosperidad han popularizado sus instrumentos: la conversión, la Biblia, la oración y la evangelización. Con ellas, la relación entre religión, género y política ha entrado en una nueva fase. En ella, la moral sexual y de género se convierte en un recurso particularmente eficaz para posicionar en términos económicos y políticos a las élites religiosas. Tal y como explica Shareen Gokal (2017), las alianzas globales que se establecen a través de bloques de Estados en organismos intergubernamentales, ONG en el Sur global con sede en Estados Unidos, presentes en el Consejo de Derechos Humanos y en distintos comités internacionales, congresos mundiales de la familia, etc., se han multiplicado en los últimos años. Los intereses empresariales conectados con estos grupos en la región (Human Life International, Alliance Defending Freedom, World Youth Alliance, Frente Joven, Hazte Oír, Citizen Go, etc.) deben ser mapeados.

Tal y como advierte Joseph Salazar (inédito), “si anteriormente el protestantismo estuvo ‘alejado de los problemas terrenales’, en la actualidad, los jóvenes pentecostales ven necesaria su intervención en la política y el manejo del Estado”. La anterior especialización de católicos (aborto) y evangélicos (homosexualidad), así como sus tradicionales modos de actuación, podrían estar cambiando por nuevas confluencias (y divergencias) en el combate antigénero. El recentramiento de la familia y la educación, así como las alianzas basadas, bien en el “secularismo estratégico” (Vaggione, 2012), bien en una reglamentación estricta sobre los roles sociales de género en el hogar evangélico (Lindhardt, 2009) sirven de modelo para intervenir y conducir el Estado y las políticas públicas.

Los receptores históricos del evangelismo fueron sectores empobrecidos sujetos a la violencia social. Tal y como recuerda Céspedes (2018), los misioneros protestantes de derecha enviados a Centroamérica y financiados por la CIA llevaron un mensaje de consuelo y oferta de felicidad en el más allá. En Guatemala, al igual que en otros países de Centroamérica, el fundamentalismo aprovechó el sufrimiento de la gente pobre para propagarse y dar respuestas a sus tragedias (de hecho, una de las iglesias que tomará más fuerza será Pare de sufrir). No obstante, la campaña también se dirigió a líderes políticos, así como a gente de la élite empresarial o a altos jefes

militares o de la policía, con el fin establecer alianzas desde las que ejercer el dominio mediante argumentos religiosos. Para Céspedes (2018),

las clases acomodadas encuentran una justificación espiritual a su situación de privilegio, interpretándola como un “*Dios me ha bendecido*” y los pobres encuentran un consuelo para aceptar su situación pacientemente como voluntad de Dios. Esta propuesta de la prosperidad también es atractiva para muchas personas pobres y de las clases media baja que buscan una doctrina disciplinada que eleve su autoestima y les ayude a progresar en la vida.

Ritualidad, participación activa en el culto; comportamiento puritano como señales de una nueva vida y expresiones de binarismo sexual a través de la vestimenta y actividades diferenciadas para hombres y mujeres; complejo de elegidos; cultivo de la acogida y cercanía personal y afectiva en tiempos de sufrimiento; campañas de sanación y bautismo, y celebración de macroconciertos conviven con donaciones para construir megatemplos y otras infraestructuras, encuentros en hoteles de lujo y diferentes expresiones vinculadas a sobornos y fraudes fiscales. La combinación entre pensamiento estático y elementos modernos y tecnológicos es parte del carácter seductor de estas iglesias altamente desconcentradas. Tal y como sugiere Pablo Sermán (2019), los evangélicos aportan una serie de elementos que contrastan con el anquilosamiento que aún presenta la institucionalidad católica, centralizada en el Vaticano:

el poder pasa de los sacerdotes a los pastores, de agentes externos a las comunidades y a liderazgos locales; de nociones universalizadas de cultura elaboradas por élites globales a nociones que, vehiculizadas por industrias culturales, recogen más vivamente las experiencias cotidianas de millones de sujetos de las clases populares y las clases medias precarizadas de toda la región (38).

La alianza estratégica entre católicos y evangélicos de distintas denominaciones en este punto, a pesar de los distintos énfasis entre ambos grupos, permite una combinación virtuosa entre legitimidad doctrinal y cultural, y capacidad de penetración, proximidad y movilización para la incidencia política.

Cuerpos, privatización y sujetos liberales

El actual victimismo que enarbolan estas jerarquías religiosas en algunas de sus campañas da forma a algo verdaderamente paradójico: una suerte de fundamentalismo que se apoya en recursos democráticos. Quienes lo enarbolan se presentan como receptores de políticas impuestas por la fuerza al conjunto, gracias a la influencia internacional del ‘lobby de género’, y buscan, en este sentido, reclamar sus derechos como familias. Se entiende así que lo que se formula como derechos de minorías (colectivos LGTBI y ¡mujeres!) resulta ser un modo de mermar los derechos de la mayoría de la nación (familias católicas que comulgan con los principios más conservadores). Si la democracia se fundamenta en la soberanía y la participación del pueblo, se entiende que los derechos de este pueblo, en la imaginación conservadora, son vulnerados, tanto por minorías como por fuerzas foráneas.

La sospecha hacia el Estado, siempre tratando de inmiscuirse en exceso con el fin de regular la vida de los ciudadanos (bajo principios errados, se entiende), se expresa aquí de forma descarnada. Las políticas en contra de la discriminación de lesbianas, gays y trans “se imponen” y, por si acaso, se enseñan a los hijos de la patria heterosexual al margen del consentimiento paterno, con el fin de fomentar el transfuguismo hacia la homosexualidad generalizada. La educación sexual, dirigida a informar y prevenir embarazos no deseados o producto de violaciones, enfermedades de transmisión sexual, el reconocimiento de las diversidades, la identificación y combate al abuso, y la violencia o el conocimiento y respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás se convierten en materia obligatoria para estimular el ‘sexo seguro’ y el placer por el placer. El acceso a anticonceptivos y al aborto son invitaciones al libertinaje sin consecuencias, y la maternidad infantil, es decir, forzada se celebra como instinto y muestra de ‘amor y valentía’.¹¹

11 Un editorial del diario argentino *La Nación*, titulado ‘Niñas madres con mayúsculas’, y publicado el 1 de febrero de 2019, contestaba así al rechazo social suscitado por el caso de una niña de 12 años sobre la que se forzó una cesárea en Jujuy, incumpliendo así el protocolo de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Las políticas de salud y contra la violencia, en la medida en que son alentadas por el mismo espíritu revanchista antifamilia, antipadres y antihombres, deben ser adecuadamente depuradas para salvaguardar un principio básico que los planteamientos fundamentalistas comparten con las democracias liberales: el de la propiedad privada. Solo que propiedad privada se refiere aquí a la propiedad respecto de los sujetos minorizados. El reconocimiento de las diversidades y el resguardo en forma de derechos frente a la desigualdad son convenientemente transformados en imposición y abuso de poder de parte de minorías, que, como sugiere Amparo Medina,¹² desde las filas reaccionarias se han apropiado del Estado, con el apoyo de empresas transnacionales que fomentan fármacos abortivos y poderosas agencias internacionales, que, como Naciones Unidas, promueven el negocio privado.

La propuesta apunta en dos direcciones solo aparentemente contradictorias: reprivatizar estos temas en las familias, alejándolos de la perniciosa acción del Estado, y reclamar el Estado para sí, con el fin de afirmar un modelo único y recto, al tiempo que afianzan formas de control político y económico directo. En esta doble tensión, la cuestión del cuerpo no es un asunto menor.

Para explicar su importancia, me gustaría detenerme en esta pancarta, que se descolgó antes de una marcha en Lima en mayo de 2018. El texto dice así: “No es tu cuerpo, es tu hijo”, aludiendo al reclamo feminista sobre el propio cuerpo, que veíamos en la imagen 1.

El sujeto femenino al que va dirigido este mensaje está ya claramente bajo la influencia del feminismo, que promueve una visión individualista, egoísta y hedonista de la existencia, al pensar únicamente en el propio cuerpo. Se trata de un sujeto irresponsable respecto a las consecuencias de sus actos y respecto de los que le rodean; un sujeto propiamente neoliberal, directamente asociado al FMI; un sujeto abstracto, que aunque reclama su cuerpo aparece desencarnado y desincrustado respecto de su realidad inmediata. El color rosa le recuerda que la capacidad de procrear es parte de

12 Esta ideóloga, presidenta de la Red Provida y vinculada a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se presenta a sí misma como alguien que pasó de ser militante proaborto a defensora de la vida.

su naturaleza esencial y no algo que pueda suspenderse, diluirse o difuminarse frente a su otro perfectamente simétrico, el azul, que ocupa la mitad de la pancarta y evoca la idea de equilibrio y horizontalidad.

Contra esta individuo aislada que pone por encima de todo sus deseos y su cuerpo en el ejercicio de una sexualidad sin constricciones, se dibuja y ensalza la familia protectora de Con mis hijos no te metas: una familia blanca y de clase media o media alta, que es ‘real’, y que representa la aspiración formativa para los hijos e hijas de la patria mestiza.



Imagen 7. Días previos a una de las marchas de Con mis hijos no te metas, Lima, mayo de 2018.¹³

13 Foto tomada de la cuenta de Twitter de Indira Huilca (@IndiraHuilca). Disponible en: <https://twitter.com/IndiraHuilca/status/992430191418003456>



Imagen 8. Marcha en Lima, mayo de 2018.

En la pancarta de la imagen 7, cobra presencia la tutela y propiedad sobre el cuerpo de la mujer, en singular. Esta nunca podrá recortarse a modo de individuo. Para las concepciones modernas liberales, seculares o religiosas, el individuo es siempre un varón, equivalente a otros, racional, público, político, y, por lo tanto, emancipado (o potencialmente emancipado), además de blanco. El individuo es dueño de sí, propietario de su persona en el sentido de la tradición liberal, y es, por este motivo, quien entra libremente en relaciones contractuales para fundar la comunidad política. Los hombres (mayormente blancos) pueden ser abstraídos de su corporeidad social y física, de su sexo y de sus dependencias y descendencias. Los demás no se pertenecen, son cuerpos *de, por y para* otros... y, por tanto, deben ser tutelados. Tanto las legislaciones sobre aborto como las sentencias judiciales en casos de violencia nos recuerdan una y otra vez que los cuerpos de las mujeres y los cuerpos feminizados y racializados pueden ser apropiados (ni siquiera expropiados, en la medida en que no detentan en primer lugar la propiedad de sí). Ya sea para la maternidad o para el sexo forzado, estos cuerpos cargan las marcas de su subordinación. Ser ‘dueña’, no ya de otros, sino de sí, una idea, la de ‘dueñidad’, de raigambre

colonial/moderna,¹⁴ siempre ha sido un problema para las mujeres, especialmente para aquellas que se encuentran en la base de la pirámide racial y de clase. De manera que por mucho que el rosa y el azul se presenten en un orden horizontal simétrico, las jerarquías reaparecen una y otra vez.

Alejadas de esta idea liberal colonial de individualidad y ‘dueñidad’, las recientes luchas feministas populares y comunitarias en la región revelan la construcción de un sujeto que es femenino y que se desarrolla de manera relacional, pero que en su complejidad desborda un lugar de identificación estable y opera desde la conexión, el cuidado y el cruce de conflictos. Esto se puede ver en distintos países y tiene diferentes rostros.



Imagen 9. Jóvenes en una movilización por despenalización del aborto en Argentina, 2018.

14 Para Rita Segato (2016), la *dueñidad* en Latinoamérica se manifiesta como bajo una administración mafializada y gangsteril de los negocios, la política y la justicia, vinculada a un orden global y geopolítico sobreimpuesto a nuestros asuntos internos. El crimen y la acumulación de capital son la norma y estructuran la política y la economía. Recupera la idea de que el poder, de corte feudal, se ejerce a través de la crueldad ejemplar sobre los cuerpos, tal y como lo caracterizó Foucault.

Lejos de la figuración de este propietario blanco, cuando el feminismo reclama el derecho al aborto, no está afirmando el deseo de un individuo, difícilmente socializado como tal en el cuidado de los otros, sino la existencia de un sujeto situado y en relación. *Situado* quiere decir ubicado en un país con ciertos recursos sociales y determinadas coordenadas sociales y económicas, con una condición y composición de clase que implica restricciones específicas, con unas formaciones familiares concretas, con un recorrido que abre y condiciona los destinos de la población, y con una comprensión de la religiosidad y la espiritualidad que tensiona el significado de la autonomía y la comunidad. Reclamar la maternidad libre implica desplazarse del sujeto liberal, también en su versión libertaria, y adentrarse en estas formaciones históricas y sociales complejas marcadas por la colonialidad patriarcal. Desde ahí se revela que este reclamo para las mujeres, aun si el derecho les resulta doctrinalmente difícil de aceptar, cobra sentido en una red de vínculos (hijos, familiares, parejas, vecinas, etc.) que cuentan a la hora de asumir o no un embarazo. Ser víctima de violencia, estar ya al cargo de tres *wawas*, tener a la mamá enferma o no tener medios económicos cuenta, y mucho. Lejos del cuerpo individual, egoísta y desincrutado al que alude la pancarta de la imagen 7, las mujeres afirman en su experiencia vital y en su accionar político un sujeto que es y se mide en lo colectivo y que pone la reproducción común y el cuidado en el centro.

Alejado del corpus solidificado y tecnocrático de la agenda de género en vigor durante las últimas décadas, que María Galindo (2013) desde Bolivia denomina “agenda vertical colonial”, los feminismos declinan hoy, al hablar de aborto y violencia, el lenguaje cotidiano de las luchas de la reproducción y el sostenimiento. Estas luchas se han hecho presentes en distintos momentos mediante la disputa de la preservación del entorno, la vivienda y las infraestructuras, la alimentación, la salud, la seguridad y los cuidados, y lo han hecho reclamando a los Estados su provisión y apropiando de manera colectiva las condiciones básicas que permitían el sostenimiento (Vega, 2017).

Este es singular en cada ubicación y en sus repertorios de acción. En Argentina, la disputa que ha agitado a todo el país conecta la legalización del aborto con la financiarización de la economía y su

afectación popular, la justicia de clase, las autoridades, conflictos y alianzas sindicales, y la tutela patriarcal de las jóvenes. En el plano organizativo, esto se ha dejado sentir en las asambleas en centros de trabajo, villas y espacios educativos. Una particular mezcla entre activismo callejero juvenil e intergeneracional, intervenciones parlamentarias y presencia en espacios de lucha diferentes ha dado forma al protagonismo feminista en toda la sociedad. Si, como apunta desde Ni una Menos, “el feminismo sirve como un vector de radicalización de todas las premisas de los conflictos”, esta pelea reinstala los interrogantes sobre qué es la clase, en qué consiste la vulnerabilidad de todos y en especial de mujeres, niñas y cuerpos feminizados en las condiciones socioeconómicas actuales y cómo imaginar el sujeto colectivo que trama la lucha.



Imagen 10. Mujer en la marcha contra la violencia machista, 25 de noviembre, Quito, 2017.

En Ecuador, este reclamo colectivo se ancló y sigue anclándose al debate sobre la infancia, la violencia sexual y el embarazo de niñas y adolescentes, que arroja las cifras más altas de la región. El ‘amor a la infancia’ y el reconocimiento de las niñas en la historia de la violencia en el país¹⁵ se conformó como una de las vertientes, profundamente antiliberales, para elaborar este derecho. Tal y como advierte Andrea Aguirre (2013), la tradición patriarcal y colonial, antes y después en la República, se organizó en torno a la autoridad de los padres de las élites sobre los grupos minorizados en lo doméstico y en el Estado. Civilizarse o domesticarse quiso decir someterse a esta tutela recta, moral, que implicaba “vínculos de posesión y dominación íntima, directa, y desde ahí institucional”, lo que explica su profundo arraigo emocional e ideológico. Traer la sabiduría de mujeres diversas (urbanas, rurales, de distintas regiones del país) para no ser madres por la fuerza y conectarla con el respeto y amor a la infancia ha sido un eje novedoso de reelaboración que conecta aborto, sostenimiento colectivo y rechazo a la tutela patriarcal y colonial de los sujetos minorizados.

Perspectivas: feminismos en movimiento y nueva agenda conservadora

En el actual avance conservador en América Latina, la religión está jugando un papel destacado. Con el aliento y protagonismo de movimientos afiliados al catolicismo y al evangelismo, las nuevas fuerzas de ultraderecha han tomado la religión como una plataforma y fuente de financiación desde la que impulsar proyectos políticos neoliberales. Ideales de pureza vinculados a la anticorrupción e imágenes de firmeza y orden asociados a la figura del padre en la jerarquía familiar y en el Estado se han hecho centrales. La restitución de la autoridad política perdida acude a un lenguaje moral que pivota en torno a las identidades y relaciones de género provistas por las interpretaciones dominantes de la religión. El lugar obediente de

15 Véase, por ejemplo, el magnífico trabajo de Acosta y Aguilar (2018).

mujeres y niños, la sexualidad reproductiva en el marco de la familia heteronormativa, el rechazo de los desviados o el control sobre la receta educación de los menores se entretujan con imaginarios coloniales acerca de la supremacía blanca y la capacidad para disciplinar clases y grupos racializados, considerados inferiores en sus creencias y modos de vida. Se entretujan también con ideas sobre éxito y prosperidad asociadas al mercado y sus promesas.

Sin duda, la necesidad de tomar las riendas con mano firme tiene como referente una interpretación del ciclo político progresista anterior, así como el rechazo al avance en derechos de mujeres y personas LGTBI en las últimas décadas. Degradación y corrupción se asocian no solamente a la izquierda que fue parte del Estado, sino, de forma particular, a la institucionalización del género y la diversidad sexo-genérica, así como a los organismos internacionales.

Las intensas movilizaciones feministas contra la violencia machista y la libertad corporal, en un renovado esfuerzo por erosionar la estructura patriarcal y capitalista de la sociedad, son ahora el foco del rechazo a la izquierda como una fuerza indiferenciada, en la que se agrupan tanto las fuerzas que protagonizaron el ciclo progresista como a los movimientos sociales, sindicales, etc. Si en el pasado este se condensaba en el comunismo y su contraparte religiosa, la teología de la liberación, hoy se dirige y se dirime en relación con el feminismo y los movimientos de la diversidad sexual, responsables del desorden y la degradación de la familia.

Como ha subrayado Nancy Fraser (2017) para Estados Unidos tras el triunfo de Donald Trump, el calado de estas visiones fundamentalistas, impulsadas por viejas y nuevas élites, entre sectores de pauperados blancos, se asocia al rechazo al denominado “neoliberalismo progresista”. En América Latina, no obstante, la lectura de esta reacción precisa declinarse de modo más específico en relación con la colonialidad. En todo caso, la reacción promete ajustes en el gasto social para los ‘improductivos’, al igual que disciplinamiento de quienes difieren en términos morales. Los nuevos acuerdos con el FMI en distintos países, entre ellos Ecuador, auguran una combinación entre ajuste económico y rectitud patriarcal. Para los neopentecostales, nociones de individualismo, éxito y meritocracia,

frente al ‘parasitismo en el mercado y la degeneración social’, son parte de la llamada ‘teología de la prosperidad’. La penetración de esta se combina con formas de liderazgo carismático, y expresiones de comunitarismo sustentadas sobre una fuerte ritualidad y prácticas de entretenimiento y contención. Todo ello ha sido ajeno al dominio de la Iglesia católica, que, a pesar de su calado cultural, ha seguido perdiendo fieles en la medida en que no renovaba las estructuras verticales que la caracterizan y un cierto desapego respecto a los contextos locales.

En este escenario de apelaciones a la ley y al orden, al ataque al género y a los feminismos en movimiento adopta distintas versiones. En algunas, el feminismo es egoísta, individualista, hedonista, neoliberal incluso, especialmente cuando de libertad sexual se trata; mientras que en otras, particularmente cuando se activa el supuesto consenso contra la violencia, puede tornarse muy fácilmente en la excusa para acentuar los llamados punitivistas, auténtico signo de identidad y receta de la derecha para los problemas de la desigualdad. Lamentablemente, esto experimentamos a inicios de 2019 en Ecuador, tras la violación grupal de Martha, en Quito, y el asesinato de Diana, en Ibarra. El presidente Moreno, en un inusitado brote de patriotismo xenófobo, incitó a armar brigadas contra los migrantes venezolanos, asociados, en sus declaraciones, a la delincuencia y a la inseguridad; “la integridad de nuestras mujeres es mi prioridad”, señaló Moreno. Estas brigadas, más bien hordas enfurecidas, se formaron entre la población y actuaron contra la población venezolana. Tuvimos, entonces, que gritar por partida doble: contra la violencia patriarcal, que el Estado no deja de tolerar y reproducir a través de distintas instancias, y contra el uso irrespetuoso e instrumental de nuestro dolor y la cadena de asesinatos que guardamos en la memoria para justificar el odio al extranjero. Esto, como si la violencia de los nuestros fuera la reacción normal frente a la violencia bárbara, sanguinaria y criminal, la ejercida por los de fuera. Cuando de punitivismo se trata, las derechas globales corren para situarse en primera línea, así tengan que reconocer que la violación, las agresiones, los embarazos forzados, el acoso o el femicidio existen como fenómenos ‘de género’.

Las marchas y alertas feministas contra la violencia y por el derecho al aborto libre revelan, en distintos lugares, casi en una sincronía mágica, una expresividad de caracol que converge en abrazo colectivo, un modo de *acuerpamiento* en espiral sin principio ni fin.¹⁶ Creo que esta imagen es una condensación poderosa de lo que viene pasando en las expresiones del feminismo callejero, algo en lo que se mezcla pesar y duelo público, presencia, sentido y acompañamiento, potencia, alegría de reconocerse y saberse juntas. Estas formas de abrazo público e íntimo nos recuerdan que, frente a la desprotección, los feminismos en movimiento inventan formas en las que el *estar juntas* (“ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven...”) se convierte en una intensa potencia para la acción y una renovada forma de politizar la cotidianidad.

Referencias

- Aguirre, A. (2013). ‘El derecho a un aborto libre y el amor a la infancia’, en <https://lalineadefuego.info/2013/10/23/el-derecho-a-un-aborto-libre-y-el-amor-por-la-infancia-por-andrea-aguirre-salas/>
- Acosta, A., y Aguilar, L. (2018). ‘Las niñas invisibles de Ecuador’, Wambra, en <https://wambra.ec/las-ninas-invisibles-ecuador/>

16 Desde Uruguay, Victoria Furtado y Valeria Grabino (2018) han explicado en qué consiste el abrazo de caracol que de forma espontánea comenzó a cerrar las alertas que sacan a las mujeres a las calles cuando se produce un femicidio. “Nos referiremos al abrazo caracol que cierra cada alerta feminista. En conversaciones informales, integrantes de la Coordinadora de Feminismos nos relataron que en una de las primeras movilizaciones surgió de forma espontánea, y casi como una necesidad corporal, el abrazo caracol, danza que se mantiene como parte de la performance de las siguientes alertas. En el abrazo caracol las mujeres que han participado de la marcha y se sienten convocadas se toman de las manos formando una ronda, al tiempo que alguna de ellas suelta una mano y comienza a girar por la parte interna de la ronda, iniciando un espiral que se cierra hacia el centro y sigue cerrándose hasta que no puede girar más. Cuando el abrazo caracol se forma, se grita al unísono y con las manos dadas y alzadas: ‘Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar. Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar. Somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar’. Y luego: ‘Todas juntas, todas libres. Todas juntas, todas libres’”.

- Bastian, J. (2008). *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. 2. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bermúdez, G. (2018). ‘El remezón de la nación tras los Acuerdos de paz: el género en la configuración del campo político colombiano’. Disertación para la obtención del título de la maestría en investigación en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo. Quito: Flacso.
- Careaga Pérez, G. (2016). ‘Moral Panic and Gender Ideology in Latin America’. *Religion and Gender* 6(2): 251-255.
- Céspedes, G. 2018. ‘Fundamentalismo religioso y kiriarkado en América Latina’. *Seminario Fundamentalismos Religiosos, Derechos y Democracia*. Flacso-Ecuador, Quito, mayo, 2018.
- Corrêa, S. (2016). ‘Theologies’ and Contexts in a Latin American perspective’. *Religion and Gender* 6(2): 256-263.
- _____. (2019). ‘El camino de Bolsonaro y cómo instalar la violencia social’, entrevista de Ana Acosta, Wambra, <https://wambra.ec/el-camino-de-bolsonaro-y-como-instalar-la-violencia-social/>
- Case, M. A. (2016). ‘The Role of the Popes in the Invention of Complementarity and the Anathematization of Gender’. *Religion and Gender* 6(2): 155-172.
- Esguerra, C. (2017). ‘Cómo hacer necropolíticas en casa: ideología de género y acuerdos de paz en Colombia’. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, n° 27: 172-198.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fraser, N. (2017). ‘The End of Progressive Neoliberalism’. *Dissent*, Enero, 2017.
- Freston, P. (2012). ‘Las dos transiciones futuras: católicos, protestantes y sociedad en América Latina’. En Cristián Parker (ed), *Religión, Cultura y Política en América Latina: Nuevas Miradas*, Santiago de Chile: Ed., Instituto de Estudios Avanzados USACH-Ariadna Ediciones, 10-38.
- Furtado, V., y Grabino, V. (2018) ‘Alertas feministas: lenguajes y estéticas de un feminismo desde el Sur’, en *Momento de paro, tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*, Montevideo: Minervas ediciones.

- Gago, V. (2018). 'El feminismo es un movimiento de transformación radical de la sociedad'. *Amazonas*, mayo 2018. <https://www.revistaamazonas.com/2018/05/13/veronica-gago/>
- Garbagnoli, S. (2016). 'Against the Heresy of Immanence: Vatican's 'Gender' as a New Rhetorical Device against the Denaturalisation of the Sexual Order'. *Religion and Gender* 6 (2): 187-204.
- Gokal, S. (2017). 'Derechos en riesgo: El informe 2017 de tendencias del Observatorio de la Universalidad de los Derechos'. Seminario sobre nuevos discursos y estrategias para construir igualdad de género en América Latina y el Caribe, Flacso-Ecuador, UNFPA, diciembre, 2017
- Galindo, M. 2013. *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Bolivia: Mujeres Creando.
- González Vélez, A. C., y Castro, L. (2018). 'Colombia: Educación sexual, diversidad y paz: el entramado de la 'ideología de género''. VVAA, *Develando la retórica del miedo de los fundamentalismos. La campaña 'Con mis hijos no te metas en Colombia, Perú y Ecuador'*. Lima: Flora Tristán.
- Graff, A. (2016). 'Gender Ideology': Weak Concepts, Powerful Politics'. *Religion and Gender* 6(2): 268-272.
- Hunt, M. (2018). 'Progresismo y conservadurismo en comunidades de fe: interpretaciones y poder'. *Seminario Fundamentalismos Religiosos, Derechos y Democracia*. Flacso-Ecuador, Quito, mayo, 2018.
- Juan Pablo II. (1995). *Evangelium Vitae. Sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana*. Chile: Ediciones UC.
- Lindhardt, M. (2009). 'Poder, género y cambio cultural en el pentecostalismo chileno'. *Revista Cultura y Religión* III(2).
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. México: Antropos.
- Pecheny, M.; Jones, D., y Ariza, L. (2016). 'Sexual Politics and Religious Actors in Argentina'. *Religion and Gender* 6(2): 202-225.
- Quiroga Díaz, N., y Gago, V. (2014). 'Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida'. *Los Comunes en Femenino*, 19(45): 1-18.

- Salazar, J. (Inédito). *La ideología de género y el restablecimiento de las visiones naturalizantes sobre el cuerpo y la sexualidad. Con mis hijos no te metas y las políticas de género en Ecuador 2017-2019*. Disertación para la obtención del Título de maestría en ciencias sociales con mención en Género y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito.
- Semán, P. (2019). '¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen. Pentecostalismo y política en América Latina'. *Nueva Sociedad*, marzo-abril, 26-46.
- Scott, J. (2018). *Sex and secularism*. Princeton: Princeton University Press.
- Segato, R. (2016). *La Guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- Sivori, H. (2017). '¿Quién es el enemigo?', *Página 12* (noviembre 2017), <https://www.pagina12.com.ar/76353-quien-es-el-enemig>
- Vaggione, J. M. (2012). 'La cultura de la vida'. *Religião e Sociedade* 32(2): 57-80.
- Vega, C. (2017). '¿Quién teme al feminismo? A propósito de la 'ideología de género' y otras monstruosidades sexuales en Ecuador y América Latina'. *Sin Permiso*. 16. <http://www.sinpermiso.info/textos/quien-teme-al-feminismo-a-proposito-de-la-ideologia-de-genero-y-otras-monstruosidades-sexuales-en>
- Viveros, M. (2017). 'Intersecciones, periferias y heterotopías en las cartografías de la sexualidad'. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 27: 220-241.

**NUESTROS CUERPOS,
NUESTROS TERRITORIOS**

Luchas de mujeres, feminismos emergentes
y defensa de los territorios en Bolivia

Carmen Aliaga Monrroy

Carmen Aliaga Monrroy, feminista boliviana, antropóloga y activista del movimiento de mujeres contra el extractivismo minero. Actualmente es parte del Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales (Colectivo CASA) y de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales. Trabaja temas de investigación relativos a las diferentes formas de despojo territorial y el impacto diferenciado sobre la vida y los cuerpos de las mujeres, recopilando y acompañando procesos de resistencia ecoterritorial.

Este texto tuvo como punto de partida la entrevista realizada a Carmen Aliaga Monrroy en mayo de 2018, durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, en Playas-Ecuador. Se puede consultar, en español, <https://youtu.be/IYLOTrdq8aM>, y con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/5qJKwxCnsNA>.

En América Latina, y también en Europa y en muchos otros lugares del mundo, los movimientos feministas se apoderan de las calles, de la discusión que interpela a los Estados, de las sociedades, de los medios de comunicación y de muchos otros espacios de debate y actuación política. En los últimos años, las luchas de los movimientos sociales se han ido tiñendo de feminismo. Ante este contexto, principalmente latinoamericano, saltan las dudas: ¿dónde está el lugar del feminismo boliviano? ¿Podemos hablar de un solo feminismo boliviano o más bien de una diversidad compleja de feminismos? ¿Son acaso feministas todas las luchas de las mujeres? ¿Qué pasa con las luchas populares mixtas encabezadas por mujeres (no necesariamente feministas)?

En primer lugar, es necesario tomar en cuenta que partimos de un punto contextual crítico, en el cual el capitalismo, en su fase de intensificación depredadora, exacerbación de la violencia y neutralización de los movimientos en resistencia por medio de la cooptación o la eliminación, ha gestado un panorama de mayores ataques contra los sectores populares, y ha diezmado las condiciones materiales para la reproducción colectiva de la vida.

Ante el aumento de las violencias hacia las mujeres, como reacción de supervivencia, las mujeres bolivianas empiezan a sentir la necesidad vital de organizarse. Y no nos organizamos sin historia, somos herederas de una larga trayectoria de mujeres que han participado de la vida política del país, de sus cambios y revoluciones. Durante las luchas indígenas anticoloniales, las indígenas dejaron su huella y marcaron su herencia en nombres como Bartolina Sisa, Micaela Bastidas y miles de otras más que quedaron en el anonimato en la historia. Ellas peleaban contra un orden colonial que atravesaba los cuerpos de las mujeres indígenas, convirtiendo su fuerza en mano de obra barata o servidumbre sexual para complacer al colonizador.

Ya en la época republicana, tanto luchas territoriales indígenas como luchas obreras por condiciones dignas de trabajo se mostraban con un rostro hegemónicamente masculino. Detrás de estas fuerzas se escondía el sostenimiento cotidiano en manos femeninas, uno de cuyos casos emblemáticos es el rol de las mujeres ‘amas de casa mineras’, que pusieron en jaque un régimen dictatorial y militar, y generaron una discusión muy importante: la de la huelga al capitalismo, al Estado, pero ‘también al marido’ (Domitila Barrios de Chungara).¹ La fuerza del Comité de Amas de Casa Mineras mostró la potencia de las luchas populares de mujeres, al derrocar una de las dictaduras más sangrientas de la historia del país, y cuestionar al mismo tiempo el machismo interno y a un feminismo blanco, institucional y eurocéntrico.

Se puede decir que sobre las luchas de las mujeres hay dos historias, que a momentos se combinan y en otros se separan radicalmente: la historia del feminismo o de los feminismos propiamente dichos, y la historia de los movimientos de mujeres o de los movimientos sociales con un claro protagonismo o fuerza femenina, presente en toda la historia del país.

Al hablar específicamente sobre el movimiento que se reivindica feminista, se podría decir que tiene una historia mayormente liberal, que exigía y exige, principalmente, incorporar demandas sobre la paridad de género. Este feminismo ha estado asociado principalmente con la participación política en la esfera de lo institucional-estatal y con el reconocimiento de derechos formales de las mujeres. Esta propuesta feminista estaba desarrollada más desde la perspectiva de las mujeres urbanas y dejaba de lado la realidad de las mujeres rurales y, principalmente, de las indígenas, que además son la mayor parte de las mujeres bolivianas.

En ese sentido, considero que se ha construido una especie de frontera, tanto de clase como étnica, entre la realidad de la mayoría de las mujeres que provienen de sectores populares/indígenas y un feminismo

1 Para mayor referencia sobre este proceso de lucha, escuchar la radionovela que ha sido trabajada por la Fundación Rosa Luxemburg y Radialistas Apasionadas y Apasionados. <https://www.rosalux.org.ec/radionovela-domitila-la-rebeldia-de-las-mineras-bolivianas/>

de un corte institucional. Esta última perspectiva empezó a intervenir en sectores rurales durante las décadas de los ochenta y noventa y tuvo como objetivo el ‘empoderamiento’ individual de las mujeres de las zonas rurales. Las acercó a un horizonte moderno/occidental relacionado con la autonomía económica y la educación sexual, pero desde una mirada deslocalizada, que no tomaba en cuenta la realidad étnica y cultural de las poblaciones indígenas, e invisibilizaba la importancia de los entramados comunitarios de los cuales forman parte las mujeres. Por lo tanto, en las zonas rurales y sectores populares, no ha habido una politización generalizada hacia el reconocimiento de los feminismos y, paradójicamente, en estos espacios se profundizan las violencias patriarcales y las resistencias encabezadas por mujeres.

Sería injusto negar la importancia y la herencia histórica del feminismo en las luchas de las mujeres en Bolivia. Sin embargo, considero importante problematizar y arrojar luces sobre el nuevo momento que estamos viviendo las mujeres en lucha en este país. En los últimos diez años, los colectivos feministas y de mujeres han proliferado de una forma muy acelerada, permeando sectores que hace años hubieran sido impensables.

Hasta hace poco teníamos la idea de una polarización feminista francamente dividida entre un feminismo radical, encabezado por Mujeres Creando, y un feminismo institucional, encabezado por diferentes ONG con enfoque de género. Hoy en día, colectivos de mujeres jóvenes y estudiantes, como la Comunidad Rosa Luxemburg en la Universidad Pública de El Alto, posicionan su lugar como feministas, migrantes y jóvenes estudiantes, y llevan adelante una disputa muy importante para que sus voces sean escuchadas. Además, se ven surgir movimientos de mujeres lesbianas y aymaras, y el propio movimiento LGBT ha complejizado sus demandas y se muestra con mayor presencia política.

Están también diferentes colectivos de mujeres que se autodenominan ecofeministas o anarcofeministas, asociadas a la defensa de la naturaleza y al activismo ecologista. Muchas otras se están organizando en redes de apoyo para un aborto seguro, y existe una importante movilización de mujeres contra las violencias machistas y los casos de feminicidio. En fin, una amplia gama de posturas que, si bien no logran marcar un movimiento feminista de masas y

mucho menos homogéneo, reflejan una disputa política muy interesante para la organización *entre mujeres* (Gutiérrez, Noel y Reyes, 2018) que empieza a latir en Bolivia. La muestra de este fenómeno son las marchas crecientes que se autoconvocan en plataformas con fechas emblemáticas como el 8 de marzo o el 25 de noviembre.

Lastimosamente, poco puedo aportar desde un examen minucioso sobre las características de estos colectivos feministas diversos, su composición y horizontes, que en algunos momentos pueden converger y en otros no. Si algo puedo aportar es sobre el surgimiento de una crítica de tipo feminista en los movimientos de mujeres que están en disputa ecoterritorial frente a los extractivismos y otras diferentes formas de despojo, el ejemplo cercano que he tenido oportunidad de acompañar íntimamente.

Defensoras de los territorios en pie de lucha

Las mujeres que habitan estos territorios en disputa y que llevan adelante los procesos de lucha y resistencia no necesariamente se reivindicán feministas. Sin embargo, encarnan demandas integrales, soluciones ambientales urgentes, ponen en cuestión modelos de desarrollo hegemónicos y, en general, están empezando a cuestionar las condiciones de precariedad de un capitalismo descarnado, que en última instancia se estrella contra la vida de las mujeres. Esta es una característica de numerosos movimientos en Latinoamérica: se comienza por una demanda concreta, relativa a la reproducción de la vida en la cotidianidad, como no más contaminación minera o mitigación ambiental en cierto sector, y desde este ámbito se empieza a politizar hasta llegar a cuestionar el modelo instituido desde el Estado para saquear y despojar los territorios y la naturaleza.

No hay una politización radical hacia el feminismo, es decir, no todos estos movimientos caminan hacia una reivindicación feminista (en muchos casos, ni siquiera lo discuten), pero hay una politización muy fuerte hacia este tipo de críticas al extractivismo y al modelo de desarrollo, desde el quehacer cotidiano de la política en clave femenina y en el ámbito de los cuidados. Entonces, se está poniendo en la agenda política de los movimientos sociales y de las comunidades afectadas por estos despojos la importancia

de adoptar una mirada integral desde el feminismo, y que los movimientos sociales puedan incorporar estas demandas de las mujeres de los territorios a las luchas por mejores condiciones de vida.

En los procesos de resistencia locales y territoriales casi siempre las mujeres encabezan la lucha, por los roles que les toca asumir en el hogar. Tienen una actuación política muy característica, por ejemplo, el de ponerse adelante de las movilizaciones; esto es muy fuerte, porque dicen: “Nos ponemos nosotras adelante, porque nos pegan menos a nosotras que a los hombres” (Noemi Cuizara).² Hacen una especie de escudo que, aunque las expone mucho, dice bastante de su capacidad de resistencia y de su fortaleza. Igualmente, estas mujeres sostienen las luchas con las ollas comunes, con redes de mujeres que preparan la comida en las marchas, en las movilizaciones y en las resistencias.

Algunos de los ejemplos más recientes vienen de los casos más conflictivos. Un ejemplo es la lucha en defensa del Tipnis, en la que se puso a las mujeres como carne de cañón y cuya presencia fue fundamental en las marchas. También se puede hablar de la lucha contra la construcción de hidroeléctricas y megarrepresas en Rositas, y el caso del Chepete-El Bala, donde los cargos de liderazgo los ocupan mayoritariamente mujeres, e incluso caminan hacia organizaciones de mujeres autónomas y autogestionadas. Otro ejemplo es el de Tariquía, donde las mujeres han puesto reglas muy claras para evitar que ingrese la explotación petrolera (Chávez, 2019). En las luchas antimineras, son emblemáticos los casos de la resistencia de Challapata, donde las juezas de agua han hecho un trabajo valioso para mantener más de veinte años sin minería el territorio (Colectivo CASA, 2019), o Mallku Khota, donde las denuncias de las mujeres jóvenes detonaron un conflicto que logró expulsar a la transnacional canadiense South American Silver, en 2011 (Remanat, 2019).

Se está abriendo un debate muy interesante entre las organizaciones sociales para tener este diálogo con demandas feministas; sin embargo, estas discusiones son aún mínimas. Los movimientos sociales en Bolivia tienen una historia muy combativa, pero, al mismo tiempo, muy machista. La estructura orgánica vertical, propia

2 Entrevista personal efectuada el 15 de agosto de 2013, en Challapata.

de la forma sindical boliviana, en la que la dirección (generalmente masculina) envía las directrices para la acción política y las bases obedecen, permea a los movimientos históricos, tanto obreros como indígena-campesinos, donde el caudillismo masculinizado ha sido una de las constantes. Sin embargo, y ante el contexto de cooptación de liderazgos y de procesos en resistencia que estamos viviendo hoy en día, las mujeres están politizando desde las bases la ‘no negociación’. No se puede decir que esta es una cuestión generalizada de todos los procesos, pero se están empezando a desmontar estructuras patriarcales, principalmente en las luchas antiextractivas, para encontrar horizontes compartidos con las comunidades.

La reproducción de la vida como centralidad en las luchas de las mujeres

En estos momentos, y frente a los ataques del capitalismo más violento y misógino, las mujeres están luchando a partir de lo que Silvia Federici (2013) denomina la “reproducción de la vida”. Esta se refiere al ámbito no mercantilizable que permite que las comunidades se reproduzcan y sobrevivan, y que, además, recae en las espaldas y en el trabajo cotidiano de las mujeres. Muchas de ellas, principalmente defensoras de los territorios, están empezando debatir en espacios locales; aunque todavía no logran intervenir en instancias de mayor incidencia política, como las departamentales o nacionales, están empezando a intervenir con esta postura en espacios comunales y sectoriales.

En el caso de comunidades afectadas por la minería, por ejemplo, las mujeres empiezan a decir que si bien hay ganancias por esta actividad, esas regalías no garantizan la vida en los territorios. Eso lleva a concluir que la minería genera ingresos, regalías para el departamento y trabajo para algunos de los hombres de las comunidades, pero no responde a las necesidades vitales. Las mujeres que resisten a la minería dicen: “Ustedes pueden tener ingresos, pueden tener plata para trabajar en la minería, pero si no hay agua no tenemos vida”. Estos argumentos en las luchas de las mujeres son muy potentes y no es necesario profundizar más; por eso están empezando a disputarse espacios políticos donde la política en clave femenina es la opción para no dejar que las luchas sean cooptadas.

“No vivimos de la minería, la minería no nos da agua, sí, tenemos los minerales, la riqueza está ahí, pero mientras no tengamos agua, comida, entonces la reproducción de la vida corre peligro”. Esta es parte de las consignas más recurrentes en la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Minería. Si se toma en cuenta el derecho básico al agua, esta es una lucha estratégica empleada por las mujeres, porque, además, unifica fuerzas de diferentes sectores. En las zonas mineras, el problema de desaparición o contaminación de fuentes de agua es gravísimo, pues hay comunidades que tienen una hora de agua a la semana (como la comunidad Totoral, en el departamento de Oruro). Poner la reproducción de la vida en el centro de la lucha y relacionarlo con algo tan vital y urgente como el agua o la soberanía alimentaria, ha sido crucial para que las mujeres de comunidades afectadas por la minería politicen muchos espacios.

Las comunidades rurales, campesinas e indígenas en Bolivia han tenido mucha capacidad de autogestionarse en condiciones de precariedad. Se sostienen a partir de la economía agrícola ganadera a pequeña escala, ya que no son territorios extensos. Estas condiciones dan la posibilidad de re-producir la vida en comunidad, como alternativa al modelo de desarrollo hegemónico. Poner eso en el centro es decir: “Mientras no tengamos un plato de comida, agua y la posibilidad de reproducirnos como familia, como comunidad, no hay nada”; es así como las mujeres encabezan las movilizaciones con esta postura política. Esto confronta con fuerza a los sistemas de poder y a las propias organizaciones tradicionales. Nadie puede negar la vitalidad de estas demandas, que interpela de frente al Estado y sus alianzas con actores transnacionales, acerca de la supervivencia en las comunidades.

Para nosotros, como colectivo y como acompañantes de una articulación de mujeres, ha sido un tema políticamente estratégico no ir directamente contra la minería, en un país monoprodutor que, se supone, basa su economía en los hidrocarburos y los minerales. Posicionar que la minería es extractivista despoja los territorios y, además, es un tema peligroso, principalmente para un departamento tan minero como Oruro. Por eso fue y sigue siendo políticamente estratégico impulsar la fuerza de las mujeres, y de la reproducción de la vida en su dimensión material y espiritual, pues para que se reproduzca esta

comunidad tiene que haber agua, alimento, posibilidades de espacios de descanso; debe garantizarse el derecho al trabajo agrícola: todas estas demandas las encabezan las mujeres. Empezar por derechos vulnerados de las mujeres y pasar a hablar de violencia ambiental contra ellas, mostrarla como una forma de violencia de género, nos permite sintonizar con la mirada y cuestionamiento integral, porque todo el movimiento se va fortaleciendo con liderazgos femeninos. La denuncia de la violencia ambiental contra las mujeres sirve para fortalecer alianzas comunales e incluso regionales, no para separar las demandas de las mujeres por un lado y las de los varones por el otro.

Por lo tanto, en el ámbito de las luchas ecoterritoriales, los temas del agua y de la soberanía alimentaria son ejes prioritarios que trabajan las mujeres. Para estas compañeras, la minería y otras formas de despojo ambiental atentan contra las fuentes de líquido vital. La aparente riqueza que genera la explotación minera está ahí; sin embargo, mientras no se garantice el derecho al agua y a la alimentación, la reproducción de la vida corre peligro. Al poner atención a estos temas, se politiza la crítica implícita a un sistema que no solamente ejerce el dominio capitalista, sino también una fuerza de orden colonial.

Es muy importante y estratégico empezar a poner nombre a las formas de despojo, y re-conocer que estas son formas de violencias estructurales y específicas que aterrizan y atentan contra los cuerpos de las mujeres. La Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra (Renamat) caracteriza a esta forma de violencia como “violencia mediambiental contra las mujeres”; esto permite poner en agenda política la problemática y posicionar el lugar de las mujeres en estas formas de despojo (Aliaga, 2015).

Movimientos sociales, luchas de las mujeres y feminismos bolivianos

En Bolivia históricamente han sido muy fuertes las organizaciones indígenas, por ejemplo, centralizadas en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que es la organización de trabajadores campesinos de Bolivia. Igualmente, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas

Originarias Bartolina Sisa, que aglutina a las mujeres organizadas en formas sindicales agrarias, y el Conamaq, que es el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyo, resultado de un proceso de reconstitución de autoridades originarias que recupera la visión ancestral de la conformación política. En ambos casos, las mujeres han estado presentes, pero casi siempre invisibilizadas.

Además, el movimiento de trabajadores mineros también tiene una fuerza histórica combativa y, si bien fue propiamente masculino en su mayoría, tuvo un movimiento muy fuerte de amas de casa mineras. El Comité de Amas de Casa Mineras del Siglo XX, con Domitila Barrios de Chungara como su figura más conocida, puso en primer plano a la lucha de las mujeres contra el autoritarismo. Toda esta conformación de mujeres combatió con mucha fuerza y potencia las dictaduras militares, pero nunca se consideró feminista. Incluso, en algún momento, Domitila dijo que no conciliaba con el feminismo, y cuestionó el eurocentrismo del feminismo occidental.

Estos ejemplos muestran la relación compleja entre las luchas de las mujeres bolivianas y los referentes del feminismo. Considero importante que, desde el feminismo o los feminismos, repensemos cómo dialogar, sin necesariamente tener la impostura de colocar la reivindicación feminista aquí, el movimiento de mujeres acá y los movimientos sociales allá. Se puede aprender mucho del movimiento popular de mujeres que ha logrado tumbar dictaduras y ha sostenido procesos de transformación social.

Otro claro ejemplo es el rol de las mujeres en procesos como el de octubre de 2003, conocido como la guerra por el gas, en el cual, si bien no participaron colectivos feministas como tales, la fuerza femenina de cada uno de los procesos fue vital. Las mujeres de las juntas vecinales de El Alto organizaban la sostenibilidad del movimiento de resistencia, había turnos cuyas listas encabezaban ellas. En estas listas se indicaba quienes salían a marchar en el día, quienes en la tarde, quienes cocinaban para esta marcha, quienes cocinaban para la otra. Esta capacidad de organización a partir de intereses comunes dirigida por mujeres atravesó estas luchas, pero no necesariamente con el rótulo de movimiento feminista. Los bloqueos de carreteras también contaron con ese tipo de estrategia: turnos para mantener los bloqueos, para sostener la alimentación de los marchistas, etc.

Creo que esas luchas nos han dejado una herencia muy importante a las feministas bolivianas, que actualmente creemos que el feminismo es una lucha transversal que permea todos los aspectos de la vida y que no solamente lucha contra el patriarcado, sino también contra el colonialismo y contra el capitalismo depredador.

Referencias

- Aliaga, C. (2015). *‘La tierra es nuestra madre, el agua es nuestra leche’. La defensa de la Madre Tierra y del agua como estrategia de lucha contra la violencia medioambiental hacia las mujeres*. La Paz: Colectivo CASA.
- Chávez, Marxa. (2019). ‘Despojos y desestructuración comunitaria. El avance de la frontera extractivista en Bolivia’. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Re-Existencias y feminismos en tiempos de oscuridad*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Colectivo de Coordinación de Acciones Socio Ambientales, CASA. (24 de marzo de 2019), Regantes de Challapata. Dos décadas de resistencia, https://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&id=135:regantes-de-challapata-fueron-reconocidos-por-la-alcaldia
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gutiérrez, R., Noel, M., y Reyes, I. (2018). ‘El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal’. *Revista Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH*.
- Remanat. (24 de Marzo de 2019). Base de datos Violencia medioambiental contra las mujeres. http://basededatosrenamat.blogspot.com/p/blog-page_96.html

**PERSPECTIVAS PARA UNA POLÍTICA
DE CLASE FEMINISTA**

Aportes al debate sobre nuevas derechas
e ideología de género desde Alemania

Barbara Fried

Traducción del alemán:

Miriam Lang

Barbara Fried es redactora en jefe de la revista *LuXemburg* (<https://www.zeitschrift-luxemburg.de/category/english-articles/> o para la versión en alemán <https://www.zeitschrift-luxemburg.de/>). Directora suplente del Instituto de Análisis Social de la Fundación Rosa Luxemburg en Berlín. Activista de la red Care Revolution. Investigadora en temas de feminismos y trabajo de cuidado.

En todo el mundo, las movilizaciones feministas se han vuelto muy visibles en los últimos años. En los Estados Unidos, las protestas más notorias contra la elección de Donald Trump como 45.º Presidente fueron las marchas de mujeres*.¹ En Polonia, se destacó la oposición contra la restricción de los derechos reproductivos por parte del Gobierno derechista nacional. Desde Buenos Aires, pasando por Estambul hasta Nueva Delhi, los últimos 8 de marzo, centenares de miles de personas inundaron las calles de muchas ciudades. También en Alemania, hace décadas que las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer no han sido tan intensas y numerosas como en los últimos años.

Al mismo tiempo, en el contexto de la prolongada crisis orgánica del neoliberalismo, partidos y movimientos de derecha² logran absorber, articular y movilizar un descontento generalizado, que es legítimo en algunos casos. Se trata de un descontento por una sociedad

1 La estrella adjunta al término ‘mujer’ designa la diversidad de los cuerpos feminizados. Nota de la traductora.

2 En Alemania existieron grupúsculos y partidos de extrema derecha desde la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, a partir de la reunificación de las dos Alemanias en 1990, hubo un aumento notorio de actos violentos, motivados políticamente desde la extrema derecha, dirigidos sobre todo contra migrantes y refugiados y sus alojamientos, pero también contra integrantes de subculturas de izquierda o activistas de izquierda. Muchos de estos ataques fueron letales. En 2013, se fundó el partido Alternativa para Alemania (Alternative für Deutschland, AfD), con un programa de extrema derecha populista que se opone a la inmigración y al *establishment* y flancos abiertos hacia el neonazismo. Desde 2014 el AfD ha crecido electoralmente y está representado en el Parlamento Nacional desde 2017 con 12,6 % de los votos. Cuando entraron muchas personas refugiadas y desplazadas, sobre todo de Siria y Afganistán a Alemania en 2015, se fortaleció además Pegida, un movimiento ciudadano antiislámico y xenófobo con referencias positivas al nacionalsocialismo que se manifiesta sobre todo en los estados federados de Sajonia y Thuringia. Nota de la traductora.

que pisotea las preocupaciones de las mayorías, en la que una riqueza obscena va de la mano con la desigualdad y con angustias existenciales crecientes. Es el disgusto ante una sociedad en la que las estructuras y los procedimientos democráticos quedaron socavados; en donde la constante presión del mercado para una mayor flexibilización significa un estrés permanente para las mayorías; en la que es prácticamente imposible conciliar el trabajo asalariado, las necesidades de reproducción y otras expectativas ante la vida.

La derecha logra articular estos “puntos de ruptura del neoliberalismo” (Goes, 2017) con tanta efectividad que, en ocasiones, se perfila como el polo más visible de la oposición contra el *statu quo*. Con sus movilizaciones contra la ‘ideología de género’, la ‘sexualización precoz’ y el ‘matrimonio igualitario’, ataca a importantes logros del movimiento feminista y de las comunidades LGBTIQ, así como a todas y todos aquellos que no quieren o no pueden cumplir con la norma del ciudadano heterosexual y blanco. Al ofrecer soluciones que ahondan en el nacionalismo y en lo social, aparentemente simples, que aluden a un colectivo supuestamente homogéneo y armonioso, la derecha empuja las fuerzas emancipadoras hacia la defensiva.

Dentro de las fuerzas de izquierda presentes en la sociedad alemana, esta constelación ha estimulado una mayor reflexión sobre las propias prácticas, y ha conferido especial atención a los enfoques que politizan lo cotidiano y buscan promover la interrelación y la organización. Además, volvió a colocar de manera prominente las relaciones de clase en la agenda de las izquierdas, aunque de una manera extraña. La coincidencia del auge del partido de extrema derecha AfD en Alemania, con el Brexit en Gran Bretaña y la victoria de Donald Trump en los Estados Unidos, impuso el debate de por qué también sectores relevantes de las clases obreras sienten que sus frustraciones con las promesas incumplidas del neoliberalismo encuentran su mejor expresión política en las nuevas derechas.

¿Cómo puede ser que precisamente la derecha logre articular el sentimiento antineoliberal? ¿Qué tiene que ver eso con las políticas de izquierdas de las últimas décadas? Y, sobre todo, ¿cómo es posible que el feminismo y el movimiento de mujeres* puedan ser atacados sin ninguna dificultad como parte del odiado *establishment* –del orden establecido–, como sucede con la ‘ideología de género’?

¿Qué significa todo eso para las futuras respuestas del feminismo?
¿Cuáles serían las características de un feminismo que se enfrente a estas interrogantes y se atreva a formular una política de clases feminista?

La izquierda: poca clase, mucha distracción

Una de las críticas más recurrentes en tiempos recientes afirma que la izquierda habría descuidado la cuestión social y se habría dejado distraer por las llamadas ‘políticas de identidad’. Se habría enfocado demasiado en el feminismo y en otros temas relativos a grupos marginales, contribuyendo así a allanar el camino de la derecha. Ninguna de estas críticas se puede sostener así, pero es innegable que la izquierda ha perdido el contacto con amplias partes de las clases obreras y con los desempleados. Es el caso sobre todo de los movimientos sociales y la así llamada izquierda emancipadora, pero también de la izquierda más orientada hacia la cuestión social de los partidos y sindicatos. Ellos también tienden a moverse principalmente en círculos académicos y profesionales, lo que les dificulta recoger las angustias cotidianas de mucha gente en una forma en la que se sienta representada. Y esto no aplica solamente a los trabajadores mayormente masculinos en los antiguos centros de producción industrial, sino también a migrantes que trabajan en el sector servicios, e incluso a las personas precarizadas por la economía del conocimiento. Para mucha de esta gente, las prácticas de izquierdas ya no son un referente.

Sin embargo, es falso que esta ‘alienación’ se deba a un exceso de temas rosados, o morados o verdes. Por el contrario, hasta la fecha, las perspectivas feministas y migrantes, así como las cuestiones ecológicas apenas han logrado entrar a los cánones de la izquierda política (y solo parcialmente en los de la izquierda de movimientos). A veces son considerados con benevolencia, pero a menudo son demarcados despectivamente como ‘distracciones’. Entrelazar sistemáticamente con perspectivas feministas los temas centrales para las izquierdas es un pendiente; más bien, los ‘asuntos de mujeres’ siguen tratándose como un problema sectorial, como si no tuviesen nada que ver con las críticas a las relaciones laborales, los problemas de

redistribución o la crisis financiera. Esta separación debe superarse para dar prioridad al desarrollo de enfoques apropiados para una política de clase feminista.

El feminismo puesto a prueba

A su vez, es cierto que dentro de las luchas feministas, incluso en aquellas que van más allá del feminismo burgués, las preocupaciones de muchas mujeres* ‘no blancas’, pero también de las mujeres* socialmente marginadas apenas tienen un lugar. Las banderas de los movimientos de mujeres* y ambientalista, las luchas por el reconocimiento en igualdad de diferentes formas de vivir, ya sean de LGBTIQ o de migrantes, se han alejado de las preocupaciones apremiantes de muchas personas. En parte, fueron ‘expropiadas’, mediante su inclusión selectiva en proyectos hegemónicos, como, por ejemplo, la demanda de una cuota de mujeres en las 30 empresas que lideran el índice de la bolsa de valores alemana, o programas de diversidad para personal ejecutivo, pero también el subsidio parental, que beneficia sobre todo a la gente de mayores ingresos. Siendo esto así, parecería que estas reivindicaciones impulsan sobre todo las carreras personales de individuos altamente calificados, flexibles y prestos al rendimiento, y se han transformado de facto en proyectos de élite. Como resultado, algunos de los movimientos mencionados se dejaron empujar hacia el campo de las políticas de reconocimiento. Además, se descuidaron de plantear sus preocupaciones sistemáticamente como cuestiones de justicia social, visibilizando la pobreza, la exclusión y la marginación como dimensiones claves del sexismo y del racismo, y omitieron plantear el género como una categoría estructural para el análisis social y económico de la sociedad en su conjunto.

Una de las razones por las que algunos de los logros en emancipación y libertad que alcanzaron estos movimientos sociales pudieron ser tan fácilmente incorporados por el proyecto neoliberal es que parecían plenamente realizables dentro del capitalismo. La ‘diversidad’ se ha transformado en una sofisticada tecnología de dominación de la hegemonía neoliberal. Por eso, tanta gente se siente atraída por

una rebelión contra los ‘sesentayochistas descuidados’ y su supuesta corrección política.

El feminismo, ¿cómplice del neoliberalismo?

Se puede decir que Nancy Fraser es la representante más prominente de esta (auto)crítica, que se ha formulado en términos generales ya desde el cambio de milenio (2001; Haug, 1998). Ante el *shock* provocado por Trump, ella agudizó sus tesis y habla de una ‘complicidad’ del feminismo con el “neoliberalismo progresivo” (Fraser, 2017, 72). El feminismo se habría dejado cooptar sin resistencia y habría aislado la justicia social de la diversidad, acotando a esta última a términos neoliberales e individualizados. Precisaría de una renovación fundamental. También Sarah Leonard (2017), editora de *The Nation* y activista feminista en los Estados Unidos, ve la necesidad y la oportunidad de redefinir las políticas feministas en la crisis actual y para el contexto de los Estados Unidos, de desarrollar un “feminismo del 99 por ciento”.

En este camino de explorar las perspectivas para un feminismo inclusivo, es importante reflexionar (auto)críticamente sobre los mecanismos esbozados de revolución pasiva y de cooptación neoliberal, pero sin barrer de la mesa las prácticas feministas del pasado, como lo sugiere el diagnóstico de Fraser. No solo hubo importantes avances que tenemos que defender; siempre ha habido —y continúan existiendo— otras luchas feministas subalternas que, en la era de un feminismo empresarial encarnado por Hillary Clinton, de alguna manera arruinan el juego y, por lo tanto, existen en la sombra. En muchos ámbitos de lucha, los problemas sociales están inextricablemente vinculados a la discriminación racial y/o de género: sea en las casas-refugio autónomas para mujeres violentadas o en proyectos contra la violencia sexualizada, en organizaciones antirracistas y feministas como la red Respect; en organizaciones de mujeres* refugiadas; en grupos que se definen como alternativas a las corrientes gays principales, pero también en numerosas disputas alrededor del trabajo precario, de los bajos salarios y de la pobreza previsible en la vejez para quienes se desempeñan en ‘profesiones femeninas’.

Debemos vincularnos a todas estas prácticas, entablar un diálogo serio con ellas para dar pasos en nuestras propias políticas, en lugar de volver a invisibilizarlas en la crítica generalizada.

¿Por qué el descontento se cristaliza en el antifeminismo?

También tenemos que preguntarnos por qué es tan plausible para tanta gente combatir los males del neoliberalismo autoritario con antifeminismo. ¿Por qué la frustración con el sistema se deja amarrar con tanta facilidad a la ‘ideología de género’ y al ‘matrimonio igualitario para todos’ y luego se vuelca contra los que se beneficiaron de estos, sea en realidad o solo de manera imaginada? ¿Cuáles son las necesidades de las clases subalternas que son recogidas de esta manera? ¿En qué medida se expresa allí también un ápice de rebelión contra la integración selectiva del neoliberalismo?

Arlie Russel Hochschild (2016) examina estas preguntas en su último libro, *Extranjeros en su propio país*. A través de conversaciones con votantes de Trump en el Delta del Misisipi, describe su percepción de que alguien les ha “abofeteado en la cara justo al llegar a la puerta hacia la clase media”. Desde esta visión del mundo, el ascenso social se parece a una suerte de fila en la que uno se alinea pacientemente durante años, mientras otros se cuelan constantemente. Siempre hay otros a quienes el neoliberalismo les da prioridad en el momento decisivo: ese es el sentimiento. La ira comprensible por aún no alcanzar el turno propio luego de innumerables promesas vacías se convierte en una revuelta conformista contra quienes se beneficiaron del neoliberalismo, en los hechos, o solo en la imaginación propia, como suele ser el caso, o simbólicamente.

A principios de la década de los ochenta, el Proyecto Feminismo Socialista (PSF) publicó un texto sobre las relaciones de género y las políticas socialistas de mujeres, según el cual “las victorias llevan las marcas de la dominación bajo la cual se ganaron”. En vista de la defensa proletaria de las condiciones de vida de la familia nuclear que se discutía en ese momento, continúa: “Cada pedazo de privacidad es también un escape de las relaciones de producción capitalistas. [...] La defensa de la opresión de las mujeres [como

amas de casa] sería así un elemento de la forma específica en que la clase obrera se opone la capital” (PSF, 1984, 83).

Si analizamos la situación actual sobre el fondo de esta reflexión, la defensa o reivindicación de la familia nuclear heterosexual por parte de la derecha, hoy levemente modernizada, también puede descifrarse como aspecto de resistencia ante un modo de vida totalmente economizado. Obviamente, el cuestionamiento o la cancelación de la familia nuclear rígida, como fue típica de la época del fordismo, conllevó varias ganancias emancipatorias: la independencia económica de los cuerpos feminizados diversos, el reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, es decir, una cierta desheterosexualización y la libertad de elegir acuerdos de convivencia, así como, implícitamente, la tesis de que el género es una construcción social. Simultáneamente, esto se acompañó de una intensificación de la explotación y una doble carga que a menudo resulta en agotamiento, cuando tanto hombres como mujeres* deben tener trabajo asalariado. Además, esto significó privatización e individualización, ya que la familia nuclear no fue reemplazada por acuerdos de cuidado plurales y colectivos, sino por formas coercitivas de corresponsabilidad; por ejemplo, cuando en Alemania personas que conviven en un mismo espacio sin parentesco se tienen que hacer cargo unas de las otras financieramente. La defensa del ámbito de protección familiar, y en su seno también de los ideales tradicionales de feminidad, es una manera de resistir contra la compenetración neoliberal, la flexibilización incondicional y la forma en la que la sociedad se despidе progresivamente de la responsabilidad por las condiciones de reproducción social. Por supuesto, desde una perspectiva feminista (*queer*), esto no puede significar propagar la ‘protección de la familia’, pero sí tomar en serio esa dimensión de resistencia. Caso contrario, no se logrará entender por qué las ofertas de derecha o incluso las cristiano-conservadoras son tan atractivas (Hajek, 2017).

Esta perspectiva permite mirar desde otro lugar la tesis aparentemente plausible de que las (*queer*) feministas contribuyeron con sus reivindicaciones al éxito de las derechas. No es cierto que las feministas son responsables de su ascenso, pero tampoco es cierto que este no

tuvo nada que ver con la transformación de los modos de vida, que resultó, entre otros factores, de las luchas del movimiento de mujeres. En el neoliberalismo, la igualdad de género lograda por las feministas ha reemplazado a la ama de casa no emancipada por una administradora familiar que tiene que poder con todo y no para nunca. Esto se ha vuelto una carga para muchas mujeres* y, de manera retorcida, también para hombres, quienes experimentan este cambio funcional como una devaluación de sus roles y calificaciones anteriores, como un *shock* para su autoestima y seguridad emocional, más allá de la presión económica. En este contexto, la ideología derechista de la familia también se puede entender como una reacción a estos cambios que no son percibidos como ‘neoliberales’, sino como ‘feministas’ (Dück, 2017).

Dónde el feminismo podría conectarse con lo cotidiano (de manera diferente)

En busca de nuevas prácticas y políticas feministas, surge la pregunta de cuáles son las experiencias cotidianas y momentos de sentido común que podrían tomarse como puntos de partida por un feminismo orientado a la clase. Esta es la única manera de enfocarse en perspectivas de transformación comunes. La pregunta central, entonces, es ¿qué necesidades son abordadas en el discurso de las derechas, y cómo estas necesidades podrían abordarse de otra forma, para reorientarlas hacia la emancipación?

Por ejemplo, en el contexto de un proyecto apoyado por la Fundación Rosa Luxemburg para impulsar la organización en los barrios de Berlín (Pieschke, 2017), se realizó en 2017 una asamblea ciudadana bajo el título: ‘¿Qué queremos y podemos hacer juntos en nuestro vecindario? ¿Qué es lo que más nos preocupa?’. Después de que se tocaron varios temas, la discusión se enfocó –¿inevitablemente?– en un flamante hogar para refugiados contiguo: “Ellos tienen un parque de juegos nuevo y una gran cerca alrededor de su casa”, estalló una madre soltera. Solo gradualmente fue posible determinar en qué se basaba realmente esta mirada envidiosa y la idea de que pudiera ser un privilegio inadmisiblemente de los refugiados residentes estar encerrados. Para esta madre soltera, que trabajaba a tiempo completo, una

situación en la que los niños puedan jugar de manera segura, incluso bajo la supervisión de guardias, parecía paradisiaca en comparación con la realidad vivida; realidad en la que una tiene que o bien estar permanentemente presente; esto, dada la sobrecarga cotidiana, significa un estrés permanente, o bien temer que la hija de cinco años pueda desaparecer del patio abierto del edificio, un temor de muchos padres que ha sido masivamente alimentado por los discursos de seguridad actuales. Un juego independiente, pero seguro, que no da lugar a preocupaciones, parecía posible en el hogar para refugiados, a diferencia de su propio edificio. Aquí un deseo comprensible fue articulado en forma de un pensamiento racista y de competencia: “¿Por qué se les da eso a ‘estos’ y a ‘nosotros’ no?”. Se desarrolló una conversación sobre la cuestión de cómo se puede construir seguridad en el entorno vital, más allá de cercas de metros de altura. ¿Quién tiene temores y necesidades similares? ¿Cómo podrían cooperar las diversas madres del edificio? ¿Quién más podría echar un ojo a sus niños y niñas mientras juegan en el patio que es verde y lindo, pero abierto?

Las luchas contra la violencia (sexual) y por ser capaces de movernos y poder estar en el espacio público de manera segura, sin hostigamiento, son preocupaciones auténticamente feministas. El hecho de que la derecha desde siempre se haya apropiado de la carta de la protección infantil no aminora esta preocupación. Entonces, ¿por qué no buscar formas en que los debates feministas sobre ‘seguridad autoorganizada’ (Brazzelle, 2017) puedan llevarse a cabo de manera tal que trasciendan los estrechos círculos de la izquierda y atiendan las preocupaciones de personas como esta madre, pero, por supuesto, también de mujeres* refugiadas, a fin de que algún día puedan juntarse a ellos? De una reunión barrial como la mencionada hasta el fin del miedo hay un largo recorrido. Este ejemplo muestra que, como izquierdistas, tenemos que darnos el trabajo de averiguar en detalle cuáles son realmente los reclamos y las necesidades que encuentran una expresión tan fácilmente articulable en el lenguaje de las derechas. Esto no está siempre claro de antemano. Es importante encontrar formas de percibirlos para luego, idealmente, lograr articularlos de otra manera y procesarlos. Aquí hace falta mucho trabajo de traducción (Steckner, 2017).

Feminismo para todas y todos: renovar el feminismo

La cuestión de una política de clase feminista plantea las siguientes preguntas: ¿las preocupaciones de quiénes realmente están tomando en cuenta nuestras demandas anteriores? ¿Logramos comunicar lo que queremos alcanzar de una manera que pueda ser ‘escuchada’? ¿Cómo podemos diseñar nuestros proyectos para que representen las preocupaciones de las mayorías?

Los aprendizajes de los primeros debates interseccionales son fundamentales aquí. En 1984, Audrey Lorde, poeta negra y activista lesbiana feminista, señaló, como muchas otras, que la ‘igualdad’ nunca fue una narrativa feminista convincente para las mujeres negras, sobre todo por la notable evidencia de las diferencias entre las mujeres*. Se puede aprender de esto al plantear el debate sobre una política de clase feminista, ya que es esta misma experiencia que comparten las mujeres* en Alemania: “Estos debates nada tienen que ver con mi vida”. Construyen un colectivo ‘mujer’ que no tiene relevancia como espacio de experiencia concreto ni toma formas que empoderen para la acción. Si lo que se percibe como feminista son sobre todo cuotas para mujeres en puestos de dirección o reglas de lenguaje amonestadoras, pero no las luchas contra un mundo laboral que precariza, o aquellas por un aumento a los anticipos sobre las pensiones alimenticias para madres solteras, entonces no debe asombrar que el feminismo se perciba como un proyecto elitista. En este contexto, la crítica a ciertos aspectos de las luchas feministas puede formularse de manera diferente; no tanto como un discurso acerca de que las feministas no han tomado esto y lo otro en cuenta, sino más bien preguntarse qué experiencias cotidianas de las mujeres* (no blancas, socialmente marginadas, mujeres trans, etc.) no están reflejadas en esto. Y, sobre todo, ¿a través de qué prácticas, espacios de discusión y alianzas modificados se puede cambiar eso?

¿Quién es la clase trabajadora? Un análisis de clase interseccional

Si adoptamos esta perspectiva, queda claro que la tesis tan común en el debate actual, que se trata de una contradicción entre las políticas

de identidad, por un lado, y la política social o de clase, por el otro, no conduce a ninguna parte y es doblemente errónea. No se trata de dos temas diferentes y que requieren abordajes diferentes: las preocupaciones de las personas socialmente marginadas aquí, y las de las mujeres* / LGBTIQ / migrantes allá. Más bien, esta supuesta oposición es, en sí misma, una expresión del problema, una expresión de un análisis de clase que se queda corto y un análisis aún más insuficiente de las relaciones de género (y del racismo). En la concepción de cómo se constituyen las relaciones de clase, domina la idea de que la clase emana solamente de la estrecha esfera de la producción. A menudo la perspectiva no va más allá del trabajo asalariado. Al mismo tiempo, no hay términos en el lenguaje del análisis de clase que permitan formular experiencias de discriminación que no surjan (únicamente) de la posición de una persona en las relaciones de producción: la humillación racista cotidiana o la devaluación sexista.

Si consideramos la heteronormatividad y las relaciones de género como ‘relaciones de producción’ y desde el principio como ‘relaciones de regulación fundamentales’ (Haug, 2002) para todas las esferas de la vida, queda claro que el género no es *otra* relación de opresión, aunque sea de igual importancia, como se lo expresa en muchos debates sobre raza, clase y género, sino una dimensión de las relaciones de clase, un arreglo para organizar la división social del trabajo y, por lo tanto, la dominación. Esto incluye la división interna de la clase, en la cual el orden de género juega un papel central. Por ejemplo, la división entre aquellas que desempeñan trabajo de cuidado sin remuneración y aquellos para los que esto suele ser resuelto; o la división entre quienes se deciden por una trayectoria educativa hasta alcanzar un título de técnico profesional y aquellas que ingresan a los empleos sociales por la mitad del salario, y, finalmente, la división entre aquellos que pueden vivir bien después de jubilarse de su empleo remunerado y aquellas que nunca obtendrán una jubilación que les asegure la existencia. Todas estas son cuestiones de género, y no son formas de dominación ajenas a las relaciones de clase que luego hay que entrelazar en el análisis, sino que son parte integral de ellas.

Algo parecido ocurre con el racismo, que Stuart Hall describe como un medio “a través del cual las facciones blancas de la clase viven sus relaciones con otras facciones y, por lo tanto, con el capital

mismo” (1994, 133). Lo analiza como una forma con la cual estas facciones blancas se integran al proyecto de dominación y mediante la cual se organiza su consentimiento para este proyecto. En este arreglo, se canjea esta integración o acuerdo contra privilegios y libertades, ciertas opciones de acción que son inaccesibles para otros; este acuerdo coloca a los integrados en confrontación con las otras partes de la clase. Solo si estas diferencias y diferentes experiencias se nombran explícitamente, se pueden procesar a futuro.

La interpenetración de las relaciones de clase por estas integraciones y divisiones que obedecen a categorías como la raza o el género acrecienta el desafío para un comportamiento solidario. Sin embargo, esto es lo que pretende una política de clase feminista o interseccional: preguntar qué políticas hacen posible superar estas condiciones, y todas las condiciones en las que el ser humano es un ser esclavizado, como dice Marx, sin empoderar a partes de la clase a expensas de otras en el camino.

¿Convertirse en clase? Procesar estratégicamente la contradicción

Un análisis de clase preciso y actualizado es fundamental para este esfuerzo, pero resuelve solo la mitad de la tarea. No solamente es decisivo analizar cómo la clase cambia y se diferencia frente a la digitalización, el capitalismo de alta tecnología, la precarización y la flexplotación, sino también cómo se conforma como clase en estas circunstancias cambiantes (incluidas las formas cambiantes de su integración). Con referencia a Gramsci, Hall (1989, 70) enfatiza que “no se puede partir nunca *a priori* de la llamada unidad de clase”, sino que “las clases, aunque comparten ciertas condiciones de existencia similares, al mismo tiempo se dividen por intereses contrapuestos, y han sido segmentadas y fragmentadas a lo largo de su conformación histórica. Por ende, la unidad de la clase necesariamente implica diversidad, y primero debe producirse”.

La cuestión de este “making of class” (E.P. Thomson) abre la mirada respecto a los debates de hoy: si la lucha de clases necesariamente precede a la clase, entonces cabe preguntarnos ¿cómo puede lograrse que la clase se encuentre efectivamente en luchas concretas

para terminar con la opresión y, por lo tanto, se convierta en clase, una “clase para sí” (Marx)? ¿Cuáles prácticas y políticas pueden lograr esto? ¿Cómo deberían ser, especialmente en condiciones en las que los subalternos carecen de un lenguaje común y, más importante, de una comprensión de sus intereses comunes, y en las que casi no hay ámbitos de encuentro o de gestión común de la reproducción de la vida en su cotidianidad, en los que sería posible desarrollar tales preocupaciones comunes? ¿Qué podría ser un punto de referencia común para la acción colectiva en tal situación?

No existen políticas o prácticas en las que todas las relaciones de dominación se conjuguen y se dejen abolir en un solo impulso. No está claro qué puede ser, en una situación dada, lo común que lleva a la acción colectiva, cómo se puede formular conjuntamente y, sobre todo, cómo se puede formular de tal manera que no resulte en una solidaridad excluyente, sino en unidad en la diferencia.

La cuestión de cómo se pueden crear intereses comunes en diferentes contextos, de tal manera que permitan la acción colectiva, siempre ha sido una cuestión central del movimiento de trabajadores. Gayatri Chakravorty Spivak la reformuló en la década de los ochenta desde una perspectiva feminista-poscolonial, y criticó tanto al reduccionismo de clase como al feminismo occidental, y acuñó el término “esencialismo estratégico”. Spivak partió del dilema de que la (auto)representación política no puede lograrse sin formular sujetos colectivos, ya que la acción ‘en unidad’ es necesaria para sacudir las relaciones de poder existentes. Tales sujetos colectivos, a su vez, van acompañados de esencializaciones. En la medida en que se identifican puntos en común con base en ciertas experiencias, crece el peligro de que se desmaticen otras experiencias, especialmente relativas a diferencias dentro de los grupos, lo que potencialmente genera (nuevas) exclusiones. Esto es válido tanto para ‘la clase’ como para ‘las mujeres’; pero para siquiera ser capaces de actuar, es inevitable una esencialización temporal, estratégica (Spivak, 1990; Bringmann, 2017).

Perspectivas que unen y prácticas populares

Una política de clase feminista debe lidiar con este doble problema. Para los debates locales, esto significa, ante todo, enfocar la mirada

a las diferencias internas. No solo la teoría de clase marxista, sino también gran parte de los feminismos tienen vacíos al respecto. También significa tomar conciencia de la naturalización de los propios privilegios y, en un proceso doloroso, “desaprenderlos” paulatinamente (Spivak, 1990), para poder llegar a algo que verdaderamente conecte. Esto requiere, para comenzar, tomar nota de los debates relevantes sobre feminismo poscolonial y *queer* (Becker, 2017).

Finalmente, es necesario reflexionar sobre formas y condiciones en las cuales diferentes experiencias de devaluación y marginación se vuelven enunciabiles colectivamente, de manera que no lleve a nuevas humillaciones e impotencias, sino que habilite la acción conjunta. Tematizar la vergüenza que muchas veces sentimos al no poder satisfacer las exigencias del sistema —porque nuestros cuerpos dejan de ‘funcionar’ tan autónomamente como lo requiere la sociedad, o porque el capitalismo financiero nos hundió en la deuda, por ejemplo— y compartir experiencias al respecto puede ser una fuente de “fuerza que impulsa una política de clase interseccional”, como sugiere Volker Woltersdorff (2017). Sin embargo, las diversas dimensiones de la producción y reproducción de la dominación nunca pueden ser tratadas en su totalidad. Al contrario, la pretensión antes formulada de comprender la dominación de manera interseccional y de enfrentarla de una manera que no produzca nuevas exclusiones corre peligro de tener efectos paralizantes, ya que ninguna práctica política puede satisfacer plenamente esta pretensión. Dificilmente se puede desarrollar así una política popular.

Entonces, ¿cómo puede funcionar? En cualquier caso, las estrategias de transformación no pueden diseñarse desde un escritorio, sino que deben estar vinculadas a luchas existentes, disputas y movimientos amplios, y deben intervenir en ellos. Habría que analizar diferentes prácticas y demandas feministas existentes, bajo la perspectiva de qué preocupaciones de quiénes ya incorporan, y dónde pueden enriquecerse con una perspectiva de política de clase, pero también de cómo pueden evitarse exclusiones sistemáticas. No se trata de que la totalidad de las diferentes experiencias deba reflejarse en cada demanda y política en todo momento, pero sí habría que incluir las preocupaciones de las mayorías en el horizonte de llegada de la

acción común, en el moldeamiento de las condiciones sociales de un común democrático (Demirović, 2017). En el mejor de los casos, una perspectiva compartida de este tipo existe hoy en forma embrionaria, pero tiene que desarrollarse en lo concreto para, en el camino, crear conjuntamente espacio para satisfacer necesidades muy diferentes.

Hace algún tiempo que se trabaja en esta dirección en los debates sobre las perspectivas de organización feminista en las luchas relacionadas con el cuidado. Por ejemplo, reivindicar una infraestructura social gratuita, democráticamente organizada, en todas las áreas de cuidado se ha colocado como perspectiva común (véase, por ejemplo, Winker, 2015; Fried y Schurian, 2017). Aquí podemos encontrar antecedentes cautelosos de una política de clase feminista, aunque este término no se haya utilizado hasta la fecha. Por ejemplo, en discusiones y políticas alrededor de la red Care Revolution,³ se decidió enfocar la organización feminista en el trabajo doméstico y de cuidado, un campo que no solo es genuino de los movimientos feministas, sino que permite además percibir críticamente la privatización y la presión del mercado. El racismo y la discriminación son dimensiones significativas en este campo, por la división internacional del trabajo y las ‘cadenas globales de cuidado’ (Hochschild, 2016). Además, el trabajo de cuidado fue un foco central de luchas sindicales en los últimos años. Estas consideraciones estratégicas pretendían desarrollar estrategias para una política feminista popular enfocada en preocupaciones cotidianas, que lucha por mejoras concretas y, al mismo tiempo, persigue un reordenamiento fundamental de las relaciones de género y de los

3 La red Care Revolution —Revolución del Cuidado— es una asociación de más de 80 grupos e individuos en Alemania, Austria y Suiza, que están activos en varios campos de la reproducción social: trabajo doméstico, salud, atención, asistencia, educación, vivienda y trabajo sexual. Comparten la lucha contra las brechas en el acceso a los servicios públicos, que conducen a sobreexigencia y falta de tiempo. A largo plazo, buscan nuevos modelos de relaciones de cuidado y una economía de cuidado que no se centre en maximizar las ganancias sino en las necesidades de las personas, y que no distribuya el cuidado según la estructura racial, de género o de clase (<https://care-revolution.org/>). Nota de la traductora.

modos producción y de vida. Tales políticas concretas de conexión tienen muchas precondiciones y supuestos, pero algunos obstáculos ya fueron superados (Fried y Schurian, 2016; Hajek, 2017).

Las formas que podría tomar un feminismo popular, de clase y a la vez poscolonial y antirracista, también se podrían desarrollar al analizar un debate que ha estado ocurriendo durante ya algunos años en los Estados Unidos. El movimiento por una 'justicia reproductiva' critica las prácticas feministas hegemónicas en torno a los derechos sexuales y reproductivos, otro campo central de las luchas feministas, por ser demasiado reduccionistas. Desde la perspectiva de las mujeres* 'no blancas', se formula, entre otros temas, la necesidad y la posibilidad de no centrarse únicamente en la legalización del aborto sin restricciones. Para muchas mujeres*, especialmente indígenas y negras, frente al racismo y las políticas de población eugenésicas existentes, el derecho a tener hijos es igual de precario como el derecho a interrumpir embarazos no deseados (Roig, 2017; Hentschel, 2017). En este sentido, la justicia reproductiva debe incluir el derecho a tener hijos.

En el sentido de una política de clase feminista, esta idea debe complementarse con una perspectiva adicional, tanto para las condiciones alemanas como estadounidenses. Allá como aquí, debe haber luchas por la autodeterminación sexual no solo para las indígenas y las negras, sino también para mujeres* blancas socialmente marginadas, que busquen condiciones en las que es realmente posible tener hijos para todas y todos, si lo desean.

Esto significa asegurar no solo su nacimiento, sino también su crecimiento, con todas las garantías sociales y de seguridad que esto implica: condiciones de trabajo y de vivienda adecuadas, así como condiciones de vida, desprecariación, asesoramiento, ofertas de cuidado para los niños, ofertas educativas y mucho más, como horizonte de llegada de las luchas feministas por la autodeterminación sexual y reproductiva. Solo si estas ofertas están disponibles en cantidad suficiente y accesibles para cualquiera, se puede realmente hablar de libertad en la elección entre el aborto y la maternidad.⁴

4 De manera similar se podrían complementar las perspectivas de una política

A pesar de todo: la clase como punto estratégico de cristalización

Por lo tanto, en las luchas feministas mencionadas y en otras más, es importante incorporar y desarrollar explícitamente una perspectiva de clase, sin que esta domine o sea tratada como principal o prioritaria en un sentido ortodoxo, lo que una y otra vez es expresado como temor comprensible en los debates sobre política de clase feminista. La tarea de un feminismo de clase (o de una izquierda que quiera desarrollarlo) debe ser, por lo tanto, primero escrudinar las luchas y demandas existentes para ver dónde se producen exclusiones implícitas o explícitas, o en qué puntos las perspectivas de clase en el feminismo podrían fortalecerse.

Esto incluye la importante pregunta de cómo ganarse a las diferentes partes de la clase que deberían participar, especialmente aquellas y aquellos que no están acostumbrados a percibir sus problemas como problemas de clase a la luz de los debates feministas pasados y otros debates políticos; o aquellas y aquellos que no están acostumbrados a percibir sus problemas como cuestiones de género, dado el *statu quo* de los debates sobre la cuestión social. Aquí es necesario desarrollar formas con las que se puedan abordar diferentes necesidades y también reformularlas como cuestiones de clase y género y, en este sentido, como identidad compartida.

En lugar de una política de clase o de identidad, necesitamos una política de clase como política de identidad, una política en la que la abolición de las relaciones de clase en un sentido no reduccionista se convierte en punto de referencia común, y puede procesarse de manera diferente en lugares y campos diferentes, pero sí con un objetivo común, el de dar forma a las condiciones que surgen democrática y colectivamente, para todas y todos, y con un claro antagonismo hacia las políticas hegemónicas y los intentos de división.

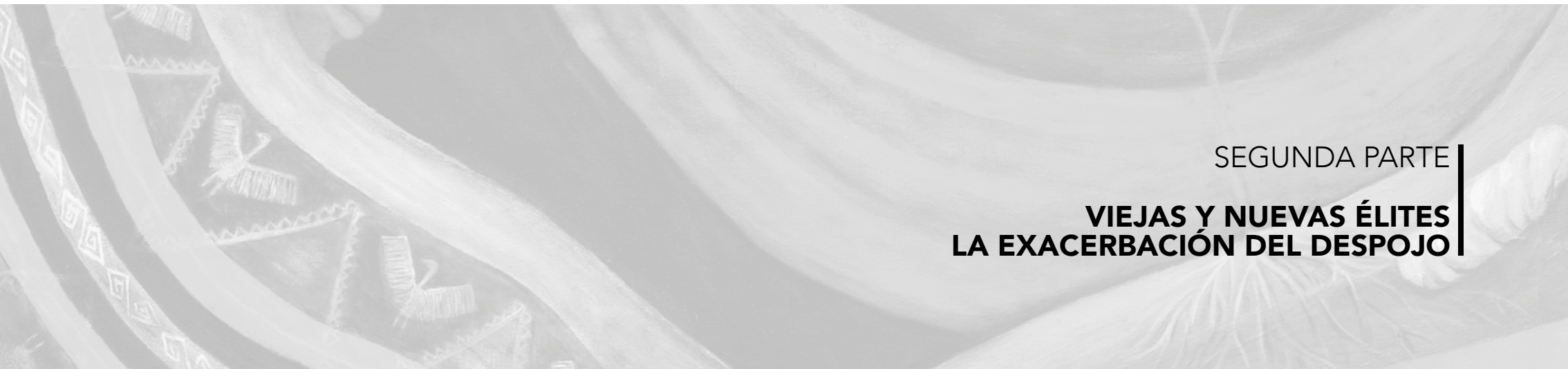
de diversidad funcional: la presión social existente para abortar a los fetos para los cuales se prevén 'anomalías' genéticas u otras discapacidades solo se puede contrarrestar eficazmente si las condiciones sociales de una vida con niños / personas con diversidad funcional dan las garantías necesarias. Solo entonces se puede hablar de libertad de elección en estos casos.

Políticamente, además del feminismo, diferentes movimientos podrían correlacionarse así en una nueva política de clase para formar en esta diversidad un “antagonismo de conexión” (Candeias, 2017) contra el neoliberalismo, que también sea capaz de desafiar a la derecha. En la situación social actual, un feminismo inclusivo o una política de clase feminista aparecen como una fuerza capaz de movilizar no solo contra un antifeminismo agresivo, sino también contra un proyecto autoritario desde arriba y a la derecha más general. En concordancia con el eslogan de las teóricas de la interseccionalidad, es necesario promover más apasionadamente que antes que “el feminismo es para todos y todas”.

Referencias

- Becker, L. (2017). *Klasse mit Differenz und verbindender Antagonismus. Herausforderungen und offene Fragen einer feministisch-intersektionalen Klassenpolitik*. Manuscrito inédito
- Brazzell, M. (2017). ‘Sicherheit von Links?’. En *LuXemburg Online*, Septiembre.
- Bringmann, J. (2018). ‘Strategischer Essentialismus’. En *ABC der Transformation, LuXemburg Online* enero, <https://www.zeitschrift-luxemburg.de/strategischer-essenzialismus/>
- Candeias, M. (2017). ‘Eine Frage der Klasse. Neue Klassenpolitik als verbindender Antagonismus’. En *Weltklasse, LuXemburg Online-Sonderausgabe*, agosto 2017, www.zeitschrift-luxemburg.de/eine-frage-der-klasse/
- Demirović, A. (2017). ‘Die Zumutungen der Klasse. Vielfältige Identitäten und sozialistische Klassenpolitik’. En *Klasse neu denken, Debattenheft der Sozialistischen Linken*, 7/2017.
- Dück, J. (2018). ‘Krise der sozialen Reproduktion – nicht mehr als eine Anpassungskrise?’. En Katharina Pühl y Birgit Sauer (eds.), *Kapitalismuskritische Gesellschaftsanalyse: queer-feministische Positionen*, 139-159. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- Fraser, N. (2001). ‘Recognition without ethics?’. *Theory, Culture & Society* 18 (2-3), 21–42
- _____. (2017). ‘Für eine neue Linke oder: Das Ende des progressiven Neoliberalismus’. En *Blätter für deutsche und internationale Politik* 2/2017, www.blaetter.de/archiv/jahrgaenge/2017/februar/fuer-eine-neue-linke-oder-das-ende-des-progressiven-neoliberalismus
- Fried, B. y Schurian, H. (2016). ‘Nicht im Gleichschritt, aber Hand in Hand’. En *LuXemburg*, 1/2016, www.zeitschrift-luxemburg.de/nicht-im-gleichschritt-aber-hand-in-hand-verbindende-care-politiken-in-pflege-und-gesundheit/
- _____. (ed.) (2017). ‘UmCare. Gesundheit und Pflege neu organisieren’, segunda edición revisada. Berlín: Rosa-Luxemburg-Stiftung, serie de materiales. www.rosalux.de/publikation/id/8432/um-care/
- Hall, S. (1994). ‘Rasse’. Artikulation und Gesellschaften mit struktureller Dominante’. En Ulrich Mehlum (ed.) *Stuart Hall: Rassismus und kulturelle Identität. Ausgewählte Schriften* 2, 89-136, Hamburgo.
- _____. (1989). ‘Gramscis Erneuerung des Marxismus und ihre Bedeutung für die Erforschung von ‘Rasse’ und Ethnizität’. En Rätzel, Nora (ed.), *Stuart Hall: Ideologie, Kultur, Rassismus. Ausgewählte Schriften* 1, 56-91, Hamburgo.
- Hajek, K. (2017). ‘Die Reproduktionskrise feministisch politisieren’. En *Weltklasse, LuXemburg Online-Sonderausgabe*, agosto 2017, www.zeitschrift-luxemburg.de/die-reproduktionskrise-feministisch-politisieren-zwischen-neoliberaler-humankapitalproduktion-und-rechter-refamilialisierung/
- Haug, F. (1998). ‘Gramsci und die Produktion des Begehrens’, in: *Psychologie und Gesellschaftskritik* 86-87/1998, 75–92.
- _____. (2002). ‘Zur Theorie der Geschlechterverhältnisse’. *Das Argument* 243. www.linksnet.de/artikel/18052
- Hentschel, S. (2017). ‘Linker Feminismus gegen rechte Bevölkerungspolitik’. En *Weltklasse, LuXemburg Online-Sonderausgabe*, agosto 2017. www.zeitschrift-luxemburg.de/linker-feminismus-gegen-rechte-bevoelkerungspolitik/
- Hooks, B. (2000). *Feminism is for everybody: Passionate Politics*. Nueva York.
- Leonard, S. (2017). ‘Housekeepers versus Harvard: Feminism for the Age of Trump’. *The Nation*, marzo 2017. www.thenation.com/article/housekeepers-versus-harvard-feminism-for-the-age-of-trump/

- Lorde, A. (1984). *Sister Outsider*. Berkeley.
- Pieschke, M. (2017). '... aber nicht ohne uns'. Vom Hundekot zum Infrastruktursozialismus'. En *LuXemburg* 2-3/2017
- Projekt Sozialistischer Feminismus (PSF). (1984). *Geschlechterverhältnisse und Frauenpolitik*. Berlin.
- Russel Hochschild, A. (2016). 'Ausgehöhlt. Was ein Erdsturz in Louisiana mit Donald Trump zu tun hat'. En *LuXemburg* 3/2016. www.zeitschrift-luxemburg.de/ausgehoeht-die-tea-party-ein-erdsturz-in-louisiana-und-die-abgruende-amerikanischer-politik/
- Spivak, G. (1990). *The Post-Colonial Critic*. Nueva York.
- UmCare. (2017). 'UmCare. Auf der Suche nach neuen Strategien in Pflege und Gesundheit'. *Dossier der Zeitschrift LuXemburg*, abril 2016. www.zeitschrift-luxemburg.de/umcare-auf-der-suche-nach-neuen-strategien-in-pflege-und-gesundheit/
- Winker, G. (2015). *Care Revolution: Schritte in eine solidarische Gesellschaft*. Bielefeld.
- Woltersdorff, V. (2017). Für eine queer-feministische Klassenpolitik der Scham. En *Weltklasse, LuXemburg Online-Sonderausgabe*, agosto 2017. www.zeitschrift-luxemburg.de/fuer-eine-queerfeministische-klassenpolitik-der-scham/



SEGUNDA PARTE

**VIEJAS Y NUEVAS ÉLITES
LA EXACERBACIÓN DEL DESPOJO**

**LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA
PUESTA EN JAQUE POR EL GRAN CAPITAL**
Estrategias de la industria de los combustibles fósiles
y capitales asociados para manipular
las políticas ambientales y la opinión pública

Edgardo Lander

Edgardo Lander es venezolano, doctor en Sociología y profesor de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Andina Simón Bolívar en Quito. *Fellow* del Instituto Trasnacional (TNI), Ámsterdam. Involucrado en forma directa en la dinámica de los Foros Sociales Mundiales. En Venezuela, actualmente forma parte de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución.

Este texto tuvo como punto de partida los debates durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en mayo de 2018, en Playas-Ecuador. Se puede consultar la entrevista realizada a Edgardo Lander durante esa reunión, en español, <https://youtu.be/Cz6yNxMh-o>, y con subtítulos en inglés, https://youtu.be/dbTfZ_VnJAs.

La humanidad vive una profunda crisis civilizatoria: la crisis terminal del modelo civilizatorio prometeico de la modernidad colonial. Es la crisis multidimensional de una civilización que se caracteriza por ser antropocéntrica, patriarcal, colonial, clasista, racista, y cuyos patrones hegemónicos de conocimiento, ciencia y tecnología, lejos de ofrecer alternativas y respuestas a la crisis, la profundizan. Los dogmas antropocéntricos y patriarcales del progreso y el desarrollo, y las fantasías de la posibilidad de un crecimiento sin fin en un planeta limitado están socavando rápidamente las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida en el planeta Tierra. Hemos sobrepasado el límite.

A pesar de que una cuarta parte de la población del planeta, la mitad de ellos niños y niñas, son pobres, de acuerdo con el Índice Multidimensional de Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford¹ (2018), la humanidad, en su conjunto, ya ha superado la capacidad de carga o biocapacidad de la Tierra, esto es, la capacidad de los ecosistemas para producir recursos biológicos materiales útiles y para absorber los desechos generados por los humanos. Esto se debe a unos determinados patrones de consumo y a las actuales tecnologías de gestión y extracción. La civilización de dominio científico-tecnológico sobre la llamada ‘naturaleza’, que identifica el bienestar humano con la acumulación de objetos materiales y con el crecimiento económico sin medida –cuya máxima expresión histórica es el capitalismo– tiene el tiempo contado. Sin un freno a corto plazo de este patrón de crecimiento desbordado y una reorientación hacia el decrecimiento, sin la armonía con el resto de seres vivos y

¹ United Nations Development Programme (UNDP), ‘Half of world’s poor are children’, 20 de septiembre, 2018. Véase: http://www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/news/2018/half-of-world_s-poor-are-children.html

sin una redistribución radical del acceso a los bienes comunes del planeta, la continuidad de la vida tal como la conocemos está severamente amenazada. Hemos entrado en una nueva era geológica, el Antropoceno:²

Es tal la magnitud de nuestro impacto en el planeta que el Antropoceno podría calificarse como el sexto evento de extinción masiva del mundo. En el pasado, esos acontecimientos tardaron entre cientos de miles y millones de años en verificarse. Lo que hace tan asombroso al Antropoceno es que esos cambios están ocurriendo en periodos de tiempo, en extremo, condensados. Además, el motor de esta transición es excepcional. Es la primera vez que una época geológica podría estar determinada por lo que una sola especie *Homo sapiens* le ha hecho conscientemente al planeta, en oposición a lo que el planeta les ha impuesto a las especies que lo habitan (WWF et al, 2016).

De las dinámicas que socavan las condiciones de la reproducción de la vida, la de consecuencias globales más severas es la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Esta provoca el calentamiento global, con todas las profundas alteraciones climáticas que lo acompañan. Entre estas alteraciones se encuentra la elevación del nivel de los mares, que amenaza a centenares de millones de personas que viven en ciudades costeras y otros territorios con poca elevación sobre el nivel del mar, como es el caso del delta de los ríos Ganges y Brahmaputra, en Bangladesh, y el estado de Bengala Occidental de la India. Otras alteraciones son la acidificación de los mares y, con ello, la destrucción de las barreras de corales que forman parte esencial de las cadenas de reproducción de la vida marina; el derretimiento de los casquetes polares y los hielos

2 Este término se utiliza con frecuencia creciente para destacar que por primera vez en la historia del planeta las transformaciones geológicas fundamentales están siendo producidas por una sola especie: los seres humanos. Sin embargo, por su connotación implícita de que las transformaciones que vive el planeta son el producto de las acciones de 'la humanidad', haciendo abstracción de las extraordinarias desigualdades económicas y de poder político que determinan los efectos de la acción humana sobre el planeta, se han propuesto otras denominaciones como el 'capitaloceno' y la 'era de la plutocracia' (Ribeiro, 2016).

de Groenlandia y su impacto, no solo sobre el nivel de los océanos, sino sobre los efectos de retroalimentación del calentamiento global al reducir las superficies de nieve y hielo capaces de reflejar parte de la energía solar que llega a la Tierra. También se encuentra el avance de los procesos de desertificación, que están destruyendo las condiciones de la producción agrícola y pecuaria de millones de personas, y generando masivos procesos de migración climática; el derretimiento de los glaciares, fuente del agua de la que depende la sexta parte de la población del planeta (Dahr, 2018), y la frecuencia creciente de eventos climáticos extremos como huracanes, tifones, sequías prolongadas, y grandes inundaciones que afectan a millones de personas.

No se trata de proyecciones apocalípticas de ciencia ficción sobre lo que podría pasar en un futuro lejano, sino de experiencias vividas en el presente por proporciones crecientes de la humanidad. En lo fundamental, ya quedaron atrás los debates sobre la realidad del cambio climático o sobre sus orígenes antropogénicos.

Cambio climático: la vida amenazada

El análisis más exhaustivo a escala planetaria y el más detalladamente documentado sobre el cambio climático es el que realiza el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en cinco sucesivos informes generales desde el año 1990 y un informe especial en el año 2018. Este se concentra en el análisis de qué pasaría si la temperatura promedio de la superficie terrestre superase en 1,5 grados centígrados a la existente a comienzos de la Revolución industrial. Estos informes son el resultado del trabajo de centenares de especialistas de todas partes del mundo, en una amplia gama de disciplinas relacionadas con el cambio climático, sobre la base del análisis de prácticamente todos los trabajos publicados en revistas científicas especializadas sobre estos temas y demás informes científicos, producidos por casi la totalidad de los centros de investigación científica dedicados a asuntos relacionados con el cambio climático en el planeta.

En cada uno de los sucesivos informes se presenta una caracterización más severa y con mayores niveles de certidumbre sobre las

tendencias climáticas presentadas. Se trata de informes que, lejos de tener intencionalidades alarmistas, tienen un sesgo conservador, ya que cada una de sus afirmaciones no solo requieren elevados niveles de consenso entre los científicos participantes, sino que, adicionalmente, las conclusiones pasan por el filtro de los representantes de los gobiernos de todo el mundo a nombre de los cuales este panel presenta sus resultados. Muchos de estos gobiernos, como es el caso de los Estados Unidos, han hecho lo posible por minimizar la severidad de las transformaciones climáticas. Entre las principales conclusiones que presenta el último informe general del Panel Intergubernamental correspondiente al año 2014 (2015), se destacan las siguientes:

- La influencia humana en el sistema climático es clara, y las emisiones antropógenas recientes de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia.
- El calentamiento en el sistema climático es inequívoco y, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados no han tenido precedentes en los últimos decenios a milenios.
- Cuanto mayor sea la perturbación de la actividad humana sobre el clima, mayores serán los riesgos de impactos graves, generalizados e irreversibles en las personas y los ecosistemas, y más duraderos serán los cambios en todos los componentes del sistema climático.
- Las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero han aumentado desde la era preindustrial, en gran medida como resultado del crecimiento económico y demográfico, y actualmente son mayores que nunca. Como consecuencia, se han alcanzado unas concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso sin parangón en por lo menos los últimos 800.000 años.
- En los últimos decenios, los cambios del clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y océanos. Los impactos se deben al cambio climático observado, independientemente de su causa, lo que indica la sensibilidad de los sistemas naturales y humanos al cambio del clima. [...]
- Muchos aspectos del cambio climático y los impactos asociados continuarán durante siglos, incluso si se detienen las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero. Los riesgos de cambios abruptos o irreversibles aumentan a medida que aumenta la magnitud del calentamiento.

Si bien hay pleno consenso en las comunidades científicas sobre la gravedad de las transformaciones ambientales y sobre su origen antropogénico, no hay consenso sobre los lapsos con los cuales cuenta la humanidad antes de que estos procesos devastadores, sobre todo la continuada producción de gases de efecto invernadero, provoquen efectos catastróficos e irreversibles. Es tal la complejidad de estos procesos y sus dinámicas de refuerzo y retroalimentación, que ni siquiera los sistemas de cálculo más sofisticados tienen capacidad para establecer con precisión cuáles podrían ser los puntos de inflexión a partir de los cuales todo cambiaría.

De acuerdo con el Instituto Potsdam de Investigación sobre los impactos del cambio climático y un conjunto de otras instituciones reconocidas que trabajan sobre el tema, el tiempo con el cual se cuenta para tomar medidas drásticas es extraordinariamente reducido.³ De acuerdo con estas instituciones, la meta a la cual se llegó en el acuerdo de París para impedir que el aumento en la temperatura promedio global supere los dos grados y, en la medida de lo posible, lograr que no supere un grado y medio sobre los niveles preindustriales, es necesaria para impedir riesgos incalculables para la humanidad. Sin embargo, estas metas solo serían realistas si las emisiones de gases de efecto invernadero llegaran a su máximo a más tardar para el año 2020 y, a partir de ese año, comenzaran a descender. De acuerdo con este informe, de no lograrse esas metas, el planeta corre el riesgo de ir más allá de umbrales a partir de los cuales se desatarían grandes cambios en el sistema terrestre, irreversibles en lo fundamental.

Dada la incertidumbre existente sobre las implicaciones de una elevación de temperatura de grado y medio o de dos grados, la COP de París encomendó al Panel Intergubernamental un informe

3 Véase el informe '2020. The Climate Turning Point, del Potsdam Institute for Climate Impact Research' y otros en: <https://www.mission2020.global/climate-turning-point/>. Son corresponsables de este informe las siguientes organizaciones e individuos: Climate Policy Initiative, Conservation International, International Renewable Energy Agency, The New Climate Economy, Partnership on Sustainable Low Carbon Transport, Raïd Detxhon (UN Foundation), We Mean Business y World Resources Institute

exhaustivo sobre las implicaciones que tendría una elevación promedio de 1,5 grados centígrados (2018). Este informe fue presentado en Incheon, República de Corea, en octubre 2018 y aprobado por todos los gobiernos, incluso el de los Estados Unidos. De acuerdo con este informe, basado en dos años de análisis de 6.000 trabajos científicos, un incremento de la temperatura de 1,5 grados, que en 2014 se consideraba un riesgo manejable, presenta en realidad severas complicaciones. Concluye que se requieren cambios sin precedentes a corto plazo y que se está lejos de tomar las medidas que son indispensables. Afirma que sería necesario reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 45 % respecto a los niveles del año 2010 para el año 2030, dentro de 12 años, y llegar a emisiones netas cero para el año 2050, si se desea evitar una catástrofe climática global que incluiría la destrucción total de los arrecifes coralinos, la desaparición del hielo del Ártico y la destrucción de las comunidades que viven en islas en diferentes partes del planeta.

Respuestas inadecuadas

Lamentablemente, la precisión y el rigor de estos diagnósticos están divorciados de la posibilidad de dar respuestas adecuadas a los problemas identificados, dadas las estructuras actuales de concentración de la riqueza y el poder en el planeta, y la inexistencia de mecanismos democráticos globales capaces de conducir a las decisiones requeridas, en función no de los intereses de unos pocos, sino de la humanidad en su conjunto y de la preservación de la vida. Obviamente, no es la humanidad en abstracto la que ha sobrepasado la capacidad de carga del planeta. Tanto en términos de quienes padecen las peores consecuencias del cambio climático, como en términos de la responsabilidad en este, hay profundas desigualdades. Las soluciones tienen que estar dirigidas, en primer lugar, a limitar las incidencias ambientales de la minoría que genera los impactos mayores, como lo indica Anderson (2018):

La responsabilidad de las emisiones globales está fuertemente sesgada hacia los estilos de vida de relativamente pocos emisores altos: profesores y académicos del clima entre ellos. Casi el 50 % de las

emisiones globales de carbono surgen de las actividades de alrededor del 10 % de la población mundial, aumentando a 70 % de las emisiones de tan solo el 20 % de los ciudadanos. Imponer un límite a la huella de carbono del 10 % superior de emisores globales, [para llevarla al] equivalente a la de un ciudadano europeo medio, podría reducir las emisiones globales en un tercio en cuestión de un año o dos años.

Desde los intereses materiales y los dogmas ontológicos y epistemológicos a partir de los cuales gobiernos, empresas y la mayor parte de la comunidad científico-académica miran la crisis del planeta, son pocas las posibilidades de que las causas estructurales básicas de este proceso de devastación sean reconocidas. Ello exigiría estar dispuestos a cuestionar los fundamentos mismos de la modernidad colonial, sus concepciones antropocéntricas patriarcales de separación sujeto/objeto y su concepción de la llamada naturaleza como un objeto externo, fuente de 'recursos' para la apropiación por parte de seres humanos que identifican la felicidad con la acumulación material (véase también el texto de Miriam Lang, Horacio Machado Aráoz y Mario Rodríguez Ibáñez en este libro). Implicaría cuestionar la plena primacía epistemológica de la ciencia y la tecnología moderna colonial sobre los saberes de todas las otras culturas del planeta y las formas de conocer provenientes de las epistemologías feministas. Sin embargo, en las negociaciones internacionales y en las políticas públicas se descartan todas las propuestas que vienen desde aquellos *otros*, como pueblos indígenas que han vivido durante siglos en armonía con su entorno, o la Vía Campesina en relación con las ricas potencialidades que tiene la agricultura orgánica campesina para enfriar y alimentar el planeta. Implicaría reconocer que una cultura que le da prioridad a la acumulación material sobre todos los otros valores de la vida es incompatible con la supervivencia humana.

En ausencia de estas necesarias rupturas civilizatorias, solo se proponen soluciones compatibles con las relaciones de poder y los supuestos epistemológicos hegemónicos. Estas soluciones se basan en la misma lógica mercantil y los mismos patrones tecnológicos que han conducido a la humanidad a la situación actual: geoingeniería (Grupo ETC, 2010), economía verde (Moreno, 2013; Lander, 2011) y mercados de carbono (Dag Hammarskjöld Foundation,

2009; Transnational Institute y Carbon Trade Watch, 2007). Limitarse a estas supuestas ‘soluciones’ tiene inexorables consecuencias para el presente y futuro del planeta, pues saca de la agenda pública las dimensiones propiamente fundantes, estructurales, del colapso ambiental y permite solo aquellos cambios que garanticen que no cambie nada. Se abren nuevos ámbitos de valorización del capital financiero excedente que hoy circula especulativamente por todo el planeta, y se contribuye, con ello, a acelerar la concentración de la riqueza que es un factor determinante de la crisis ambiental.

La fe ciega en que se encontrarán respuestas tecnológicas para cada nuevo problema que enfrente la humanidad tiene severas consecuencias. En la primera década de la industria termonuclear, en el debate sobre qué hacer con los desechos que seguirían siendo altamente radiactivos por miles de años, los gobiernos y las empresas de dicha industria convencieron a la población de que, a pesar de los riesgos reconocidos, en el futuro se encontrarían respuestas tecnológicas para dar una solución definitiva a la disposición de los desechos y que, por lo tanto, se podía dejar su procesamiento para futuras generaciones. Siete décadas más tarde, no se han encontrado soluciones y estos peligrosos desechos tóxicos siguen acumulándose. De la misma manera, hoy se argumenta que en un futuro no muy lejano existirán tecnologías en gran escala de secuestro y almacenamiento de carbono, con las cuales sería posible continuar con los patrones de generación de gases de efecto invernadero producidos por los combustibles fósiles, la agroindustria, la ganadería en gran escala y la deforestación. A esta búsqueda de la relegitimación del crecimiento económico, se agregan los severos riesgos implicados en la geoingeniería, experimentos destinados a manipular el clima a escala planetaria, cual aprendices de brujo, sin posibilidad alguna de prever las consecuencias de tales acciones.

Este texto se propone arrojar algo de luz sobre las fuerzas que empujan la sociedad humana hacia su propia extinción. Analiza cómo las nuevas derechas, que muchas veces llegan al poder por la vía electoral, redefinen radicalmente nuestras relaciones con la naturaleza. Para ello, se centra en el caso de los Estados Unidos, todavía el país más rico y poderoso del planeta, bajo el gobierno de Donald Trump. EE.UU. no solo es la mayor potencia militar, sino que, con su

industria cultural, fabrica los sentidos comunes de mayor impacto en todo el mundo. El ejemplo de Estados Unidos permite mostrar con qué estrategias la industria de combustibles fósiles y algunos multimillonarios construyen influencias que ponen en jaque nuestro futuro. El desplazamiento a la derecha y derecha extrema que se ha dado en los Estados Unidos en estos años ha estado acompañado de tendencias similares en muchas partes del mundo. Los gobiernos de Narendra Modi, en la India; Rodrigo Duterte, en las Filipinas, y Viktor Orbán, en Hungría, son ejemplos de gobiernos de derecha y de extrema derecha, autoritarios y xenófobos, que han contado con un amplio respaldo electoral. En América Latina, el caso de Brasil, que será tratado al final de este texto, muestra orientaciones y métodos similares e igualmente peligrosos como los del gobierno de Donald Trump.

Estados Unidos: del movimiento ambiental a la mercantilización de la vida

En el contexto de las transformaciones culturales de la oposición a la guerra de Vietnam, la lucha por los derechos civiles y la emergencia de la contracultura, fundamentalmente juvenil, entre las décadas de los sesenta y los setenta emerge en los Estados Unidos un movimiento ambiental, como fenómeno que involucra a amplios sectores de la población y da inicio a una nueva conciencia colectiva en el país sobre las consecuencias de la destrucción ambiental y sobre la necesidad de regulaciones públicas para limitarlas. Los libros *Silent Spring*, de Rachel Carson (1962), sobre la contaminación generalizada producida por el uso masivo de pesticidas en la agricultura, y *Los límites del crecimiento*, publicado por el Club de Roma (Meadows et al, 1972), que busca demostrar, mediante modelos matemáticos, la imposibilidad de continuar por la senda del crecimiento sin fin, constituyeron hitos significativos en la emergencia de esta nueva conciencia ambiental. El 22 de abril de 1970 se celebró el primer Día de la Tierra (*Earth Day*). Se calcula que en torno a 20 millones de personas en EE.UU. participaron en encuentros, movilizaciones, y seminarios. En estos, convergieron quienes estaban involucrados en una amplia gama de asuntos ambientales: pérdida de diversidad biológica, deterioro de paisajes naturales, derrames petroleros, contaminación del

agua y del aire, etc.⁴ Los temas ambientales pasaron a ocupar un lugar destacado tanto en la conciencia colectiva como en el debate político. Se crearon nuevas organizaciones ambientalistas internacionales que fueron logrando una extraordinaria capacidad de denuncia, divulgación y movilización, entre las que se destacan Amigos de la Tierra (1969) y Greenpeace (1971).

Esto coincide con la emergencia de una creciente desconfianza en la ciencia y la tecnología, asociada, entre otras cosas, con las amenazas representadas por una guerra nuclear y el impacto de múltiples accidentes industriales de gran escala en diferentes partes del mundo. De acuerdo con las investigaciones de Louis Harris y asociados, y del Centro Nacional de Investigación de Opinión (National Opinion Research Center), el porcentaje de estadounidenses que tenían una gran confianza en la ciencia bajó de 56 %, en 1966, a 37 %, en 1973. Las cifras correspondientes a la medicina para esos mismos años fueron de 72 % y 54 %, respectivamente (Etzioni y Nuun, 1976).

Esta amplia gama de transformaciones culturales, y las movilizaciones que estas generaron, incidieron significativamente en los ámbitos partidistas y tuvieron expresión en las políticas públicas. En esas décadas era mucho menor la distancia entre los partidos demócrata y republicano en aspectos medulares de la vida pública que lo que ha llegado a ser medio siglo más tarde, aunque desde hace décadas existen diferencias entre ambos partidos, pues los demócratas son más favorables a las regulaciones ambientales. En este nuevo contexto, los primeros pasos de protección ambiental se dieron durante las presidencias demócratas de Kennedy (1961-1963) y Johnson (1963-1969). Sin embargo, durante el gobierno republicano de Nixon se creó la principal agencia pública de protección ambiental (Environmental Protection Agency, EPA). Además, se aprobaron algunas de las principales normas de protección en el país, entre las que se destacan: Ley del aire limpio de 1963 (Clean Air Act); la Ley de control de la polución de vehículos de motor de 1965 (Motor Vehicle Air Pollution Control Act) y la Ley de calidad del aire de 1967 (Air Quality Act). La Ley nacional de política ambiental de

4 Véase: The History of Earth Day, *Earth Day Network*, 2018, <https://www.earth-day.org/about/the-history-of-earth-day/>

1969 (National Environmental Policy Act) es la más significativa de estas normas legales. Es la primera vez que se establece una regulación general de protección del ambiente a escala nacional y se intenta institucionalizar análisis científicos comprometidos con la protección ambiental dentro de las agencias federales. Los objetivos de la ley se formulan en los siguientes términos:

El Congreso, reconociendo el impacto profundo de la actividad del hombre sobre las interrelaciones de todos los componentes del ambiente natural, en particular las profundas influencias del crecimiento de la población, la urbanización de alta densidad, la expansión industrial, la explotación de recursos y los nuevos y crecientes avances tecnológicos; y reconociendo además la importancia crítica de la restauración y el mantenimiento de la calidad ambiental para el bienestar y el desarrollo del hombre; declara que es política permanente del Gobierno Federal, en cooperación con los gobiernos estatales y locales y otras organizaciones públicas y privadas interesadas, el utilizar prácticamente todos los medios y medidas, incluyendo la asistencia financiera y técnica, de forma calculada para promover e incentivar el bienestar general, para crear y mantener las condiciones bajo las cuales el hombre y la naturaleza pueden existir en armonía productiva y realizar las exigencias sociales, económicas y otras de la presente y futuras generaciones de americanos.⁵

A partir del gobierno republicano de Ronald Reagan (1981-1989) y su cruzada desreguladora, se profundizó la brecha entre los dos partidos en lo referente a la acción pública en la protección ambiental. Como expresión de las concepciones neoliberales que adquirieron creciente fuerza en esos años, comenzó una gama de políticas ambientales basadas en el mercado. Sustentados en una lógica expansiva de mercantilización que abarca ámbitos cada vez más amplios, se crean nuevos mercados en que el derecho a contaminar se compra y se vende. Empresas que producen más contaminación que la legalmente permitida pueden comprar derechos

5 Congress of the United States of America, National Environment Policy Act of 1969, Public Law 91-190, 1 de enero de 1970, United States Statutes at Large, 1969, Vol. 83, United States Government Printing Office, Washington, 1970, p. 852.

de contaminación excedentes a empresas que producen menos contaminación que la legalmente autorizada. Estos fueron los primeros pasos de lo que se convirtió en una de las formas dominantes de la regulación ambiental como el Protocolo de Kioto y otras diversas modalidades de mercados de carbono como REDD y REDD+.

Ofensivas de desinformación del gran capital

A partir de la presencia del tema del calentamiento global, tanto en la agenda pública interna como internacional, se produjo un nuevo y significativo hito que radicalizó las confrontaciones partidistas en torno a la protección ambiental en Estados Unidos. Las negociaciones del Protocolo de Kioto (1998) produjeron serias señales de alarma en las empresas de los combustibles fósiles. Se utilizaron algunos de los mismos argumentos que había empleado la industria tabacalera para intentar poner en duda los consensos científicos sobre el calentamiento global.

Representativo de este tipo de argumentación fue el discurso ante el Consejo de Relaciones Exteriores (Council on Foreign Relations) en octubre 2011 pronunciado por Rex Tillerson, entonces gerente general (CEO) de ExxonMobil, y posteriormente primer Secretario de Estado del gobierno de Donald Trump. De acuerdo con Tillerson, los temores sobre el cambio climático, la perforación para la extracción de hidrocarburos y la dependencia energética son exagerados. Reconoció que la quema de combustibles fósiles contribuye al calentamiento del planeta, pero admitió que estos riesgos se conocen bien y pueden mitigarse. Afirmó, igualmente, que el público es analfabeto en ciencia y tecnología, y que una prensa perezosa y organizaciones de activistas están dedicadas a crear miedo entre la población (Fahey, 2012). Todo esto contradice lo que ExxonMobil y otras empresas sabían desde hacía décadas:⁶ están en marcha demandas por parte de algunas de las principales organizaciones ambientales de dicho país que responsabilizan a la

6 Véase: 'CO2's Role in Global Warming Has Been on the Oil Industry's Radar Since the 1960s', *Inside Climate News*, 16 de abril, 2016, <https://insideclimatenews.org/news/13042016/climate-change-global-warming-oil-industry-radar-1960s-exxon-api-co2-fossil-fuels>

empresa por haber mentido al público en forma sistemática, con lo cual tuvieron ganancias de miles de millones de dólares a costa de la vida de la gente.⁷

Los fiscales generales de los estados de Nueva York y de Massachusetts están intentando demostrar ante las cortes que ExxonMobil mintió sistemáticamente en defensa de sus negocios (Hanley, 2017). De acuerdo con documentos internos de la empresa, sobre la base de sus propias investigaciones, desde finales de los setenta, esta reconocía tanto el origen antropogénico del cambio climático, como las consecuencias que este tendría para la vida en el planeta. Incluso, calcularon con gran precisión los niveles del calentamiento global en las décadas siguientes. A pesar de haber contribuido tempranamente a la investigación sobre cambio climático, en la década de los ochenta esta empresa cambió de orientación y, durante las décadas siguientes, no solo negó el cambio climático sino que gastó muchos millones de dólares en promocionar información distorsionada destinada a negarlo (Hall, 2015; Cushman, 2017). Una de las vías utilizadas por la ExxonMobil en su campaña de negación de la importancia del cambio climático fue su participación activa en la más importante coalición de organizaciones empresariales. La Coalición de Clima Global (Global Climate Coalition), que estuvo activa entre 1989 y 2001), buscó incidir, en el ámbito internacional, sobre los debates del cambio climático, negando su existencia y oponiéndose a toda regulación destinada a reducir la emisión de gases de efecto invernadero.⁸

Entre las instituciones de la derecha que continúan desempeñando hasta el presente un papel activo en la producción de materiales y la divulgación de posturas negadoras del cambio climático, está el Heartland Institute, cuya misión es “descubrir, desarrollar y promover soluciones de libre mercado a los problemas sociales y económicos”.⁹ Este instituto ha contado a través de los años con diversas y generosas fuentes de financiamiento individuales y corporativas. Se destacan los aportes de la industria tabacalera, de la ExxonMobil

7 Véase: 'Who is Rex Tillerson? Exxon knew about climate change half a century ago...', exxonknew.org/

8 Global Climate Coalition, Wikipedia.

9 Véase: The Heartland Institute, <https://www.heartland.org/>

y de fundaciones de derecha como la Mercer Family Foundation y la Fundación de los hermanos Koch. En los últimos años, han dejado de divulgar las fuentes de su financiamiento.¹⁰ Además de reuniones públicas muy bien financiadas con una amplia divulgación en los medios, su Science and Environmental Policy Project produce materiales mediante los cuales se busca demostrar ‘científicamente’ la falsedad del calentamiento global. Una de las áreas a las cuales este instituto le ha dedicado mayores esfuerzos es a impulsar lo que denominan el Panel No gubernamental de Cambio Climático. Se define a este como un panel internacional de académicos y científicos internacionales totalmente independientes de los gobiernos y de toda presión e influencia política. De acuerdo con el Heartland Institute, se diferencia del Panel Intergubernamental de Cambio Climático en que ese sí está patrocinado por los gobiernos, y, por ende, está políticamente motivado y predispuesto a creer que el cambio climático es un problema que requiere una solución por parte de las Naciones Unidas.¹¹ Sintetiza su crítica a las “distorsiones” de los informes del Panel Intergubernamental en publicaciones como *Nature, Not Human Activities, Rules the Climate* (Singer, 2008), y *Climate Change Reconsidered II. Biological Impacts* (Idso et al, 2014).

Los hermanos Koch: estrategias de incidencia multidimensionales por el propio interés

Más allá de este tipo de intervenciones sobre aspectos específicos del debate climático o sobre los debates referidos a la regulación ambiental, ante una creciente preocupación por lo que veían en el horizonte como un peligro, no solo para sus intereses económicos sino igualmente para el futuro del capitalismo, algunos sectores empresariales conservadores desarrollan desde hace décadas una

estrategia multidimensional de largo plazo destinada no solo a incidir sobre los procesos de toma de decisiones gubernamentales y sobre el contenido de los medios de comunicación, sino a cuestionar los consensos científicos sobre el carácter antropogénico del calentamiento global. En términos aún más ambiciosos, llevan a cabo una guerra cultural destinada a alterar los sentidos comunes de la sociedad. Se trata propiamente de una estrategia dirigida a la creación de una nueva hegemonía en el sentido gramsciano de contenido ‘libertario’, de exigencia de un Estado mínimo y de preeminencia plena de las relaciones mercantiles en el conjunto de la sociedad. Como uno de los resultados, en 2018 más de la mitad de los y las ciudadanas de EE.UU. no creían que les afectaría personalmente el cambio climático (Potenza, 2018).

Los esfuerzos más sistemáticos, mejor financiados y, sin duda, más exitosos en esta dirección han estado dirigidos por los hermanos Charles G. y David Koch. Cuentan para ello entre ambos con una de las mayores fortunas del mundo, estimada en más de 100.000 millones de dólares, basada en una amplia gama de actividades económicas de las cuales las más importantes están asociadas con los combustibles fósiles.¹² Han dedicado centenares de millones de dólares durante décadas a financiar universidades, centros de investigación, programas de becas, *think tanks* ‘libertarios’ y de derecha, como el Instituto Cato y la Heritage Foundation, y medios de comunicación. Han apoyado y han fomentado grupos diversos en temas como la lucha por la prohibición del aborto; la enseñanza de la evolución biológica en la escuela como una teoría más, al mismo nivel del denominado creacionismo;¹³ en contra de la intervención/regulación gubernamental en todos los ámbitos de la vida colectiva; en oposición a la expansión del sistema público de salud y en defensa de la libertad religiosa. Han financiado en forma muy amplia campañas electorales

10 Véase: American Legacy Foundation, Heartland Institute and tobacco. s/f, https://www.sourcewatch.org/index.php/Heartland_Institute_and_tobacco; Center for Media and Democracy. SourceWatch, The Heartland Institute, s/f, https://www.sourcewatch.org/index.php?title=Heartland_Institute

11 Véase: The Nongovernmental Panel on Climate Change, Heartland Institute, <http://climatechangereconsidered.org/about-the-nipcc/>

12 Véase: *Kochtopus*, International Forum on Globalization, <http://ifg.org/kochtopus/>

13 Por creacionismo se entiende en general a las doctrinas cristianas fundamentalistas basadas en interpretaciones literales del génesis de la Biblia; niega la evolución y la edad de la Tierra y del Universo, que ha sido estimada por la ciencia. Afirma que la única explicación válida para la existencia de vida tal como la conocemos es la creación divina.

de candidatos y candidatas en todos los niveles de la estructura del Estado que estuviesen dispuestos a defender sus intereses y su ideología de libre mercado.

De acuerdo con Greenpeace, “los hermanos Koch han enviado por lo menos USD 100.343.292 directamente a 84 grupos que niegan el cambio climático desde 1997”.¹⁴ Estos esfuerzos sistemáticos y sostenidos comienzan a dar frutos en la arena política nacional, con la emergencia del movimiento conocido como el Tea Party en los márgenes y dentro del Partido Republicano. Este movimiento, que se presenta como una espontánea rebelión populista de base en contra de las élites del país y de la injerencia de Washington en la vida colectiva, contó desde el principio con apoyo político y muy generosas contribuciones a través de Americans for Prosperity, la principal organización de activismo político de los Koch, y de otras de la amplia gama de organizaciones operadas por estos, solos o con sus aliados empresariales. A partir de un intenso activismo de base en las elecciones primarias del Partido Republicano en el año 2010, y apelando a posturas denominadas ‘libertarias’, antiélite y anti-Estado en todo el país, la llamada revolución del Tea Party condujo a significativos desplazamientos hacia la derecha en el Partido Republicano y profundizó la brecha entre los dos partidos estadounidenses.

Una encuesta sobre estos desplazamientos ideológicos realizada por Brad Johnson y su equipo de ThinkProgress indica que “el Partido Republicano está ahora dominado por ideólogos financiados por la industria fósil que repiten mitos zombi sobre el cambio climático”. Este estudio constató que 36 de los 85 nuevos integrantes republicanos de la Cámara de Representantes y 11 de los 13 nuevos senadores republicanos electos en 2010 cuestionaban públicamente la existencia del calentamiento global. Encuentra, igualmente, que “no hay republicanos de primer año en la Cámara de Representantes o en el Senado, que acepten públicamente el consenso científico de que la contaminación de los gases de efecto invernadero es una amenaza inmediata”.

14 Véase: Greenpeace, *Koch Industries: Secretly Funding the Climate Denial Machine*, <https://www.greenpeace.org/usa/global-warming/climate-deniers/koch-industries/>

Uno de los argumentos utilizados en forma más eficiente en esta batalla es afirmar que las políticas de protección ambiental constituyen una expansión de la intervención del Estado, esto es, una injerencia inaceptable en el ejercicio de la libertad de los individuos y las empresas, que amenaza los valores individualistas fundamentales de la sociedad estadounidense. Para confrontar las regulaciones ambientales, que usualmente implican costos adicionales para las actividades económicas contaminantes, se ha desarrollado el lenguaje de los ‘impuestos ambientales’. La organización The Tea Party Group Americans for Prosperity ha promovido una fuerte campaña para que ‘cada funcionario electo’, en cada nivel de gobierno de Estados Unidos, firme una declaración en la cual se compromete a no apoyar ninguna iniciativa de protección ambiental que implique un incremento de impuestos o de ingresos gubernamentales.¹⁵ De los 85 nuevos representantes republicanos en la Cámara de Representantes electos en el año 2010, 76 habían firmado este juramento como candidatos, mientras 57 de ellos recibieron apoyo financiero de las organizaciones Koch para su campaña electoral (Holmberg y Fernández, 2013).

Corporaciones con derechos

Todo esto ocurre en el contexto de un extraordinario incremento en el papel del dinero en el sistema político de Estados Unidos. A partir del insólito supuesto de que las corporaciones tienen los mismos derechos que las personas, en enero de 2010 la Corte Suprema anuló restricciones que tenían más de un siglo, así como doctrinas constitucionales que habían sido reafirmadas reiteradamente por dicha Corte y el Congreso, en relación con los aportes financieros corporativos a las campañas electorales. Dictaminó que establecer limitaciones al gasto de las corporaciones y de los sindicatos en los procesos electorales constituía una violación constitucional

15 Este juramento dice: “Yo _____ juro ante los contribuyentes del estado de _____ y la población americana que me opondré a cualquier legislación relacionada con el cambio climático que implique un incremento en el ingreso fiscal.”, No Climate Tax Pledge, <http://noclimatetax.com/>

de la libertad de expresión, tal como fuera dispuesto en la Primera Enmienda Constitucional. Libertad de expresión que, según esta lógica, aplica exactamente de la misma manera para un ciudadano individual que para una empresa con sede en EE.UU. Dados los exorbitantes costos de las campañas electorales, esta decisión fortaleció aún más el poder de los grupos de influencia para comprar decisiones legislativas y ejecutivas que favorecieran sus intereses. La disposición fue celebrada por la derecha estadounidense como la restauración de los principios básicos de la República (Spakovky, 2010), al tiempo que ha sido calificada como un severo ataque a la democracia por sectores políticos progresistas y liberales.¹⁶ Este poder cada vez mayor del dinero para comprar decisiones en el sistema político en función de sus intereses, y contribuir a conformar la opinión pública en un mundo cada vez más desigual, no está limitado de modo alguno a los Estados Unidos. Expresa los límites de la democracia en la sociedad capitalista, y ciertamente la incompatibilidad del neoliberalismo con la democracia. El conjunto de condiciones históricas muy excepcionales que hicieron posible la época de oro de la democracia liberal, y el Estado de bienestar social, el momento histórico en el cual la democracia capitalista logró sus máximos niveles de legitimidad, igualdad y participación democrática, ha sido corroído por el poder del dinero y nos ha conducido al actual mundo crecientemente posdemocrático.

El gobierno de Donald Trump: desmontaje sistemático de regulaciones ambientales

Estos antecedentes prepararon el terreno para las agresivas políticas de promoción de los combustibles fósiles y de desmontaje de las regulaciones ambientales por parte del gobierno de Donald Trump. El legado ambiental del gobierno anterior de Barack Obama (2009-2017) fue ambiguo. Por un lado, durante su gobierno la producción

16 Para un análisis de las enormes consecuencias antidemocráticas de esta decisión, véase: *Public Citizen*, '12 Months After the Effects of Citizens United on Elections and the Integrity of the Legislative Process', Washington, enero 2011, <http://www.citizen.org/12monthsafter>

petrolera en el país se incrementó en un 88 % (Rapier, 2016; Egan, 2016) y se dio una extraordinaria expansión del *fracking*.¹⁷ Sin embargo, tomó un conjunto de medidas que, si bien fueron consideradas de alcance limitado por las organizaciones ambientales, significaron rupturas importantes con orientaciones que venían prevaleciendo en los años anteriores. Las políticas del gobierno de Obama que generaron más rechazo por parte de las corporaciones energéticas y del partido republicano fueron las nuevas exigencias de eficiencia y reducción de emisiones de los vehículos automotores; el apoyo financiero a energías limpias; el Plan de Energía Limpia, que imponía límites nacionales a las emisiones tóxicas de las plantas de generación de electricidad alimentadas con carbón; la prohibición de explotación de hidrocarburos en las costas del norte de Alaska y en una elevada proporción de la costa Atlántica del país; la firma del Acuerdo Climático de París sobre cambio climático acordado en la COP XXI, y la posterior iniciativa conjunta con China para comprometerse a cumplir con las exigencias de dicho acuerdo y, al final de su mandato, el veto al proyecto de ley que autorizaba al muy polémico oleoducto de Keystone (Nelson, 2010).

Estos temas ambientales se convirtieron en uno de los ejes principales de confrontación cada vez más intensa entre los dos partidos.¹⁸ En su campaña electoral, Trump denunció reiteradamente no solo las políticas ambientales del gobierno de Obama, sino la mayor

17 Véanse: Obama Administration Permitted 1,200 Offshore Fracks in Gulf of Mexico, Center for Biological Diversity, 28 de junio 2016. https://www.biologicaldiversity.org/news/press_releases/2016/offshore-fracking-06-28-2016.html; VICE News Tonight on HBO. President Obama's climate change legacy is clouded by his support of fracking, 23 de enero 2017, https://news.vice.com/en_us/article/9kdx37/president-obamas-climate-change-legacy-is-clouded-by-his-support-of-fracking

18 De acuerdo con el Pew Research Center, durante la campaña electoral del 2016 hubo fuertes desacuerdos entre quienes apoyaban a Hillary Clinton y quienes apoyaban a Donald Trump en aspectos centrales de lo que debería ser la política energética del país. Mientras que la mayoría de los votantes a favor de Trump estaban de acuerdo con la expansión del uso de combustibles fósiles, de la minería del carbón, el *fracking* y la explotación de gas y petróleo mar afuera, la mayor parte de los votantes a favor de Clinton se oponía al incremento del uso de estas fuentes de energía (Kennedy, 2016).

parte del entramado jurídico institucional de protección ambiental. Ofreció comenzar a desmontarlo tan pronto llegase a la presidencia, y que Estados Unidos se retiraría del Acuerdo Climático de París. Aunque posteriormente lo negó, durante la campaña electoral una y otra vez envió tuits en los cuales afirmaba que el cambio climático era una farsa o que era un invento de los chinos para hacer que las industrias estadounidenses fuesen menos competitivas (Matthews, 2017).

Desde los primeros días de su gobierno, Trump buscó diferenciarse lo más radicalmente posible de las políticas ambientales impulsadas por el gobierno de Obama en el ámbito energético y ambiental. El control republicano de ambas cámaras del Congreso le otorgó un extraordinario margen de libertad para avanzar en esta agenda. En el primer día de su presidencia, la página web de la Casa Blanca anunció que el Plan de Acción Ambiental de Obama sería eliminado por “dañino e innecesario”.¹⁹ Poco después de su asunción, firmó la Orden Ejecutiva para Promover la Independencia Energética y el Crecimiento Económico,²⁰ en la cual se define como de

interés nacional la promoción y desarrollo limpio y seguro de los vastos recursos energéticos de la Nación, y al mismo tiempo evitar las cargas regulatorias que en forma innecesaria obstaculizan la producción de energía, limitan el desarrollo económico e impiden la creación de empleo. [...] El desarrollo prudente de estos recursos naturales es esencial para asegurar la seguridad geopolítica de la nación.

Se da instrucciones a todos los departamentos gubernamentales del Ejecutivo para que revisen a muy corto plazo todas las regulaciones que potencialmente puedan limitar la producción de energía, con el fin de “suspender, revisar o rescindir” estas regulaciones.

19 Véase: Presidential Climate Action Plan, *Wikipedia*.

20 Véase: The White House, *Presidential Executive Order on Promoting Energy Independence and Economic Growth*, 28 de marzo 2017, <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-executive-order-promoting-energy-independence-economic-growth/>

Igualmente, se rescinde una amplia gama de acciones regulatorias presidenciales referidas a asuntos energéticos y climáticos; entre estas la Orden Ejecutiva para preparar a Estados Unidos para los impactos del Cambio Climático; la Orden Ejecutiva que fijaba normas para la polución causada por la industria del carbón, y la Orden Ejecutiva sobre Cambio Climático y Seguridad Nacional. Se rescinde, igualmente, un conjunto de informes que habían sido solicitados durante el gobierno de Obama referidos a asuntos ambientales.

En todos los ministerios y demás instituciones gubernamentales que tienen alguna relación con temas energéticos y ambientales, encomendando las ovejas al lobo, nombró como responsables a quienes compartían esta agenda de acelerada desregulación y apoyo a la industria fósil. Es el caso de Rex Tillerson en el Departamento de Estado;²¹ Jeff Sessions como Fiscal General; Rick Perry en el Departamento de Energía; Ryan Zinke en el Departamento de Interior, y Scott Pruitt en la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Se tomaron medidas para prácticamente invisibilizar el tema del cambio climático del discurso y los informes de toda la rama ejecutiva del Gobierno. Desaparecieron las referencias al cambio climático y se alteró la forma en que los temas ambientales eran abordados en las páginas webs de estas instituciones gubernamentales, comenzando por la Casa Blanca (Leber y Jula, 2017). Muchas páginas webs referidas a estos temas simplemente desaparecieron, lo que impidió el acceso público a la información que aparecía en ellas. En muchas páginas, el cambio climático fue sustituido por “sustentabilidad” o “resiliencia” (Diep, 2018). Después de un año en que Estados Unidos fue golpeado con particular intensidad por desastres naturales asociados al cambio climático, la Agencia Federal de Gestión de Emergencias (FEMA) eliminó al cambio climático de su plan estratégico (Greshko, Parker y Howard, 2018).

21 Cuando Tillerson fue destituido en marzo 2018, Trump anunció que sería reemplazado por el jefe de la CIA, Mike Pompeo, negador del cambio climático, financiado y aliado por muchos años de los hermanos Koch. Véase: ‘Mike Pompeo: A Koch Brothers Ally Just Became a Global Threat’, *The Real News.com*, http://therealnews.com/t2/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=21417

De la seguridad energética al dominio energético

En junio de 2017, a los seis meses del inicio de su presidencia, Trump lanzó el componente energético de su estrategia global, denominada América Primero (America First). Ante una significativa representación de la industria energética, Trump presentó su plan, denominado Desatando la Energía Americana (Unleashing American Energy). En esta presentación, detalló sus concepciones sobre las relaciones entre energía y ambiente, y anunció sus principales políticas en el ámbito energético para lograr, no solo la independencia en este aspecto, sino igualmente el dominio energético de Estados Unidos. Dice:

Nuestro país está bendecido con una extraordinaria abundancia de energía, que no conocíamos, incluso hace cinco años y, desde luego, hace diez años. Tenemos cerca de 100 años de gas natural y más de 250 años de carbón limpio y hermoso. Somos un importante productor de petróleo y el productor número uno de gas natural. [...] Con estos recursos increíbles, mi administración buscará no solo la independencia energética estadounidense que hemos estado buscando durante tanto tiempo, sino también el dominio energético estadounidense.

Esta vasta riqueza energética no pertenece al gobierno. Pertenece a la gente de Estados Unidos de América. Sin embargo, durante los últimos ocho años, el gobierno federal impuso barreras masivas para matar el trabajo y al desarrollo de la energía estadounidense. Estoy reduciendo drásticamente las restricciones al desarrollo de gas natural. CANCELÉ la moratoria sobre la autorización para la explotación del carbón en tierras federales. Estamos terminando con las regulaciones intrusivas de la EPA que matan empleos [...]. Comenzaremos a reactivar y expandir nuestro sector de energía nuclear.²²

Estas orientaciones en las políticas ambientales y energéticas del gobierno de Trump se incorporaron en forma directa a la doctrina de

22 Véase: 'Remarks by President Trump at the Unleashing American Energy Event', *All News* U.S. Department of Energy Washington, D.C. Junio 29, 2017, <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-unleashing-american-energy-event/>

seguridad nacional de su gobierno. El último documento de estrategia de seguridad nacional del gobierno de Obama, de 2015, caracterizaba el cambio climático como una de las principales amenazas a la seguridad nacional.

El cambio climático es una amenaza urgente y creciente para nuestra seguridad nacional, contribuye a un aumento de los desastres naturales, los flujos de refugiados y los conflictos sobre recursos básicos como alimentos y agua. Los efectos actuales del cambio climático se están sintiendo desde el Ártico hasta el Oeste de Estados Unidos. El aumento del nivel del mar y las marejadas amenazan las regiones costeras, la infraestructura y la propiedad. A su vez, la economía mundial sufre, lo que aumenta los crecientes costos de preparación y restauración de la infraestructura.

Y dentro y fuera del país, estamos tomando medidas concertadas para enfrentar los peligros que plantea el cambio climático y para fortalecer nuestra seguridad energética.²³

Destaca este documento el acuerdo entre Estados Unidos y China para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, entendido como un asunto de seguridad nacional. Un aspecto central de esta estrategia es la seguridad e independencia energética, pensada no solo en los Estados Unidos, sino también en sus aliados, para impedir que países como Rusia puedan utilizar la energía como arma política.

Este lenguaje y estas prioridades en relación con el cambio climático y la política energética se alteraron radicalmente en el primer documento sobre seguridad nacional del gobierno de Trump de 2017. El concepto de cambio climático no se menciona ni una vez en este documento de 68 páginas, en el que la expansión de la producción energética y el crecimiento económico adquieren plena prioridad sobre la protección ambiental. El concepto de *seguridad energética* es sustituido en lo fundamental por el de *dominio energético*.

Por primera vez en generaciones, Estados Unidos será una nación dominante en el terreno energético. La posición central de Estados

23 Véase: The White House, *National Security Strategy 2015*, Washington, febrero 2015, p. 1 y 12, <http://nssarchive.us/wp-content/uploads/2015/02/2015.pdf>

Unidos en el sistema energético global como líder en producción, consumo e innovación asegura que los mercados sean libres y que la infraestructura de EE.UU. sea resistente y segura. Se asegura que el acceso a la energía sea diversificado y reconoce la importancia de la administración ambiental.

Para lograr estos objetivos, el documento afirma que es necesario enfrentar la agenda anticrecimiento que se ha impuesto y lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero no por la vía de onerosas regulaciones, sino mediante innovaciones tecnológicas.

El acceso a fuentes domésticas de energía limpia, asequible y confiable apuntala una América próspera, segura y poderosa por las próximas décadas.

Liberar estos abundantes recursos energéticos (carbón, gas natural, petróleo, energías renovables y energía nuclear) estimula la economía y construye la base para el crecimiento futuro. Nuestra nación debe aprovechar nuestra riqueza en recursos domésticos y la eficiencia energética para promover la competitividad en nuestras industrias.²⁴

Como señala Michael Klare (2018), “la expansión de la industria fósil y sus exportaciones han sido transformadas en un componente principal de la política exterior y de seguridad de Estados Unidos”.

Desmontando la regulación ambiental

No se trata solo de declaraciones estratégicas y de documentos doctrinarios. En el primer año del gobierno de Trump se produjo, y posteriormente se siguió produciendo, una muy amplia gama de decisiones en un vasto espectro de ámbitos energéticos y ambientales derivados de estas orientaciones doctrinarias. No es posible presentar un listado exhaustivo de estas políticas y modificaciones regulatorias,

24 Véase: The White House, *National Security Strategy 2017*, Washington, 18 de diciembre 2017, p. 22, <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

pues la lista es muy extensa y se le agregan cada semana nuevas decisiones. Basándose en el seguimiento de las decisiones ambientales que realizan en forma sistemática dos equipos en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Columbia, reporteros del *New York Times* habían identificado 57 reglas ambientales que ya habían sido anuladas, o estaban en proceso de serlo, hasta finales de enero 2018.²⁵

Estas políticas energéticas y ambientales corresponden a una agenda corporativa neoconservadora de larga data. Aunque sus impactos son muy desiguales de acuerdo con las diferentes ramas de la actividad económica, hoy cuenta con el apoyo de la mayor parte de las corporaciones estadounidenses, no solo las directamente ligadas a los combustibles fósiles. Tienen el respaldo, igualmente, de una parte significativa de los medios de comunicación corporativos y de una importante proporción de la opinión pública que ha sido convencida de que son políticas generadoras de empleo.

La implementación de estas políticas energéticas y ambientales tendrá extraordinarios impactos no solo para los Estados Unidos, sino para la vida en el planeta. Al ‘desatar’ la producción energética incluso de las fuentes más contaminantes como el carbón y el *fracking*, y retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París con el fin de lograr el dominio energético global, el Gobierno del país más poderoso del

25 Entre estas se destacan las siguientes: propuesta de prohibición de pesticidas potencialmente peligrosos; suspensión de nuevas autorizaciones para explotar carbón en tierras públicas; la no autorización del oleoducto Keystone XI; prohibición de explotación de combustibles fósiles en el Atlántico y en el Ártico; inclusión de la emisión de gases invernadero en evaluaciones ambientales; protección de ballenas y tortugas marinas; uso de botellas de agua reutilizables en parques nacionales; mitigación ambiental en proyectos federales; cálculo del ‘costo social’ del carbón; regulación del tratamiento de aguas servidas; regulaciones a la pesca; regulación del *fracking* en tierras públicas; protección de pájaros migratorios; control de emisiones en las autopistas federales; límites a las emisiones de metano en tierras públicas; Plan de Energía Limpia; Acuerdo Ambiental de París; normas de eficiencia de combustible en autos y camiones; límites en las descargas tóxicas en las plantas de energía; regulaciones a la perforación de petróleo y gas en algunos parques nacionales; restricciones a la exploración de petróleo y gas mar afuera por buques flotantes (Popovich, Albeck-Ripka y Kendra, 2018).

planeta está socavando la viabilidad de los ya en sí insuficientes acuerdos de limitación de emisión de gases de efecto invernadero que se habían acordado en las negociaciones multilaterales. Estas políticas están reduciendo aún más las posibilidades de que pueda impedirse que la temperatura atmosférica supere en más de dos grados al promedio existente antes del inicio de la Revolución industrial, umbral más allá del cual se estima que se producirían transformaciones ambientales planetarias de carácter tanto catastróficas como irreversibles.

Los pronósticos difieren respecto a cuánto se podrá avanzar en la consolidación de estas políticas energéticas y ambientales, que enfrentan la resistencia de organizaciones y movimientos ambientales, así como de muchas gobernaciones y municipios. Las cortes siguen desempeñando un papel crucial en estas disputas. Son rechazadas igualmente por la mayor parte del partido demócrata, que, con la mayoría en la Cámara de Representantes luego de las elecciones legislativas del año 2018, mejoró su capacidad para frenar el avance de esta agenda. Es poco probable que se logre reavivar a la industria del carbón, ya que muchas de sus plantas son instalaciones viejas que, para continuar operando, requerirían nuevas inversiones y renovaciones tecnológicas que difícilmente serían rentables. El carbón como fuente de energía comienza a dejar de ser competitivo. Por otra parte, las energías alternativas, renovables o limpias han avanzado a pesar de no contar con apoyo estatal (Berwyn, 2017).

Sin embargo, por varias razones, esto no nos debe llevar a pensar que se trata de unas políticas pasajeras que podrán ser revertidas. En primer lugar, la emergencia climática que enfrenta el planeta no es a futuro. Cada año que pasa sin que se tomen medidas drásticas que alteren los patrones de consumo y producción dominantes nos acerca más a situaciones en extremo peligrosas. Resultaría muy difícil revertir las millonarias inversiones en infraestructuras de gran escala que promueve el gobierno de Trump. Adicionalmente, es más fácil desmontar el complejo andamiaje jurídico-institucional construido durante medio siglo de luchas ambientales que volverlo a reconstruir. A esto se agrega el hecho de que el sistema judicial, la rama más estable de los poderes públicos, con toda seguridad estará

impactada durante muchos años por jueces nombrados por Trump. En los primeros dos años de su gobierno, Trump nombró de por vida un total de 89 jueces en el sistema federal de cortes, casi todos hombres, blancos y relativamente jóvenes, con el fin de que tengan un máximo de permanencia en el cargo. Esto incluye dos integrantes de la Corte Suprema, con lo cual se consolidó una mayoría conservadora. Esto produjo un significativo desplazamiento del sistema judicial hacia la derecha, con jueces más favorables a una agenda que tiene entre sus prioridades la desregulación; la restricción o prohibición del aborto; la limitación de los derechos de las comunidades LGTBI; el aval a la influencia del dinero en el sistema político, entendida como libertad de expresión, y la defensa del derecho a portar armas (Tillman, 2018; McCarthy, 2019).

Estados Unidos ha estado relativamente aislado en esta apuesta por un crecimiento sin límite de la energía fósil, pero no está solo. En la COP 24 realizada en Polonia en diciembre de 2018, le acompañaron en esta postura las delegaciones de los otros dos principales productores de petróleo, Arabia Saudita y Rusia, e igualmente Kuwait (Henley, 2018). Además, países más pequeños podrían concluir que no vale la pena el esfuerzo y la inversión requerida para intentar frenar el cambio climático si el país más rico del planeta no lo hace. Algunas de las políticas anunciadas por Trump, como la autorización del oleoducto para trasladar la producción de las arenas bituminosas de Alberta en Canadá a refinerías de Estados Unidos; un nuevo oleoducto para llevar combustibles fósiles estadounidenses a México, y el financiamiento y venta de plantas termoeléctricas de carbón en el exterior, destinadas a generar un incremento de la demanda para ‘exportar millones de toneladas métricas’ de este combustible, conducirían inevitablemente a incrementar la emisión de gases de efecto invernadero también fuera de Estados Unidos. Todo esto forma parte de la meta estratégica del dominio energético estadounidense que se propone lograr el gobierno de Trump.

Estas políticas ya han tenido un impacto significativo en el incremento del financiamiento bancario global para explotar los combustibles fósiles más contaminantes. De acuerdo con el informe del Rainforest Action Network sobre la relación entre el sistema

financiero global y la industria fósil del año 2018,²⁶ el financiamiento bancario global para explotar combustibles fósiles extremos (carbón, arenas bituminosas, explotación petrolera en el Ártico y a ultraprofundidades en el mar), que había bajado después del acuerdo de París, volvió a subir durante el primer año del gobierno de Trump. El financiamiento de las arenas bituminosas creció en un 11% entre 2016 y 2017 (Nuncombe, 2017).²⁷ Después del Acuerdo de París, el financiamiento de la minería del carbón fuera de China se duplicó tan solo en el año 2017. Tanto los bancos estadounidenses como los europeos aumentaron notoriamente el financiamiento de la minería de carbón entre 2016 y 2017. De esta manera, sin consulta alguna, los ahorros y fondos de pensiones de mucha gente son utilizados por el sistema financiero para respaldar actividades que destruyen la vida.

Tiene razón Noam Chomsky (cit. en Oppenheim, 2017) cuando afirma que el Partido Republicano, ahora conducido sin mayor resistencia por Donald Trump, se ha convertido en la “más peligrosa organización de la historia humana”, y que el mundo nunca ha visto una organización tan profundamente dedicada a la destrucción del planeta Tierra.

El comportamiento aparentemente errático de Trump y su uso de tuits a cualquier hora para anunciar nuevas decisiones o atacar a sus enemigos podría llevar a concluir que su gobierno carece de

26 Este informe, que realiza un muy detallado registro de las participaciones de los principales bancos del mundo en energía fósil, cuenta con el respaldo de numerosas organizaciones de diferentes partes del mundo involucradas en luchas de protección ambiental, entre las cuales están: 350.org, Christian Aid, Foundation for GAIA, Friends of the Earth Scotland, Friends of the Earth U.S., Greenpeace Japan, Greenpeace USA y Indigenous Climate Action, Philippine Movement for Climate Justice.

27 La explotación de las arenas bituminosas de Alberta, ubicadas lejos de las costas, es altamente dependiente de la construcción de oleoductos para transportar el crudo a las refinerías y mercados de consumo en Estados Unidos. La construcción del principal de estos oleoductos, el polémico Keystone XL, que había generado amplias resistencias tanto locales como a escala nacional, se encontraba bloqueada al final del gobierno de Obama y fue autorizada por Trump en marzo 2017.

visiones y objetivos estratégicos claros. Los hechos ocurridos en sus primeros dos años de Gobierno sugieren lo contrario. Hay que centrar la mirada en sus decisiones políticas y las graves consecuencias de estas, más que en los rasgos de personalidad de Trump, o en los tuits diarios. La peligrosa coherencia de la gestión de Trump, a pesar de la permanente imagen de improvisación que transmite, está bien sintetizada por el analista político John Nichols (2017) en los siguientes términos:

La ideología de Trump, podemos llamarla ‘Trumpismo’, es una variación cruda del conservadurismo estadounidense contemporáneo, que a su vez es una variación grosera de lo que el resto del mundo entiende como conservadurismo. El presidente y quienes lo respaldan [...] han combinado estrategias estructurales para redistribuir la riqueza hacia arriba con un programa que busca socavar el cosmopolitismo, la sociedad civil y el funcionamiento básico de la democracia. [...] El presidente defiende la expansión del complejo militar-industrial en detrimento del gasto en programas sociales domésticos que son esenciales para satisfacer las necesidades humanas.

Trump puede haber hecho campaña como un ‘multimillonario populista’, pero ha elegido crear una agenda de gobierno que es de milmillonarios, para milmillonarios, y por milmillonarios. El único populismo se encuentra en su racismo xenófobo, ataques fóbicos a inmigrantes y refugiados, un programa cínico de atacar a la prensa libre como ‘un enemigo del pueblo’, y un programa mucho más ambicioso para disminuir la democracia, al sugerir que los derechos de voto son ejercidos con excesiva libertad en una república donde apenas la mitad de la población adulta participa actualmente en las elecciones presidenciales.

Estados Unidos en el sistema mundo de hoy

El hecho de que Estados Unidos sea una potencia tendencialmente en descenso relativo la hace más agresiva tanto desde el punto de vista militar, como en sus intentos de preservar su hegemonía económica, aunque para ello tenga que basarse en prácticas cada vez más insostenibles y destructivas de la vida. En las ambiciones de Trump y su cohorte de halcones neoconservadores de recuperar la plena

hegemonía de Estados Unidos en el sistema mundo contemporáneo, los riesgos extremos para la vida que tienen las políticas energéticas y ambientales de este Gobierno son complementadas por el carácter crecientemente agresivo de la política exterior y un extraordinario incremento en el presupuesto militar, hasta elevarlo a 700.000 millones de dólares (Superville, 2018). En momentos en que es cada vez más belicosa su política hacia Rusia e Irán, y se da inicio a una guerra comercial con China de impredecibles consecuencias, el nombramiento de John Bolton como asesor de Seguridad Nacional, uno de los halcones militaristas más agresivos en el impulso de la guerra contra Irak durante el gobierno de George W. Bush, constituye una severa amenaza para la paz en el planeta, prácticamente una declaración de guerra. De acuerdo con el expresidente Jimmy Carter, se trata del error más serio que ha cometido Trump en su presidencia (Sánchez, 2018). En relación con América Latina, reaparece en forma explícita la referencia a la Doctrina Monroe: América para los americanos, esto es, para los estadounidenses. Elliot Abrams, principal operador político del gobierno de Reagan en su políticas de apoyo a los *contras* en Nicaragua y a los genocidas gobiernos militares de El Salvador, Honduras y Guatemala en la década de los ochenta, ha sido nombrado coordinador de la política de ‘cambio de régimen’ en Venezuela.

Brasil: guerra contra la Amazonía y los pueblos indígenas

En América Latina, esta tendencia destructora y de extrema derecha tiene su eco más nítido en el gobierno de Jair Bolsonaro, en Brasil, que llegó a la presidencia en 2018 apoyado por una alianza conservadora de militares, ganaderos, agroindustriales e iglesias evangélicas. Además de sus ataques a los derechos de las mujeres, de los trabajadores y de las comunidades LGTB, y su estrecha realineación geopolítica con los Estados Unidos, sus políticas en relación con los pueblos indígenas y el ambiente tienen efectos potencialmente devastadores.

Durante su campaña electoral, Bolsonaro había anunciado que impulsaría políticas que le darían prioridad al desarrollo económico (minería, industria maderera, agroindustria) sobre la protección

ambiental de la Amazonía y los derechos de los pueblos indígenas, rechazando políticas que se habían establecido en Brasil en las décadas posteriores a la dictadura militar. Consideraba que estas estaban “sofocando al país” (Sengupta, 2018). Con esto creó alarmas tanto nacionales como internacionales sobre los efectos que tendría este renovado asalto a la Amazonía, el denominado pulmón del planeta, y a los pueblos indígenas que habitan en sus territorios (Giacomo, 2019; Watson, 2018).

Desde el comienzo mismo de su mandato como presidente, estas amenazas se convirtieron en realidad, al acelerar el debilitamiento de las agencias federales de protección ambiental y las referidas a los pueblos indígenas, que ya venía dándose durante el gobierno de Michel Temer. Un paso importante en el desmantelamiento de la principal institución pública de protección de los derechos de los pueblos indígenas, la Fundación Nacional del Indio (Funai), fue la decisión de pasar una de sus principales competencias, “la identificación, delimitación y demarcación de tierras indígenas”, al Ministerio de Agricultura, que está en manos de los ‘ruralistas’ que se han opuesto en forma sistemática a reconocer los derechos de los pueblos indígenas, especialmente a demarcar sus territorios (Riesco, 2019).

De igual manera, emitió una orden ejecutiva mediante la cual se prohíbe demarcar nuevos territorios indígenas (Schweimler, 2019). Para negarles el derecho a modos de vida diferentes, Bolsonaro ha argumentado que los pueblos indígenas como tales no existen y que deben integrarse como parte de una sola cultura nacional común. De acuerdo con Survival International, se trata de una declaración de guerra del gobierno de Bolsonaro contra los pueblos indígenas que los amenaza con el genocidio, especialmente a los no contactados; además, abre las puertas a una catástrofe ambiental, ya que estos pueblos han demostrado ser los mejores guardianes y conservacionistas de su ambiente.²⁸ Una consecuencia inmediata de estas políticas y del clima de impunidad que han promovido ha sido un

28 Véase: ‘President Bolsonaro ‘declares war’ on Brazil’s indigenous peoples - Survival responds’, *Survival International*, 3 de enero 2019, <https://www.survivalinternational.org/news/12060>

notorio incremento de los ataques contra pueblos indígenas y la ocupación de sus territorios (Moncau y Lazzeri, 2019),²⁹ y de las protestas de estos pueblos contra estas nuevas políticas gubernamentales (Alberti, 2019).

El Ministro del Medio Ambiente, Ricardo Salle, ha anunciado que Brasil no se comprometerá a nuevas reducciones a la emisión de gases de efecto invernadero, ya que considera que es un país “acreeador” internacional. Anunció, igualmente, que se revisarían las clasificaciones de las unidades de preservación ambiental para permitir actividades económicas como grandes obras de infraestructura que, de acuerdo con las normas existentes, estarían prohibidas (Oliveira, 2019). Un nuevo y decisivo paso en la dirección de la desregulación ambiental, para establecer una plena prioridad de la actividad económica sobre toda consideración ecológica, sería eliminar el Consejo Nacional del Medio Ambiente (Conama). Este Consejo, conformado por casi cien integrantes, entre los que se incluyen empresarios y ambientalistas, sería reemplazado por un nuevo consejo gubernamental formado por cinco personas nombradas directamente por el Presidente y el Ministro del Medio Ambiente. Está previsto también cerrar el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama),³⁰ agencia a la cual Bolsonaro se había negado a pagar una multa por pescar en aguas protegidas en el año 2012 (Maisonave y Valente, 2018).

Ante estas tendencias globales, los movimientos y organizaciones que en todo el mundo reivindican la democracia y el derecho a la diferencia, que luchan contra el patriarcado y en defensa de la vida, se encuentran a la defensiva. Las formas de dominación que hoy enfrentan, además de económicas y militares, son culturales; se despliegan en el ámbito de los sentidos comunes y en las hegemonías prevaletentes en las sociedades contemporáneas. Poblaciones

29 También puede encontrarse información en: ‘Brasil: indígenas protestan contra la política ambiental de Bolsonaro’, *Nodal. Noticias de América Latina y el Caribe*, febrero 2019, <https://www.nodal.am/2019/02/brasil-indigenas-protestan-contra-la-politica-ambiental-de-bolsonaro/>

30 ‘Gobierno de Bolsonaro estudia polémicos cambios en la política medioambiental de Brasil’, *Biz! Republic*, 8 de abril 2019, <http://bizrepublic.com/bolsonaro-cambios-politica-medioambiental-brasil/>

de todo el planeta han estado votando mayoritariamente a favor de políticas que socavan la existencia de la vida. Esto plantea extraordinarios retos teóricos, políticos y prácticos para lo que ha sido históricamente conocido como las izquierdas y más ampliamente para los movimientos y luchas anticapitalistas en todo el planeta.

Referencias

- Alberti, M. (13 de febrero de 2019). ‘Brazil’s indigenous groups decry Bolsonaro’s escalating attacks’. *Aljazeera*. <https://www.aljazeera.com/news/2019/02/brazil-indigenous-groups-decry-bolsonaro-escalating-attacks-190213205305375.html>
- Anderson, K. (8 de octubre de 2018). ‘Response to the IPCC 1.5°C Special Report’. *Manchester Policy Blogs: All posts*. <http://blog.policy.manchester.ac.uk/posts/2018/10/response-to-the-ipcc-1-5c-special-report/>
- Berwyn, B. (16 de octubre de 2017). ‘Why Trump’s Plan to Repeal the Clean Power Plan Isn’t Catastrophic’. *Pacific Standard*.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Greenwich: Fawcett Publications.
- Cushman Jr., J. H. (22 de agosto de 2017). ‘Harvard Study Finds Exxon Mised Public about Climate Change’. *Inside Climate News*. <https://insideclimatenews.org/news/22082017/study-confirms-exxon-mised-public-about-climate-change-authors-say>
- Dag Hammarskjöld Foundation. (2009). ‘Carbon Trading. How it works and why it fails’. *Critical Currents* 7.
- Dahr, J. (4 de junio de 2018). ‘As Glacier-Fed Rivers Disappear, One-Sixth of Global Population Is at Risk’. *Truthout*. <https://truthout.org/articles/as-glacier-fed-rivers-disappear-one-sixth-of-global-population-is-at-risk/>
- Diep, F. (10 de enero de 2018). ‘Climate information is disappearing from Federal websites under Trump’. *Pacific Standard*. <https://psmag.com/environment/climate-information-is-disappearing-from-federal-websites-under-trump>
- Egan, M. (21 de julio de 2016). ‘America’s biggest oil boom came under Obama’. *CNN Business*. <https://money.cnn.com/2016/07/21/investing/trump-energy-plan-obama-oil-boom/index.html>

- Etzioni, A. y Nuun, C. (1976). 'The Public Appreciation of Science in Contemporary America'. En Gerald Holton y William Blaupied (editores), *Science and its Public: The Changing Relationship, Boston Studies in the Philosophy of Science*, XXXIII. Dordrecht y Boston: R. Reidel Publishing Co.
- Fahey, J. (28 de junio de 2012). 'Climate, energy fears overblown, says ExxonMobil boss'. *The Guardian*. Londres. <https://www.theguardian.com/environment/2012/jun/28/exxonmobil-climate-change-rex-tillerson>
- Giacomo, C. (19 de marzo de 2019). 'Brazil's New President Threatens 'The Lungs of The Planet''. Indigenous Leaders Battle to Save Their Land and Their Way of Life'. *The New York Times*. <https://amazonwatch.org/news/2019/0319-brazils-new-president-threatens-the-lungs-of-the-planet>
- Greshko, M., Parker, L. y Clark Howard, B. (16 de marzo de 2018). 'FEMA Expels 'Climate Change' From Strategic Plan, A Running List of How Trump Is Changing the Environment', *National Geographic*.
- Grupo ETC. (25 de noviembre de 2010). *Geopiratería. Argumentos en contra de la geoingeniería*. http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/Geopiracy_Spanish_4webNov25.pdf
- Hall, S. (26 de octubre de 2015). 'Exxon Knew about Climate Change almost 40 years ago'. *Scientific American*. <https://www.scientificamerican.com/article/exxon-knew-about-climate-change-almost-40-years-ago/>
- Hanley, S. (27 de agosto de 2017). 'ExxonMobil Lied About Climate Change For 40 Years - New Study'. *Clean Technica*. <https://cleantechnica.com/2017/08/27/exxonmobil-lied-climate-change-40-years-new-study/>
- Henley, S. (10 de diciembre de 2018). 'US, Russia, Saudi Arabia, & Kuwait Torpedo COP 24 Conference in Poland'. *Clean Technica*. <https://cleantechnica.com/2018/12/10/us-russia-saudi-arabia-kuwait-torpedo-cop-24-climate-conference-in-poland/>
- Holmberg, E. y Fernández Campbell, A. (1 de julio de 2013). *Koch: Climate pledge strategy continues to grow*. Investigative Reporting Workshop, American University School of Communication. http://investigativereportingworkshop.org/investigations/the_koch_club/story/Koch_climate_pledge_strategy/

- <https://www.heartland.org/publications-resources/publications/nature-not-human-activity-rules-the-climate-pdf>
- Idso, C. et. al. (2014). *Climate Change Reconsidered II. Biological Impacts*. Nongovernmental Panel on Climate Change, Heartland Institute. <http://climatechangereconsidered.org/climate-change-reconsidered-ii-biological-impacts/>
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (8 de octubre de 2018). *Summary for Policymakers of IPCC Special Report on Global Warming of 1.5°C approved by governments*. Incheon. <https://www.ipcc.ch/2018/10/08/summary-for-policymakers-of-ipcc-special-report-on-global-warming-of-1-5c-approved-by-governments/>
- Kennedy, B. (31 de octubre de 2016). *Clinton, Trump supporters deeply divided over use of fossil fuel energy sources*. Pew Research Center. <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/10/31/clinton-trump-supporters-deeply-divided-over-use-of-fossil-fuel-energy-sources/>
- Klare, M. (11 de febrero de 2018). 'The Strategy of Maximal Extraction. How Donald Trump Plans to Enlist Fossil Fuels in the Struggle for Global Dominance'. *TomDispatch.com*. <http://www.tomdispatch.com/blog/176384/>
- Lander, E. (2011). *La economía verde. El lobo se viste con piel de cordero*. Ámsterdam: Transnational Institute. <https://www.tni.org/es/publicacion/la-economia-verde-el-lobo-se-viste-con-piel-de-cordero>
- Leber, R. y Julia, M. (29 de diciembre de 2017). 'In 2017 Climate change vanished from a ridiculous number of government websites'. *Grist*. <https://grist.org/author/megan-jula/>
- Maisonnave, F. y Valente, R. (15 de octubre de 2018). 'Bolsonaro retaliou fiscais do Ibama após ser multado por pesca irregular'. *La Folha de S.Paulo*. <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2018/10/bolsonaro-retaliou-fiscais-do-ibama-apos-ser-multado-por-pesca-irregular.shtml>
- Matthews, D. (1 de enero de 2017). 'Donald Trump has tweeted climate change skepticism 115 times. Here's all of it'. *Vox*. <https://www.vox.com/policy-and-politics/2017/6/1/15726472/trump-tweets-global-warming-paris-climate-agreement>

- McCarthy, T. (19 de marzo de 2019). 'Trump's legacy: conservative judges who will dominate US law for decades. Republicans have confirmed 89 Trump-nominated judges, far in excess of appointments under Obama and Bush'. *The Guardian*, Londres. <https://www.theguardian.com/us-news/2019/mar/10/trump-legacy-conservative-judges-district-courts>
- Meadows, D. H.; Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. III. (1972). *The Limits to Growth*. Universe Books.
- Moncau, J. y Lazzeri, T. (10 de febrero de 2019). 'Sob ataque pós-eleição, terras indígenas estão desprotegidas com desmonte da Funai'. *Repórter Brasil*. <https://reporterbrasil.org.br/2019/02/sob-ataque-pos-eleicao-terras-indigenas-estao-desprotegidas-com-desmonte-da-funai/>
- Moreno, C. (2013). 'Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva'. En Miriam Lang, Claudia López y Alejandra Santillana (compiladoras), *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Nelson, A. (10 de octubre de 2016). '15 things Obama has done for the environment'. *MNN.com*. <https://www.mnn.com/earth-matters/wilderness-resources/stories/things-obama-has-done-environment>
- Nichols, J. (Octubre de 2017). *Donald Trump's Dangerously Coherent Agenda*. Nueva York: Rosa Luxemburg Stiftung, New York Office. www.rosalux-nyc.org
- Nuncombe, A. (24 de marzo de 2017). 'Donald Trump gives presidential approval to Keystone XL oil pipeline'. *The Independent*, Londres. <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/donald-trump-keystone-xl-oil-pipeline-presidential-approval-environment-a7647721.html>
- Oliveira, J. (12 de enero de 2019). 'Política ambiental de Bolsonaro. ¿En riesgo indígenas, zonas protegidas y economía de Brasil?'. *Anadolu Agency*. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/pol%C3%AADtica-ambiental-de-bolsonaro-en-riesgo-ind%C3%ADgenas-zonas-protegidas-y-econom%C3%ADa-de-brasil/1362475>

- Oppenheim, M. (27 de abril de 2017). 'Noam Chomsky: Republican Party is the most dangerous organisation in human history'. *The Independent*, Londres. <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/noam-chomsky-republican-party-most-dangerous-organisation-human-history-us-politics-mit-linguist-a7706026.html>
- Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. (2015). *Cambio Climático 2014. Informe de Síntesis*. Ginebra. https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf
- Popovich, N., Albeck-Ripka, L. y Pierre-Louis, K. (Actualizado el 31 de enero 2018). '66 Environmental Rules on the Way Out Under Trump'. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/interactive/2017/10/05/climate/trump-environment-rules-reversed.html>
- Potenza, A. (29 de marzo de 2018). 'About half of Americans don't think climate change will affect them. Here's why'. *The Verge*. <https://www.theverge.com/2018/3/29/17173166/climate-change-perception-gallup-poll-politics-psychology>
- Rainforest Action Network. (2018). *Banking on Climate Change. Fossil Fuel Finance Report Card*. https://d3n8a8pro7vhmx.cloudfront.net/rainforestactionnetwork/pages/19540/attachments/original/1522211861/Banking_on_Climate_Change_2018_vWEB.pdf?1522211861
- Rapier, R. (15 de enero de 2016). 'The Irony of President Obama's Oil Legacy'. *Forbes*. <https://www.forbes.com/sites/rpapier/2016/01/15/president-obamas-petroleum-legacy/#6fcd2fcac10f>
- Ribeiro, S. (22 de agosto de 2016). 'La nueva medida de todas las cosas: el carbono'. Grupo ETC. <http://www.etcgroup.org/es/content/la-nueva-medida-de-todas-las-cosas-el-carbono>
- Riesco Pérez, S. (2 de enero de 2019). 'Bolsonaro transfiere al Ministerio de Agricultura la demarcación de tierras indígenas'. *RTVE*. <http://www.rtve.es/noticias/20190102/bolsonaro-transfiere-ministerio-agricultura-demarcacion-tierras-indigenas/1862440.shtml>

- Sánchez, L. (26 de marzo de 2018). 'Jimmy Carter: Bolton as national security adviser is Trump's 'worst mistake' so far'. *The Hill*, Washington. <http://thehill.com/homenews/administration/380334-jimmy-carter-picking-bolton-as-national-security-adviser-is-trumps>
- Schweimler, D. (31 de enero de 2019). 'Brazil's indigenous people protest against Bolsonaro's policies'. *Aljazeera*. <https://www.aljazeera.com/news/2019/01/brazils-indigenous-people-protest-bolsonaros-policies-190131092752717.html>
- Sengupta, S. (17 de octubre de 2018). 'El futuro de la Amazonía se juega en las elecciones de Brasil'. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2018/10/17/brasil-elecciones-amazonia/>
- Singer, F. (2008). *Nature, Not Human Activity, Rules the Climate*. Chicago: Heartland Institute.
- Spakovsky, H. (17 de febrero de 2010). 'Citizens United and the Restoration of the First Amendment'. *Legal Memorandum* 5. Heritage Foundation. <http://www.heritage.org/research/reports/2010/02/citizens-united-and-the-restoration-of-the-first-amendment>
- Superville, D. (12 de diciembre de 2018). 'Trump signs \$700 billion military budget into law'. *PBS News Hour*. <https://www.pbs.org/newshour/politics/trump-signs-700-billion-military-budget-into-law>
- Survival International. (3 de enero de 2019). 'President Bolsonaro 'declares war' on Brazil's indigenous peoples. Survival responds'. <https://www.survivalinternational.org/news/12060>
- Tillman, Z. (27 de diciembre de 2018). 'Trump's New Judges are Everything Conservatives Hoped for and Liberals Feared'. *BuzzFeedNews*, Washington. <https://www.buzzfeednews.com/article/zoetillman/trump-federal-judges-conservative-judiciary>
- Transnational Institute y Carbon Trade Watch. (2007). *El cielo no es el límite: el mercado emergente de gases efecto invernadero*. Ámsterdam. <https://www.tni.org/es/publicacion/el-cielo-no-es-el-limite>
- United Nations Development Programme (UNDP). (20 de septiembre de 2018). 'Half of world's poor are children'. <http://>

- www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/news/2018/half-of-world_s-poor-are-children.html
- Watson, F. (6 de noviembre de 2018). 'La Presidencia de Bolsonaro podría ser catastrófica para los indígenas de Brasil'. *Survival*. <https://www.survival.es/articulos/3554-presidencia-bolsonaro>
- WWF et al. (2016). *Informe Planeta Vivo 2016. Riesgo y resiliencia en una nueva era. Resumen Ejecutivo*.

**EN LAS FRONTERAS
DEL CAMBIO DE ÉPOCA**
Escenarios de una nueva fase
del extractivismo en América Latina

Maristella Svampa
Emiliano Teran Mantovani

Maristella Svampa es socióloga, escritora e investigadora. Es licenciada en Filosofía por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y doctora en Sociología (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia). Investigadora principal del Conicet y profesora titular de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Sus últimos libros son *Del cambio de época al fin de ciclo. Extractivismo, gobiernos progresistas y movimientos sociales en América Latina* (2017), *Chacra 51. Regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking* (2018) y *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina* (2018).

Emiliano Teran Mantovani es sociólogo de la Universidad Central de Venezuela, mención *Magna Cum Laude*, y doctorando en Ciencia y Tecnología ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro del Observatorio de Ecología Política de Venezuela y de la Red Oilwatch Latinoamérica. Autor del libro *El fantasma de la Gran Venezuela* (Fundación Celarg, 2014), que obtuvo mención honorífica del Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2015. Participa en el grupo de trabajo de Clacso sobre Ecología Política y ha colaborado en el proyecto EjAtlas-Justicia Ambiental con Joan Martínez Alier.

Este texto tuvo como punto de partida los debates durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en mayo de 2018, en Playas-Ecuador. Se puede consultar la entrevista realizada a los autores en esa reunión.

Maristella Svampa, en español, <https://youtu.be/6maaa6jS-ZY>, y con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/JW6D4nRT-LM>

Emiliano Teran Mantovani, en español, https://youtu.be/y-wgJ_CRmkw y con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/4sNWDCjKHWo>

En América Latina, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, se han producido numerosas líneas y corrientes de pensamiento. Entre estas se destacan la estructuralista, muy influida por la obra de Raúl Prebisch y la Cepal (1998), y las teorías de la dependencia, que han estudiado los rasgos de las economías primario-exportadoras, las economías extractivas, el rol de las industrias extractivas (término que empleado recurrentemente por el Banco Mundial) o las economías de enclave (Cardoso y Faletto, 1969). Pese a que algunas de estas corrientes resaltaban el presunto potencial de estas industrias para alcanzar el ‘desarrollo’, prácticamente existe un consenso acerca de las consecuencias que estos modelos económicos conllevan, en relación con la profundización de la dependencia y sus condiciones desventajosas en el mercado mundial. Esto tiene secuelas negativas respecto a la pobreza social y a las relaciones desiguales de poder a escala internacional.

Sin embargo, los impactos sociales y ambientales negativos que dichas actividades económicas y el propio modelo de desarrollo producían en los territorios eran marginalizados o poco abordados en estos análisis. Los efectos del avance de las fronteras de la extracción durante el periodo neoliberal, el auge de las luchas de los pueblos indígenas de la región y el progresivo posicionamiento del discurso y las prácticas de organizaciones ecologistas en los años noventa fueron factores claves para constituir una crítica ecológico-política de las economías primario-exportadoras. Se trata de las bases de la narrativa crítica del extractivismo, que, con más o menos potencia, se ha desarrollado desde entonces, de maneras diferenciadas, en los países de la región.

Con los importantes cambios políticos y sociales planteados con la llegada de los gobiernos de perfil progresista,¹ se ponía nuevamente sobre la mesa una discusión trascendental sobre el modelo

1 Como Hugo Chávez, en Venezuela en 1999; Luiz Inácio ‘Lula’ da Silva, en Brasil, y Néstor Kirchner, en Argentina, en 2003; Evo Morales, en Bolivia, en 2006, o Rafael Correa, en Ecuador, en 2007, entre otros.

de desarrollo imperante en la región. Estos cambios planteados se orientaban hacia reformulaciones constitucionales, numerosas políticas públicas de transformación y reivindicación social, así como a la elaboración de programas de gobierno, que en algunos casos llegaron a plantear el proyecto del Socialismo del siglo XXI. Asimismo, proponían, al menos en teoría, revalorar la dimensión ecológica, mediante la consagración, por ejemplo, de los derechos de la naturaleza en la Constitución ecuatoriana de 2008; la asunción por parte del Estado boliviano del Buen Vivir como principio de gobierno, o la denominación ‘ecosocialista’ del plan de desarrollo del Gobierno venezolano.

Sin embargo, lejos de modificarse, el modelo extractivista se profundizó en la región, incluso en aquellos países con gobiernos progresistas (Svampa, 2011; Acosta, 2011; Gudynas, 2009b; Teran Mantovani, 2014b). Las fronteras de la extracción continuaron ampliándose aceleradamente y, con ello, sus consecuencias socioambientales, económicas, culturales y políticas, lo que creó o intensificó múltiples conflictos sociales de diversos grados de intensidad. Estas disputas fueron especialmente marcadas en los países andinos, donde emergieron numerosas resistencias (Pérez Rincón, 2014; Rossel, 2012; Bebbington y Humphreys, 2009; EJAAtlas, 2018).

Las contradicciones generadas entre el Estado y los gobiernos departamentales, por un lado, y comunidades afectadas, organizaciones populares y movimientos sociales, por el otro, tuvieron repercusiones y generaron dilemas en los progresismos. Los cuestionamientos al modelo neoextractivista fragmentaron el campo de las izquierdas. Mientras los voceros gubernamentales, sectores académicos y organizaciones políticas reivindicaban una distribución más inclusiva de los excedentes económicos provenientes de la renta extractiva —entendida como uno de los pilares materiales para alcanzar la ‘justicia social’—, diferentes intelectuales, activistas y organizaciones sociales señalaban que dicha orientación económica no solo promovía la ampliación de los impactos sobre los ecosistemas y medios de vida de parte de la población, sino que también generaba una creciente injusticia ambiental y profundos impactos en el modelo de democracia.

A partir de este proceso conflictivo en la región, la crítica al extractivismo cobró una importancia significativa, y se popularizó no solo en los círculos de investigación académica sino también en muy diversos espacios de debate y activismo político. El discurso crítico del extractivismo ha logrado nuclear diversas corrientes de pensamiento y luchas políticas. En este sentido, se ha convertido en una narrativa articuladora y unificadora (Riofrancos, 2017) en la defensa de los bienes comunes para la vida, los territorios, la justicia ambiental y los derechos de los pueblos indígenas, así como en torno a un profundo cuestionamiento al modelo (neo)desarrollista imperante.

Sería imposible sintetizar los aportes y caracterizaciones que existen sobre el extractivismo, debido a la profusión de artículos y libros existentes sobre el tema. En esta primera aproximación nos interesa dar cuenta de algunas lecturas que apuntan a la pluridimensionalidad y multiescalaridad del fenómeno. Por ejemplo, en términos de ‘modelo de acumulación’, todos los autores que abordan el extractivismo reconocen sus raíces históricas. Para Alberto Acosta (2011), “el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente hace 500 años” y está determinada desde entonces por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. En esa línea, como afirma Horacio Machado Aráoz (2013), el extractivismo no es una fase más del capitalismo ni un problema de ciertas economías subdesarrolladas, sino que constituye “un rasgo estructural del capitalismo como economía-mundo”, “producto histórico-geopolítico de la diferenciación-jerarquización originaria entre territorios coloniales y metrópolis imperiales; los unos pensados como meros espacios de saqueo y expolio para el aprovisionamiento de los otros”.

Extractivismo y neoextractivismo

El auge de los debates sobre extractivismo supone también diversas discusiones sobre su definición. En este sentido, se proponen incluso conceptos ampliados como “extractivismo urbano” (Svampa y Viale, 2014), “extractivismo financiero” (Gago y Mezzadra, 2015) o “extractivismo epistémico” (Grosfoguel, 2016). La definición más

difundida señala al extractivismo como una forma económica o tipo de actividad basada en la apropiación de grandes volúmenes de los llamados ‘recursos naturales’, los cuales, en su mayoría, tienen como destino la exportación al mercado mundial. Las materias exportadas son de escaso procesamiento y abarcan no solo los casos minero y petrolero, sino también sectores agrícolas, forestales, pesqueros, entre otros (Acosta, 2011; Gudynas, 2009b).

Otros trabajos consideran el extractivismo como un estilo de desarrollo basado en la extracción y apropiación de la naturaleza, “que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas”. Así, para el uruguayo Eduardo Gudynas (2015), el extractivismo es un “modo de apropiación”, antes que un modo de producción; esto es, “un tipo de extracción de recursos naturales”, referente a actividades que remueven grandes volúmenes o alta intensidad de recursos naturales, no procesados (o limitadamente), orientados a la exportación. A lo largo de la historia han existido sucesivas generaciones de extractivismos, caracterizados por el uso intensivo de agua, energía y recursos. Habría también diferencias entre el extractivismo tradicional –que replican los gobiernos más conservadores de la región– y el ‘neoextractivismo progresista’. En este, el Estado juega un rol más activo y garantiza su legitimación, aun si se repiten los impactos (sean causados por iniciativas privadas concesionadas por este, por empresas mixtas o por emprendimientos estatales) (Gudynas, 2009b; 2015). Esta última definición ha predominado en la región al conceptualizar el neoextractivismo.

En sintonía con estas lecturas, sostenemos que el extractivismo puede leerse como un particular modo de acumulación, sobre todo respecto de las economías latinoamericanas. Está determinado, en su conjunto, por la extracción masiva de los llamados ‘recursos naturales’, con poco o nulo procesamiento dirigido al mercado mundial, lo cual se constituye en el principal patrón organizador de la sociedad. La propuesta que presentamos reivindica un análisis multiescalar (Escobar, 2001; Paulson y Gezon, 2005), que plantea que este modo de acumulación “puede ser estudiado desde el ámbito social y territorial que abarca el Estado-nación (como punto de partida de los análisis), sin menoscabo de otras escalas de análisis territoriales”,

como la local, la regional y la global (Teran Mantovani, 2016). Si se toma en cuenta que, en cada país, el Estado y el capital ordenan el territorio de acuerdo con la lógica y las demandas del mercado capitalista mundial (zonas extractivas, áreas urbanas, zonas de sacrificio, áreas naturales protegidas, polos agrícolas, entre otros), el extractivismo es aquí considerado no solo un modo de acumulación sino también un ‘modo de territorialización’ (Teran Mantovani, 2017).

El concepto de ‘territorialización’ es entendido, desde la perspectiva de la geografía crítica brasileña,² como la producción social del territorio. De esta manera, resaltamos cómo el territorio se transforma, domina, amolda, controla, significa o disputa socialmente, incluyendo a los elementos ecosistémicos que lo componen, como sus recursos, ciclos y seres humanos. Es importante resaltar la coexistencia que existe entre los procesos de desterritorialización (entendida como una ruptura de su ordenamiento o configuración en un momento determinado) y reterritorialización (una reconfiguración del territorio).

Desde nuestra perspectiva, la dimensión histórico-estructural del extractivismo está vinculada a la invención de Europa –consecuencia y reflejo, según Quijano y Wallerstein (1992), de la conquista de América– y la expansión del capital. Asociado a la conquista y al genocidio, el extractivismo en América Latina es de larga data. Desde tiempos de la conquista, los territorios latinoamericanos han sido coto de destrucción y de saqueo. Rica en recursos naturales, la región se ha reconfigurado una y otra vez al calor de los sucesivos ciclos económicos, impuestos por la lógica del capital, a través de la expansión de las fronteras de las sucesivas mercancías. A escala local, esta reconfiguración ha conllevado grandes contrastes entre rentabilidad extraordinaria y extrema pobreza, así como una gran pérdida de vidas humanas y la degradación de territorios, convertidos en áreas de sacrificio. Potosí, en Bolivia, marcó el nacimiento de un modo de apropiación de la naturaleza a gran escala y de un modo de

2 Sin duda, la geografía crítica brasileña contribuyó a enriquecer y reactualizar el concepto de territorio, sobre todo desde una mirada que pone el acento en la “tensión de territorialidades” y en la necesidad de “grafiar los territorios desde abajo” (Porto Gonçalves, 2001).

acumulación, caracterizado por la exportación de materias primas y por un tipo de inserción subordinada en la economía mundial. La especialización interna y la dependencia externa han consolidado lo que el venezolano Fernando Coronil llama, con acierto, “Sociedades Exportadoras de Naturaleza” (2002).

La historia del extractivismo en la región no es lineal, pues aparece atravesada por los sucesivos ciclos económicos, dependientes de las demandas del mercado mundial, así como por los procesos de consolidación del Estado Nacional –sobre todo a mediados del siglo XX–, los cuales permitieron un determinado control de la renta extraordinaria, tanto respecto de la minería como del petróleo. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, el extractivismo se cargó de nuevas dimensiones. En ese contexto, donde es posible registrar continuidades y rupturas, el concepto aparece recreado como ‘neoextractivismo’.

Las continuidades se registran en los sucesivos ciclos económicos, el ‘ADN’ extractivista con que el capital europeo marcó la memoria larga de la región fue alimentando también un determinado imaginario social sobre la naturaleza y sus bondades, y un conjunto de formas de hacer política y de abordar la gestión económica. En consecuencia, el extractivismo se asocia no solo con el despojo y el saqueo a gran escala de los bienes naturales, sino también con las ventajas comparativas y las oportunidades económicas que emergerían al compás de los diferentes ciclos económicos y del rol del Estado. No por casualidad, con los progresismos reinantes el neoextractivismo volvió a instalar con fuerza la ‘ilusión desarrollista’. Esta se expresa en la idea de que, gracias a las oportunidades que brinda el nuevo *boom* de los *commodities* y, más aún, del papel activo del Estado, sería posible lograr el desarrollo. Estos patrones compartidos entre gobiernos conservadores y progresistas definen lo que se ha llamado “consenso de los *commodities*” (Svampa, 2013).

En relación con las rupturas, debido a las transformaciones políticas y metabólicas que ha conllevado este periodo histórico, surgieron también novedades y reformulaciones (de diversos grados) en las narrativas, modos de hacer política y mecanismos de distribución de los excedentes que, principalmente en los procesos progresistas, generaron nuevos escenarios para la política y mecanismos de dominación social desde arriba. Al mismo tiempo, la nueva fase

de acumulación del capital, ligada al aumento del metabolismo social y caracterizada por la fuerte presión sobre los bienes naturales y territorios y por la expansión vertiginosa de la frontera de los *commodities*, dio paso a nuevas disputas políticas, sociales y ecológicas; a resistencias sociales impensadas desde el imaginario desarrollista dominante, así como a nuevas brechas de acción colectiva que cuestionaron la ilusión desarrollista y denunciaron la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor. Este modelo destruye la biodiversidad, y conlleva el acaparamiento de tierras y la destrucción de los territorios.

En suma, el neoextractivismo, en tanto actualización de este modo de acumulación histórico en el siglo XXI, trae consigo nuevas dimensiones globales, territoriales y políticas. Las dimensiones globales abarcan la transición hegemónica y la emergencia de China; la expansión de la frontera de *commodities*; el agotamiento de los bienes naturales no renovables; la crisis socioecológica de alcance planetario; la alta financiarización de la naturaleza, la economía y la política, y la versatilidad del neoliberalismo. Las territoriales se relacionan con la ocupación intensiva del territorio y la expansión de las energías extremas, y las luchas ecoterritoriales con participación de diferentes actores colectivos. Las políticas, con la emergencia de una nueva gramática política contestataria, asociada a organizaciones campesino-indígenas y nuevos movimientos socioambientales, y el aumento de la violencia estatal y paraestatal.

Por encima de las diferencias que es posible establecer en términos político-ideológicos y los matices que podamos hallar, en el escenario latinoamericano se consolida un modelo de apropiación y explotación de los bienes comunes y un modo de territorialización, que avanza sobre las poblaciones a partir de una lógica vertical (de arriba hacia abajo). Esto coloca en un gran tembladeral los avances producidos en el campo de la democracia participativa, e inaugura un nuevo ciclo de criminalización y violación de los derechos humanos.

Las fases del neoextractivismo en América Latina

Una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista es la explosión de conflictos socioambientales, que se evidencia en la

potenciación de las luchas ancestrales por la tierra (protagonizadas por movimientos indígenas y campesinos), así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de lo común, la biodiversidad y el ambiente.³ Dadas sus características (fragmentación social, desplazamientos de otras formas de economía, verticalidad de las decisiones, fuerte impacto sobre los ecosistemas), la conflictividad puede ser vista como inherente al neoextractivismo y no como su consecuencia, aun si esto no se traduce en todos los casos por la emergencia de resistencias sociales.

Con los años, y al calor de las nuevas modalidades de expansión de las fronteras del capital, en general los conflictos también se fueron multiplicando, al tiempo que las resistencias sociales se hicieron más activas y organizadas. En función de ello, proponemos distinguir tres fases del neoextractivismo, que presentamos como una imagen dinámica y cambiante de los procesos de interacción entre gobiernos y conflictividad socioambiental, bajo el ciclo progresista (y más allá).

La fase de positividad se desarrolla entre 2003 y 2008. Ciertamente, al comienzo del cambio de época, y con el *boom* del precio de los *commodities*, se leyó al giro neoextractivista en términos de ventajas comparativas, como un ‘nuevo desarrollismo’, más allá de las diferencias entre gobiernos progresistas o conservadores. Se trató de una fase de positividad porque el aumento del gasto social y su impacto en la reducción de la pobreza, el creciente rol del Estado y la ampliación de la participación de lo popular generaron grandes expectativas en la sociedad, sobre todo luego de que esta transitara sucesivas crisis y décadas de estancamiento económico y ajuste neoliberal. Así, entre 2002 y 2011, la pobreza en la región descendió del 44 % al 31,4 %, mientras que la pobreza extrema bajó de 19,4 % a 12,3 % (Cepal, 2012). La mayoría de los países extendió la oferta de planes sociales, la cual alcanzaría al 19 % de la población (Cepal, 2013), esto es, unos 120 millones de personas.

3 Retomamos la periodización propuesta en Svampa, 2018a.

Esta primera fase del neoextractivismo también se caracterizó por una suerte de expansión de las fronteras del derecho, visibles en la constitucionalización de nuevos derechos individuales y colectivos, primordialmente en los gobiernos y procesos políticos de perfil progresista. Aun así, conviene mencionar que en casos como el colombiano (con los gobiernos consecutivos de Álvaro Uribe Vélez entre 2002-2010) o en México, con el surgimiento de la ‘guerra contra el narcotráfico’ en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), dichas fronteras fueron severa y drásticamente retraídas.

Al inicio, tal como sucedía en Bolivia y Ecuador, coexistían la narrativa estatalista en los progresismos, con sus articulaciones y tensiones, y la narrativa indigenista y ecologista, más allá de la hegemonía creciente de la matriz estatal-populista y su articulación con los nuevos liderazgos. Sin embargo, durante la década y con los diferentes conflictos territoriales y socioambientales y sus dinámicas recursivas, dichos gobiernos terminaron por asumir un discurso beligerantemente desarrollista, en defensa del extractivismo. Este discurso estuvo acompañado de una práctica criminalizadora y tendencialmente represiva de las luchas socioambientales, así como por una voluntad explícita de controlar las formas de participación de lo popular.

Este periodo de auge económico y de reformulación del rol del Estado es también un periodo de escasa visibilidad, incluso de no reconocimiento de los conflictos. Este hecho se extiende aproximadamente hasta 2008, época a partir de la cual los gobiernos progresistas, consolidados en sus respectivos mandatos (muchos de ellos habían renovado mandatos presidenciales), fueron afirmando una matriz explícitamente extractivista, a raíz de la virulencia que adquirieron ciertos conflictos territoriales y socioambientales. En el caso de Venezuela, ocurre un neoextractivismo progresista temprano –en realidad, el primero de este tipo en emerger en la región–. El afianzamiento y relanzamiento de la matriz extractivista se inicia en esta primera fase con el ambicioso plan de desarrollo estratégico de la Faja Petrolífera del Orinoco –junto al impulso de otros ‘polos de desarrollo’–, cuyo objetivo era convertir al país en una ‘potencia energética mundial’ y así sustentar el proyecto del Socialismo del siglo XXI.

La apuesta abierta al extractivismo

La segunda fase se corresponde con la *multiplicación de los megaproyectos* y, en consonancia, con las resistencias sociales, la cual está contemplada entre el periodo 2008 y 2013/2015. Respecto de lo primero, esto aparece reflejado en los planes nacionales de desarrollo presentados por los diferentes gobiernos, que enfatizaron en el incremento de diferentes actividades extractivas, según la especialización del país, fueran estas la extracción de minerales, de petróleo, las centrales hidroeléctricas o la expansión de los cultivos transgénicos.

En Brasil, el Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC), lanzado a partir de 2007 por el gobierno de Lula da Silva y heredado como un proyecto estratégico hasta la presidencia de Dilma Rousseff (2011-2016), contemplaba la construcción de un gran número de represas en la Amazonía, además de megaproyectos energéticos ligados a la explotación del petróleo y del gas. En Bolivia, la promesa del gran salto industrial, propuesto por el gobierno de Evo Morales a partir de 2009, se basaba en multiplicar los proyectos de extracción de gas, litio y hierro, y en expandir el agronegocio, entre otros. En Ecuador, se impulsó la megaminería a cielo abierto, al emitir la Ley de Minería de 2009 y priorizar varios proyectos de gran escala a partir de 2010; así como al expandir la frontera petrolera. En Venezuela, Hugo Chávez propuso en 2011 crear el Arco Minero de Guayana (o del Orinoco) y el Plan de acción estratégica conjunta para articular ese proyecto con la Faja Petrolífera, en un gran polo de desarrollo. En Argentina, el Plan Estratégico Agroalimentario 2010-2020 proyectaba aumentar el 60 % de la producción de granos, y posteriormente (2012) apostó por el *fracking*.

Estas dinámicas también se evidenciaron en países de perfil conservador, como Perú, con el muy notorio incremento de las inversiones en minería y la puesta en marcha de importantes proyectos de este tipo (Toromocho, Constancia, Las Bambas, etc.) en el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016). En Colombia, se propuso la ‘Locomotora minero-energética’, en el gobierno de Juan Manuel Santos (iniciado en 2010), en la que se destacaban, por ejemplo, mantener las titulaciones mineras y formalizar varios de estos emprendimientos,

aunque se trataba de una continuación de las políticas impulsadas en el gobierno de Álvaro Uribe.

Así, incluso de la mano de retóricas pretendidamente industrialistas, las políticas públicas de los diferentes gobiernos se orientaron a profundizar el modelo neoextractivista, todavía en aquellos tiempos, en un contexto de rentabilidad extraordinaria. Este incremento de megaproyectos se expresó también a través la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (Iirsa), llamada luego Cosiplan. Esta abarca proyectos de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones; unos 544 proyectos que totalizan una inversión estimada en 130.000 millones de dólares. Para el 2014, 32,3 % de las inversiones dentro de Iirsa estaba reservadas al área energética y se concentraban principalmente en centrales hidroeléctricas, muy cuestionadas por sus efectos sociales y ambientales, sobre todo en la ya fragilizada zona de la Amazonía brasilera y boliviana (Carpio, 2017).

Esta segunda etapa nos inserta en un periodo de ‘blanqueo’ del consenso de los *commodities*, esto es, de abierta conflictividad en los territorios extractivos. Efectivamente, numerosos conflictos socioambientales y territoriales lograron salir del encapsulamiento local y adquirieron una visibilidad nacional, como aquel en torno al proyecto de una carretera que atravesara el Tipnis (Bolivia, 2011); la construcción de la megarrepresa de Belo Monte (Brasil); la pueblada de Famatina y las resistencias contra la megaminería (Argentina, 2012) o la suspensión final de la propuesta Yasuní (Ecuador, 2013). La expansión de la frontera de derechos (colectivos, territoriales, ambientales) alcanzada en la fase de positividad encontró un límite en la expansión creciente de las fronteras de explotación del capital, en busca de bienes, tierras y territorios. Esto echó por tierra las narrativas emancipatorias que habían levantado fuertes expectativas, sobre todo en países como Bolivia y Ecuador. El estallido de la conflictividad ligada a las actividades extractivas pondría en evidencia las dimensiones y alianzas propias del desarrollismo hegemónico, y las limitaciones impuestas en los procesos de participación ciudadana y la apertura de escenarios de criminalización del conflicto.

A estos conflictos de carácter emblemático en los países con gobiernos progresistas, hay que sumar aquellos que se producían, en la misma línea, en los de signo neoliberal o conservador. Este fue el caso del proyecto minero Conga, en Perú, hoy suspendido; de la oposición al megaproyecto minero La Colosa, en el departamento de Tolima, en Colombia, finalmente suspendido en 2017; de la represa Agua Zarca en el río Gualcarque, en Honduras, que fue suspendido en 2017 gracias a la acción del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), fundado por Berta Cáceres, quien fue asesinada en 2016.

En suma, con los diferentes conflictos territoriales y ambientales, y sus dinámicas recursivas, los gobiernos latinoamericanos asumieron un discurso beligerantemente desarrollista, en defensa del neoextractivismo. En estos, la narrativa productivista y ‘eldoradista’ estuvo acompañada de una abierta práctica de criminalización de las resistencias. Este sinceramiento entre discurso y práctica, que ocurrió sobre todo en aquellos países que más expectativa política de cambio habían despertado, primordialmente en relación con las promesas de Buen Vivir vinculadas al cuidado de la naturaleza –como Ecuador y Bolivia–, ilustraba la evolución de los gobiernos progresistas hacia modelos de dominación que retomaban formas más tradicionales (en mucho, ligados al clásico modelo populista o nacional-estatal). Igualmente, obligaba a reconocer el ingreso a una nueva fase de retracción de las fronteras de la democracia, visibles en la intolerancia hacia las disidencias.

Uno de los elementos presentes en los diferentes gobiernos progresistas es la estigmatización de la protesta ambiental. En algunos casos, derivó hacia una lectura conspirativa. Esto sucedió, por ejemplo, a partir de 2009 en Ecuador, sobre todo respecto de la megaminería; en Brasil, a raíz del conflicto suscitado por la construcción de Belo Monte, y en Bolivia, en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (Tipnis), donde se blanqueó el discurso gubernamental respecto a lo que este entiende por desarrollo y se enrareció notablemente la posibilidad de realizar una consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas. En los tres casos, los distintos oficialismos optaron por el lenguaje nacionalista y el escamoteo de la cuestión, negando la legitimidad del

reclamo y atribuyéndolo, sea al “ecologismo infantil” (Ecuador), a las ONG extranjeras (Brasil) o al “ambientalismo colonial” (Bolivia).

La exacerbación de la dependencia

Por último, en continuidad con la segunda fase, a partir de 2013-2015 y hasta la actualidad, asistimos a una *exacerbación del neoextractivismo*. Uno de los elementos relevantes que explica esta línea, en términos de continuidad agravada, se refiere a la caída de los precios de las materias primas, lo que impulsó a los gobiernos latinoamericanos a incrementar aún más los proyectos extractivos y ampliar las fronteras de los *commodities* (Moore, 2013a; Teran Mantovani, 2016). En ese contexto, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no estaban preparados para la caída de los precios de los productos básicos (como puede verse de manera cabal con Venezuela), por lo que rápidamente se observarían consecuencias en la tendencia a la caída en el déficit comercial (Martínez Allier, 2015) y la recesión (Peters, 2016).

En esta fase comienza el declive y el fin del ciclo progresista. Se registra una clara retracción de las fronteras del derecho y una pérdida creciente de espacios para la participación popular, así como un sensible aumento de la violencia contra las resistencias sociales y ambientales. Esto abre un escenario que hace más evidente la convergencia entre la expansión extractivista; nuevas o mayores flexibilizaciones y desregulaciones paulatinas en las pautas y acuerdos de explotación, y la intensificación de la externalización socioambiental sobre la población y los territorios. Todo esto apunta a incrementar aún más el conflicto en torno a los bienes comunes naturales.

La explosión de conflictos socioambientales tuvo como correlato aquello que el reconocido ensayista mexicano Enrique Leff (2004) llamó “la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano”. A esto hay que añadir que el escenario aparece marcado por luchas indígenas-campesinas y por el surgimiento de nuevos movimientos socioambientales, rurales y urbanos (pequeñas y medianas localidades), de carácter policlasista, caracterizados por un formato asambleario y un potencial antagonista importante. A su vez, en este nuevo entramado social juegan un rol no menor diferentes colectivos culturales,

ciertas ONG ambientalistas (con lógica de movimientos sociales), e intelectuales y expertos, que acompañan —e incluso coprotagonizan— la acción de organizaciones y movimientos sociales. Como suele suceder en otros campos de lucha, la dinámica organizacional tiene como actores centrales a jóvenes, muchas de ellas mujeres, cuyo rol es también crucial en las grandes estructuras organizacionales y en los pequeños colectivos de apoyo a las acciones.

Los cruces y articulaciones entre organizaciones dieron lugar a numerosos espacios de coordinación, como el de Vía Campesina o, en otra escala, foros temáticos (de defensa del agua, de defensa de los recursos naturales, contra el *fracking*), plataformas de acciones conjuntas (contra el ALCA y contra los megaproyectos del Iirsa, contra el Tratado TransPacífico). En este sentido, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes,⁴ lo cual promueve un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado por la valorización de los saberes locales y por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes. A partir de esta articulación, las organizaciones y movimientos elaboran diagnósticos comunes, expanden la plataforma discursiva, que excede la problemática local y nacional, y diversifican las estrategias de lucha. En este sentido, combinan la movilización de base y la articulación de redes sociales con la generación y aplicación de diferentes instrumentos técnicos y legales (amparos colectivos, nuevas ordenanzas, demanda de consulta pública y leyes de protección del ambiente y de los derechos de los pueblos originarios).

De las actividades extractivas en América Latina, la más cuestionada es, sin duda, la minería metalífera a gran escala. Actualmente, no hay país latinoamericano con proyectos mineros que no tenga conflictos sociales que enfrenten a las empresas mineras y al gobierno con las comunidades. Existen varios espacios consagrados al tema minero, entre ellos, el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), creado en 1991, y el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (Ocmal), que funciona desde 1997 y articula a más de 40 organizaciones, entre las cuales se halla Acción Ecológica, del Ecuador. Según el Ocmal, en 2010

4 Véase el artículo de Alejandro Mantilla en este libro.

había 120 conflictos mineros que afectaban a 150 comunidades. En febrero de 2014, el número de conflictos era de 198, con 297 comunidades afectadas y 207 proyectos involucrados. En enero de 2019, había 256 conflictos, 5 transfronterizos, que involucraban 274 proyectos, 192 casos de criminalización y 37 consultas realizadas. Los países con mayor cantidad de conflictos son Perú (39), México (46), Chile (44), Argentina (29), Brasil (26), Bolivia (10), Colombia (16) y Ecuador (8).⁵ Según el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas, por sus siglas en inglés), el incremento de los conflictos se produjo a partir de 1997 y especialmente a partir de 2006-2008.⁶ La base del Ocmal muestra un incremento a partir de fechas similares (Villegas, 2014).

Resulta imposible realizar un relevamiento de los conflictos socioambientales o un listado de las redes autoorganizativas, nacionales y regionales, de carácter ambiental que hoy existen en América Latina. Como ejemplo, revisaremos brevemente algunos conflictos y redes en países como Perú, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Venezuela, México y Argentina.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en el Perú, en 2013, de un total de 120 conflictos, el 48 % estaba referido a la minería.⁷ En 2016, el porcentaje había ascendido a 68 %, de un total de 220 conflictos.⁸ En la actualidad, frente al debilitamiento de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (Conacami), que tuvo una gran capacidad de articulación hasta 2008-2009, otras estructuras organizativas locales, como las rondas campesinas, tienen un protagonismo en las luchas contra la megaminería (Hoetmer et al, 2013).

5 Véase; https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/

6 El Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas) es un proyecto en el cual participa un equipo internacional de expertos, de 23 universidades y organizaciones de justicia ambiental de 18 países, y está coordinado por investigadores del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA), bajo la dirección de Joan Martínez Alier. Al mismo tiempo, se trata de un proyecto colectivo en el cual participa la sociedad civil.

7 Véase: <http://www.defensoria.gob.pe/blog/mineria-y-conflictos/>

8 Véase: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/09/16/peru-150-conflictos-mineros/>, consultado el 12/01/2017

En Bolivia, la ola extractivista abarca la minería, la explotación de hidrocarburos, el avance de los agronegocios y, más recientemente, una serie de proyectos energéticos incluidos en la llamada Agenda Patriótica 2025, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo que involucra la construcción de varias megarrepresas y una central nuclear en El Alto. El parteaguas fue el conflicto del Tipnis en 2011, por la construcción de una carretera. La defensa del extractivismo está a cargo del vicepresidente Álvaro García Linera, quien en 2015 amenazó con expulsar a cuatro ONG bolivianas (Cedib, Terra, Cedla y Milenio), varias de las cuales investigaban sobre el neoextractivismo y el agronegocio, acusándolas de defender “los intereses de la derecha política internacional”.⁹ En 2016, el Gobierno sancionó una nueva ley, que apunta a restringir la libertad de asociación y pone a las ONG críticas en riesgo de cierre, si estas no se ajustan al Plan Nacional de Desarrollo.

En Ecuador, la respuesta del gobierno de Rafael Correa a los conflictos socioambientales fue criminalizar y judicializar la protesta. Optó, por ejemplo, por juicios penales a voceros de organizaciones indígenas, con sentencia de cárcel por diez años,¹⁰ así como por retirar la personería jurídica y expulsar a ONG (Fundación Pachamama, 2013), u hostigar y amenazar con disolver la reconocida ONG Acción Ecológica (en 2009 y en 2016). Asimismo, el Gobierno invalidó la demanda de Iniciativa Popular, que propuso el movimiento ciudadano Yasunidos, luego de poner fin a la moratoria en el Parque Yasuní e iniciar la explotación petrolera en esa zona. A partir de 2013 avanzó a través de la militarización de los territorios, entre ellos Intag (provincia de Imbabura), un bastión en la lucha contra la megaminería. A esto se agrega el rol creciente de las empresas chinas, que lideran la inversión minera en ese país, acusadas de prácticas laborales abusivas (Chicaiza, 2014; Sacher,

9 Véase la carta pública de intelectuales al vicepresidente García Linera. <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/intelectuales-piden-garcia-linera-respete.html>

10 Véase el informe de la FIDH, que recoge casos de criminalización de defensores de DD.HH. en América Latina, entre ellos, se ocupa de casos de criminalización en Intag y de los indígenas de la Federación Shuar (2015) <https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisationobsangocto2015bassdef.pdf>.

2017). En 2016, hubo nuevos conflictos, cuando indígenas shuar tomaron un campamento minero en la región de la Amazonía Sur, y en 2018 hubo protestas contra el proyecto Río Blanco en la provincia de Azuay, que finalmente fue interrumpido por la vía legal, por falta de consulta previa.

En Colombia, entre 2001 y 2011, el 25 % de los conflictos tuvieron relación con el petróleo, el oro y el carbón (Roa Avendaño y Navas, 2014). La Colosa fue uno de los proyectos mineros de la Locomotora minero-energética de Juan Manuel Santos que suscitó enormes resistencias. Este proyecto estuvo a cargo de la empresa Anglo Gold Ashanti, y, de haberse construido, se habría convertido en la quinta mayor mina de oro en el mundo, lo que hubiera afectado a numerosas localidades del departamento de Tolima, considerada la despensa agrícola del país. Allí se crearon comités ambientales en defensa de la vida, que impulsaron consultas públicas en Piedras y Cajamarca. En 2017, ante la ausencia de licencia social, la empresa Anglo Gold Ashanti decidió suspender todas las actividades del proyecto.

En Venezuela, a pesar de tener una economía eminentemente petrolera, la minería genera la mayor cantidad de conflictos socioambientales. Según la base de datos del Observatorio de Ecología Política de Venezuela, del total de casos registrados (40),¹¹ el 37 % está vinculado a la minería. Además del extraordinario auge de la minería ilegal en la región Guayana y en la Amazonía venezolana, dos de los conflictos más emblemáticos y mediáticos durante el proceso bolivariano se relacionaron con esta actividad extractiva: las luchas de comunidades yukpa contra la expansión de la minería de carbón en la Sierra de Perijá (Zulia) y las movilizaciones contra el megaproyecto del Arco Minero del Orinoco. Este último representa un proyecto de dimensiones faraónicas, al delimitar la zona minera (oro, coltán, diamantes, bauxita y hierro) en un área de 111.843 km², una superficie equivalente al tamaño de Cuba. Este y otros proyectos se enmarcan en el llamado Motor minero de la Agenda Económica Bolivariana (2016), que busca llevar a la minería a una escala sin precedentes en el país. Frente a los pronunciamientos y movilizaciones contra el

11 Véase: <http://www.ecopoliticavenezuela.org/georreferenciacion/>

Arco Minero, la respuesta gubernamental ha sido de una total falta de transparencia en relación con los acuerdos firmados y los estudios de impacto ambiental, así como la ausencia de consultas o consultas ‘expres’ que aprovechan para dividir a los pueblos y comunidades indígenas, y una estigmatización de las críticas (Lander, 2018).

En México, se creó en 2008 la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), contra la megaminería, las represas hidroeléctricas, la urbanización salvaje y las meggranjas industriales. Hay experiencias emblemáticas como las del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Perota (Cecop), que durante 10 años reunió la lucha de campesinos indígenas, en Guerrero, bajo la consigna “Nosotros somos los custodios del Agua” (Navarro, 2015). Otra experiencia importante es la del Frente Amplio Opositor (FAO) contra la minera San Xavier, el cual se convirtió en un espacio de numerosas actividades públicas, rondas informativas, consultas y disputa legal. Culminó en 2006, cuando la empresa construyó las bases del yacimiento (el que inicialmente planeaba demoler el pueblo) (Composto y Navarro, 2011).

En Nicaragua existe uno de los megaproyectos más ambiciosos y controversiales de la región, el Canal Interoceánico, tres veces mayor que el Canal de Panamá, concesionado a la empresa china HKND. En noviembre de 2015, el inicio de las obras fue postergado debido a las protestas campesinas y al cuestionamiento del estudio de impacto ambiental de parte de expertos internacionales convocados por la Academia de Ciencias de Nicaragua (2015). Como consecuencia, nació el Consejo Nacional por la Defensa de la Tierra, el Lago y la Soberanía Nacional. La primera protesta de comunidades afectadas ocurrió en 2014. A fines de 2016, una marcha campesina contra el proyecto canalero que pretendía llegar a Managua fue reprimida por la policía y los militares, y generó heridos y detenidos. La megaobra afectaría numerosas comunidades y tendría graves impactos sobre el lago de Nicaragua, la reserva de agua dulce más grande de la región.

Por último, en Argentina se destacan las asambleas en defensa del agua, nucleadas en la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC, surgida en 2006). Las resistencias contra la megaminería han

desembocado en la sanción de leyes provinciales (7 en total) que prohíben dicha actividad con algún tipo de sustancia tóxica. Respecto de los agronegocios, vinculados con la expansión de la soya transgénica, el corazón del capitalismo agrario en Argentina, las resistencias han sido más difíciles de visibilizar, pese al rol pionero de las Madres del Barrio Ituzaingó, en la provincia de Córdoba. Desde 2007 existe la campaña “Paren de fumigar”, promovida por el Centro de Protección de la Naturaleza (CeProNat), de Santa Fe, el Grupo de Reflexión Rural (GRR), entre otros.

Nuevos escenarios del neoextractivismo en el fin de ciclo progresista

Nos encontramos en un proceso de exacerbación del neoextractivismo, el cual se desarrolla en consonancia con el declive de la hegemonía progresista y el fin del ciclo de esta. Analizaremos, en este sentido, un conjunto de nuevos escenarios que se van configurando en este cambio de época. Nos centraremos en la relación entre las transformaciones en los mecanismos de acumulación de capital y de apropiación de la naturaleza del modelo extractivista (principalmente en los países en los cuales han gobernado los progresismos), los patrones de gobernabilidad y control social, y el marco de nuevos conflictos socioambientales y disputas territoriales. En estos últimos, se evidencia también la creciente presencia y relevancia de actores y grupos que operan fuera de los marcos legales.

Esto supone, por un lado, evaluar los procesos de ajustes y flexibilización económica, y el avance de formas de acumulación neoliberal en los modelos extractivistas gestionados por los propios gobiernos progresistas, junto a una expansión de las energías extremas. Por otro lado, examinaremos cómo las fronteras del derecho se retraen en sintonía con un sensible aumento de la violencia ejercida contra las resistencias sociales y ambientales, de expresión estatal y paraestatal. A partir de esto último, nos proponemos analizar cómo se instalan formas de normalización y permanencia diferenciadas de estados o regímenes de excepción, como patrón de gobernabilidad en la región, al tiempo que se expanden enclaves y territorialidades criminales.

Flexibilización económica de los progresismos y las formas mutantes del neoliberalismo

Los gobiernos progresistas llegaron a la región como resultado de una serie de revueltas y movilizaciones sociales que emergieron como resistencia a las políticas de ajuste neoliberal implementadas desde finales de los años ochenta hasta principio de los 2000. Estos gobiernos se presentaron como una alternativa al neoliberalismo, mientras que diversos intelectuales propusieron que entráramos a un periodo “posneoliberal”¹² en América Latina. En efecto, estos gobiernos cuestionaron el recetario ortodoxo del Consenso de Washington, primordialmente estructurado por el FMI y llevado adelante mediante paquetazos y la llamada ‘terapia de *shock*’.

Sin embargo, es conveniente evaluar dos elementos cruciales en el devenir del neoextractivismo. En primer lugar, está la forma en la cual el neoliberalismo desarrolla una faceta más heterodoxa, híbrida, estratégica y flexible, lo que supone que desborda su ortodoxia y se ajusta, reacomoda y muta de acuerdo con los tiempos políticos y ciclos económicos en curso. En este sentido, impulsa mecanismos de flexibilización y desregulación, mercantilización y financiarización (Harvey, 2007), comercialización (orientación a las exportaciones y al mercado global), corporativización (organización según el modelo de negocios) (Bakker, 2007), o formas parciales de privatización. Estas formas se pueden mezclar, articular y coexistir con mecanismos de intervención estatal, políticas de asistencia social masiva, y narrativas con ciertos niveles de inclusión y reconocimiento social y cultural. En América Latina, el último *boom* de los *commodities* contribuyó a generar un proceso de versatilización del neoliberalismo post-Consenso de Washington, que se evidenció en políticas de financiarización de las clases populares; se utilizaron múltiples mecanismos distributivos para la incorporación de buena parte de la sociedad anteriormente excluida del consumo y de los instrumentos financieros.

12 Esta idea fue muy difundida, entre otros, por el sociólogo brasileño Emir Sader. Véase: Posneoliberalismo en América Latina, http://archivo.cta.org.ar/IMG/pdf/Posneoliberalismo-_Emir_Sader.pdf

Si bien las recetas más ortodoxas no desaparecen en este nuevo periodo (la dirección del actual gobierno de Mauricio Macri en Argentina así lo evidencia), el posicionamiento de China en América Latina supuso también la penetración de sus particulares formas de acumulación neoliberales, que Harvey (2007) llama “neoliberalismo con características chinas”. Estas formas se evidencian, por ejemplo, en zonas económicas especiales (promovidas desde las reformas liberalizadoras de Deng Xiaoping post-1979); en el impulso de reformas graduales; en la promoción de endeudamiento público masivo por parte de los Estados receptores, principalmente para la expansión del sector primario, entre otras. En este sentido, el variado ensamblaje de modalidades y tipologías del extractivismo en la región está también marcado por las políticas del llamado Consenso de Beijing (Svampa y Slipak, 2016).

Otro elemento importante se relaciona con la manera en la cual formas particulares de acumulación neoliberal cohabitan, integran y van avanzando progresivamente en la compleja composición del esquema económico del extractivismo de los gobiernos progresistas, con el estancamiento y el declive político y económico de estos. Además de las ya conocidas políticas neoliberales de gobiernos conservadores como los de Chile, Colombia y México, podemos destacar las más claras definiciones a favor del ajuste ortodoxo y flexibilización en las políticas económicas del gobierno de Dilma Rousseff, promovidas en la Agenda Brasil (2015). En Argentina, pueden mencionarse reformas en el último periodo de Cristina Kirchner, como la Ley de Hidrocarburos (octubre de 2014), que conllevó una flexibilización favorable a las compañías petroleras transnacionales –con las regalías más bajas de toda la región– para facilitar la extracción de hidrocarburos no convencionales.

En Ecuador, durante el gobierno de Rafael Correa, se firmó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea (que entró en vigor en enero de 2017). Asimismo, desde 2014 se llevó a cabo la más agresiva política de endeudamiento externo: unos 16.000 millones de dólares, de los más de 21.000 millones de dólares que adquirió desde el inicio de su mandato (Acosta y Cajas, 2017). Además, se desconoció y se omitió la obligación de pagar casi 3.000 millones de dólares al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo cual afectó el futuro

de las jubilaciones (Ospina, 2015). Igualmente, abrió a la participación privada la prestación de gestiones públicas, a partir de la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas (2015).

Por último, es muy significativa la evolución del modelo de acumulación en esta fase de exacerbación del neoextractivismo por parte de Bolivia y Venezuela, dos de los gobiernos progresistas más emblemáticos. En Bolivia, se ha producido un avance imparable de proyectos de diverso tipo mediante una serie de medidas legales y políticas orientadas a incrementar los niveles de extracción de industrias claves. Podemos resaltar tres de ellas: la expansión de la frontera de hidrocarburos, la de la agroindustria y la profundización de la política minera heredada de los gobiernos anteriores al de Evo Morales (Chávez, 2018). Con respecto a la primera, en una extraordinaria ampliación de zonas para la actividad hidrocarburífera, que incluye áreas de exploración concesionadas —que pasaron de 2,6 millones de hectáreas en 2006 a 28,7 millones en 2017,¹³ y afectaron a la mitad de áreas protegidas del país—, desde 2015 se profundizan medidas de flexibilización en los términos de negocios y normativas con las empresas transnacionales (como se evidencia en los Decretos Supremos 2.298, 2.366 y 2.400).¹⁴ Esto ha implicado relajar parámetros ambientales, modificar el derecho a la consulta previa para hacer prevalecer la decisión del Estado, y ofrecer “incentivos a la exploración” para las petroleras, que implica un enorme subsidio de 3.556 millones de dólares para elevar los ingresos de estas en un 64 % para los próximos diez años.¹⁵

En segundo lugar, se ha impulsado la consolidación del modelo del agronegocio (Osorio y Soruco, 2013), mediante un proceso que comienza con acercamientos y se concreta en alianzas con las principales organizaciones agroempresariales del país, y, por ende, con

13 Véase: https://cedib.org/post_type_titulares/cedib-advierte-que-frontera-petrolera-con-subasta-se-ampliara-a-29-millones-de-hectareas-el-pais-13-11-17/

14 Véase: <http://senaforo.net/2015/06/26/fob1965/>; https://elpais.com/internacional/2015/06/23/actualidad/1435013092_038387.html

15 Véase: http://www.la-razon.com/economia/Congreso-preven-invertir-incentivos-exploraciones_0_2330167014.html

las transnacionales vinculadas con estas, en detrimento de sectores indígenas y de la seguridad alimentaria boliviana (Chávez, 2018). Ya para 2013, una tercera parte de la superficie agrícola del país estaba cultivada con soya transgénica (Jiménez, 2015). La Agenda Patriótica 2025 se propone incorporar 10 millones de hectáreas a la producción agrícola y ganadera, en un plazo de 10 años (Fundación Tierra, 2015), y los acuerdos firmados en diciembre de 2017 entre el Gobierno y empresas agroindustriales del país posibilitan la libre exportación de productos como la soya, carne de res, derivados del alcohol, entre otros, en detrimento de la seguridad alimentaria boliviana (Chávez, 2018).

En tercer lugar, respecto a la política minera, se priorizan las iniciativas privadas, con bajos aportes impositivos (de 9 % a 10 %), similares a los de principios del siglo XX; la reducción de la participación de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) de un 9 % en el 2011 a un 3 % en 2013; o la aprobación de leyes como la 535 de Minería y Metalurgia (2014). Esta ley consolida la participación de empresarios privados de la minería transnacional, mediana y cooperativas, otorga beneficios a las mineras para el uso de aguas, y afecta a la propiedad agrícola y a los territorios indígenas, así como criminaliza la protesta (Arze Vargas, 2015).

En Venezuela, ante la crisis política y del modelo rentista petrolero, y en el marco de un progresivo desmantelamiento de los principios de nacionalismo energético que caracterizó al proceso bolivariano en sus primeros dos lustros, al menos desde 2014 se impulsan reformas legales, normativas, políticas y económicas, que dan cada vez mayor cabida a formas de acumulación neoliberal. Desde la configuración de un “régimen especial de inversiones”, se avanza hacia procesos de flexibilización económica que favorecen a las corporaciones transnacionales. Estos procesos, en sus inicios, se orientaban hacia la Faja Petrolífera del Orinoco, y posteriormente fueron tomados como modelos en el resto de los sectores extractivos.

Es importante mencionar leyes y medidas como la Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva (diciembre 2017) y el decreto de exoneración del Impuesto Sobre la Renta a los enriquecimiento de PDVSA y sus empresas filiales y mixtas (agosto de 2018), que abarca a las corporaciones petroleras foráneas asociadas y cuyo

cobro ha sido una especie de emblema histórico del ejercicio de soberanía por parte del Estado petrolero venezolano. En 2014 surgió la figura de las zonas económicas especiales (ZEE) –decretada en la Ley de Regionalización Integral–, las cuales representan una liberalización radical de regiones geográficas del país, para derribar rápidamente obstáculos del capital. Destaca también el avance de fronteras de la extracción, con miras a abrir nuevos polos extractivos para captar divisas y el relanzamiento de otros ya existentes. Esto impulsa el nuevo rol de la megaminería y del enorme proyecto del Arco Minero del Orinoco, el cual comenzó a reemerger en 2015 y se oficializó en 2016 por medio del Decreto 2.248, en el cual se crea una Zona de Desarrollo Estratégico Nacional (o ZEE).

Se expanden y sofistican formas de mercantilización y financierización de la naturaleza, mediante mecanismos como retribuir a los inversores con el pago directo con *commodities* (por ejemplo, el ‘atractivo’ carbón venezolano); avances en la certificación de todas las reservas mineras del país –y su consiguiente inscripción en las dinámicas de valores de las principales bolsas mundiales de *commodities*–, y la aparición del petro, anunciado como una criptomoneda ‘soberana’, que también fungiría como unidad de cuenta y bono. Esta moneda está respaldada por 5.342 millones de barriles de petróleo provenientes del campo I del bloque Ayacucho de la Faja Petrolífera del Orinoco (petróleo a futuro) o por las fuentes de oro del país. Adicionalmente, se ha intensificado la orientación de la economía nacional a las exportaciones y al mercado global, y se evidencian la introducción y el posicionamiento de términos económicos propios de la ortodoxia neoliberal; esto se expresa en los discursos en torno al llamado Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, anunciado en agosto de 2018: disciplina fiscal, crecimiento sostenido, prosperidad, equilibrio macroeconómico, poderoso mercado interno, entre otros.

Todos estos procesos regionales no deben interpretarse de manera lineal, unidireccional e inevitable. El contexto político latinoamericano de este nuevo periodo del neoextractivismo es accidentado, inestable, volátil y de intensas disputas nacionales, regionales y geopolíticas. Es necesario resaltar que los liderazgos, las élites, o incluso los grupos de poder en pugna, comparten los principios de

reestructuración económica –en consonancia con las orientaciones de los grandes capitales transnacionales–. Esto grupos prevén solucionar los problemas internos de liquidez por parte de los Estados, recuperar o relanzar la economía extractivista, equilibrar el mercado interno, desmontar los obstáculos al crecimiento, favorecer al capital y a arreglos favorables a los inversores foráneos y, por supuesto, mantener el poder político. La configuración de este nuevo periodo implica reconocer las modalidades y tendencias dominantes que se configuran en los modelos de acumulación extractivista en la región. En este sentido, el simple binarismo progresismo-neoliberalismo no da cuenta de los complejos y heterodoxos ensamblajes económicos en los que opera un movable y fluido este “neoliberalismo mutante” (Teran Mantovani, 2014a).

El avance de la violencia extractiva y la instalación creciente de estados de excepción

Hacia 2008, asistimos a una etapa de multiplicación de proyectos extractivos, cuya contracara fue el aumento de la conflictividad, lo cual contribuyó directa o indirectamente a criminalizar las luchas socioambientales e incrementar la violencia estatal y paraestatal. Según Global Witness (citado en el Informe de la FIDH, 2014), entre 2002 y 2013 se registraron 908 asesinatos de activistas ambientales en el mundo. Los datos también muestran que el incremento se produjo a partir de 2007 y, aún más, de 2009; esto coincide con esta etapa de multiplicación de los proyectos extractivos. América Latina es la región que ostenta el récord mundial: el 60 % de los asesinatos de activistas ambientales en 2016 se produjeron en nuestra región, cifras que se replicaron en 2017.¹⁶

Después de Brasil (50 muertes) y de Filipinas (33), el tercero en la lista es Colombia, con 26 asesinatos a defensores ambientales en

16 Véanse: Global Witness, *Defender_la_tierra_-_Global_Witness_informe_sobre_asesinatos_de_defensores_2017.pdf* y <https://www.theguardian.com/environment/ng-interactive/2017/jul/13/the-defenders-tracker>; <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/02/asesinan-a-cerca-de-200-defensores-del-medio-ambiente-en-2017-global-witness-5318.html>

2015. El listado regional incluye países como Honduras, Nicaragua, Panamá, México, Guatemala y Perú. A comienzos de 2012, en Panamá se registraron fuertes episodios de represión que costaron la vida de dos miembros de la comunidad indígena Ngäbe Buglé. En marzo de 2013, en Machiques, estado Zulia (Venezuela), sicarios asesinaron al cacique yukpa Sabino Romero, líder de las resistencias contra la expansión de la minería de carbón en la Sierra de Perijá y emblema nacional de las luchas contra el extractivismo en ese país. En Perú, durante el gobierno de Ollanta Humala (2011-2016), 25 personas murieron en represiones, principalmente en la región de Cajamarca, donde los pobladores se movilizaron contra el proyecto minero Conga. En marzo de 2016, las fuerzas represivas hondureñas asesinaron a Berta Cáceres, del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), debido a que se oponía a la construcción de la represa hidroeléctrica Agua Zarca. En enero de 2017 fue asesinada la feminista y activista contra la megaminería Laura Vásquez Pineda, miembro de la Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario, de Guatemala. Asimismo, en Argentina, bajo el gobierno conservador de Mauricio Macri, en un contexto de endurecimiento de la disputa por la tierra durante 2017, fue asesinado por las fuerzas estatales Rafael Nahuel, de origen mapuche, mientras que otro joven, Santiago Maldonado, murió ahogado mientras se llevaba a cabo la represión estatal. A esto hay que añadir el aumento de la violencia estatal y paraestatal hacia mujeres que se oponen al neoextractivismo. Entre 2011 y 2016, organizaciones de derechos humanos registraron 1.700 agresiones a mujeres ambientalistas en América del Sur y América Central (Maldonado, 2016). La mayoría de las agresiones se han realizado en contextos de desalojo forzoso, donde las mujeres son violentadas física y sexualmente por las fuerzas policiales o grupos paramilitares (FAU-AL, 2016).

Nada indica que estos índices mejorarán; más bien, todo lo contrario. Si tomamos en cuenta el actual giro conservador, ilustrado por países como Argentina y Brasil, cuyos gobiernos profundizaron el modelo extractivista en todas sus versiones, acentuaron la violencia estatal sobre las poblaciones más vulnerables y aplicaron una

serie de políticas públicas que conllevan una significativa regresión en términos de derechos sociales. Como en otros tiempos, la ilusión ‘eldoradista’ se trastoca en una renovada dialéctica del despojo y la dependencia, acompañada de más extractivismo, más violencia y, por ende, menos democracia. Por tanto, conviene evaluar estos procesos en el marco de la reformulación de esquemas de gobernabilidad que se ajusten a las transformaciones económicas y políticas que se advierten en esta fase de exacerbación extractivista y fin de ciclo progresista. Los factores de contracción económica regional y global, y las crecientes tensiones geopolíticas que impactan a Latinoamérica, así como el avance de las tendencias conservadoras, configuran un escenario donde se instalan y consolidan las lógicas de una situación extraordinaria o de emergencia, que sirven de pilares a la normalización y permanencia de regímenes de excepción.

En este contexto, proliferan normativas de emergencia y nuevas doctrinas de seguridad nacional, donde prevalecen los criterios de eficiencia política en detrimento del estado formal de derechos sociales consagrados. A su vez, toman un nuevo auge las narrativas beligerantes, en las cuales resaltan la tipificación de amenazas y la idea del ‘enemigo público’ o el ‘enemigo interno’ que se debe combatir. Todo esto pone en suspenso las ya subordinadas, frágiles y agredidas democracias latinoamericanas. Estas dinámicas de excepcionalidad atraviesan, con diversos grados de intensidad, a gobiernos conservadores y a los aún considerados progresistas. Esto incide significativamente en sus regímenes de gobernabilidad y en el perfil del cambio de época que se configura desde arriba. En cualquiera de los casos, prevalecen la razón de Estado, la conservación del poder y la búsqueda de viabilidad política para ejecutar las reestructuraciones y flexibilizaciones económicas que están en desarrollo en esta nueva fase del neoextractivismo en América Latina.

En Argentina, al declarar la emergencia en Seguridad Pública a partir de 2016, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció una “nueva doctrina” del ejercicio de la autoridad, en la cual “el Estado realiza las acciones para impedir el delito”. Mediante una modificación al Código Penal, se buscaría dar más garantías a la Policía –pues “solo” se les permite disparar en legítima defensa– y

otorgar funciones de seguridad interior al sector militar.¹⁷ En Brasil, tras el decreto de militarización de Río de Janeiro en febrero de 2018, el gobierno de Michel Temer declaró que este plan servirá como un “laboratorio” para todo el país, por lo que no descartó que las Fuerzas Armadas fueran desplegadas en otras regiones.¹⁸ En Venezuela, se ha aumentado la militarización de todos los ámbitos de la vida y la instauración, de hecho y de derecho —por decretos oficiales emitidos permanentemente desde enero de 2016¹⁹—, de un estado de excepción. En Colombia, donde el estado de excepción constituye un instrumento ordinario de la política gubernamental y de las estructuras jurídicas desde hace ya varias décadas, el escenario postacuerdo de Paz (desde noviembre de 2016) no supone interrumpir el proceso de militarización imperante, la asistencia militar por parte de EE.UU., ni de la intensa represión social y desaparición de activistas.

En el caso mexicano, se instauró de facto un régimen de excepcionalidad desde la declaración de guerra contra el narcotráfico en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) —que ha dejado al menos 200.000 muertos— hasta la promulgación de la controvertida Ley de Seguridad Interior (diciembre de 2017) en el gobierno de Enrique Peña Nieto, que ordenó la intervención de las Fuerzas Armadas cuando se identifiquen amenazas a la seguridad interna. En Honduras, país que refleja de manera dramática estas lógicas imperantes en Centroamérica, aumenta la militarización desde el golpe de Estado ejecutado en 2009 contra el presidente Manuel Zelaya, lo cual se fue intensificando a partir de 2012-2013 (durante la presidencia de Porfirio Lobo), con la ampliación de funciones que el Ejército cumple en relación con el control de la seguridad ciudadana y la creación de la Policía Militar de Orden Público (2013).

La configuración de regímenes de excepción no debe interpretarse como un proceso centralizado, homogéneo y estable. Se registran

17 Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43012434>

18 Véase: <https://www.telesurtv.net/news/temer-amenaza-con-militarizar-otras-regiones-brasil-20180228-0028.html>

19 Véase: <http://dctos.finanzasdigital.com/Gaceta-Extraordinaria-6298-Extension-Estado-Excepcion.pdf>

también estados de excepción selectivos, que se establecen local e incluso flexiblemente, dependiendo de diversos factores coyunturales y de los diferentes focos de resistencia y movilización social que puedan generar los acontecimientos. En estas claves, se puede evaluar, por ejemplo, el decreto de estado de excepción que el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, estableció a fines de enero de 2018 en San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas (frontera con Colombia), a raíz del atentado con un carro bomba frente a una estación de la Policía, lo que fue calificado por Moreno como un ataque “terrorista” atribuido al narcotráfico.²⁰ Del mismo modo, a mediados de diciembre de 2016, durante el gobierno de Rafael Correa, se estableció el estado de excepción durante dos meses en la provincia amazónica Morona Santiago, a raíz del levantamiento de la comunidad indígena shuar contra las actividades mineras en sus territorios.

Se destacan también varias declaraciones de estado de emergencia en Perú, las cuales se van volviendo permanentes y se normalizan en ciertas localidades andinas, como ocurrió en los distritos de Chalhuanahuacho, Haqira y Mara (Apurímac) y Capacmarca (Cusco), donde, a raíz de protestas contra las empresas mineras,²¹ se suspendían varios derechos constitucionales y se autorizaba a la Policía Nacional a mantener el control interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas. En septiembre de 2016 se decretó el estado de excepción en tres distritos de Huancavelica, Ayacucho y Cusco, para combatir a los “remanentes terroristas” y los carteles del narcotráfico en la zona.²² Otros ejemplos de formas selectivas de regímenes de excepción pueden situarse con la militarización de los territorios ancestrales del pueblo mapuche (Wall Mapu), en poder de grandes empresas extractivas forestales, latifundistas y capital transnacional, con el consiguiente crecimiento de la criminalización de las movilizaciones indígenas. Así, en Argentina, en diciembre de 2017, el

20 Véase: <https://www.telesurtv.net/news/Ecuador-Declaran-estado-de-excepcion-en-San-Lorenzo-tras-explosion-20180127-0030.html>

21 Véase: <https://elcomercio.pe/peru/apurimac/declaran-emergencia-3-distritos-apurimac-evitar-actos-violencia-noticia-450779>

22 Véase: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/09/11/gobierno-peruano-declara-estado-de-excepcion-en-3-distritos-por-terrorismo>

Gobierno creó un comando con fuerzas de seguridad de carácter interprovincial y nacional cuyo objetivo es combatir al “enemigo mapuche”, con quienes mantiene una ardua disputa por la tierra, al calor de la expansión de la minería y el *fracking*.²³

Por último, mencionamos ejemplos sobre la instauración, consolidación o radicalización de los estados excepción en su relación con los desastres ambientales, lo que resalta si tomamos en cuenta el incremento de su incidencia ante la crisis ambiental global. Por ejemplo, en Ecuador, ante la posible erupción del volcán Cotopaxi, en agosto 2015, se declaró el estado de excepción a nivel nacional y se ordenó movilizar a las Fuerzas Armadas.²⁴ En Puerto Rico, se reimpulsa y se busca normalizar el estado de excepción instalado desde la crisis de la deuda de 2006, a raíz de las devastadoras consecuencias del paso del huracán María por la isla, en septiembre de 2017.

Enclaves y territorialidades criminales

El desarrollo del periodo neoliberal del Consenso de Washington en América Latina –con un notorio retroceso del Estado–, tuvo impactos económicos, sociales y culturales, y generó fragmentación, desgarramiento e individuación en los tejidos socioterritoriales. En el ciclo progresista, aunque se dio bajo formatos diferentes, se produjo una ola modernizadora (sostenida en el auge de los precios de los *commodities*) y una profunda financiarización de las clases populares, que tuvo importantes efectos directos e indirectos en los entramados sociales, en sus formas de organización y en sus expectativas generales. Este largo proceso de transformaciones que ocurre desde la década de los ochenta ha generado sociedades mucho más fragmentadas, en las cuales persisten y se complejizan la violencia, las desigualdades y la marginalización, las economías informales, la problemática de la inseguridad y las estructuras delincuenciales.

23 Véase: <https://www.lanacion.com.ar/2095980-conforman-un-comando-conjunto-para-combatir-a-ram-en-la-patagonia>

24 Véase: https://elpais.com/internacional/2015/08/15/actualidad/1439662969_985121.html

En este proceso, las economías informales se han robustecido, pues son un sector muy significativo la región, que superan en promedio el 50 % del total de nuestras economías.²⁵ Estas economías vigorizan y complejizan sus redes, amplían sus ámbitos de operación e incidencia, e incrementan su relevancia en el conjunto de las economías, de las dinámicas territoriales y los entramados sociales latinoamericanos. En este contexto, se ha generado un importante despliegue de las economías ilícitas, que ha contribuido enormemente a acentuar y diversificar las formas de violencia colectiva y las “cadenas de violencia” (Auyero y Berti, 2013).

Grupos de delincuencia social, urbanos y rurales, han mutado a formas mucho más sofisticadas de acción, con mayor capacidad de fuego y tecnológica, y con mayor conciencia de su poderío político, principalmente en los territorios que logran controlar; en este sentido, desatan la explosión del narcotráfico. Diversos factores como el alza de los precios de las materias primas y las políticas internacionales de guerra contra las drogas, impulsada por el Gobierno de EE.UU. en la región (Global Initiative against Transnational Organized Crime, 2016; Organización de los Estados Americanos, 2013), han contribuido a una especie de inmersión de sectores del crimen organizado hacia la apropiación de bienes comunes naturales y la gestión de actividades extractivas, entre las que se destaca la minería (principal pero no únicamente de oro).

En este marco, la minería ilegal ha tenido un crecimiento extraordinario en Sudamérica, al menos en los últimos dos lustros, principalmente en la región Amazónica. Es notable la expansión de este fenómeno en Perú (Torres, 2015), Venezuela y Colombia (Contraloría General de la República, s/f), y con menor intensidad en Ecuador, Bolivia y Brasil (SPDA, 2014). En Perú, esta expansión se ha registrado en 21 de las 25 regiones del país, entre ellas Madre de Dios, Puno, La Libertad y la zona del Sur Medio, donde existen

25 Véase: Organización Internacional del Trabajo. *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico. Informe 2018*. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--->. En países como Paraguay, Colombia, México, Guatemala o Perú, se supera notablemente la media presentada. [dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---documents/publication/wcms_635149.pdf)

entre 100.000 y 500.000 mineros informales e ilegales. Además, según cálculos de la organización peruana Cooperación, de cada 100 toneladas de oro producidas en Perú entre 2003 y 2014, poco más de 19 toneladas provinieron de la minería ilegal o informal (y poco más de la cuarta parte en promedio del total del oro durante 2010-2013).²⁶ La minería ilegal se encuentra entre las primeras actividades delictivas del país –junto al narcotráfico y la tala ilegal–, y mueve importantes cantidades de dinero, al punto que las organizaciones criminales vinculadas con la actividad tuvieron mayor rentabilidad que las propias redes del narcotráfico –en 2016 ganaron 26 mil millones de dólares por la producción y venta de oro, y entre 500 y 1000 millones de dólares obtenidos por las redes dedicadas al narcotráfico.²⁷

En Venezuela, la minería ilegal se ha expandido de manera muy acelerada desde mediados de la década pasada, y abarca múltiples rincones de la región sur del río Orinoco (región Guayana), con una situación más dramática en el estado Bolívar. Según diversas estimaciones, existen en estas regiones entre 70.000 a 200.000 mineros (Antillano, Fernández-Shaw y Castro, 2018). En relación con los volúmenes que moviliza, el exministro de Petróleo (y Presidente de PDVSA), Eulogio del Pino, afirmó en 2016 que entre 10 a 15 toneladas de oro eran sacadas cada año a partir de la minería ilegal. Tal ha sido el auge de esta, que se ha expandido a zonas del norte del río Orinoco, como ha ocurrido desde 2017 en el sur del estado Carabobo, a pocos kilómetros de la ciudad de Valencia, la tercera en importancia en el país. Esto se ha producido junto con grupos criminales que han logrado no solo controlar minas, sino también procesos de comercialización de los *commodities*. Asimismo, estos ejercen poder sobre los territorios con armamento de guerra, impulsan grandes transformaciones de la naturaleza evidentes en cuencas de ríos como el Cuyuní, Caura o Ventuari, o en Parques Nacionales como Canaima, y crean economías locales, permeando así el tejido social.

26 Véase: <http://cooperacion.org.pe/el-caso-de-la-mineria-ilegal-en-el-peru/>

27 Véase: <https://larepublica.pe/sociedad/1035115-mineria-ilegal-genero-mas-ganancias-que-el-narcotrafico>

Estos ejemplos reflejan no solo los impactos que estos enclaves y territorialidades criminales generan, sino también ciertos patrones compartidos a escala regional que apuntan a incrementar la incidencia y el poder de estos grupos delictivos sobre determinados territorios, sobre las economías informales, sobre los ecosistemas y las formas en que se ejerce la violencia, y, por tanto, sobre las sociabilidades, y los códigos culturales e imaginarios sociales. Incluso, en numerosas ocasiones, grupos criminales de considerable poder operan y funcionan en articulación con importantes redes de corrupción compuestas por funcionarios de diverso grado de las instituciones públicas. En Venezuela, los enormes volúmenes de minerales se extraen ilícitamente en colusión y cooperación –e incluso coordinación– con integrantes del sector militar del país (Teran Mantovani, 2017).

Proponemos analizar estos procesos no solo como la emergencia de un poder externo al Estado, sino también evaluar los escenarios en los cuales se produce la articulación del crimen organizado con sectores de las instituciones estatales, motivado por intereses particulares y por estructuras de poder –o lo que podríamos llamar ‘régimenes de cogobierno’–, que buscan, entre otras cosas, generar nuevos órdenes territoriales que favorezcan el despojo y el flujo de materias primas al mercado mundial. Las fronteras entre lo formal/legal y lo informal/ilegal se hacen cada vez más borrosas, mientras que se evidencia la configuración de nuevas soberanías y gobernanzas descentralizadas, donde las formas delictuales tienen un rol cada vez más importante. Esto nos trae a la pregunta de si estamos ante tendencias coyunturales o experimentamos la conformación de nuevas maneras de estatalidad en la región en el siglo XXI. El caso mexicano es tal vez el más emblemático (Saxe-Fernández, 2014; Zibechi, 2014) y los debates sobre la idea de un ‘narcoestado’ proponen algunos rasgos para pensar la evolución de la institución estatal en el neoextractivismo, en un contexto de profunda crisis civilizatoria.

La expansión de las energías extremas y nuevos conflictos

A principios del siglo XXI, ante el agotamiento de los hidrocarburos convencionales, el afán por mantener una matriz energética ligada

a los combustibles fósiles se tradujo en la expansión de la frontera tecnológica y la explotación de las energías extremas. Retomamos aquí el concepto de “energías extremas”, que se refiere

no solo a las características de los hidrocarburos, sino también a un contexto en el que la explotación de gas, crudo y carbón entraña cada vez mayores riesgos geológicos, ambientales, laborales y sociales; además de una alta accidentalidad comparada con las explotaciones tradicionales o llamadas convencionales (Scandizzo y Avendaño, 2017; Svampa, 2018a).

Entre las energías extremas encontramos el gas de esquisto o *shale gas*; el *tight gas* o gas de arenas compactas; el *gas de mantos de carbón*; los crudos pesados o arenas bituminosas, y los yacimientos *offshore*, mar afuera o en aguas profundas. Este tipo de explotaciones conllevan altos costes económicos, así como gravosos impactos ambientales y sociosanitarios. En muchos casos, la extracción requiere de la fractura hidráulica o *fracking*, una técnica experimental por la cual se logra extraer el gas o el crudo atrapado en las rocas desde épocas inmemoriales. Esta técnica consiste en inyectar altas presiones de agua, arena y productos químicos a las formaciones rocosas ricas en hidrocarburos, a fin de incrementar la permeabilidad y, con ello, mejorar la extracción.

Cabe recordar que Estados Unidos, a partir de 2010, promovió activamente la explotación de los hidrocarburos no convencionales (a partir de la Iniciativa Global de Gas de Esquisto), lo cual reconfiguró la agenda energética global y amplió la cartografía de conflictos. En la región latinoamericana, Argentina, tercer país con los mayores yacimientos de gas no convencional en el mundo, se convirtió en cabeza de playa del *fracking*. En 2012, en un contexto de creciente desabastecimiento energético, las prometedoras estimaciones sobre la existencia de hidrocarburos no convencionales impulsaron al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner a la expropiación parcial de YPF, en ese entonces en manos de la española Repsol. Los hidrocarburos no convencionales se encuentran en el norte de la Patagonia, en la cuenca neuquina, que abarca unos 120.000 km². Estos anuncios no tardaron en desatar

una fiebre ‘eldoradista’, la cual contribuyó a generar el ‘Consenso del *fracking*’ (Svampa y Viale, 2014), que tuvo la particularidad de mostrar el resistente hilo negro que une en una misma visión sobre el desarrollo a progresistas, conservadores y neoliberales. En 2013, la firma del controvertido convenio entre YPF y Chevron fue la puerta de ingreso del *fracking* a gran escala en el país, al cual le siguieron otros convenios de asociación mixta con otras corporaciones petroleras.

En un contexto de caída de los precios del petróleo, el Gobierno kirchnerista se abocó a subsidiar la producción de combustibles fósiles no convencionales, algo que continuó la gestión de Mauricio Macri. Este, además, en enero de 2017, relanzó Vaca Muerta, firmó convenios que garantizan la flexibilización laboral, y trasladó el costo de la acumulación a trabajadores y usuarios. En mayo de 2018, el actual Gobierno, que aumentó la deuda externa en un 35 % en los últimos tres años,²⁸ decidió solicitar un préstamo al Fondo Monetario Internacional y colocó como ‘garantía’ los yacimientos de Vaca Muerta. Hay que destacar que la región de Vaca Muerta está lejos de ser un ‘territorio vacío’, tal como es concebido por las autoridades provinciales y nacionales. Allí se asientan de modo disperso unas veinte comunidades indígenas mapuches.

También se realiza *fracking* en la zona del Alto valle de Río Negro, en Allen, donde la explotación de *tight gas* avanza entre plantaciones de peras y manzanas, y amenaza con desplazar este tipo de economía regional. Por último, se destaca el notorio aumento de la tasa de accidentes laborales (26 fallecimientos entre 2011 y 2018)²⁹ y ambientales (fuga de gas, explosión de pozos de *fracking*, desbordes de basureros petroleros, multiplicación de pequeños sismos, entre otros).

En Venezuela, el anuncio e impulso del proyecto del Socialismo del Siglo XXI propuso como base material la explotación de los crudos extrapesados de la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO).

28 Datos vigentes a enero de 2018. Véase: https://elpais.com/economia/2018/01/01/actualidad/1514832832_626904.html

29 Véase: <http://www.opsur.org.ar/blog/2018/11/05/se-dispara-la-cantidad-de-casos-fatales-en-neuquen/>

Se plantearon faraónicas inversiones de más de 240.000 millones de dólares en unos 10 años, y la meta de ‘producción’ de 4 millones de barriles diarios para 2021 –solo en este cinturón petrolero, para totalizar en el futuro 6 millones de ‘producción’ total nacional. En 2007 el gobierno de Chávez nacionalizó la FPO y, con el pasar de los años, se alcanzó un salto histórico de producción en la zona: de 563.000 barriles diarios en 2006 a 1.228.300 en 2014, fundamentalmente a partir del desarrollo de los bloques Junín y Carabobo. Esto implica que la extracción de crudos pesados y extrapeados pasó de representar el 38 % del total del petróleo extraído en Venezuela en 2006 al 58,8 % en 2014.

Sin embargo, en el marco de las caídas de los precios internacionales del crudo (2009 y 2014 hasta la actualidad), el auge de la corrupción en la industria, las dimensiones de la crisis doméstica y sus múltiples repercusiones, la ineficiencia, entre otros factores, el proyecto entró en una fase de parálisis/declive, pese a que hubo varios intentos por parte de China por tratar de reanimar y evitar el descalabro de este y de toda la industria (a través de nuevas inversiones). Así, se reafirmó la petrodependencia –que ha causado importantes daños al país– y se han generado notables daños ambientales, siendo que las comunidades que habitan esas áreas sufren de contaminación y escasez de agua, a raíz de su expansión.

Con argumentos similares a los de Argentina, a partir de 2013, en México, el gobierno de Peña Nieto propició la Reforma Energética. Esta abrió la puerta para suscribir contratos con la inversión privada y colocó en agenda la explotación de energías extremas en yacimientos de esquisto y de arenas compactas, con el objetivo de enfrentar la caída de la producción de petróleo y las crecientes importaciones de gas natural. Son varios los estados comprometidos en este proceso, como Tamaulipas, Veracruz y Chihuahua.

En Colombia, a mediados de 2017, el Ministerio de Ambiente preparaba una norma que permitiera iniciar la explotación *offshore* en el país. Sin embargo, el Gobierno no presenta una posición unánime respecto del *fracking*. Mientras que el Ministerio de Ambiente proponía extender los estudios sobre los impactos del *fracking* en los próximos cinco años, el Ministerio de Energía avalaba su

aplicación inmediata. La Alianza Colombiana contra el *fracking* sostiene que, si se avanza en la línea que impulsa la expansión de la frontera petrolera, el *fracking* podría poner en gravísimo riesgo varios ecosistemas estratégicos, tales como el páramo de Sumapaz, despensa agrícola de la capital y reconocido como el más grande del mundo, y el páramo de Chingaza, cuyo sistema abastece alrededor del 80 % del agua potable de Bogotá, además de otros ecosistemas.

Mientras tanto, en Brasil, dentro de la reforma energética realizada entre 2016 y 2017, el gobierno de Michel Temer impulsó la inversión en exploración y producción de hidrocarburos. Como en otros países, esta reforma abrió la posibilidad de que la estatal Petrobras formara parte de todos los consorcios petroleros abocados a la exploración y explotación del presal, esto es, el petróleo en aguas profundas. Este cambio dio marcha atrás a las reformas anteriores (de 2010), que obligaban a la petrolera nacional a adquirir al menos 30 % de los campos de hidrocarburos en esta región petrolera.

El avance de actividades como el *fracking* ha producido la reacción de comunidades locales en todo el continente. Asambleas ciudadanas, comunidades indígenas y campesinas, ONG ambientalistas, académicos y algunos sindicatos impulsan estas resistencias. A fines de 2017, había unas 50 localidades que contaban con ordenanzas que prohíben esta técnica. En el caso de Brasil, en 2016, 72 ciudades prohibían el *fracking*, aunque otros datos señalan que habría 200 municipios libres de este y varios estados que están considerando la prohibición total. A nivel regional, se creó la Alianza Latinoamericana contra el *fracking*,³⁰ una red de organizaciones que busca promover el debate, de acuerdo con el contexto energético de cada país, las políticas públicas que se implementan para promoverlo y regularlo; los impactos socioambientales y económicos ocasionados por esta técnica en la población; los impactos como modelo de ocupación territorial, así como las estrategias de incidencia, movilización y resistencia desplegadas en cada país. Hasta ahora, Uruguay es el

30 Véase el sitio del Observatorio Petrolero Sur, que sin duda ha sido pionero en el tema en la región: opsur.gov.ar

único país en la región que aprobó en diciembre de 2017 una moratoria en relación con *fracking* por cuatro años. En agosto de ese año, diferentes agrupaciones ambientalistas de Uruguay, Argentina y Brasil marcharon para manifestarse en contra de esta técnica, levantando como bandera la protección del acuífero guaraní, una de las reservas de agua dulce más grandes del planeta. En suma, la expansión de las energías extremas constituye una vuelta de tuerca del modelo neoextractivista, y amplía considerablemente la cartografía de conflictos y los riesgos de todo tipo (laborales y ambientales).

A modo de cierre: narrativa indigenista y feminismos populares en el cambio de época

En el marco del neoextractivismo y durante el periodo reseñado, la dinámica de las resistencias socioambientales asentó las bases de un lenguaje común de valoración sobre la territorialidad, algo que hemos denominado “giro ecoterritorial” (Svampa, 2011). Este expresa la convergencia de diferentes matrices y lenguajes, a partir del cruce innovador entre matriz indígena-comunitaria y narrativa autonómica, en clave ambientalista. ‘Buen Vivir’, ‘bienes comunes’, ‘comunidad’, ‘derechos de la naturaleza’, ‘autonomía’ y ‘ética del cuidado’ son algunos conceptos/horizontes que diseñan este nuevo lenguaje. Estos conceptos tienden a desarrollar una importante capacidad movilizadora e instalan nuevos temas y consignas, en términos de debates de sociedad, al tiempo que orientan la dinámica interactiva hacia la producción de una subjetividad común en el espacio latinoamericano de las luchas.

Ciertamente, el Buen Vivir tiene como uno de sus ejes centrales la relación del ser humano con la naturaleza, como parte integrante de ella. Sin embargo, en tanto superficie sobre la cual pueden inscribirse diferentes sentidos, la narrativa del Buen Vivir se insertó en un espacio de disputa, con lo cual desde los inicios existía ya el riesgo del vaciamiento o de la ‘vampirización’. No es casual que, en pleno auge de los gobiernos progresistas, hacia 2010, diversos actores y organizaciones indígena-campesinas comenzaran a denunciar la

manipulación del concepto de Buen Vivir por parte de los gobiernos de Bolivia y Ecuador, así como de organismos internacionales.³¹

La narrativa del Buen Vivir no puede desconectarse de los derechos de la Naturaleza. Estos plantean un cambio civilizatorio profundo, que cuestiona las lógicas antropocéntricas dominantes y se convierte en una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria (Acosta, 2010). Asimismo, la igualdad debe trascender lo humano para reconocer en la naturaleza una vida que debe ser respetada, y una interrelación necesaria entre la humanidad y la naturaleza. Por último, reconocer los derechos de la naturaleza insta a contar con otro campo de la justicia, la ecológica, cuyo objetivo no será cobrar multas por los daños ocasionados y exigir la recomposición ambiental, independientemente de su costo económico. El criterio de justicia se centrará en asegurar los procesos vitales y no en compensaciones económicas (Gudynas, 2011).

En consecuencia, se trata de expandir y completar el paradigma de los derechos humanos (visión antropocéntrica) e incluir el de los derechos de la naturaleza (enfoque relacional). Hay ejemplos de ello. Más allá del caso ecuatoriano, que es el único en haber incluido en la Constitución los derechos de la naturaleza, la Corte Suprema de Justicia de Colombia reconoció en 2016 al río Atrato –cuya cuenca está afectada por la minería– como sujeto de derechos. Asimismo, en 2018 declaró a la Amazonía región ecológica y sujeto de derechos (Gudynas, 2018). Por otro lado, se han dado otras iniciativas: desde la sociedad civil se crearon el Tribunal de Defensa de los Derechos de la Naturaleza –que visitó el Tipnis en agosto de 2018– y el Observatorio de los Derechos de la Naturaleza, presentado en diversos países.

Si al comienzo del cambio de época, con el cuestionamiento del neoliberalismo, el protagonismo de las luchas y la elaboración de un lenguaje emancipatorio tuvieron como gran actor a los pueblos indígenas (Buen Vivir, derechos de la naturaleza, autonomía, Estado

31 Por ejemplo, ya en 2010, el secretario de la Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador (Senplades) definía el Buen Vivir en el largo plazo, en términos de socialismo distributivo y republicanism. La visión de la Senplades no podía despegarse de la perspectiva del desarrollo humano (Svampa, 2016).

plurinacional), el final del ciclo progresista y el inicio de una nueva época aparece signado por las luchas de las mujeres, en diferentes escalas y niveles, visibles —entre otros frentes— en las resistencias contra el neoextractivismo. Esta tendencia acompaña y suma a la narrativa del Buen Vivir y de los derechos de la naturaleza, el lenguaje ecofeminista del cuerpo/territorio, la ética del cuidado y la afirmación de la interdependencia. Así, a la narrativa de la descolonización, asociada al momento indígena, se añade ahora el nuevo *ethos* feminista, que une mujer y territorio, esto es, la defensa de derechos con la afirmación de la empatía; la capacidad de comprensión mutua con la crítica al patriarcado; la reivindicación de la emoción, la atención y el cuidado con la conciencia de la interdependencia entre lo humano y lo no humano.

En todo caso, estas potentes narrativas, matrices y formas de lucha se enfrentan con nuevos desafíos, transitan nuevos rumbos y se desarrollan bajo nuevas condiciones materiales. Los impactos en los tejidos sociales señalan no solo los nuevos escenarios del neoextractivismo, sino también de la producción y posibilidades de lo común, como ámbito privilegiado para la acción colectiva, cooperativa y para la reproducción de la vida socioecológica. En suma, el rico acervo histórico y reciente de luchas en América Latina, producido fundamentalmente desde abajo, colisiona con la severidad de la crisis de la democracia, de las izquierdas y, en general, con las múltiples expresiones de este tiempo de la crisis civilizatoria. Estas dimensiones no son posibles de obviar y parecen apuntar, además de los extraordinarios desafíos, a la emergencia de nuevos códigos y subjetividades que marcarán y darán sentido a los ciclos de lucha por venir en la región.

Encuentre aquí la versión digital ampliada de este texto:
<http://rosalux.org.ec/pdfs/En-las-fronteras-del-cambio-de-epoca.pdf>



Referencias

- AA. VV. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburg. (2012). *Más allá del desarrollo*. Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg.
- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- _____. (2010). 'El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi'. *Policy Paper 9*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07671.pdf>
- _____. (2011). 'Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición'. En: Lang, Miriam y Mokrani, Dunia (eds.). *Más allá del desarrollo*. Quito: Ediciones Abya-Yala y Fundación Rosa Luxemburg.
- Arze Vargas, C. (2014). *Ley Minera del MAS Privatista y anti-indígena*. https://www.cedla.org/sites/default/files/bol_control_ciudadano_a11e2_24_abril_2014.pdf
- Auyero, J. y Berti, M.F. (2013). *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Bebbington, A. (2009). 'Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú'. *Iconos* 35, 117-128.
- Bertinat, P., D'Elia, E; Ochandio, R; Observatorio Petrolero Sur; Svampa, M. y Viale, E. (2014). *20 mitos y realidades del fracking*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- Cardoso, H.E. y Faletto, E. (1969). *Desarrollo y dependencia en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Carpio, S. (2017). 'Integración energética sudamericana: entre la realidad, perspectivas e incertidumbres'. En: *Discursos y realidades. Matriz energética, políticas e integración*. Bolivia: Plataforma Energética, Cedla, 91-138.
- Cepal. (1998). *Cincuenta años de pensamiento en la Cepal*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2012). *El Estado frente a la autonomía de las mujeres, Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. Colección La hora de la igualdad, julio de 2012. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27974/1/S1200259_es.pdf

- _____. (2013). *Los bonos en la mira: aporte y carga para las mujeres*. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe Anual 2012. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/49307/2012-1042_OIG-ISSN_WEB.pdf
- _____. (2015). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal.
- Chávez, M. (2019). 'Desfiguración territorial, desarraigo y descomunalización. La agudización del extractivismo en Bolivia'. En *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Chicaiza, G. (2014). *Mineras chinas en Ecuador: Nueva dependencia*. Quito: Agencia ecologista de información Tegantai.
- Composto, C. y Navarro, M.L. (2011). *Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La megaminería en México*. México: Seminarios Entender la descomposición, vislumbrar las posibilidades.
- Coronil, F. (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Venezuela: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela Nueva Sociedad.
- Delgado-Ramos, G.C. (2010). *Ecología Política de la minería en América Latina. Aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la megaminería*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- _____. (2016). 'Configuraciones del territorio: despojo, transiciones y alternativas'. En Navarro Mina y Daniele Fini, *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México, Claves desde la Ecología Política*. México: Ed. Universidad Benemérita de Puebla, 51-70.
- Documento de las organizaciones de derechos humanos para el Foro Permanente para los pueblos indígenas. (2010). *Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Bolivia, 2010*. La Paz, Bolivia.
- EjAtlas (2018). Environmental Justice Atlas, 2017. <https://ejatlas.org/>. Consultado el 24 de septiembre de 2018.
- Escobar, A. (2001). 'Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization'. *Political Geography*, 20, 139-174, 2001.

- Fondo de Acción Urgente-América Latina. (2017). *Extractivismo en América Latina y su impacto en la vida de las mujeres*. Colombia: FAU-AL.
- FIDH (Federación Internacional de Derechos Humanos. (2015). 'Criminalización de Defensores de Derechos humanos en el contexto de fenómenos industriales. Un fenómeno regional en América Latina'. <https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisationobsangocto2015bassdef.pdf>
- Fundación Tierra. (2015). *Apunte crítico para la agenda agropecuaria*. https://interaprendizaje.ipdrs.org/images/biblioteca_doc/Cumbre-Agropecuaria-SembrandoBolivia-2015.pdf
- Gago, V. y Mezzadra, S. (2015). 'Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización'. *Nueva Sociedad* 255 (enero-febrero).
- Gandarillas, M. (2013). 'Extractivismo y derechos laborales. Dilemas del caso boliviano'. http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/07/empleo_hegoa_gandarillas.pdf
- _____. (2014). 'Bolivia: la década dorada del extractivismo'. En Cedib, *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias*. Cochabamba: Cedib, 67-103.
- García Linera, Á. (2012). *Geopolítica de la Amazonia*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Global Initiative against Transnational Organized Crime. (2016). 'El Crimen organizado y la minería ilegal de oro en América Latina'. <http://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2016/03/El-Crimen-Organizado-y-la-Miner%C3%ADa-Ilegal-de-Oro-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>
- Global Witness. (2017). *Defender la Tierra*. <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/defender-la-tierra/>
- Grosfoguel, R. (2016). 'Del 'extractivismo económico' al 'extractivismo epistémico' y 'extractivismo ontológico': una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo'. *Tabula Rasa* 24, 123-143.
- Gudynas, E. (2009a). 'La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador'. *Revista de Estudios Sociales* 32, 34-47.

- _____. (2009b). 'Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo'. En AA.VV., *Extractivismo, Política y Sociedad*. Quito: CAAP, CLAES.
- _____. (2011). 'Los derechos de la Naturaleza en serio'. En: A. Acosta y E. Martínez, eds., *La Naturaleza con derechos. De la filosofía a la práctica*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 239-286.
- _____. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Bolivia: CLAES-CEDIB.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Hoetmer, R.; Castro, M.; Daza, M.; De Echave, J. (2013). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Lima: CooperAcción, PDGT.
- Jiménez, G. (2015). 'Geografía del extractivismo en Bolivia. Territorios en sacrificio'. *Petropress* 35. <http://cdn.biodiversidadla.org/content/download/127343/998088/version/1/file/Ecograf%C3%ADa+del+extractivismo+en+Bolivia.pdf>
- Laboratorio de Paz. (2016). 'Estado reconoce en CIDH que no ha realizado estudio de impacto ambiental para Arco Minero'. <http://www.laboratoriosdepaz.org/estado-reconoce-en-cidh-que-no-ha-realizado-estudio-de-impacto-ambiental-para-arco-minero>.
- Lander, E. (2013). 'Tensiones/contradicciones en torno al extractivismo en los procesos de cambio: Bolivia, Ecuador y Venezuela'. En AA.VV., *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*. Quito: CEDLA.
- _____. (2018). 'Venezuela, el fracaso del proceso bolivariano'. <https://www.rosalux.org.ec/texto-de-edgardo-lander/>
- Leff, E. (2004). 'La ecología política en América Latina: un campo de construcción'. En Alimonda, Héctor, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Ediciones de Clacso.
- Machado Aráoz, H. (2013). 'Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial. Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo'. *Revista Brasileira de Estudos Latino-Americanos REBELA* 3 (1, octubre), 118-155. <http://rebela.edugraf.ufsc.br/index.php/pc/article/view/137>

- Maldonado, Á. (2016). 'Editorial'. *Boletín Reinventerra* (diciembre de 2016-enero de 2017).
- Martínez Allier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria Antrazo / Flacso Ecología.
- _____. (2015). 'El triunfo del postextractivismo en 2015'. *Sinpermiso*. <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=7778>
- Moore, J. (2013a). 'El auge de la ecología-mundo capitalista (I)'. *Laberinto* 38, 9-26.
- _____. (2013b). 'El auge de la ecología-mundo capitalista (II): las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima'. *Filosofía, política y economía en el Laberinto* (39), 21-30.
- Navarro, M.L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Ediciones Bajo Tierra.
- Ocmal. (2011). *Cuando tiemblan los derechos. Extractivismo y Criminalización en América Latina*. Quito: Ocmal, Acción Ecológica.
- Organización de los Estados Americanos. (2013). *El problema de las drogas en las Américas: estudio*. http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf
- Ospina, P. (2015). 'Crisis y tendencias económicas en el Ecuador de Rafael Correa'. Comité Ecuménico de Proyectos. <http://lalineadefuego.info/2015/04/28/crisis-y-tendencias-economicas-en-el-ecuador-de-rafael-correa-por-pablo-ospina-peralta/>.
- Oxfam Internacional. (2014). *Las mujeres rurales de América Latina son luchadoras, no criminales*. <https://www.oxfam.org/es/crece-peru-mexico-el-salvador-guatemala-bolivia/las-mujeres-rurales-de-america-latina-son-luchadoras>
- Oxfam, (2016). 'Desterrados, tierra, poder y desigualdad en América Latina'. https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf
- Palacios Páez, Pinto, V. y Hoetmer, R. (2008). *Minería transnacional, comunidades y las luchas por el territorio en el Perú: El caso de Conacami*. Lima: CoperAccion, Conacami.
- Paulson, S. y Gezon, L. (2005). *Political Ecology Across Spaces, Scales, and Social Groups*. Nueva Jersey: Rutgers.
- Pérez Rincón, M. (2014). 'Injusticias ambientales en Colombia: estadísticas y análisis para 95 casos'. *Ambiente y sostenibilidad* 4.

- Peters, S. (2016). 'Fin del ciclo: el neoextractivismo en Suramérica frente a la caída de los precios de las materias primas. Un análisis desde una perspectiva de la teoría rentista'. En: Burchardt Hans-Jürgen, Rafael Domínguez, Carlos Larrea y Stefan Peters, *Nada dura para siempre. Neoextractivismo después del boom de las materias primas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 21-54.
- Porto Gonçalves, C. (2001). *Geografías, movimientos sociales. Nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.
- _____. (2017). 'Amazonía, Amazonías. Tensiones territoriales actuales'. *Nueva Sociedad* 272 (noviembre-diciembre), 150-159.
- Pulido, A. (2014). Mapeo de alternativas a la minería en Colombia. Quito, Archivo de audio. http://www.ivoox.com/alejandro-pulido-mapeo-alternativas-a-mineria-audios-mp3_rf_3629958_1.html.
- Roa Avendaño, T. y Scandizzo, H. (2017). 'Qué entendemos por energía extrema'. En *Extremas. Nuevas fronteras del extractivismo energético en Latinoamérica*. Oilwatch Latinoamérica.
- Sacher, W. (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la 'Revolución Ciudadana'*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Saxe-Fernández, J. (2014). 'Crímenes de lesa humanidad'. <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/30/opinion/028a1eco>
- Schuldt, J. y Acosta, A. (2009). 'Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?'. En: AA.VV., *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Ediciones del CAPP y CLAES.
- Slipak, A. (2012). 'De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización'. Mimeo.
- SPDA. (2014). 'La realidad de la minería ilegal en países amazónicos'. <http://www.spda.org.pe/wpfb-file/la-realidad-dela-mineria-ilegal-en-paises-amazonicos-spda-pdf>
- Svampa, M. (2013). 'Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina'. *Nueva Sociedad* marzo-abril de 2013. <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- _____. (2016). *Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- _____. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales*. Buenos Aires: Edhasa.

- _____. (2018a). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. México: Calas.
- _____. (2018b). *Chacra 51. Regreso a la Patagonia en los tiempos del fracking*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Svampa, M. y Slipak, A. (2016). 'China en América Latina: del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing'. *Revista Ensamblés*, en prensa. Argentina y Problèmes d'Amérique Latine.
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Editorial Katz
- Teran Mantovani, E. (2014a). 'La crisis del capitalismo rentístico y el neoliberalismo mutante (1983-2013)'. *Documentos de trabajo* 5. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- _____. (2014b). *El fantasma de la gran Venezuela: un estudio del mito del desarrollo y los dilemas del petro-Estado en la Revolución Bolivariana*. Caracas: Fundación Celarg.
- _____. (2016). 'Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales'. *Ciencia Política* 11 (21), 251-285.
- _____. (2017). 'Geografía de conflictos socio-ambientales en Venezuela: Petro-Estado, crisis histórica y las nuevas fronteras de los commodities'. En Alimonda et al., *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Buenos Aires: Clacso.
- Torres Cuzcano, V. (2015). 'Minería ilegal e informal en el Perú: Impacto socioeconómico'. http://cooperacion.org.pe/main/images/derechos_colectivos/Libro_Mineria_Illegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf
- USGS. (2015). *2013 Minerals Yearbook*. <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/gold/myb1-2013-gold.pdf>
- Villegas, P.N. (2014). 'Notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas'. En Cedib, *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias*. Cochabamba: Cedib, 9-66.
- Zibechi, R. (2014). 'No hay diferencia entre narco, burguesía y elites'. <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/14/opinion/027a2pol>

DESAFIANDO
LA LOCOMOTORA DEL DESPOJO
Extractivismos y resistencias en Colombia

Alejandro Mantilla Quijano

Alejandro Mantilla Quijano, educador e investigador social colombiano, fue integrante del Instituto Nacional Sindical CED-INS, es columnista de medios como *Palabras al margen* y *Colombia Informa*. Integrante del equipo editorial de la revista *La Siniestra*.

Este texto tuvo como punto de partida la entrevista realizada a Alejandro Mantilla en mayo de 2018, durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en Playas-Ecuador. Se puede consultar, en español, https://youtu.be/1Oqn9gsZ2_Q, y con subtítulos en inglés, https://youtu.be/Sv0-_mK44IY

A inicios de su primer mandato, el presidente Juan Manuel Santos empleó la metáfora de la locomotora para señalar a los sectores que, en teoría, crecen más rápido que el resto de la economía y que impulsan la generación de riqueza para el conjunto de la sociedad. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de ese gobierno (2010-2018), las cinco locomotoras de crecimiento debían ser: (1) nuevos sectores basados en la innovación; (2) agricultura y desarrollo rural; (3) vivienda y ciudades amables; (4) desarrollo minero y expansión energética, e (5) infraestructura de transporte. La centralidad de las actividades extractivas a gran escala, en especial en lo relativo a la gran minería, generación de energía mediante hidroeléctricas, extracción de petróleo, expansión de la agroindustria y de nuevos proyectos de infraestructura hicieron que las locomotoras se convirtieran en la imagen asociada al extractivismo.

A la postre, las locomotoras no generaron los resultados de crecimiento esperados, pero la metáfora mantuvo cierto arraigo para las comunidades y organizaciones populares que se opusieron a las políticas impulsadas por el Gobierno nacional. Así, el extractivismo se identificó con una máquina contaminante que prometía arrasar con modos de vida de comunidades, con la biodiversidad de los territorios y la riqueza de los pueblos.

En este breve documento, repaso algunas tendencias en torno a la avanzada del extractivismo en Colombia, así como sobre los esfuerzos de organizaciones populares que defienden el territorio y forjan alternativas ante las amenazas que se ciernen sobre las comunidades.

La expansión de la gran minería

En las dos últimas décadas, la política pública impulsada por el Gobierno nacional ha estimulado la megaminería. No obstante, en Colombia tuvimos varios antecedentes a esta fase de expansión. En primer lugar, encontramos la concesión de la gran minería de

carbón en los departamentos de la Guajira y el Cesar, en el Caribe colombiano. En 1977, la empresa Carbones de Colombia S.A. (Carbocol) –en ese entonces de propiedad estatal, pero luego privatizada en el año 2000– y la International Resources Corporation, filial de la Exxon Mobil, firmaron un contrato de concesión para explotar las reservas carboníferas por 33 años, en una zona denominada Cerrejón zona norte. En enero de 1999, el Estado colombiano acordó con International Resources Corporation extender la concesión hasta 2034. La concesión de megaminería de carbón en el departamento del Cesar se remonta a 1988, con la firma de un contrato de concesión minera entre Carbocol y la empresa transnacional Drummond; en enero de 2019 la concesión fue prorrogada por la Agencia Nacional de Minería, por 20 años más.¹

En segundo lugar, encontramos una concesión con mayor antigüedad, la relacionada con la explotación de ferróniquel en el departamento de Córdoba. Esta se remonta a marzo de 1963, cuando el Ministerio de Minas y Petróleos de entonces y la compañía Richmond Petroleum Company of Colombia suscribieron un contrato de concesión por 30 años, cuyo objeto era explorar y explotar el níquel y otros minerales asociados. Después de varios cambios en las personas jurídicas, en 1980 la sociedad Cerro Matoso S.A., hoy subsidiaria de BHP Billiton, obtuvo los derechos de concesión, y en 1982 inició actividades de explotación del níquel. En 1996, se celebró un nuevo contrato con dicha compañía; el término inicial de su vencimiento es el año 2029, con una posible prórroga contractual hasta 2044.

Junto con estas expresiones de la megaminería en el país, encontramos otras explotaciones de larga duración, como la explotación de esmeraldas en el departamento de Boyacá, en el Oriente colombiano. De acuerdo con el sociólogo Alfredo Molano (2007), la historia

1 Véase más sobre la situación actual de la explotación del carbón en Colombia en: ‘Perspectivas sobre las exportaciones de carbón colombiano En el mercado internacional de carbón término hasta 2030’, <https://www.rosalux.org.ec/perspectivas-sobre-las-exportaciones-de-carbon-colombiano/>; ‘Carbón tóxico. Daños y riesgos a la salud de trabajadores mineros y población expuesta. Evidencias científicas para Colombia’, <https://www.rosalux.org.ec/carbon-toxico/>; ‘Ecología política de las nuevas geografías del carbón: La cadena de carbón entre Colombia y Turquía’, <https://www.rosalux.org.ec/la-cadena-de-carbon-entre-colombia-y-turquia/>

de la minería en la región puede remontarse hasta 1828, cuando “el recién creado Ministerio de Hacienda otorgó la explotación de las minas de Muzo al general –y compañero de armas de Bolívar– José París, así como a los particulares Carlos Stuard y Mariano Rivera”. A mediados del siglo XX, la violencia bipartidista entre liberales y conservadores se convirtió en un catalizador que atizó la guerra por el control de las minas, en ese entonces controladas por bandas de ‘pájaros’, nombre con el que se conocía a los paramilitares conservadores. Otro ejemplo de estas explotaciones de larga duración son las extracciones de oro en el nordeste antioqueño, en el noroccidente del país. Estas datan desde la colonización española y tuvieron un nuevo impulso a partir de inicios del siglo XX.

Siglo XXI: piñata de los títulos mineros

Sin embargo, el quiebre histórico posterior a las mencionadas concesiones ocurre a inicios del siglo XXI. A partir de entonces se da una muy agresiva intervención y concesión minera en buena parte del país. En las dos últimas décadas, la política pública impulsada por el Gobierno nacional ha estimulado la megaminería. De acuerdo con datos de la Agencia Nacional de Minería, al 16 de diciembre de 2016 existían 4.541.857 ha concesionadas, correspondientes a 9017 títulos mineros, entre contratos de concesión y autorización temporal, y 13.199 solicitudes, que corresponden a más de 11 millones de ha (Bautista y Plazas, 2018); cifra considerable si tenemos en cuenta que la totalidad del territorio nacional cubre 114 millones de ha.

Las concesiones mineras tuvieron un claro crecimiento desde el año 2002, coincidiendo con la primera presidencia de Álvaro Uribe Vélez. Mientras en el período 1990-1994 se otorgaron títulos por menos de 55.000 ha al año, en el período 1994-1998 se pasó a cerca de 70.000 ha al año, y entre 1998-2002 las concesiones disminuyeron a menos de 40.000 ha. En el lapso comprendido entre 2002-2006 se concesionaron cerca de 200.000 ha por año, y entre 2006 y 2010 se llegó a la cifra de 4.083.000 ha tituladas.²

2 Véase: ‘Feria minera amenaza a los ecosistemas colombianos’, *UN periódico*, 11 de junio de 2011, <https://censat.org/es/noticias/feria-de-la-mineria-amenaza-ecosistemas-colombianos>

En solo cuatro años, en la etapa que cubre entre 2006 y 2010, la superficie solicitada para minería se incrementó en casi ocho veces. A esta tendencia se le llamó “piñata de los títulos mineros”, a propósito de una expresión usada por el exministro Carlos Rodado Noriega. Tal entrega de títulos tuvo semejante nombre porque se amparó en un catastro minero con graves deficiencias, y porque se documentaron graves casos de corrupción asociados a la entrega de títulos, incluyendo la adjudicación de títulos en zonas de reserva especial minera y de conservación ambiental.

100 años de explotación de petróleo

En la actualidad, la extracción de petróleo también se expande. De acuerdo con los datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 17 de febrero de 2017 existían más de 24 millones de ha dispuestas para esta actividad: 2.296.775 ha en producción, 19.775.335 ha en exploración, 2.021.359 ha en oferta pública, y 161.263 ha como propuestas recibidas en negociación (Bautista y Plazas, 2018). Frente a la producción de crudo, las estadísticas revelan un promedio de 853.000 barriles por día en 2017 y 844.000 en 2018, mientras la proyección basada en datos oficiales indica un promedio de 872.000 barriles por día en 2019, 936.000 en 2020, 818.000 en 2021, 789.000 en 2022 y 810.000 en 2023.³

En 2018 la explotación de hidrocarburos en Colombia cumplió 100 años. La primera explotación se inició el 29 de abril de 1918, a unos 23 kilómetros de Barrancabermeja, la ciudad petrolera por excelencia. Esa explotación fue resultado de la alianza entre el colombiano Roberto de Mares, quien había obtenido una concesión por el Gobierno colombiano, y los estadounidenses George Crawford, Joseph Trees y Michael Benedum; dicha sociedad es el origen de la Tropical Oil Company, luego conocida como “la troco”, fundada en 1921.

A comienzos de la década de los treinta, la explotación de petróleo abrió un nuevo frente en la región del Catatumbo, gracias a la

3 Datos aportados por la *Revista Semana*, con base en información de la Asociación Colombiana del Petróleo, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministerios de Hacienda y de Minas y Energía.

firma de un contrato de concesión entre el gobierno de ese entonces con las compañías estadounidenses Colombian Petroleum Company y South American Gulf Oil Company. La expansión petrolera en el Catatumbo afectó gravemente a los indígenas Barí, quienes han resistido al despojo de su territorio por casi un siglo.

En 1951 se fundó la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), empresa estatal que resultó de la reversión de la concesión de Mares, decisión que en buena medida fue resultado de las movilizaciones y huelgas contra “la troco”, en especial desde 1948. Tales movilizaciones fueron impulsadas por la Unión Sindical Obrera, organización de los trabajadores del petróleo fundada el 10 de febrero de 1923 (Vega, Núñez y Pereira, 2009).

A inicios de los años ochenta del siglo pasado, comenzó una nueva etapa de expansión de la actividad petrolera, gracias al descubrimiento de los pozos de Caño Limón (1983), Cusiana (1991) y Cupiagua (1992), en el departamento de Arauca, al oriente del país. Tales hallazgos hicieron que el país dejara de importar crudo y que se convirtiera en exportador de petróleo, lo que en buena medida modificó los énfasis de la economía nacional. Hasta la década de los ochenta, el café fue el principal producto de exportación de Colombia, pero en esa década los hallazgos petroleros, las concesiones de carbón, el boom del narcotráfico y la caída del pacto cafetero en 1989 modificaron la economía nacional, pasando de ser un país cafetero a un país dependiente de la exportación de hidrocarburos y carbón, y de los ingresos generados por las mafias del narcotráfico.

El petróleo se agota y el fracking avanza

En la coyuntura actual hay un profundo debate por el agotamiento de las reservas de petróleo y gas, pues en cuanto al crudo se refiere, apenas quedarían reservas para 5,7 años y de gas para 11,5 años.⁴ Tal situación, sumada a la volatilidad del precio del crudo en el mercado internacional, ha generado que el Gobierno nacional (tanto en el caso de Juan Manuel Santos como en el de Iván Duque) estimulen nuevos

4 Según datos aportados en noviembre de 2018 por la *Revista Semana*.

emprendimientos de exploración y explotación de hidrocarburos en varias zonas del país, así como la fractura hidráulica de crudos no convencionales o *fracking*.

De acuerdo con los promotores de esta técnica, en el Magdalena Medio, una extensa zona del país que cubre varios departamentos (Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar), se encuentran yacimientos no convencionales que podrían garantizar la autosuficiencia energética del país por 30 años. En ese orden, la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscribió con las empresas Conoco Phillips y CNE Oil & Gas (filial de Canacol Energy) un contrato para explorar y explotar yacimientos no convencionales mediante *fracking*, en una zona que incluye al municipio de San Martín (Cesar), ubicado al norte del país. Además, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales emitió un auto a finales de marzo de 2018, para iniciar la evaluación de la licencia ambiental del proyecto piloto de *fracking* de la empresa Ecopetrol entre Barrancabermeja y Puerto Wilches en Santander.⁵ A lo anterior se suman posibles concesiones en la región de Sumapaz, zona limítrofe con Bogotá, muy reconocida por su economía campesina y por albergar al páramo más grande del mundo.⁶

Represas, sus efectos sociales y ambientales

El cambio en el patrón de acumulación ha llevado a modificaciones sustanciales frente a la regulación de la generación y el abastecimiento de energía eléctrica. Dado el énfasis hacia los sectores primarios como impulsores del crecimiento económico, desde finales de los noventa los sucesivos gobiernos nacionales estimularon la exportación de energía eléctrica aprovechando el potencial hídrico de la geografía colombiana. De acuerdo con algunas proyecciones del sector, el país contaría con una capacidad cercana a los 94.000

5 Véase: 'Anla y Ecopetrol alistan lo que sería el segundo proyecto de fracking en Colombia', <http://www.contagioradio.com/anla-y-ecopetrol-alistan-lo-que-seria-el-segundo-proyecto-de-fracking-en-colombia-articulo-52570/>

6 Véase: 'El fracking amenaza al páramo más grande del mundo', <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/fracking-llegaria-al-paramo-de-sumapaz-y-chingaza/37359>

megavatios. En la actualidad, Colombia “tiene una capacidad instalada de 15.521 megavatios (MW), de los cuales 70,35 %, unos 10.919 MW, se generan bajo el sistema hidráulico; el 29 % con térmicas (4.501 MW), bajo el procedimiento de cogeneración en donde se obtiene simultáneamente energía eléctrica y energía térmica útil que producen 82,20 MW con una participación del 0,53 % del total generado, y, por último, la eólica, que alcanza los 18,42 MW, un 0,12 %, de ponderación nacional” (Dussan, 2017, 31).

En ese marco, las metas de generación de energía trazadas por el Gobierno implican un aumento de la capacidad instalada que requiere la construcción de infraestructura de gran escala para generar energía. De esta manera se explica la construcción de proyectos de represas como Hidroituango, El Quimbo, Hidrosogamoso y Porce IV, Termocol y Termoflores y Amoyá. Sin embargo, estos no son los únicos proyectos; de acuerdo con los datos de la Unidad de Planeación minero-energética, en 2017 se encontraban registrados 70 proyectos de generación eléctrica, de los cuales 38 eran hidroeléctricos, 10 proyectos térmicos de gas, 16 proyectos térmicos de carbón, 4 proyectos térmicos a base de combustibles líquidos y 2 proyectos térmicos a partir del bagazo (Dussan, 2017, 32). Lo anterior sin contar proyectos menores como las pequeñas centrales hidroeléctricas, que no se registran ante organismos del orden nacional.

Tal expansión de la capacidad instalada para generar energía eléctrica ha causado un enorme daño ambiental y graves impactos para las formas de vida de las comunidades, ya que han generado desplazamiento del campesinado en dichas regiones, así como la privación de las fuentes de vida y sustento de pescadores y campesinos. Los proyectos hidroeléctricos despojan a pueblos enteros de sus aguas, pero tal despojo no se trata solo de la usurpación del líquido, sino que en su conjunto transforma las dinámicas hídricas naturales de los ríos, así como el relacionamiento social y cultural en torno a dichas fuentes de agua.

Los estragos generados por la represa de Hidroituango en Antioquia, en el noroccidente del país, la represa del Hidrosogamoso en el nororiente y la represa El Quimbo en el sur del país son notorios. El caso de Hidrosogamoso es elocuente: la hidroeléctrica represó las

aguas de los ríos Sogamoso y Chucurí inundando cerca de 7.000 ha, casi la extensión del municipio de Floridablanca (Santander). El proyecto impactó directamente los valles de ambos ríos y afectó a cientos de predios de varios municipios santandereanos: Girón, Betulia, Zapatocha, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija. Girón aportó la mayor cantidad de tierras al proyecto, con un 31,7 % del total inundado, y el territorio de Betulia fue dividido en dos partes por el embalse.

De acuerdo con datos oficiales, sufrieron efectos nocivos 900 familias dedicadas a actividades agrícolas, pecuarias y de pesca, pero los afectados consideran que esta cifra está muy por debajo de la realidad. Aseguran que la empresa desconoció en el censo de afectados a familias de campesinos, pescadores, jornaleros, mineros artesanales y a vendedoras de pescado, entre otras comunidades. Se estima que el proyecto hidroeléctrico desplazó a más de mil personas por la inundación y otras miles están damnificadas por las transformaciones de la cuenca. La empresa quedó con el control de 21.417 ha declaradas de utilidad pública mediante Resolución Ejecutiva 230 de 2008. No solo el área del embalse y la de la sala de máquinas, sino que están incluidas las zonas de protección, puesto que Isagen quedó con el control de cuenca y microcuencas que llevan sus aguas al embalse (Roa, 2016).

La agroindustria como extractivismo

No puede hablarse de extractivismo en Colombia sin tener en cuenta a la agroindustria.⁷ Esta también es expresión del extractivismo, pues contribuye a consolidar un modelo de acumulación de capital centrado en la exportación de materias primas con escaso valor agregado, es decir, de productos primarios con una muy baja o nula manufactura. Además, también propicia el aumento de actividades ricas en capital y tecnología, pero bajas en mano de obra, así como permite el incremento de las exportaciones del sector primario, impulsadas por una corta etapa de altos precios en el mercado internacional.

De acuerdo con el último Censo Nacional Agropecuario, los cultivos de café, palma y caña suman el 61,5 % del área agroindustrial del país. Tal aumento no es espontáneo, sino que es resultado del

7 En esta parte me baso en el documento de Tierra Digna (2019).

estímulo a este tipo de cultivos mediante políticas del Estado. Un buen ejemplo es la aprobación de la ley 1776 de 2016, que estableció las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), una figura que otorga una mayor seguridad jurídica a las inversiones agroindustriales, pero que amenaza la territorialidad campesina, indígena y afro. Dicha ley le abrió paso a la concesión de baldíos de la nación a empresarios privados, y cambió así una tradición jurídica de varias décadas que consideraba a los baldíos como áreas de exclusiva adjudicación a sujetos de reforma agraria, es decir, campesinos de bajos recursos.

Tales modificaciones tienen como objetivo principal impulsar grandes proyectos agroindustriales que se realizarían en áreas que en el pasado estaban destinadas a ser adjudicadas a comunidades campesinas o a pueblos indígenas y afrocolombianos. Además, la ley promueve el famoso modelo de asociatividad entre campesinos y empresarios. Allí el campesinado aporta la tierra, su conocimiento y su fuerza de trabajo, mientras los empresarios aportan capital y tecnología. Aunque dicho modelo se presente como una sociedad, este tipo de contratos oculta la desigualdad entre campesinos y empresarios, y en muchos casos involucran acuerdos que favorecen el endeudamiento de los campesinos con sus supuestos socios.

Por otro lado, diversas instituciones han documentado una relación directa entre la expansión de diversos cultivos agroindustriales y el despojo forzado de tierras. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, en regiones como María La Baja y El Peñón (Bolívar), Zona Bananera y Ciénaga (Magdalena), el Bajo Atrato chocoano, en cinco municipios de Cesar y en la ronda del río Mira, en Nariño, hay una relación directa entre desplazamiento, abandono de tierras y cultivo de palma de aceite.⁸

Por otro lado, una investigación realizada por Camilo Rey Sabogal encontró que, al revisar datos sobre los municipios con presencia de cultivos de palma de aceite, se encuentra una mayor tendencia a la expulsión de población desplazada que en aquellos municipios

8 Véase: '¿Cuál es la relación entre la palma de aceite y el despojo de tierras?'. <http://pacifista.co/cual-es-la-relacion-entre-la-palma-aceitera-y-el-despojo-de-tierras/>

donde no se encuentra este cultivo. Según el académico: “En términos porcentuales, aunque solo el 8,2 % de los municipios colombianos siembran palma, en ellos ocurrió el 22,4 % de las expulsiones de población”, a lo que añade que “mientras la tasa de incidencia de expulsión en los municipios no palmeros es de 97 personas por cada mil habitantes entre 2002-2009, en los palmeros se expulsó a una tasa de 181 en el mismo período” (2013). Tales tendencias se encuentran más acentuadas en el Chocó, Catatumbo, Antioquia y en el norte del departamento de Bolívar.

Resistencias frente al extractivismo

Las resistencias contra el extractivismo se han tejido con dinámicas muy interesantes en los últimos 10 años, es en este periodo cuando han tenido más fortaleza y más capacidad de articulación. A mi juicio, hay tres o cuatro quiebres históricos en los últimos años.

El primer quiebre histórico lo encontramos en el año 2005, cuando en un momento muy difícil de la sociedad colombiana, en plena ofensiva de tratados de libre comercio, en medio del despojo paramilitar y de una gran violencia contra las comunidades, se generó esta oleada extractivista.

La piñata minera, luego convertida en locomotora, generó nuevas expresiones de resistencia y construcción de alternativas desde el movimiento popular y las comunidades colombianas. Para la segunda mitad de la década pasada, coincidiendo con el segundo gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010), y con la etapa de mayor aceleración de las concesiones mineras, se empiezan a consolidar nuevas dinámicas de rearticulación de los movimientos sociales. En esa etapa jugará un rol crucial el esfuerzo del movimiento indígena, que a través de mingas y movilizaciones nacionales entre 2005 y 2008 confrontarán las leyes del despojo.

Con la expresión “leyes del despojo” se englobó a la estrategia legislativa promovida por el gobierno de Álvaro Uribe, que en ese momento fomentó cuatro proyectos complementarios: la ampliación de concesiones mineras; el desarrollo y aprobación de tratados de libre comercio; leyes de impulso a la agroindustria y la producción forestal a gran escala, y la aprobación de normas que legalizaban o

legitimaban el despojo violento de tierras sufrido por comunidades campesinas, indígenas y afro.

La protesta contra las leyes del despojo tenía la lucidez de atacar al modelo neoliberal que reconcentraba la riqueza, a la nueva expansión del extractivismo minero y a los políticos de la coalición de derechas que legislaban desde el Congreso de la República sin ocultar sus lazos con el paramilitarismo. El término ‘despojo’ englobaba a los inversionistas beneficiados con las reformas neoliberales, a los tecnócratas promotores del libre comercio y a los políticos aupados por sociedades criminales. No fue una casualidad que durante el escándalo de la ‘parapolítica’, en total 102 representantes y 97 senadores fueran investigados, y que 42 parlamentarios resultaran condenados por nexos con grupos paramilitares. En suma, fue una expresión de rechazo contra el régimen político y su modelo económico.

Alianza entre campesinos e indígenas

En el año 2008 ocurre un segundo corte histórico, que permite una etapa de articulación que aún estamos viviendo en Colombia, porque en el suroccidente del país se genera una alianza entre el movimiento campesino e indígena. La protesta contra las leyes del despojo fue el motor que permitió nuevas articulaciones entre el movimiento indígena y campesino, articulación a la que luego se sumará el movimiento afro. En 2008 la minga ya no es exclusivamente indígena, sino indígena y campesina, lo que genera una nueva apertura para otras claves en defensa de la territorialidad; es en ese momento cuando empieza a darse el paso que Maristella Svampa llama giro ecoterritorial (2010). Creo que ese giro se ve muy claro en el movimiento campesino (Mantilla, 2016a), indígena y afro en la última década, y considero que el 2008 refleja esa articulación indígena campesina, sobre todo contra el despojo y contra el extractivismo.

La protesta contra las leyes del despojo fue el motor que permitió nuevas articulaciones entre el movimiento indígena, campesino y afro. Fue este germen el que desembocó en el nacimiento de plataformas como la Minga Social y Comunitaria, Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, procesos que protagonizaron, junto a las Dignidades

Agropecuarias, una larga onda de movilización que en varias ocasiones puso contra las cuerdas al gobierno de Juan Manuel Santos.

Un tercer corte histórico crucial ocurre en 2013, con el paro nacional agrario de agosto de ese año. Es el más importante momento de movilización en la historia reciente de Colombia contra el extractivismo y contra el neoliberalismo de la política agraria. Dicho paro tuvo un protagonismo campesino importante, así como un importante apoyo en las ciudades. Gracias a esta movilización hoy encontramos dos grandes momentos de articulación campesina y agraria: Dignidades agropecuarias y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Mantilla, 2014; 2016b).

Movimiento de consultas populares

El más reciente corte lo hemos tenido en los últimos tres o cuatro años, con el movimiento de consultas populares y los procesos de ordenamiento del territorio. Las expresiones forjadas por los paros agrarios, mingas indígenas y movilizaciones campesinas, todas ellas orientadas a un cambio de modelo económico, territorial y energético, se fundieron con un repertorio de defensa del territorio, que estuvo anclado en la defensa de la democracia y la capacidad de decisión de las comunidades. Encontramos, entonces, una lectura sobre el ordenamiento jurídico colombiano que valoró la importancia de algunos mecanismos de participación democrática, como las consultas populares para que la población de los municipios pudiera decidir si estaba o no de acuerdo con la gran minería, así como iniciativas de ordenamiento territorial que priorizan el agua y la agricultura campesina por encima de las actividades extractivas. Así encontramos la inmensa riqueza de las expresiones nacionales del movimiento popular que rechazaron la política minero-energética de despojo, entrelazadas con la creatividad de las expresiones locales que propusieron nuevas formas de defensa y ordenamiento del territorio.

Un hermoso ejemplo de combinación de estas estrategias lo hemos visto a partir del 25 de noviembre de 2016, cuando en el municipio de San Pablo (en el departamento de Nariño, al sur del país), se proclamó el primer Territorio Campesino Agroalimentario de Colombia, iniciativa que cobija a 15 municipios del sur del Cauca y

Norte de Nariño. Esta propuesta de territorialidad campesina busca proteger el territorio de una región que abastece de agua a buena parte del país, y proteger, a su vez, las manifestaciones productivas y culturales de las familias campesinas que allí habitan. Tal propuesta de territorialidad campesina no habría sido posible sin las expresiones de movilización agraria a lo largo de la década y sin el movimiento de consultas populares en defensa del territorio.

Este movimiento de consultas ha frenado buena parte de los proyectos extractivistas, en especial uno muy agresivo en el departamento del Tolima en el sur occidente colombiano, el de la mina de La Colosa, que prometía ser la mina de oro más grande del hemisferio. Ese proyecto hoy está paralizado gracias al esfuerzo comunitario y a la participación generada en las consultas populares.

Hoy los movimientos populares han logrado que la oleada extractivista tenga problemas para asentarse y para alcanzar hegemonía. Hoy el extractivismo tiene una crisis de hegemonía, de ahí que hayan tomado fuerza las propuestas alternas al extractivismo, las dinámicas de movilización social y de defensa del territorio.

No obstante, el Gobierno nacional y las grandes compañías están en una etapa de recomposición de su estrategia para debilitar los esfuerzos populares de defensa del territorio. Aunque han sido frenados importantes proyectos mineros y petroleros, no ha ocurrido lo mismo con la construcción de represas, y se ha consolidado la política agroindustrial de despojo. Además, los nuevos magistrados de la Corte Constitucional tienden a quitarle peso a la participación ciudadana a la hora de perfilar sus decisiones judiciales, lo que generará una estocada al movimiento de consultas populares.

Elementos para comprender el extractivismo

El extractivismo genera unos fuertes impactos ambientales, precisamente ahora, que estamos viviendo un contexto de crisis socioecológica muy grave que afecta a todo el planeta y cuya principal expresión es el cambio climático. Insistir en el extractivismo implica insistir en un modelo que ha generado una grave crisis socioecológica que se traduce en graves problemas de abastecimiento de agua, de continuidad de la agricultura y de masiva extinción de especie.

De esta crisis se derivan grandes problemas para la reproducción de la vida del conjunto de la raza humana.

En segundo lugar, a nuestras sociedades del sur nos han vendido la idea de que el extractivismo es un ‘buen negocio’. Es decir, que el extractivismo es la mejor manera de generar divisas, crecimiento económico, prosperidad y bienestar, pero eso es completamente falso. El *boom* de los *commodities* fue una etapa pasajera que no generó una amplia salida de la pobreza para buena parte de las sociedades en América Latina ni redistribución de la riqueza, y que hoy más bien está mostrando la continuidad de la senda que ha llevado a América Latina a la conjugación de la pobreza y la desigualdad.

Es decir, el extractivismo fue simplemente una etapa de *boom* de *commodities* gracias al aumento temporal de los precios internacionales, en el que se generó una nueva renta. Esta renta se concentró, en el caso de los gobiernos neoliberales, en empresas capitalistas, casi todas extranjeras, y en los gobiernos progresistas que generaron programas sociales que mejoraron la vida de la gente, pero no redistribuyeron la riqueza. Hoy, en el fin del ciclo de los altos precios de los *commodities*, tenemos graves problemas económicos en varios de nuestros países.

Por lo anterior, el extractivismo no es un buen negocio en términos de sostenibilidad económica, más bien profundiza lo que Alberto Acosta ha llamado “la maldición de la abundancia”. Paradójicamente, somos pobres porque tenemos muchos recursos naturales, pero tal situación no ha generado rutas para erradicar la pobreza, ni reducir la desigualdad, más bien son bonanzas pasajeras que no cambian nuestras realidades a largo plazo.

En tercer lugar, en el caso colombiano, el extractivismo ha avanzado de la mano con el despojo. En muchos casos, los emprendimientos extractivos se han articulado de manera perversa con la guerra y con el despojo paramilitar. Proyectos de palma de aceite, de minería y también de represas tuvieron como antecedentes graves masacres y despojo de campesinos, indígenas y afrocolombianos. Así que el extractivismo es el mejor ejemplo de eso que desde Rosa Luxemburg hasta David Harvey se ha denominado “acumulación por desposesión”. No se trata, entonces, de generar acumulación de capital en

clave de producir riquezas, más bien encontramos una transferencia directa de activos por la vía de despojo violento de las comunidades.

Y, por último, una clave más macro en términos civilizatorios. El extractivismo es la peor expresión de la tendencia a comprender la naturaleza como un objeto susceptible de ser explotado y violentado. Esta es la clave crucial para entender la matriz civilizatoria que nos tiene en una crisis múltiple, económica, de sentido, política y ambiental. Una crisis que tenemos que superar para pensar otras claves de civilización. Necesitamos otra manera de relacionarnos con la naturaleza, que supere el capitalismo, que derrote al patriarcado y que supere esta dinámica de depredación ambiental que nos tiene en un momento de crisis muy grave.

Alternativas para superar los extractivismos

Es claro que se vienen construyendo alternativas a lo largo y ancho de nuestra América. Creo que un primer paso se orienta hacia la necesidad de generar una crisis de hegemonía del modelo. Es decir, demostrar que este modelo genera impactos ambientales, que no es una buena alternativa económica, y, además, que nos mete en una trama civilizatoria muy perversa con la naturaleza y con las comunidades. Ese primer paso consiste en disputar la hegemonía en términos de creencias, de discursos y de preferencias. La disputa en torno a las redes de creencias, la justificación de los valores y nuestro andamiaje moral es crucial para pensar las luchas políticas y sociales a largo plazo.

En segundo lugar, en América Latina y también en buena parte del Sur global, se viene dando una dinámica muy diversa de defensa del territorio y de construcción de nuevos territorios. La lucha por la soberanía alimentaria, la defensa del agua, los movimientos ecoterritoriales, todo lo que pasa por las tramas ecofeministas genera importantes lecciones. Maristella Svampa, Vandana Shiva, Tatiana Roa y muchas grandes intelectuales han mostrado que buena parte de la resistencia a los proyectos extractivistas y la generación de alternativas pasa por organizaciones de mujeres o lideradas por ellas. En Colombia está ocurriendo lo mismo y, en esa defensa del territorio

y esa visión no patriarcal de la naturaleza, hay una potencia muy importante, que también se está dando desde los movimientos populares ecoterritoriales, ambientalistas o como los queramos llamar.

Desde la organización social, hoy se está dando un gran debate sobre cómo entender un modelo que supere el extractivismo y la ilusión del desarrollo. Digo ilusión del desarrollo en la medida en que es muy claro cómo este modelo no fue más que un espejismo rentista, que en realidad no nos llevaba a mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades. Estos debates hoy están generando la posibilidad de cambiar políticas, no en el corto plazo, pero sí a mediano plazo. En Colombia, por ejemplo, el debate electoral en el 2018 estuvo muy marcado por la pregunta de cómo generar una transición energética hacia energías alternativas, que respeten los territorios y que desenvuelvan otro tipo de trato con la naturaleza.

Sin embargo, estos avances importantes tal vez se materialicen en el mediano plazo, mientras en lo inmediato tenemos una crisis socioecológica que está poniendo en peligro la vida de la raza humana en el planeta. Este es un momento muy importante de defensa del territorio, de resistencias y de debates acerca de maneras de superar el modelo, pero el problema que tenemos es el tiempo. Suena catastrófico, pero la crisis ecológica está generando impactos gravísimos a lo largo y ancho del planeta, y necesitamos respuestas más en el corto plazo y no solo en la posibilidad del mediano plazo.

Referencias

- Bautista, A., y Plazas, L. (2018). *Tensiones entre la política extractivista y la restitución de tierras y los derechos territoriales*. Bogotá: Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado.
- Dussan, M. (2017). 'El Quimbo. Extractivismo, despojo, ecocidido y resistencia'. Bogotá: Planeta paz / Asoquimbo.
- Mantilla, A. (2014). 'El paro agrario y el pulso territorial'. *Palabras al margen*. <http://palabrasalmargen.com/edicion-34/el-paro-agrario-y-el-pulso-territorial/>
- _____. (2016a). 'La paz y la ecoterritorialidad campesina'. *Revista Semillas*. <http://www.semillas.org.co/es/la-paz-y-la-ecoterritorialidad-campesina>
- _____. (2016b). 'Los motores del nuevo paro agrario'. *Palabras al margen*. <http://palabrasalmargen.com/edicion-82/los-motores-del-nuevo-paro-agrario/>
- Molano, A. (2017). 'Esmeraldas y violencia, dos caminos cruzados'. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esmeraldas-historias-por-contar-/articulo/historia-de-las-primeras-guerras-verdes-segun-alfredo-molano/538733>
- Rey Sabogal, C. (2013). 'Análisis espacial de la correlación entre cultivo de palma de aceite y desplazamiento forzado en Colombia'. *Cuadernos de economía* 32 (61): 683-718. disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/42494/45954>
- Roa, T. (2016). 'Hidrosogamoso: Conflicto y resistencia'. *Revista Semillas*. <http://semillas.org.co/es/revista/hidrosogamoso-conflicto-y-resistencia>
- Svampa, M. (2010). 'Entre la obsesión del desarrollo y el giro ecoterritorial'. En *Resistencias populares a la recolonización del continente*, coordinado por Claudia Korol. Buenos Aires: Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos.
- Tierra Digna. (2019). *Agroindustria, extractivismo y despojo*. Bogotá.
- Vega, R.; Núñez, L., y Pereira, A. (2009). *Petróleo y protesta obrera*. II volúmenes. Bogotá: Unión Sindical Obrera / Corporación Aury Sará.

**DESGUACIÓN TERRITORIAL,
DESARRAIGO Y DESCOMUNALIZACIÓN** |
La agudización del extractivismo en Bolivia

Marxa Chávez León

Marxa Chávez León, socióloga boliviana por la Universidad Mayor San Andrés (UMSA); estudió en la Maestría de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha participado en varios momentos de movilización indígenas y campesinas, a partir de una labor de comunicación autogestionada y comunitaria.

Después de 12 años de gobierno del partido Movimiento al Socialismo (MAS), el extractivismo¹ se ha convertido en la forma de régimen económico y social general en el país, y se ha agudizado los últimos seis años por una serie de medidas diversas, desde legales hasta políticas. Estas medidas se expresan en los planes explicitados por el Gobierno en la Agenda Patriótica 2025 (Ministerio de Autonomías, 2013), a partir de los cuales se anunció que Bolivia se convertiría en el “Corazón energético de América del Sur”.² El régimen extractivista se asocia íntimamente con la implementación de proyectos de megainfraestructura, en este caso megahidroeléctricas y grandes carreteras, así como proyectos que legalmente abren las puertas a la incursión del país en rubros como la minería del uranio y la tecnología nuclear. Es decir, está ligado a nuestro ingreso en calidad de exportadores de materia prima y lugar de paso para la basura nuclear; así como a las economías e intereses geopolíticos que se alimentan del belicismo (producción de armas nucleares), y que generan los elementos más contaminantes y peligrosos a escala mundial.

El gran crecimiento de la frontera hidrocarburífera, agrícola y minera, sobre todo hacia la Amazonía boliviana y tierras bajas, implica una afectación que, como señala la investigadora Georgina Jiménez (2015), tiene una envergadura hasta ahora desconocida. Se trata de procesos de despojo³ territorial, social y político, mediante

1 Extractivismo entendido como patrón de acumulación que se basa en la sobreexplotación de recursos naturales, generalmente no renovables, que causan un gran impacto socioambiental (Gudynas, 2015; Composto y Navarro, 2014).

2 Véase: Prensa Latina, 23 de septiembre de 2019.

3 Recuperamos la reflexión sobre “despojos múltiples” desarrollada por Mina Navarro (2014), pues permite una mirada más amplia sobre la actual fase de cercamiento y destrucción comunitaria. El despojo, por tanto, es retomado como proceso de separación brutal de las comunidades con sus medios de vida; pero también de devastación de zonas (ecorregiones) que poseen una

la conversión de territorios enteros en espacios de explotación de materias primas por empresas transnacionales o estatales (o ambas en asociación). Esta reconfiguración profundiza el despojo de comunidades indígenas, campesinas y de áreas urbanas. Asimismo, la agresión es tal que torna vulnerables y en vías de extinción áreas protegidas enteras (figura 1) y especies que, según normativas, deberían gozar de protección, como sucede con el jaguar.

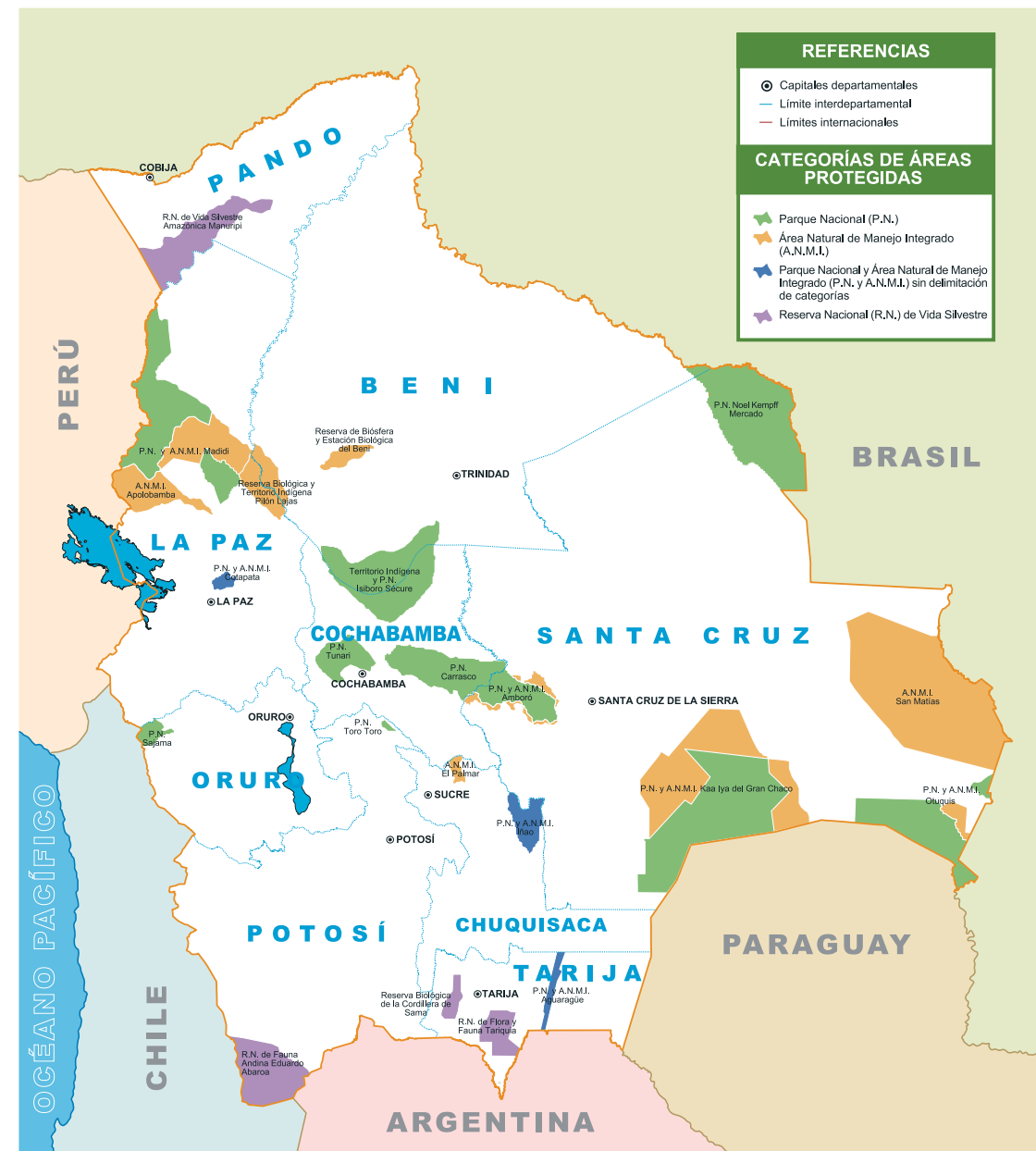
Bolivia alberga del 35 % al 45 % de la diversidad biológica planetaria (Jiménez, 2015) y está entre los 15 países megadiversos del mundo.⁴ También es escenario de la múltiple y compleja existencia de comunidades indígenas, en mayor o menor medida articuladas al mercado capitalista, con diferentes maneras de concebir el espacio y la producción, y que sostienen un núcleo comunitario y organizativo que gestionaba sus territorios, reconocidos en la Constitución de 2009⁵ como Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC) (Fundación Tierra, 2010).

La avanzada extractivista de estos últimos 12 años se ha definido a partir de la gran expansión de la frontera petrolera, del crecimiento de la producción para exportar concentrados mineros, y de la ampliación exponencial de la frontera agrícola en beneficio de la producción de monocultivos, de iniciativa privada, fundamentalmente del sector agroindustrial y de la ganadería extensiva. El, hasta ahora, avance imparable de dichos proyectos, apoyados en una serie de medidas legales y políticas, permitirá el gran incremento de la producción de materias primas. Para esto, se irrumpe en territorios

importancia tal en las dinámicas interdependientes de reproducción de la vida humana y no humana, que su desaparición implica un nivel de despojo a escala regional e inclusive global, como ocurre en el caso de la Amazonía. El despojo también se refiere a los procesos de desestructuración comunitaria y de desconocimiento sistemático de sus prácticas políticas, lo cual remite a expropiar la voz, sobre todo de las mujeres de estas comunidades.

- 4 Véase: <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/507157/>
- 5 Ministerio de la Presidencia, Nueva Constitución Política del Estado, Tercera Parte, Estructura y Organización territorial del Estado. Título 1, Capítulo Primero: Disposiciones Generales Artículo 269. I. Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.

Figura 1. Mapa de Bolivia, sus fronteras y áreas protegidas



Fuente: Cedib.

y regiones que hasta antes de 2006 no formaban parte del mapa de expansión de la frontera extractivista.

El presente artículo desarrolla las formas en que el régimen extractivista actual despliega la política de despojos a través de la concreción de proyectos de megainfraestructura y explotación de bienes naturales, y la consecuente desestructuración comunitaria, que configuran ya una fase de expansión sin precedentes del desarrollo capitalista en Bolivia.

Seis frentes de despojo: áreas protegidas y territorios indígenas en la mira

En el transcurso de la última década, se pueden identificar seis frentes de despojo, que implican convertir la Amazonía y regiones nuevas del Subandino sur en áreas para la nueva expansión capitalista. Esto genera la modificación irreversible y la destrucción de áreas protegidas, varias de ellas con biodiversidad única en el país.

Expansión de la frontera hidrocarburífera: Amazonía asediada

La llamada ‘nacionalización’ que llevó a cabo el Gobierno del MAS en 2006 permitió que el Estado retuviera a las empresas transnacionales el 50 % del valor de la comercialización de los hidrocarburos (32 % por Impuesto Directo a los Hidrocarburos —IDH—, y 18 % por regalías de explotación de recursos no renovables) (Jiménez, 2015). Esta medida fue aceptada por las empresas que se quedaron en el país y renegociaron sus contratos con el Estado.

La apuesta del Gobierno por obtener ganancias de la renta petrolera se concentró, desde un principio, en expandir la frontera hidrocarburífera. Desde 2007, la estatal YPFB declaró zonas de reserva de su interés en áreas protegidas (Madidi, Tipnis, Tariquía y Pilón Lajas), las cuales, por tanto, podían ser adjudicadas mediante contratos de actividades de exploración a empresas petroleras, como efectivamente pasó en los años posteriores sin un proceso de consulta previa.

Desde 2010, el Gobierno emitió una serie de decretos supremos (DS) consecutivos que ampliaban las zonas de reserva para actividad

hidrocarburífera, lo cual afectó áreas protegidas. El DS 676 (2010) declaró 56 zonas de interés petrolero, entre las cuales se incluían regiones del corazón de la selva amazónica como la Cuenca Madre de Dios, Aguaragüe, Astillero, Lliquimuni, Chepete, entre otras, la cuales están superpuestas a territorios indígenas legalmente reconocidos.⁶ El DS 1203 (abril de 2012) volvió a establecer 98 áreas de interés hidrocarburífero a favor de YPFB, entre las cuales se contaban áreas protegidas. A pesar de que el Gobierno había afirmado que no se afectarían áreas protegidas,⁷ en agosto de 2015 ya se había iniciado la exploración hidrocarburífera en la Cuenca de Madre de Dios. El DS 2549 (octubre de 2015), con el que las áreas de reserva pasan de 98 a 99, marca una nueva expansión de la frontera hidrocarburífera hacia la Amazonía, lo cual afecta a cinco nuevos territorios indígenas (Chácobo-Pacahuara, Tacana Cavineño, Esse Eja, Cayubaba y Tsimán) (Campanini, 2016).

En 2015 se aprobaron los decretos supremos 2298, 2366 y 2400, los cuales flexibilizaron aún más las normativas para permitir que las áreas protegidas se abrieran a actividades petroleras e hidrocarburíferas.⁸ Asimismo, se implantaron normativas y parámetros ambientales más laxos, y se modificó el derecho a la consulta previa, ya que el Estado, a través de estos decretos, asumió el derecho de decidir, en caso de que no exista respuesta de las comunidades afectadas a las que se consultó.

De 2006 a 2017, se calcula que, en Bolivia, la frontera petrolera ha crecido de 2,1 millones de hectáreas, a más de 30 millones de hectáreas (figura 2). En 2016 se modificó más la reglamentación ambiental. Como afirma el investigador del Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib), Jorge Campanini (2016), la aprobación del decreto 2992 amplió la lista de actividades petroleras que no necesitan licencia ambiental o consulta. Esto permitió que técnicas exploratorias

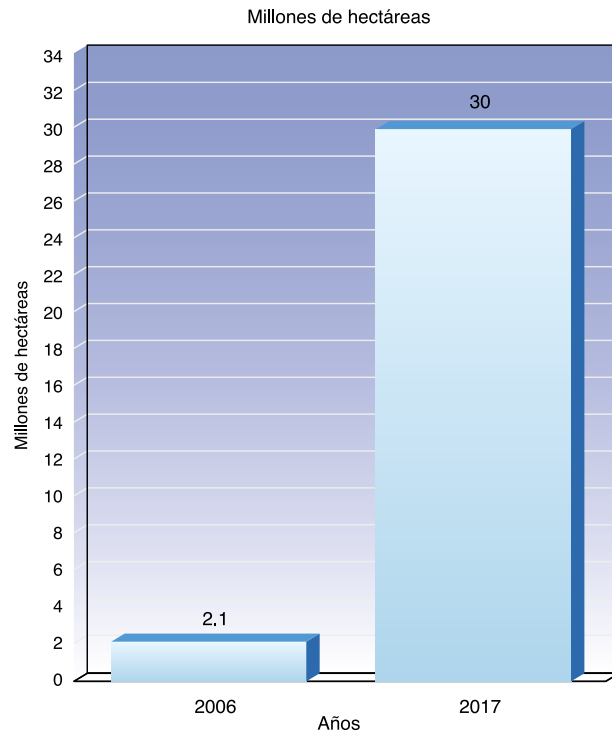
6 Véanse: DS 676 y http://www1.yxfb.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=1160:yxfb-cuenta-con-56-areas-en-reserva-para-ace-lerar-la-exploracion-en-bolivia&catid=121:agencia-de-noticias&Itemid=196

7 Véase: http://la-razon.com/economia/Ejecutivo-confirma-evitara-exploracion-prottegidas_0_1601239899.html

8 Véase: https://eldia.com.bo/index.php?cat=314&pla=3&id_articulo=179577

consideradas menos invasivas y nocivas, como la magnetotelúrica, no necesitaran pasar por los requerimientos ambientales de rigor.⁹

Figura 2. Expansión de la frontera hidrocarburífera



Fuente: Elaboración sobre la base de datos del Cedib, 2006-2017.

Las actividades de prospección petrolera, que se iniciaron en 2013 y se legalizaron en 2015, en áreas protegidas y territorios indígenas, se ha consolidado en zonas como la Cuenca de Madre de Dios, donde es notable que se ha contratado a empresas chinas, como BGP y Sinopec, para la exploración hidrocarburífera (figura 3). A inicios

9 DS 2992, noviembre de 2016, y entrevista realizada al investigador Jorge Campanini, marzo de 2017.

de 2018, se concluyeron las primeras fases de exploración mediante sísmica 2d,¹⁰ lo cual implicó usar más de 60.000 cargas de dinamita en los bloques Nueva Esperanza y Río Beni. Así mismo, se están desarrollando actividades magnetotelúricas en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía, mediante contratos con empresas como Petrobras para continuar la exploración en la reserva.¹¹

Figura 3. Empresas chinas que operan en el sector hidrocarburífero de Bolivia

BGP Bolivia	Sísmica 2d Bloque Nueva Esperanza
	Magnetotelúrica en Aguaragüe Norte
SINOPEC	Sísmica 2d en Itaguazurenda
	Sísmica 2d Bloque Río Beni

Fuente: Elaboración sobre la base de datos del Cedib, 2006-2017.

El proyecto gubernamental, que se sustenta en ampliar y agudizar las actividades hidrocarburíferas en el país, dentro de áreas protegidas y territorios indígenas (figura 4), se firmó en primera instancia con la participación de Bolivia en el Foro de Países Exportadores de Gas, realizado en Santa Cruz en noviembre de 2017. En este foro, el Gobierno ofreció en subasta 100 áreas petroleras, en las cuales se incluía la zona Madre de Dios.¹² En segunda instancia, se ofreció la posibilidad de explotar gas *shale* (gas esquisto), mediante la

10 La sísmica 2d es un método geofísico que implica crear temblores artificiales provocados por el uso de explosivos en la tierra. Las ondas generadas por dichas detonaciones son leídas por un geófono, lo cual permite leer la estructura de la tierra y saber si existen hidrocarburos en el subsuelo.

11 Véase: <http://www.elpaonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/centrales/item/274071-ypfb-entrega-a-petrobras-la-exploracion-en-tariquia>

12 Véase: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20170825/gobierno-decide-subasta-100-areas-petroleras>

técnica de *fracking*.¹³ Los estudios realizados por entes internacionales señalan la existencia de gas esquisto en la zona del Chaco hasta el departamento sureño de Tarija (Campanini, 2018).

Figura 4. Proyectos hidrocarburíferos exploratorios priorizados hasta 2019



Fuente: Exposición de YPF en FIGAS, octubre de 2017.

Predominio de la minería privada

La política minera de los últimos 12 años ha sostenido y profundizado el modelo que se heredó del neoliberalismo. Se han priorizado las iniciativas privadas, sin promover una medida similar a la ‘nacionalización’ del área de hidrocarburos —que implica un incremento sustancial del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y regalías—. Los impuestos que pagan las empresas no han cambiado trascendentalmente, pues son de un 9 % a 10 %, una cifra más baja que el aporte de los llamados “barones del estaño” a principios del siglo XX (Jiménez, 2015).

13 Véase: http://correodelsur.com/politica/20180201_gobierno-destaca-reservas-del-gas-no-convencional.html

En 2007, el gobierno de Morales firmó la Ley 3720, la cual, si bien establece que la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) participaría directamente en toda la cadena productiva minera, administrando áreas fiscales, indica, paradójicamente, que se respetarán los contratos que había suscrito hasta ese momento con los sectores privados, sobre todo las transnacionales (Villegas, 2014).

Las nacionalizaciones declaradas en este sentido fueron bastante puntuales —el caso de la mina Huanuni y la de Colquiri, así como la Empresa de Fundición de Vinto—, y estuvieron forzadas por acontecimientos luctuosos de 2006 y 2013, que enfrentaron cruentamente a mineros de la empresa estatal con cooperativistas mineros, por el control de vetas.¹⁴

La participación de Comibol se redujo de un 9 % en 2011, a un 3 % en 2013, y se centró básicamente, en términos de reserva fiscal, en la prospección de algunos proyectos y la contratación de empresas privadas. En cambio, los volúmenes de producción de concentrados, es decir materia prima, crecieron, mientras la producción de metálicos procesados disminuyó entre 2005 y 2013; en este sentido, el programa de industrialización no se plasmó como se había planteado (Villegas, 2014).

En 2014, el Gobierno aprobó la Ley 535 de Minería y Metalurgia, sin consultar con los sectores afectados por la contaminación minera y los pueblos indígenas. La ley consolida la participación de empresarios privados de la minería transnacional, mediana y cooperativas. Permite beneficios sobre el derecho de las mineras al uso de aguas ya existentes o que pasan por el área minera; afecta a la propiedad agrícola y a los territorios indígenas, y criminaliza la protesta (Cedla, 2014).

La producción minera central en el país es de zinc, plata y plomo, y continúa en manos de actores privados (Jiménez, 2015), como la empresa japonesa Sumitomo (la cual opera hasta la actualidad bajo condiciones favorables, allanadas por el Estado) y las transnacionales

14 Véanse: <http://www.radiopio12.com.bo/index.php/en-la-mira/1778-6-de-octubre-hace-10-años-atrás-13-muertos-en-enfrentamientos> y <http://www.bolivia.com/actualidad/nacionales/sdi/47731/nuevos-enfrentamientos-entre-mineros-en-colquiri>

Glencore, Cour D'Alena o Panamerican.¹⁵ En este contexto, las actividades mineras se han expandido hacia tierras bajas y el Oriente (Santa Cruz), así como a los glaciares en el departamento de La Paz.¹⁶

Aquí ponemos un especial énfasis en analizar al sector minero cooperativista, el cual, en general, ha sido uno de los más favorecidos por las políticas del Gobierno. Estudios y constataciones del mismo Estado concluyen que las cooperativas no pagan impuestos al fisco ni declaran los volúmenes de su producción. Durante estos últimos 12 años, ha sido notorio el crecimiento de cooperativas reconocidas legalmente, de 911 en 2006, a 1630 en 2013 (Cedib, 2015). Las cooperativas auríferas representan un 60 % de toda la minería cooperativizada, cuyas áreas de trabajo están definidas principalmente en zonas tropicales y amazónicas del departamento de La Paz, y se expanden a otras áreas del norte de la Amazonía.¹⁷ Además, existen varios grupos que explotan oro ilegalmente y que el Estado no ha podido controlar. Autoridades estatales han confirmado las denuncias sobre redes de comercialización ilegal de oro;¹⁸ es más, algunas de estas autoridades, encargadas de velar por el cumplimiento de diversas normativas para la concesión de cuadrículas, han sido denunciadas por complicidad con la extracción ilegal de oro¹⁹ y por haber permitido consultas supuestamente previas que no han cumplido con los requisitos básicos para ser tales.²⁰ A esto se suma que la estructura de las cooperativas mineras implica la existencia de un sector con mucha capacidad económica, y jornaleros sin contrato, que viven y trabajan en condiciones muy precarias, sin seguridad laboral.

15 Véase: http://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=80&Itemid=102

16 Véase: <https://es.mongabay.com/2017/01/glaciares-bolivia-amenazados-la-mineria/>

17 Véase: <https://social.shorthand.com/noticiasfides/jyiI5AETKi/reportaje-nueva-fiebre-del-oro-la-explotacion-ilegal-entre-dragones-chinos-y-cooperativas>

18 Véase: http://www.erbol.com.bo/noticia/economia/09102017/cooperativistas_denuncian_comercio_ilegal_de_oro

19 Véase: <http://www.hoybolivia.com/movil/noticia.php?IdNoticia=267609>

20 Véase: <https://www.eldeber.com.bo/economia/Consulta-de-AJAM-en-Inquisivi-no-fue-previa-20180214-8441.html>

El uso indiscriminado de mercurio para tratar el oro extraído eleva peligrosamente los niveles de contaminación en zonas como Teoponte (La Paz). Un estudio reciente también certificó que las cooperativas auríferas utilizan cianuro.²¹ El crecimiento de la minería cooperativista aurífera afecta áreas protegidas, especialmente las zonas de Cotapata, Apolobamba y el Madidi; de todas las que operan en dichas zonas, menos del 25 % cuenta con licencias ambientales.²² Además, el trabajo minero cooperativista ha devenido en enfrentamientos entre comunidades campesinas y cooperativas, como el grave hecho sucedido en Arcopongo (La Paz), en 2014,²³ que terminó con tres muertos, debido a la disputa por zonas de explotación aurífera. Los hechos violentos también se relacionan con la ocupación ilegal de territorios indígenas por los sectores cooperativistas mineros, sobre todo en el sector norte de La Paz, donde viven comunidades takana.²⁴

La alianza política entre Gobierno y cooperativas se ha sostenido durante estos 12 años, alimentada por políticas mineras propicias para el sector, así como por la participación directa de representantes cooperativistas en el Poder Ejecutivo y reparticiones estatales. Grandes sectores cooperativistas participan de las marchas de apoyo al presidente y de reuniones de organizaciones sociales afines al Gobierno. Esta alianza solo fue conmovida temporalmente por conflictos con el Gobierno, el más fuerte de los cuales ocurrió en 2016 y terminó con la muerte del viceministro Rodolfo Illanes y cinco trabajadores cooperativistas.²⁵ La política de amplio favorecimiento a cooperativas mineras continúa, luego de que el Senado Nacional aprobara,

21 Véase: <http://lapatriaenlinea.com/?t=uso-del-cianuro-en-el-sector-de-la-pequea-a-minera-a-aura-fera-en-bolivia¬a=292957>

22 Véase: <https://www.noticiasfides.com/economia/cooperativas-y-sernap-trabajan-en-la-rezonificacion-de-ap-para-la-explotacion-minera-385374>

23 Véase: <https://www.paginasiete.bo/ideas/2014/6/1/arcopongo-paradigma-conflicto-minero-bolivia-22904.html>

24 Véase: <http://eju.tv/2018/02/indigenas-alertan-que-mineros-quieren-avasar-tierras-en-el-norte-de-la-paz/>

25 Véase: http://www.la-razon.com/economia/Regimen-Interior-Rodolfo-Illanes-Panduro_0_2552144857.html

a fines de 2017, 39 contratos administrativos mineros en La Paz, que implican nuevas concesiones de cuadrículas mineras, sobre todo en las áreas de Teoponte y Guanay.

En febrero de 2018, la Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de La Paz logró, tras presiones, que la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) aprobara la resolución de reglamento que otorgara derechos mineros en áreas protegidas.²⁶ En 2018, las cooperativas mineras, mediante tres mesas de negociación, continuaban exigiendo al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y al Ministerio de Medio Ambiente que reformularan la Ley de Minería para permitir sus actividades en las 22 áreas protegidas, en cabeceras de cuencas.

Consolidación del modelo del agronegocio: monocultivos y deforestación

El acercamiento del Gobierno nacional con sectores de la poderosa agroindustria, que lo habían combatido ferozmente en las calles en 2008, se dio luego de aprobada la Nueva Constitución Política del Estado, en 2009. El acercamiento, que luego se convirtió en alianza, está marcado por varios acontecimientos políticos, como el ingreso a las filas del MAS de jóvenes de la Unión Juvenil Cruceñista, brazo de choque del Comité Cívico de Santa Cruz,²⁷ y sectores del partido de derecha Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR),²⁸ antiguos enemigos del partido gobernante. Esta asociación se consolidó a través de medidas legales favorables a la agroindustria y sectores ganaderos asociados en la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO); la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco); la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), y la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), entre las más importantes.

26 Véase: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20180207/mineros-presionan-ingresar-22-areas-protegidas-cuencas>

27 Véase: <https://boliviasol.wordpress.com/2009/10/20/ex-dirigentes-de-la-union-juvenil-crucenista-se-unen-al-mas-como-juventud-por-el-cambio/>

28 Véase: http://www.la-razon.com/nacional/Subnacionales-MNR-divide-Beni-respaldo-balotaje_0_2248575173.html

Las normativas que veremos a continuación ceden ante varias demandas planteadas por la agroindustria, las que, durante los últimos 12 años, se habían relacionado con la legalización de áreas deforestadas, la ampliación del plazo de control de la Función Económica Social (FES), transgénicos y libre exportación de sus productos (Ormachea y Ramírez, 2013). La Agenda Patriótica 2025, en términos de política agraria, anuncia como un pilar económico ampliar la frontera agrícola mediante la incorporación de 10 millones de hectáreas a la producción agrícola y ganadera, en un plazo de 10 años.

Bolivia actualmente está entre los 10 países con la mayor tasa de deforestación per cápita en el mundo.²⁹ Entre 300.000 y 350.000 hectáreas de bosque se eliminan al año, y las políticas estatales han legalizado desmontes (Jiménez, 2015), lo cual implica que, a ese ritmo, en 2100 el país habrá perdido sus bosques (Jiménez, 2015). Según datos del PNUD, los sectores agroindustrial y ganadero son responsables principales del cambio de uso de suelo, con 100.000 hectáreas al año. Normativas como la Ley de la Madre Tierra, de 2012, son contradictorias con otras leyes, como la 337 (2013), de Apoyo a la Producción y Restitución de Bosques, conocida como la ley del ‘perdonazo forestal’,³⁰ que legaliza desmontes realizados entre 1996 y 2011.

Legalizar los desmontes beneficia a los sectores del agronegocio, es decir, a un sector donde tendencialmente intereses privados extranjeros adquieren primacía; aunque la mayor concentración de tierras la tiene el sector ganadero, que, a su vez, alquila tierras que no usa para convertirlas en tierras agrícolas (Urioste, 2010). Para 2013, de una superficie de 3,1 millones de hectáreas cultivadas, un millón eran de soya transgénica. En la actualidad, el 99 % de cultivos de soya es transgénico (Jiménez, 2015). En 2009, las áreas hacia donde expandir la frontera agrícola sojera habían llegado a un tope, y podrían ampliarse a otros sectores, por ejemplo, a través de proyectos carreteros que son parte del Corredor Bioceánico (Jiménez, 2015).

29 Véase: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20180125/bolivia-esta-10-paises-del-mundo-que-mas-deforestan>

30 Véase: <https://www.bolpress.com/?Cod=2013021507>

El incremento de hectáreas deforestadas a favor del monocultivo sojero transgénico lleva inevitablemente al uso de agroquímicos; en 2015 se calculó que un 40 % de productores sojeros usan agroquímicos de modo excesivo.³¹ El uso de pesticidas en general se incrementó de 25 millones de kilos anuales en 1999 a 152 millones de kilos en 2017.³² La venta de cuatro pesticidas está prohibida en otros países del mundo, mientras que en Bolivia no se controla y se los puede hallar de forma fácil. Actualmente, el departamento de Santa Cruz, epicentro de la producción del monocultivo de la soya transgénica, utiliza el 70 % del total de los agroquímicos, entre los que se destaca el uso cada vez más intensivo del glifosato mezclado con otros agroquímicos (figura 5).³³

El 2015, en la criticada cumbre Sembrando Bolivia,³⁴ convocada principalmente por empresarios y el Gobierno, fue aún más evidente que, a pesar de lo que establece la Constitución de 2009, la política agraria tiende a favorecer a las agroempresas³⁵ y no a los pequeños productores y productores agroecológicos. Sin embargo, en esa ocasión, el tema de los transgénicos aún había “quedado en el limbo”.³⁶ Los acuerdos de la cumbre se plasmaron en 2015 en tres leyes: la 739, la 740 y la 741, en las cuales el agonegocio se favoreció con la ampliación del plazo para el control de la Función Social Económica (FES), de cada dos a cada cinco

31 Véase: http://www.notiboliviarrural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=13692:el-40-de-productores-hacen-uso-excesivo-de-agroquimicos-en-la-soya&catid=298:insumos&Itemid=552

32 Véase: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html>

33 Véase: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html>

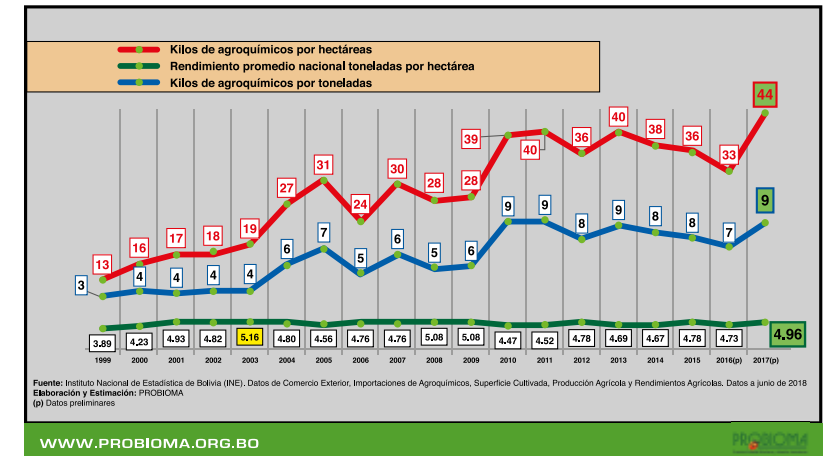
34 Véase: http://www.interaprendizaje.ipdrs.org/images/biblioteca_doc/Cumbre-Agropecuaria-SembrandoBolivia-2015.pdf

35 Véase: https://www.cipca.org.bo/images/libros/documentos/CUMBRE_AGROPECUARIA.pdf

36 Véase: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html>
<http://www.ftierra.org/index.php/transformaciones-agrarias-y-rurales/558-los-acuerdos-de-la-cumbre-agropecuaria-se-convierten-en-tres-decretos-y-seis-proyectos-de-ley>

años, y con la ampliación del ‘perdonazo’ por desmontes ilegales que hubieran realizado.³⁷

Figura 5. Importación de agroquímicos y la producción de superficie cultivada en Bolivia, 1999-2017



Fuente: Probioma

El 19 de diciembre de 2017, el Gobierno nacional y las principales organizaciones agroempresariales del país firmaron un acuerdo, producto de tres mesas de negociación, el cual concluyó en compromisos que favorecen de manera amplia al empresariado privado, y que resultan negativos para sectores indígenas y para la seguridad alimentaria del país. El acuerdo firmado, según al análisis de Fundación Tierra, es un indicador sobre el acercamiento del Gobierno con la agroempresa y las transnacionales vinculadas a esta.³⁸

37 Véase: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html>
<http://www.sudamericarrural.org/index.php/noticias/que-pasa/7-bolivia/4441-bolivia-acuerdos-de-la-cumbre-sembrando-bolivia-se-vuelcan-en-tres-leyes>

38 Véase: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html>
http://www.erbol.com.bo/noticia/economia/27012016/fundacion_dice_que_trasnacionales_controlan_el_agronegocio_cruceno

La aprobación de la libre exportación de productos como la soya, carne de res y derivados del alcohol es una medida de corte neoliberal; legaliza las quemas ilegales de bosque realizadas en los últimos ocho años, y define una nueva delimitación de la Reserva Forestal de Guarayos, la cual está sobrepuesta al territorio indígena del pueblo Gwarayu. Esto significa desconocer acuerdos firmados por el Estado en los noventa sobre reconocimiento de territorio indígena, pues se legalizan asentamientos e inversiones ilegales que afectan a casi la totalidad de la reserva. El punto 5 de la mesa 2 permite la apertura a la introducción de transgénicos de otros tres productos además de la soya: maíz, caña de azúcar y algodón.³⁹

También, como parte de estos acercamientos, el Gobierno y empresarios privados lanzaron el programa Bolivia en la era de los biocombustibles,⁴⁰ que introduce al país en la producción de etanol, un agrocombustible, desde 2018.⁴¹ De acuerdo con expertos, este programa contradice la Ley de la Madre Tierra, y podría generar una nueva expansión de la frontera agrícola para el cultivo de la caña de azúcar, y el consecuente incremento de la deforestación, por lo menos 200.000 hectáreas de bosque.⁴²

Proyectos viales: la carretera que atraviesa el Tipnis

En 2008, el Gobierno boliviano firmó un contrato para construir la carretera Villa Tunari (Cochabamba)-San Ignacio de Mojos (Beni), cuyo tramo III pasaba por el medio del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (Tipnis). El proceso de contratación se realizó

39 Véanse: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/6/18/al-menos-agroquimicos-prohibidos-en-el-mundo-aun-se-venden-en-bolivia-183882.html> y <http://www.ftierra.org/index.php/transformaciones-agrarias-y-rurales/790-acuerdos-entre-el-gobierno-nacional-y-los-agroempresarios>

40 Véase: <https://www.eldeber.com.bo/economia/Etanol-comienza-la-era-de-los-biocombustibles-en-Bolivia-20180308-9588.html>

41 Véase: <https://www.eldeber.com.bo/economia/Bolivia-producira-etanol-desde-mayo-y-calculan-ahorro-de-Bs-400--millones--20180308-9674.html>

42 Véase: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20180403/bolivia-comenzo-producir-bioetanol-dudas-sus-efectos> y <https://www.paginasiete.bo/economia/2018/3/19/impulso-de-etanol-viola-la-ley-de-la-madre-tierra-segun-expertos-173548.html>

sin información ni consulta previa a las 64 comunidades indígenas que viven en el territorio. En 2011, luego de varios meses de organización, las comunidades indígenas del Tipnis, junto a la Cidob, se movilizaron en la Octava Marcha Indígena, que recorrió más de 600 kilómetros a pie, hasta la sede de Gobierno, pasando por una intervención policial en la localidad de Chaparina el 25 de septiembre de 2011.

El Gobierno nacional, ante la movilización indígena y el multitudinario apoyo de la población paceña hacia esta, firmó un acuerdo con la Cidob y la dirigencia de la Subcentral Tipnis, que se tradujo meses después en la ley 180 de Intangibilidad y protección al territorio indígena, luego de lo cual se suspendió la construcción de la carretera. Sin embargo, desde 2011 hasta 2012, autoridades de Estado optaron por la estrategia de intromisión, cooptación y división de las organizaciones y comunidades indígenas, a la par que se aprobaba el decreto 222, el cual promovía efectuar una consulta que no era previa, pero fue llamada así. Este proceso se llevó a cabo pese a la realización de la Novena Marcha Indígena, y posteriormente la resistencia de las comunidades en su territorio a la consulta que consideraban extemporánea. Estuvo lleno de irregularidades, denunciadas por la Federación Internacional de Derecho Humanos y la Iglesia Católica (Chávez, 2013).

En 2017, luego de que el Gobierno lograra crear, dentro del Tipnis, organizaciones y dirigencias paralelas a su favor, y dividir las comunidades, con su mayoría parlamentaria aprobó en tiempo récord el proyecto de ley 969 de Protección, desarrollo integral y sustentable del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, el cual anula la Ley 180 y permite, entre otros elementos, el ingreso de iniciativas privadas al territorio.⁴³

Bolivia ¿centro energético con energía limpia?

Por lo menos desde 2008, el Gobierno boliviano reactivó antiguos proyectos megahidroeléctricos que habían sido ideados y desestimados en décadas anteriores. Existe una serie de proyectos de

43 Ley 969, de Protección, desarrollo integral y sustentable del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore, 2017.

construcción de represas;⁴⁴ varias de estas, se prevé, destinadas a la generación eléctrica para exportación. Hasta 2015 se contaba con 17 proyectos hidroeléctricos, nueve de los cuales son megarrepresas o grandes represas (Campanini, 2015) (figura 6).

Figura 6. Proyectos de generación eléctrica en Bolivia

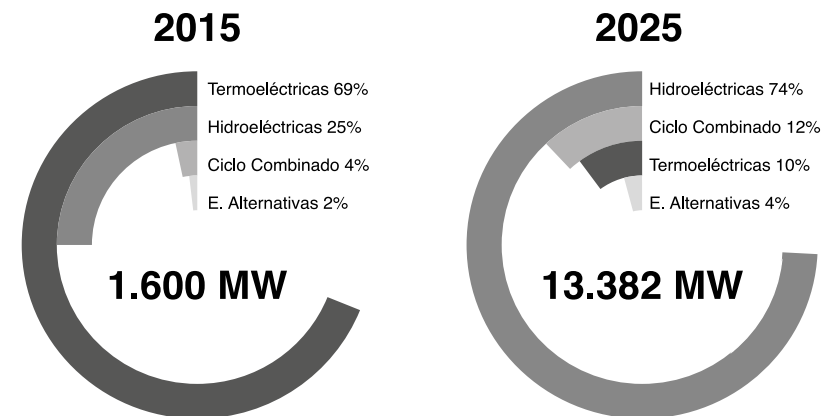


Fuente: Proyectos de 'energía limpia' presentado por la Empresa Nacional de Electricidad, ENDE.

44 Véase: [http://www2.hidrocarburos.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1518-los-proyectos-hidroel%C3%A9ctricos-en-bolivia-suman-un-potencia-de-8-575-mw-cuya-inversi%C3%B3n-asciende-a-los-m%C3%A1s-de-\\$21-000-millones.html](http://www2.hidrocarburos.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1518-los-proyectos-hidroel%C3%A9ctricos-en-bolivia-suman-un-potencia-de-8-575-mw-cuya-inversi%C3%B3n-asciende-a-los-m%C3%A1s-de-$21-000-millones.html)

Ya en 2015, en un contexto económico de caída de precios de los hidrocarburos (Fundación Solón, 2017), el Gobierno boliviano optó, de manera mucho más clara, por nuevas formas de generar ingresos para el Estado, bajo un discurso que plantea el cambio de la matriz energética del país hacia energías renovables y 'limpias', dentro del plan de gobierno 2015-2020, y como parte de la Agenda patriótica 2025.⁴⁵ El Gobierno del MAS tiene previsto que hasta 2025 Bolivia aumente su potencia instalada de 1.600 MW a 13.382 MW, de los cuales 3.000 se destinarían a consumo interno y los restantes 10.000 a la exportación (figura 7). Este incremento se daría en las cuatro megahidroeléctricas planificadas (Chepete-El Bala, el Complejo Hidroeléctrico Río Grande, Cachueta Esperanza y la Represa Binacional), en las cuales se invertiría cerca de 25 mil millones de dólares.

Figura 7. Proyecciones del Gobierno nacional para el cambio de matriz energética hacia energías 'limpias'



Fuente: Fundación Solón, 2017.

45 Estado Plurinacional de Bolivia, *Plan de desarrollo económico y social 2016-2020. En el marco del desarrollo integral para vivir bien*, Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2016.

El plan de gobierno explica uno de los puntos centrales, ampliamente propagandizado, que es pilar de la política energética del país: transformar a Bolivia en el “Centro energético de Sudamérica”.⁴⁶ La construcción de hidroeléctricas está incluida como parte fundamental de este proyecto, además de otros proyectos termoeléctricos, de energía solar, eólica y de biomasa.⁴⁷ Las “energías alternativas”, según el plan del MAS para 2025, representan solo un 4 %, mientras que las hidroeléctricas tendrían un 74 % de la producción total, que se calcula alcanzaría los 13.382 MW.

En 2009 el MAS había anunciado la reanudación del proyecto hidroeléctrico Cachuela Esperanza, pero es desde 2015 cuando de manera sistemática el Gobierno boliviano hace pública la ejecución de las primeras fases del proyecto El Bala, y, posteriormente, de los proyectos Rositas y de la Represa Binacional en el río Madera. Esto a pesar de las críticas de investigadores y la resistencia de comunidades indígenas, que advertían sobre los daños catastróficos para estas y la biodiversidad de las regiones afectadas (Fundación Solón, 2017).

Si bien se planea construir hidroeléctricas cuya producción estaría destinada básicamente al consumo interno de energía eléctrica, en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) cinco de los megaproyectos hidroeléctricos brindarían la posibilidad, según el Gobierno, de exportar energía, así como beneficiar al riego, controlar inundaciones y establecer proyectos turísticos. Incluimos al proyecto hidroeléctrico Cambarí y al proyecto hidroeléctrico Ivirizú, ya en ejecución, que a pesar de no constar en la categoría de megarrepresas, tienen como objetivo futuras exportaciones de energía a Brasil y Argentina, lo cual afecta a una reserva nacional y a un parque nacional, respectivamente (figura 8).

46 Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, Plan de Gobierno 2015-2020, MAS, Bolivia, 4 de julio de 2014, y http://www.la-razon.com/index.php?_url=/economia/Bolivia-pilares-convertirse-energetico-region_0_2525747437.html

47 Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, Plan de Gobierno 2015-2020, MAS, Bolivia, 4 de julio de 2014, y http://www.la-razon.com/index.php?_url=/economia/Bolivia-pilares-convertirse-energetico-region_0_2525747437.html

Figura 8. Proyectos hidroeléctricos

HIDROELÉCTRICA	LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	POTENCIA ESTIMADA (MW)
Chepete-El Bala	Cuenca del río Beni, norte de La Paz, Amazonía	3.652
Río Grande-Rositas (parte del Complejo Hidroeléctrico Río Grande)	Cuenca del río Grande, valles de Santa Cruz	400
Cachuela Esperanza	Cuenca del río Beni (Beni y Pando)	600-900
Represa Binacional del Río Madera	Cuenca del río Madera (Pando, Beni, frontera con Brasil)	3.000
Cambarí	Cuenca del río Grande (Tarija)	93
Ivirizú	Entre las cuencas de los ríos Ivirizú y Cristalmayu (Cochabamba)	290,2

Fuente: Elaboración propia.

Cabe resaltar la presencia de empresas chinas a las cuales se les adjudican diversos proyectos hidroeléctricos, como Sinohydro⁴⁸ y AAR (Campanini, 2017), ya que por el decreto supremo 2574 de octubre de 2015, el préstamo de dinero para este tipo de proyectos se condiciona a que el país otorgue la realización de los estudios, la construcción y la operación de estos a empresas chinas.⁴⁹

En el caso de las represas de Chepete-El Bala y Cambarí, no se negocia aún la venta de energía, o está sujeta a tratados internacionales poco favorables como el caso de Cambarí (Molina, 2000). En este sentido se habla de inviabilidad económica, como sucede en con el proyecto Chepete-El Bala (Fundación Solón, 2017), ya que adquirir una millonaria deuda no se subsana con una venta que aún no está asegurada. Si se revisan los datos presentados hasta ahora

48 Véase: <https://www.paginasiete.bo/economia/2018/8/1/la-hidroelectrica-ivirizu-afecta-la-biodiversidad-del-parque-carrasco-189051.html>

49 Véase: <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/decreto-supremo-no-2574-del-31-de-octubre-de-2015/>

por Geodata y el Gobierno, respecto a las ganancias, y se analizan los tiempos de construcción/puesta en marcha de las hidroeléctricas, precios, costos y los intereses geopolíticos del Brasil, país al cual, según el Gobierno, se vendería la energía eléctrica producida por el proyecto hidroeléctrico, no están aseguradas las ganancias de 1.250 millones de dólares que anunció el Ministro de Hidrocarburos en 2016, ya que no existe siquiera un acuerdo mínimo e inicial de venta de energía con dicho país. La inviabilidad de la propuesta de Bolivia como centro energético es evidente, si se toma en cuenta el potencial energético de países vecinos, como Brasil⁵⁰.

Desarrollismo anacrónico: el proyecto nuclear en Bolivia

El proyecto nuclear constituye parte de la política de Gobierno en relación con proyectos muy costosos, que implican riesgos y que se realizaron sin consulta ni información previas a la población, pues se instalarán en una zona próxima a lugares poblados y con actividad sísmica. Por otro lado, la forma en que se firmaron los acuerdos con Rusia, el contenido de estos y el carácter de secreto que se les otorgó son también alarmantes.

Tras una serie de pequeñas declaraciones bastante confusas que autoridades nacionales hicieron desde por lo menos el año 2010, y acuerdos de estas con el Gobierno de Irán,⁵¹ el Gobierno boliviano finalmente firmó dos acuerdos con la corporación rusa Rosatom el 6 de marzo de 2016, para implementar en el país de un programa nuclear con fines pacíficos, cuyo primer paso es instalar un Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (Cidenten); se menciona también la posibilidad de establecer minería de uranio en el país.⁵² Las previsiones iniciales anuncian el desembolso de 300 millones de dólares para ejecutar el proyecto.⁵³

50 Véase: <http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=942>, y Fundación Solón, 2017.

51 Véase: http://www.la-razon.com/suplementos/financiero/Pacto-nuclear-cooperacion-irani-Bolivia_0_2449555087.html

52 Véase: <http://www.paginasiete.bo/economia/2016/3/19/acuerdo-nuclear-entre-bolivia-rusia-preve-explotacion-uranio-90381.html>

53 Véase: <http://www.elpaisonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/local/item/207469-centro-nuclear-costara-300-millones-de-dolares>

El presidente Morales afirmó que no se informó a la población sobre este proyecto por el temor a la reacción de la gente, y que, por tanto, las primeras reuniones para tratar el tema fueron a puerta cerrada.⁵⁴ Si bien la tecnología nuclear estaba prevista en el programa de gobierno del MAS 2015-2020,⁵⁵ el tema de la energía nuclear no quedaba claro, debido a las contradictorias declaraciones oficiales al respecto.

Luego de ser masivamente rechazado por juntas vecinales y comunidades campesinas de las localidades de Mallasilla y Achocalla,⁵⁶ lugar inicial donde se había previsto instalarlo, el Cidenten será instalado en la zona de Parcopata, distrito 8 de la ciudad de El Alto, según lo anunció el presidente Evo Morales. Sin embargo, vecinos de este y de otros distritos han denunciado que no se les consultó, pese a que los dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales afines al partido de Gobierno afirmaron que se habrían realizado reuniones informativo-consultivas con los pobladores alteños.

El Cidenten ha sido presentado por el Gobierno como un centro que beneficiará a la medicina y a la agricultura, e inicialmente se dijo que contaría con tres elementos: un ciclotrón para radiofarmacia y diagnóstico del cáncer; una planta multipropósito de irradiación para la inocuidad alimentaria, y un reactor nuclear de investigación (al principio se había dicho que sería de 30Mw).

El ingreso de Bolivia a la geopolítica de la tecnología nuclear implica involucrarse con un área de origen belicista, y depender de los insumos que países como Rusia o Francia han ido produciendo en este ámbito. Desde por lo menos 2010, Rusia había mostrado interés en desarrollar un programa nuclear en Bolivia; incluso el entonces embajador ruso, Leonid Golubev, había afirmado ese año que su país podría dotar de una planta nuclear, misiles y también combustible nuclear a Bolivia.⁵⁷

54 Véase: http://www.la-razon.com/index.php?url=/economia/Presidente-Bolivia-Argentina-empezaron-desarrollo_0_2052394820.html

55 Véase: http://www.cipca.org.bo/dmdocuments/mas_ipsp_-_plan_de_gobierno_2010-2015.pdf

56 Véase: <http://www.jornadanet.com/n.php?a=121353-1>

57 Véase: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia26197-rusia-ofrece-ayudar-a-bolivia-con-misiles-y-una-planta-nuclear.html>

Luego de acercamientos con Francia y Argentina, dentro de la cooperación en temas de tecnología nuclear, la corporación estatal rusa Rosatom construirá el Cideten hasta 2019; también hará los estudios correspondientes en el distrito 8 de la ciudad de El Alto, durante la primera etapa de la implementación del plan nuclear. Se otorgó un rango de tratados internacionales a los acuerdos con Rosatom, empresa heredera de la estructura del Ministerio de Ingeniería e Industria Nuclear de la ex-URSS, responsable del accidente de Chernóbil en 1986, y que tiene acusaciones de corrupción y falta de seguridad en sus plantas nucleares.⁵⁸

La política de Rosatom ha sido expandir sus intereses mediante tratados 'llave en mano' en Asia y Oriente Medio, y en países latinoamericanos como Brasil y Bolivia.⁵⁹ El Estado ruso declaró a esta política de 'cooperación' prioritaria.⁶⁰ Los acuerdos con rango de tratado tienen varios puntos relevantes que muestran el carácter peligroso e inconsulto del proyecto nuclear en general, y del Cideten en particular. En primer lugar, se prevé el posible desarrollo de energía nuclear para fines pacíficos. También existe un artículo que establece el secreto respecto a la información del proyecto y se realizarán los estudios ambientales, sociales y económicos, una vez que ya están firmados los tratados y elevados estos a rango de ley. Además, el Gobierno boliviano se compromete a suministrar agua para el funcionamiento del Cideten. Bolivia estaría obligada a comprar el combustible nuclear de Rusia y dependerá de la tecnología y la capacitación que pueda suministrar Rosatom. Por último, se desarrollarán proyectos de exploración y explotación de uranio,⁶¹ la minería más contaminante y riesgosa en el mundo.

58 Véase: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia26197-rusia-ofrece-ayudar-a-bolivia-con-misiles-y-una-planta-nuclear.html>

59 Véase: <http://u-238.com.ar/rosatom-desembarca-en-latinoamerica/>

60 Véase: <http://mundo.sputniknews.com/economia/20150701/1038871638.html>

61 Tratados Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la cooperación en el campo del uso pacífico de la energía nuclear, Ley 787, y Acuerdo entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la cooperación en la construcción del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley 788.

Las declaraciones del vicepresidente García Linera en 2016 aluden a que no se implementará ningún proyecto de energía nuclear de fisión en el país, sino de fusión,⁶² ya que ha reconocido públicamente que la energía nuclear por fisión es peligrosa. Cabe señalar que la energía de fusión es la que se produce en el Sol, y que no existe aún un reactor de fusión en funcionamiento en el mundo, aunque sí reactores experimentales extremadamente costosos, como el International Thermonuclear Experimental Reactor, que prevén, en el mejor de los casos, que funcione de manera comercial el año 2035.⁶³ En estas mismas declaraciones contradictorias, el vicepresidente anunció que si bien la energía nuclear de fisión es altamente contaminante y peligrosa, Bolivia solo llevará adelante proyectos de medicina, de agricultura y para generar electricidad.⁶⁴ Se lee en estas confusas afirmaciones que el vicepresidente, a pesar de todo, reitera de nuevo que se apelará a la generación eléctrica por medio de energía nuclear.

En 2018 se programó la conclusión de los estudios previos en la zona donde se edificará el Cideten. Además, se firmó un acuerdo el 16 de febrero entre la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) y la empresa argentina Invap para construir tres centros de medicina nuclear (en las zonas de Pampa de la Isla de Santa Cruz; Achumani de La Paz y el distrito 8 de El Alto).⁶⁵

Despojo y devastación: fractura de ecosistemas y de territorios indígenas

La serie de proyectos de diversa índole que el Gobierno está implementando ha agudizado la contaminación de ecosistemas, como en el caso del Parque Nacional y Área de Manejo Integrada (PNAMI) Aguaragüe, por las consecuencias de proyectos de extracción

62 Véase: <http://lapatriaenlinea.com/?nota=261652>

63 Véase: <https://www.foronuclear.org/es/el-experto-te-cuenta/122980-el-proyecto-de-fusion-nuclear-iter>

64 Véase: <http://lapatriaenlinea.com/?t=garca-a-linera-reconoce-el-problema-de-la-radioactividad¬a=261652>

65 Véase: <http://www.paginasiete.bo/economia/2018/2/16/bolivia-suscribe-contrato-para-construir-tres-centros-medicina-nuclear-170135.html>

hidrocarburífera, que se añaden a la ya antigua y aguda contaminación petrolera. A esta contaminación se suman riesgos que hasta ahora no habían afrontado áreas protegidas y territorios indígenas. Por ejemplo, los bienes de las comunidades, que son parte de una gestión comunitaria, y la supervivencia de cada comunidad están ya sufriendo daños, muchos de ellos sin posibilidad de remediación, y se están destruyendo áreas protegidas. La forma en que el modelo extractivista se profundiza y expande hacia nuevos territorios de sacrificio se fundamenta en devastarlos mediante reconfiguraciones o desfiguraciones del mismo paisaje hasta llegar la fractura ecológica, que es la ruptura irreversible de los ecosistemas.⁶⁶ En la nueva faz de la Tierra, arrasada por el avance del capital, los múltiples y tan diversos rostros de la Amazonía y regiones de tierras altas se muestran devastados por varios motivos, que analizaré a continuación.

Afectaciones producidas y previstas por la ampliación de la frontera petrolera e hidrocarburífera

En primer lugar, hay una afectación a las zonas núcleo que deberían tener máxima protección en parques nacionales, y en general, a ecosistemas frágiles, como es el caso de Tariquía, la Cuenca Madre de Dios, o el Parque Iñaño. Esto tiene como efecto casi inmediato el daño irreversible a especies en peligro de extinción como el jaguar y el jukumari u oso andino, con el consecuente incremento de graves casos de tráfico de vida silvestre en zonas donde han ingresado proyectos viales o de producción de caña de azúcar y exploración hidrocarburífera. En zonas donde se practica la ganadería (Reserva Nacional Tariquía) existen también ya afectaciones.⁶⁷

En segundo lugar, se contaminan y desaparecen las vertientes de agua por la exploración de hidrocarburos mediante las técnicas de

66 Son los mismos estudios preliminares realizados por la empresa Geodata, en las represas Chepete-El Bala, que hablan de “fractura de ecosistemas” como consecuencia de la construcción de este proyecto hidroeléctrico.

67 Véase: <https://elpais.bo/los-comunarios-en-san-telmo-advierten-desmonte-en-la-zona/>

exploración sísmica 2d y 3d, como ha sucedido en el Parque Iñaño, la Cuenca Madre de Dios y el Aguaragüe. También, comunidades cavinianas, en el norte de La Paz, denuncian los daños que ha dejado la prospección hidrocarburífera respecto a la contaminación de fuentes de agua, a la fauna y a su producción de castaña, actividades de las cuales viven.⁶⁸ Estas comunidades testimoniaron la contaminación de su laguna sagrada y la muerte de peces; muchos afirmaron que los trabajadores de la empresa BGP habían matado a la serpiente protectora de la laguna. Esto a pesar de que la organización indígena caviniana había firmado un acuerdo con la empresa BGP, que establecía que esta no afectaría a las fuentes de agua de las comunidades. BGP no puede aclarar esto, pues tiene un acuerdo de confidencialidad con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

En tercer lugar, las detonaciones de dinamita y el ingreso de personal en los helipuertos espantaron a los animales que las comunidades cazaban para subsistir, como en la exploración petrolera en la Cuenca de Madre de Dios. Además, para abrir caminos, las empresas talaron árboles y, en la Cuenca de Madre de Dios, la ruta atraviesa la zona de producción de castaña, lo que da paso a colonos, madereros y al tráfico de especies, y genera una actividad agrícola que utiliza las quemadas indiscriminadas para ‘limpiar’ el bosque que queda.⁶⁹

Por último, no existe remediación ambiental adecuada de pasivos ambientales, debidos a antiguos pozos de explotación petrolera, en el caso del Parque Aguaragüe. De los 485 pasivos ambientales⁷⁰ identificados en las auditorías petroleras de 2006, 195 están en este parque, sin embargo, el Gobierno central no se basó en ninguna de estas auditorías.⁷¹

68 Véase: <https://es.mongabay.com/2017/11/bolivia-indigenas-cavinenos-cuentan-cambio-vida-debido-la-exploracion-petrolera/>

69 Véase: <https://es.mongabay.com/2017/11/bolivia-indigenas-cavinenos-cuentan-cambio-vida-debido-la-exploracion-petrolera/>

70 Pasivos ambientales son lugares con daño por actividades hidrocarburíferas no tratadas a tiempo por empresas

71 Véase: <http://www.lostiempos.com/oh/actualidad/20170828/aguarague-saqueo-del-segundo-cerro-rico>

Afectaciones producidas y previstas por la actividad minera

Son graves las afectaciones al agua que consumen comunidades en las zonas mineras como Oruro, tomando en cuenta que la actividad minera requiere un volumen 5 a 10 veces más agua en relación con el volumen de mineral extraído.⁷² Los daños a las vertientes de agua ocurren por el uso indiscriminado y a título gratuito que usan las empresas mineras; por ejemplo, en San Cristóbal se extraen 50.000 metros cúbicos al día, lo cual disminuye dramáticamente el nivel del agua que usan las comunidades. Por otro lado, la grave contaminación de las vertientes, lagos, lagunas y grandes extensiones de suelo es evidente, debido a la descarga de aguas residuales, y la mala o pésima condición de los diques de cola, que ya han producido rebalses e inundaciones de barro tóxico, o simplemente por su inexistencia. Esto ha traído como consecuencias el daño a lagos como el Poopó, el segundo más grande de Bolivia. Además, no se ha puesto remediación ambiental en zonas que desde hace décadas han vivido de la actividad minera, como es el caso de Huanuni, en tierras altas.⁷³

Asimismo, la contaminación por mercurio y cianuro ha sido ya certificada e investigada en las zonas de operaciones de extracción aurífera que realizan, casi en su totalidad, cooperativas mineras asociadas a grandes emprendimientos ilegales con gran maquinaria⁷⁴ y que han sido denunciados por los mismos cooperativistas mineros, en zonas de yungas y Amazonía del país. Según informes del Gobierno emitidos en 2016, el 70 % de las 133 toneladas de mercurio que Bolivia libera proviene de la minería del oro, lo que hace que 7 % de la contaminación mundial por mercurio sea producida en Bolivia.⁷⁵ En la Cuenca Madre de Dios, se ha certificado que especies de peces y pueblos indígenas que viven en la zona han sido

72 Véase: <http://www.colectivocasa.org.bo/>

73 Véase: http://www.colectivocasa.org.bo/index.php?option=com_k2&view=item&id=216:trabajos-de-emergencia-en-tolapampa-para-frenar-la-contaminacion-minera-demandan-urgente-atencion-de-las-autoridades

74 Véase: <https://social.shorthand.com/noticiasfides/jyiI5AETKi/reportaje-nueva-fiebre-del-oro-la-explotacion-ilegal-entre-dragones-chinos-y-cooperativas>

75 Véase: <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20160902/7-contaminacion-mercurio-genera-bolivia>

contaminados con mercurio.⁷⁶ Es previsible que, en caso de otorgarse mayores cuadrículas mineras a cooperativas auríferas, como se ha estado negociando entre la Federación de Cooperativas Auríferas de La Paz y el Gobierno, las consecuencias por contaminación se profundicen y se amplíen a otras zonas.

Afectaciones producidas y previstas por la expansión de la frontera agrícola

La deforestación que ocasiona la expansión de la agroindustria contribuye al cambio climático, con la pérdida alarmante de biodiversidad y la erosión de suelos, además de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El modelo del agronegocio, que implica deforestar para sembrar el monocultivo de soya, sorgo y maíz, y el consecuente uso de agroquímicos, provocó la aparición de plagas de langostas que a inicios de 2017 arrasaron con cultivos enteros en el municipio de Cabezas, en Santa Cruz. Aparte de esto, la posibilidad de introducción de transgénicos en el maíz, caña de azúcar y algodón, y de la producción de biocombustibles, va en directo desmedro de la soberanía alimentaria.

Se prevé que aumente el uso de agrotóxicos si se sostiene el modelo de deforestación para favorecer, por ejemplo, el plan de producción de etanol o a la producción de monocultivos, lo cual, según estudios, genera afecciones dermatológicas, abortos y enfermedades renales en cultivadores. Además, se conoce de reportes aislados de malformaciones congénitas, anencefalia, leucemia, mieloma y sirinomeia (Carvajal, 2017).

Afectaciones previstas por la carretera que atravesará el Tipnis

La deforestación será una de las primeras consecuencias en la zona núcleo del parque nacional. Este efecto se ha constatado en la zona colonizada al sur del Tipnis, el Polígono 7, con la consecuente desaparición de la biodiversidad y la extensión del monocultivo de la coca. Asimismo, el río Sécore puede disminuir por actividades agrícolas o construcciones.

76 Véase: <https://es.mongabay.com/2017/11/bolivia-indigenas-campesinos-expuestos-al-mercurio-consumo-peces-la-amazonia/>

Disminuirá la población de peces, por la perturbación en zonas de desove, y los animales de caza; incluso puede extinguirse el jaguar en la zona. La extracción indiscriminada de madera, flora y fauna alterará los ciclos ecológicos e hidrológicos, fundamentales para la región y sectores urbanos como Cochabamba, y fragmentará el bosque.⁷⁷

Afectaciones previstas por las megarrepresas

Si se construye el proyecto hidroeléctrico Chepete-El Bala, ambas represas generarán un embalse de 771 km², que representa la superficie de toda la mancha urbana de la ciudad de La Paz. Las áreas inundadas por ambas represas afectan al Parque Nacional Madi-di, al Parque Pilón Lajas, a comunidades campesinas río abajo, así como a las comunidades indígenas Mosevenes, Chimanes, Lecos, Tacana y Uchupiamonas. Varias comunidades se dedican al turismo comunitario y ecológico, sobre todo el Territorio Indígena Originario Campesino Mosevén, que desaparecería en un 50 % por el embalse. Esto afectaría a cerca de 3.200 personas, que deberán ser reubicadas. En el caso de Rositas, el embalse inundará un área de 45.251 hectáreas, donde tienen su hogar comunidades campesinas, comunidades guaraní y productores agroganaderos individuales; esto también afectará a la seguridad alimentaria.

En Cachuela Esperanza, el embalse que crearía, el cual fue calculado en 690 km², implica la inundación de un área mayor a la que han producido las represas de Jirau y Santo Antonio. Asimismo, se ha previsto la inundación de por lo menos 50 comunidades en las poblaciones de Beni y Pando, de las cuales 27 están en riesgo de desaparecer. En suma, la represa pondría en situación de vulnerabilidad a por lo menos 100.000 habitantes. En Tariquía, los impactos más fuertes de la represa hidroeléctrica se darán en la Reserva Tariquía, ya que el embalse producido estará en la zona núcleo de esta, que debería ser un área de protección estricta, por su biodiversidad y fragilidad al albergar especies en peligro de extinción.

El embalse además generará gases de efecto invernadero y

77 Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=G5nny7bEF0s>

afectará cinco ríos con agua apta para el consumo humano, lo cual implica un grave daño a la cuenca del Amazonas, de la cual es parte el río Grande. Respecto a la emisión de este tipo de gases en el proyecto Chepete-El Bala, ni los estudios preliminares ni la ficha ambiental mencionan datos específicos. Tampoco se toma en cuenta que partes de las zonas afectadas por la hidroeléctrica ya están contaminadas por el mercurio utilizado en las actividades mineras auríferas, por lo que inundar el lugar implicaría la concentración de aguas contaminadas.

En el caso específico del Complejo Río Madera, los daños que generan sus dos megarrepresas ya construidas, San Antonio y Jirau, están siendo aún analizados. Investigadores han afirmado que las dos megarrepresas habrían ocasionado las graves inundaciones de 2014 en las zonas bajas de Bolivia. Tomando en cuenta estos antecedentes, los otros proyectos que son parte de este complejo podrían generar inundaciones mayores en la Amazonía boliviana por la acumulación de sedimento. Las advertencias de diferentes científicos han señalado que zonas de producción de castaña serían inundadas, así como un parque forestal.

La ficha ambiental y los estudios de identificación realizados por Geodata en la hidroeléctrica El Bala señalan que se produciría a largo plazo fragmentación ecológica, lo cual implica un daño irreversible al ecosistema del lugar, al punto de destruirlo. En el caso de la represa hidroeléctrica en Ivirizú, ya en ejecución, se ha previsto el desmonte de 500 hectáreas de bosque, que afectará al Parque Nacional Carrasco (Cochabamba), zona de alta diversidad y fragilidad ecológica.⁷⁸ Los daños en el Proyecto Rositas afectan a la Reserva de Biósfera del Área de Manejo Natural Integrado Río Grande-Valles Cruceños, e inundarían bosques biodiversos.

La propaganda gubernamental señala que los beneficios de la hidroeléctrica Rositas serán la provisión de energía eléctrica, de agua para riego y para el consumo humano, así como el control de inundaciones; sin embargo, ninguno de ellos tiene un proyecto

78 Véase: <https://www.paginasiete.bo/economia/2018/8/1/la-hidroelectrica-ivirizu-afecta-la-biodiversidad-del-parque-carrasco-189051.html>

ni financiamiento, lo cual ha sido cuestionado por investigadores expertos. Los personeros de Asociación Accidental Rositas (AAR) y de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) no han informado a la población directamente afectada por la represa acerca de los efectos negativos, como el hecho de que la represa dañará a especies de peces que desovan aguas arriba (se calcula que un 95 % de los peces ahora existentes desaparecerá). En el proyecto Cambarí, en Tariquía, no solo se trata de los impactos del embalse (la producción de gas metano), sino de lo que pasará aguas arriba y sobre todo aguas abajo, pues se alterará seriamente el ecosistema de varias zonas. Esto generará la desaparición de peces, pérdida de bosques primarios y especies como el lobito de río, tapires, carpinchos, entre otras.

A corto plazo, en la construcción de las represas del proyecto Chepete-El Bala, la previa construcción de un camino tendría un impacto similar al de la vía que atravesaría el Tipnis.⁷⁹ Además, los estudios señalan que se utilizarán 4.700 toneladas de dinamita para construir la represa Chepete. La construcción de este proyecto podría destruir un patrimonio arqueológico de cerca de 4.000 años de antigüedad (petroglifos).

Los estudios tampoco prevén, más que en términos bastante generales, medidas de remediación en Chepete-El Bala. La única medida que se menciona específicamente es un curioso “ascensor para peces”, que no resuelve los problemas centrales respecto a la afectación de especies de peces que navegan el río Beni para reproducirse. Lo cual implica que se hablaría de una lenta desaparición de dichas especies.

En lo que respecta a los impactos económicos, el proyecto hidroeléctrico Chepete-El Bala tiene un costo por encima de 9 millones de dólares, que no incluye la construcción de las líneas de transmisión, cifra mayor que la deuda externa actual de Bolivia, que es de 6.884 millones de dólares.

79 Véase: https://funsolon.files.wordpress.com/2016/10/molinaespinoza2016_elbala.pdf

Afectaciones previstas por la instalación del Cideten

De todos los componentes del Cideten, el reactor nuclear de investigación es el elemento más peligroso, por la necesidad de traer combustible nuclear para su funcionamiento y el traslado de basura nuclear por territorio nacional, prohibido por la Constitución.

Territorios indígenas y áreas protegidas fracturadas

El que territorios enteros vivan la fractura ecológica tiene como consecuencia la desaparición de las condiciones materiales de subsistencia de comunidades indígenas, así como de comunidades campesinas. La fractura como producto del cercamiento a territorios aún no incorporados a la lógica y formas de la productividad plenamente capitalista constituye también, a la vez, un proceso de despojo, como hilo de continuidad del largo proceso colonial y republicano de saqueo.

Lo que sucede en la hidroeléctrica Chepete-El Bala, en la exploración sísmica en la Cuenca Madre de Dios, en la conversión en tierras fiscales del territorio tsimán, y en diversas magnitudes en otros territorios indígenas, habla de la invasión con decenas de helicópteros, miles de cargas de explosivos y maquinaria, y gente ajena a regiones donde hasta ahora han vivido comunidades indígenas y comunidades en aislamiento o semiaislamiento voluntario. Varios territorios indígenas serán afectados por diferentes tipos de proyectos, como sucede en el Parque Nacional Madidi (norte de La Paz), donde se han concesionado zonas para la actividad hidrocarburífera y ya existe actividad de extracción aurífera, muchas veces ilegal, que utiliza mercurio, así como la amenaza de la construcción del proyecto hidroeléctrico Chepete-El Bala. Lo mismo sucede con los proyectos hidrocarburíferos e hidroeléctricos en la Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquía. Solo en el área hidrocarburos, el crecimiento exponencial de la frontera petrolera comprometió, hasta 2015, 11 de las 22 áreas protegidas del país.⁸⁰

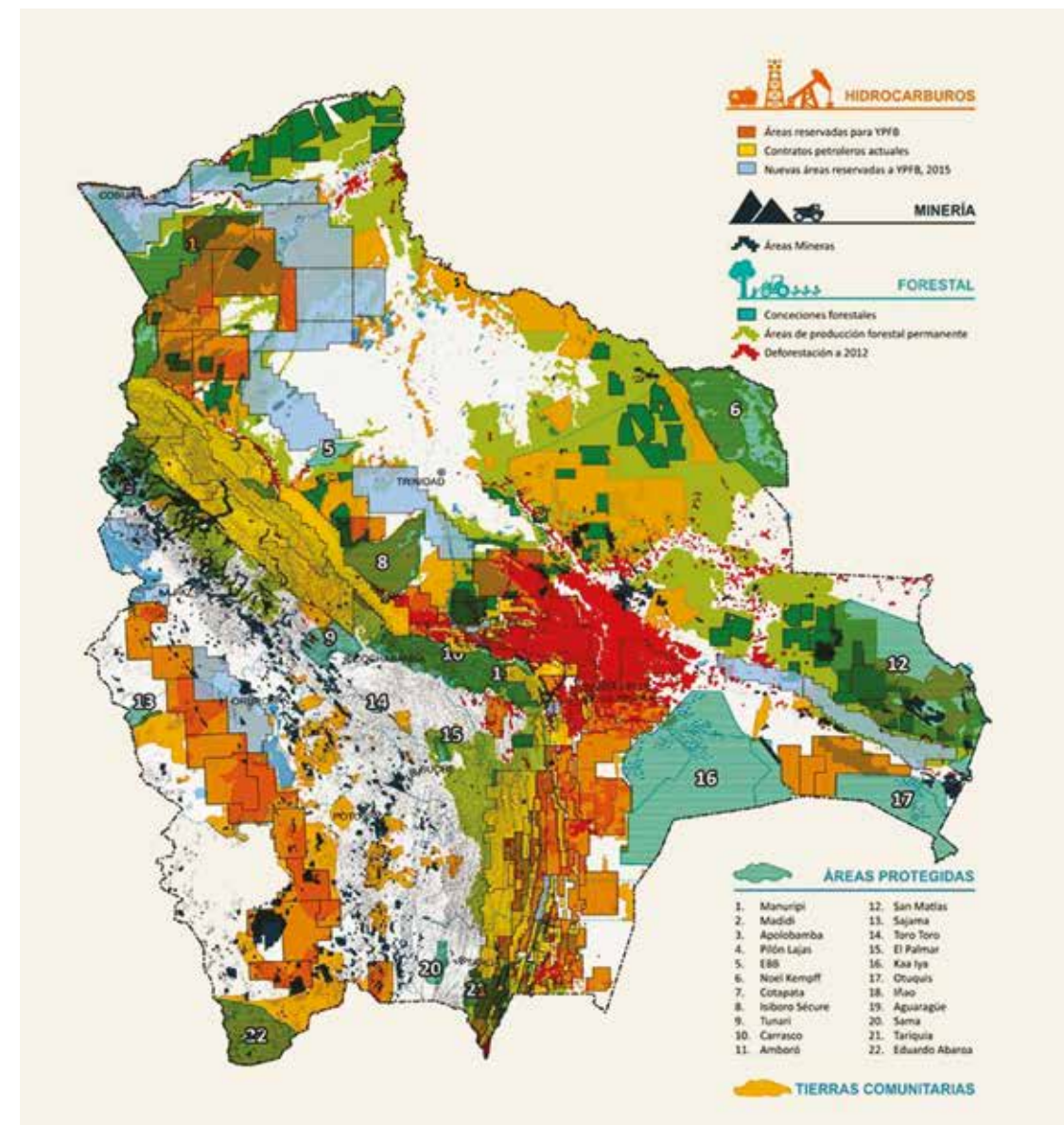
80 Véase: http://cedib.org/post_type_titulares/la-frontera-de-hidrocarburos-crecio-7-veces-en-cinco-anos/

El trabajo de mapeo elaborado por el Cedib (figura 9) es muy evidente al demostrar la nueva configuración territorial en Bolivia, en referencia a la ocupación, deformación y posible desaparición de los territorios indígenas, legalizadas a través de todo un paquete de leyes y decretos emitidos en estos últimos años. Las alertas de etnocidio son parte de estas transformaciones. La conferencia de prensa que brindaron dirigentes indígenas del pueblo Takana II e investigadores del Cedib a inicios de 2017 dio cuenta de la existencia de un pueblo no contactado, muy probablemente Toromona. La advertencia sobre un posible etnocidio fue presentada ante la CIDH por instituciones no gubernamentales y dirigencias indígenas y se exigieron medidas cautelares. Esta instancia aceptó la denuncia y dio al Gobierno un plazo de quince días para responder. La Procuraduría General del Estado afirmó, en su respuesta, que no había pruebas tangibles de un pueblo no contactado, y que, a pesar de todo, YPFB no había vulnerado derechos. Además, afirmó a la CIDH que las organizaciones civiles que presentaron la demanda pedían frenar todas las actividades de exploración, que, según las autoridades, en marzo de 2017 ya habían sido concluidas e incluso ya se habrían realizado los trabajos de recuperación de las zonas.

Despojo político: destrucción del movimiento indígena y desconocimiento de sus derechos constitucionales

La feroz expansión de la frontera extractivista no hubiera sido posible sin las formas políticas de represión, cooptación y destrucción de históricos movimientos indígenas y campesinos, y sin el amedrentamiento y persecución contra colectivos urbanos de apoyo a la resistencia comunitaria. Hasta la aprobación de la Constitución de 2009, las organizaciones indígenas de tierras bajas y altas habían apoyado las medidas llevadas adelante por el Gobierno del MAS. Sin embargo, los resquebrajamientos entre ambos crecieron paulatinamente y se profundizaron, hasta la ruptura definitiva durante el conflicto por el Tipnis en 2011. A partir de este momento, se develó la política del MAS y de autoridades de Estado hacia pueblos indígenas en resistencia, que se evidenciaba, ya en 2007, con

Figura 9. Mapeo de actividades extractivas en Bolivia



Fuente: Cedib, 2016.

los proyectos extractivistas inconsultos que afectaban a territorios indígenas. El Gobierno nacional, ante una victoria temporal de la Octava Marcha Indígena, y ante el fracaso de la represión a la columna central de la marcha en Chaparina (2011), comenzó a desplegar una serie de medidas que incluían el ingreso de comisiones de instituciones estatales, algunas de las cuales estaban encabezadas por el presidente Morales, para llevar obsequios y promesas de desarrollo a las comunidades del Tipnis (pelotas de fútbol, telefonía, agua potable, escuelas, entre otras). A esto se sumó una intensa labor de operadores políticos en los territorios para dividir por dentro las organizaciones indígenas.

Estas estrategias pronto se extendieron hacia otros movimientos, ya sea vía prebendas y compra de dirigencias, así como por una vía violenta en la toma física por parte de gente pro gobierno, primero de las instalaciones de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Cidob), en julio de 2012 en la ciudad de Santa Cruz,⁸¹ y luego de las instalaciones del Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), en La Paz, en 2014.⁸² La toma de las sedes de las dos principales organizaciones indígenas de tierras bajas y altas del país, y la imposición de las respectivas autoridades indígenas favorables al Gobierno fue la parte visible de lo que había venido sucediendo y continúa pasando hasta la actualidad. La avanzada gubernamental se desparramó a toda organización departamental, provincial o cantonal que se pronunciase contra algún proyecto hidrocarburífero o de otro tipo. Los ingresos de autoridades de Estado fragmentaron no solo al Tipnis sino a territorios como el de la Cuenca de Madre de Dios, El Madidi, Tariquíá, Vallegrande, el territorio indígena Masetén, el territorio guaraní, el territorio Takaná, el territorio Leco, entre otros, mediante un discurso sobre desarrollo expresado en proyectos de agua potable, salud y educación.

El nivel de la fragmentación organizativa llegó hasta las comunidades de base, donde sucedieron peleas entre estas y dentro de estas, como cuando fracciones pro gubernamentales intentaron tomar la

81 Véase: http://www.la-razon.com/nacional/Indigenas-Melva-Hurtado-instalaciones-Cidob_0_1658234248.html

82 Véase: <http://www.nuevacronica.com/politica/cronica-de-un-toma-gubernamental-el-ataque-a-la-sede-del-conamaq/>

sede de la Subcentral Sécure en tres ocasiones,⁸³ y se enfrentaron a la gente que se opone a la carretera. Allí se enfrentaron personas de una misma familia: unas apoyaban la toma y otras se resistían a ella. Las rupturas familiares fueron sentidas de manera particular por mujeres que sostienen la vida comunal, como en el caso del Tipnis y Tariquíá, donde la gente ya no se visita ni habla como antes, y varias comunidades dejaron de asistir a las fiestas, trabajos comunales, o a ferias de productos que antes se hacían de manera conjunta.

Entre los casos de fragmentación comunitaria y familiar que se registraron en el Tipnis, se reporta la migración forzada de familias que se vieron obligadas a abandonar sus comunidades en la zona tsimán, por estar en desacuerdo con la construcción de la carretera, en contraposición de lo que opinaba la otra parte de los miembros de la comunidad.⁸⁴ La vida comunitaria se ha visto afectada hasta el punto en que el territorio que representaba la Loma Santa, lugar de paz y abundancia, ya no lo es más.

Si establecemos un mapa de rupturas comunitarias, los territorios están rotos, cruzados o marcados por cicatrices. El proceso de divisionismo organizativo y comunitario significa la aparición de grupos de gente de las comunidades que son afines al gobierno y que actúan algunas veces como grupos de choque, un germen de violencia al interior de las comunidades, que ha ido creciendo y podría continuar fisurando hasta resquebrajar totalmente las relaciones comunitarias como ha sucedido en el Tipnis y Tariquíá.

En el caso de la Cidob, el Conamaq y el las subcentrales indígenas del Tipnis, las organizaciones se han dividido entre el sector 'orgánico' y el paralelo afín al Gobierno, así como es un hecho patente que las organizaciones pequeñas que resisten a los proyectos no han sido defendidas por los niveles de organización nacionales. Las estructuras nacionales, ya sean de la Confederación Sindical

83 Véase: <https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/08/23/la-penetracion-del-estado-colonial-boliviano-en-el-movimiento-indigena/>, https://cedib.org/post_type_titulares/conflicto-en-subcentral-secure-por-toma-de-oficinas-erbol-9-05-13/ y http://www.la-razon.com/index.php?url=/nacional/Denuncian-intento-toma-Secure_0_2112388802.html

84 Véase: 'Erbol, Dirigente dice que familias dejan comunidades que apoyan vía por el Tipnis', 10 de octubre de 2012.

Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) o de la Cidob, han dejado de representar a comunidades afectadas por megaproyectos de infraestructura o extractivistas. En este sentido, llama poderosamente la atención la manera en que se realizó en 2017 la última Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas (Ganpi), que define las autoridades de la Cidob, plagada de denuncias de ‘compra-venta’ de conciencias y la intromisión estatal.⁸⁵

Atentados contra las formas democráticas comunitarias

La rotación es un mecanismo comunitario de tierras altas, que garantiza que el cargo de autoridad pueda ser ejercido por diferentes personas y que una sola persona no pueda ejercer dos veces el mismo cargo. Esto es llevado a la práctica por instancias nacionales en Conamaq, pero los grupos del Gobierno rompieron este principio organizador de las autoridades originarias. Es muy reveladora la frase que usaron las dirigencias impuestas que tomaron la sede de Conamaq sobre que la rotación “ha culminado”, porque asumieron una autoridad cuando no les correspondía en su turno de rotación, rompiendo las formas democráticas que regían el sistema de autoridades en la organización indígena.⁸⁶

De la misma manera, espacios de deliberación y decisión, como las Asambleas, Jach’a Tantachawis (Cidob y Conamaq), Encuentros de Corregidores (Tipnis), Asambleas de Subcentrales (Tariquía), han sido o agredidos, a veces con violencia, suplantados o cooptados. Esto muestra que la política proveniente del Estado, en los hechos, continúa siendo monocultural, al desconocer, eliminar, tergiversar o refuncionalizar las formas políticas democráticas de participación comunitaria.

Los procesos en que se realizó la consulta ‘previa’, como sucedió en el Tipnis, no solo han implicado que se omitan y vulneren los derechos indígenas reconocidos a nivel nacional e internacional, al no cumplir los requisitos de consulta previa, libre e informada, sino

85 Véase: <https://chaskiclandestino.wordpress.com/2017/08/23/la-penetracion-del-estado-colonial-boliviano-en-el-movimiento-indigena/>

86 Véase: http://www.erbol.com.bo/noticia/indigenas/19122013/no_respetaron_rotacion_al_elegir_mamani_y_choque

que se realicen deformando espacios de decisión como los cabildos y las autoridades comunales como los corregidores.

Lo anterior representa la imposición de autoridades indígenas o campesinas no reconocidas por todas las comunidades, y de una lógica clientelar donde los votos y adherencias en las organizaciones indígenas y comunidades ya no se miden por el nivel del servicio que prestan las autoridades a las comunidades, sino por lo que estas y el partido al que son afines puedan ofrecer en términos de prebendas. Esta es una clave de relacionamiento entre el Estado colonial y comunidades indígenas, que se reprodujo en la época de los partidos neoliberales tradicionales, y que se ha vuelto un mecanismo más descaradamente ampliado, generalizado y visible en la actualidad.

Las mujeres: lucha por la vida

En esta nueva fase de despojo capitalista extractivista, una de las claves de la desfiguración de territorios indígenas y tierras es el desarraigo y la ‘descomunalización’ violenta, que en su núcleo tiene la agresión hacia mujeres, las cuales, a partir de su labor fundamental de garantizar la vida y supervivencia familiares, constituyen la fuerza en la cual se sostienen las comunidades y sus procesos de resistencia.

Las actividades hidrocarburíferas en las zonas del Chaco boliviano han producido una profunda crisis del agua, donde las mujeres han resultado más afectadas por la contaminación y escasez de este líquido.⁸⁷ En las zonas de producción minera, la grave denuncia que hicieron las comunidades en Mallku Khota sobre la violación que sufrió una mujer por parte de un personero de la empresa es solo uno de los casos de violencia contra mujeres que existen en las zonas de la minería cooperativista.⁸⁸ Asimismo, muchas mujeres viven la migración climática, debido a la contaminación de suelos y agua por residuos mineros, como un desastre que las desarraiga.⁸⁹

87 Véase: <http://www.elpaisonline.com/index.php/2013-01-15-14-16-26/sociedad/item/248129-indigenas-compran-el-agua-y-la-comparten-con-sus-animales>

88 Véase: Video documental *Minerita*, <https://www.youtube.com/watch?v=frJXbXnXRio>

89 Véase: <https://www.ocmal.org/contaminacion-minera-del-agua-una-forma-de-violencia-medio-ambiental-contra-las-mujeres/>

Los desplazamientos forzados que producirá la construcción de por lo menos cuatro proyectos megahidroeléctricos, los proyectos de exploración hidrocarburífera, el parcelamiento privado del territorio Tsimán, la ampliación de la frontera agrícola, la carretera que atraviesa el Tipnis, y los otros proyectos más pequeños a lo largo y ancho del país, además de los eventos de división comunitaria que ya han ido pasando agudamente estos últimos seis años, han significado el desconocimiento y destrucción de los espacios fundamentales que ocupan las mujeres en un ámbito de reproducción y en el de la ‘representación política’, donde las voces críticas a los proyectos extractivistas, que por lo general son femeninas, sean acalladas con diferentes niveles y tipos de violencia. Tal es el espíritu del extractivismo.

La división comunitaria, por lo general, aunque no exclusivamente, ha sido iniciada y profundizada por varones, a quienes los operadores políticos del Gobierno buscan como representantes y dirigentes de las comunidades, y que, como afirmaban las mujeres de Tariquía, han sido fácilmente cooptables, sin que puedan o quieran rendir cuenta a las comunidades de base.

El despojo de territorios y bienes comunales también viene de la mano con un despojo de la voz de las mujeres, porque se entronizan formas de decisión, formas de organización y acciones marcadamente masculinas, y que están en sintonía con lo que representa el Estado y sus maneras de imponerse. Por ejemplo, en los sindicatos departamentales paraestatales, en Tariquía, es muy claro que los dirigentes varones estuvieron a favor del ingreso de las petroleras, y que las estructuras sindicales en niveles medios no permiten más que acciones políticas propartidarias, distintas a las acciones más comunitarias que realizan las mujeres cotidianamente al cuidar la vida de sus familias.

La política sindical imperante en esferas departamentales y nacionales es la del mundo masculino que divide profundamente lo público de lo privado. Por el contrario, la resistencia de las mujeres tariquiyeñas al proyecto de exploración hidrocarburífera es una extensión de las políticas del cuidado y reproducción de la vida, hacia esferas más grandes de la comunidad y de la política, en vinculación con la tierra, lo cual ha sido censurado, denigrado y últimamente violentamente agredido por gente a favor de las petroleras. En el

Tipnis y las comunidades del Territorio Indígena Multiétnico (TIM), las mujeres, a través de sus organizaciones comunitarias de base, defienden sus espacios familiares y comunales, frente a la expansión de la propiedad y lógicas privadas.

Ataque inédito del Estado colonial y las empresas

En estos últimos 12 años, la ampliación veloz y aguda de la frontera extractivista y los proyectos de megainfraestructura que la acompañan han agudizado aún más la ruptura de ciclos ecológicos, la fractura ecológica, la desfiguración o amenaza de desaparición de territorios indígenas y áreas protegidas, que se instauran gracias al proceso de destrucción de los movimientos indígenas y agresión a las formas de política comunitarias. El Gobierno ha abierto nuevas fronteras para expoliar ‘recursos naturales’ e incrementar la deforestación, como es el caso del programa de producción de agrocombustibles, y ha planteado la posibilidad de apelar a formas de extracción extremas para obtener energías extremas, con la técnica más nociva de extracción de hidrocarburos, el *fracking*.

La escala de la destrucción es inédita, porque se trata no solo de los casos más emblemáticos visibilizados por la resistencia de comunidades indígenas y campesinas (Chepete-El Bala, Rositas o Tariquía), sino de espacios y comunidades en otras regiones, como las comunidades tsimán, consideradas en ‘semiaislamiento’, y que no sabían de la declaratoria de su territorio como área fiscal en 2010, realizada por el Instituto Nacional de Reforma Agraria. En este sentido, puede hablarse de la ampliación del despojo y reconfiguración de territorios y comunidades indígenas, en aras de una idea ‘productivista’ y de ‘desarrollo’. En el fondo, son la punta de lanza discursiva del proceso de cercamiento a territorios indígenas y áreas protegidas, el cual está dando paso a una lógica de ocupación estatal y privada (también privatizadora). Esto ha quedado muy claro en el aprobado proyecto de Ley 969 del Tipnis, que da lugar a la intervención de actores privados en el territorio hasta ahora comunitario.

En tanto, se habla de la posible desaparición de comunidades enteras por proyectos hidroeléctricos y de otro tipo; hablamos de la más fuerte e indeleble marca colonial con la cual el Estado sigue

expandiendo su presencia y la de grandes empresas en zonas indígenas, sobre todo en la Amazonía boliviana. El correlato político del despojo extractivista de la última década atraviesa no solo a las organizaciones indígenas, sino a los movimientos indígenas y campesinos, así como (lo que es más grave) a las comunidades de base. La expropiación de sus formas de representación o el acallamiento de las voces críticas es el signo de esta época. Aunque no hemos abordado aquí el tema en específico, la descomposición dentro de las organizaciones y comunidades ha dado paso a enfrentamientos entre comunidades indígenas que defienden su territorio y fracciones de colonos campesinos o cooperativistas mineros, quienes, amparados en su cercanía al partido de Gobierno, han avasallado territorios indígenas. Dichos enfrentamientos han llegado a ser incluso armados, como en el Tipnis, en 2009 (Chávez, 2016).

Reflexionar sobre el despojo de bienes comunitarios y sobre el despojo y expropiación de las formas de organización política autónoma de comunidades campesinas e indígenas conlleva pensar ineludiblemente en los procesos de resistencias que están llevando a cabo dichas comunidades. Estos procesos han permitido articular la defensa de los territorios y su gestión comunitaria, ante la acometida de lo privado y de la ocupación de empresas transnacionales o estatales, garantizando a través de estas luchas la reproducción de su vida, la de sus comunidades, la de diversos ecosistemas y sus ciclos, de los cuales dependen también las áreas urbanas.

Encuentre aquí la versión digital ampliada de este texto:
<http://rosalux.org.ec/pdfs/Desfiguracion-territorial.pdf>



Referencias

- Campanini, J. (2016). *Hacia la consolidación de la Amazonía petrolera*. <https://cedib.org/publicaciones/hacia-la-consolidacion-de-la-amazonia-petrolera/>
- _____. (2017). 'Dependencia de los capitales chinos en América Latina y Bolivia'. *Deliberar* 1.
- _____. (2018). *Efectos de la política hidrocarburífera sobre los derechos. Actividades actuales y potenciales en el Madre de Dios*. Cochabamba: Cedib.
- Campanini, Ó. (2015). *La política energética y las hidroeléctricas*. Cochabamba: Cedib.
- Carvajal, R. (2017). 'Los agrotóxicos en Bolivia y sus efectos'. Exposición en el Foro Internacional El Modelo Actual de Producción de alimentos: impactos y alternativas, noviembre de 2017.
- Cedib. (2015). *Atlas minero de Bolivia*. Cochabamba: Cedib.
- Cedla. (2014). *Ley Minera del MAS. Privatista y antiindígena*.
- Chávez, M. (2013). 'La selva es un universo torrencial'. En: *TIPNIS. Amazonia en resistencia contra el Estado colonial en Bolivia*. España: Otramérica.
- _____. (2016). 'La difícil relación de lo comunitario indígena y el proyecto 'campesino-estatal' en Bolivia (2009-2014). Descomposiciones y recomposiciones'. En: Bórrics Nehe, Guadalupe Valencia y Cecilia Salazar (Comp.), *Pensando Bolivia desde México. Estado, Movimientos, Territorios y Representaciones*. México: Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México/Posgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés, Distrito Federal, 2016.
- Composto, C. y Navarro, M.L. (2014). 'Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina'. En: *Territorios en Disputa*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2016). *Plan de desarrollo económico y social 2016-2020. En el marco del desarrollo integral para vivir bien*.
- Fundación Solón. (2017). 'Megahidroeléctricas. Exportar y morir'. *Boletín Tunupa* 100.
- Fundación Tierra. (2010). *Territorios Indígenas Originarios Campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama. Informe 2010*. La Paz.
- Gudynas, E. (2015). *Extractivismos*. Cochabamba: Claes-Cedib.
- Jiménez, G. (2015). *Geografía del extractivismo en Bolivia. Territorios en sacrificio*. Petropress.

- Ministerio de Autonomías de Bolivia. (2013). *Agenda Patriótica 2025. ¿Quién hace qué?*. La Paz.
- Molina, J. (2000). *Las represas del Río Bermejo. Análisis técnico y ambiental*. Bolivia: Fobomade.
- Navarro, M.L. (2104). 'Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México'. *Bajo el Volcán* 21 (septiembre 2013-febrero 2014).
- Ormachea, E. y Ramírez, N. (2013). *Políticas agrarias del gobierno del MAS o la agenda del 'poder empresarial-hacendal'*. La Paz: Cedla. http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_243.pdf
- Urioste, M. (2010). *Extranjerización de la tierra en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.
- Villegas, P. (2014). *La política minera del MAS y el proyecto de Ley de Minería*. Cochabamba: Cedib.

OLIGARQUÍAS RENOVADAS
Los grupos de poder en el Ecuador
y su accionar político
ante los gobiernos progresistas,
en el marco del capitalismo transnacional

Anahí Macaroff

Anahí Macaroff, investigadora asociada al Instituto de Estudios Ecuatorianos e integrante de la Red de Saberes. Ha investigado sobre violación de derechos laborales en el sector bananero; influencia política de las élites; impactos de los acuerdos comerciales y el libre comercio en el sector agrícola y campesino; memoria social; comunicación y educación popular; gestión cultural; desigualdades y violencia de género. Actualmente es Coordinadora del Parque Urbano Cumandá, un espacio que combina las artes, el deporte y la cultura desde un enfoque comunitario.

El presente trabajo indaga en las relaciones entre grupos económicos y las políticas del actual gobierno de Lenín Moreno. En este marco, se analiza la tensión entre continuidades y rupturas entre el actual Gobierno, y su antecesor, Rafael Correa, ya que Moreno llega al poder como continuidad y como parte del mismo movimiento político de Correa. Para entender esta coyuntura, es preciso enmarcar la actual gestión en el declive de los llamados gobiernos progresistas, analizar la creciente importancia que fueron adquiriendo las élites al final del gobierno anterior y cómo esto posibilita un proceso de recaptura corporativa del Estado, que se evidencia en el actual Gabinete. Por último, el momento actual debe entenderse dentro del sostenido proceso de expansión capitalista y reprimarización de la economía de los países del Sur global.

Para iniciar, se propone un breve repaso histórico que permita entender el contexto en el cual asumió el gobierno de Rafael Correa, así como los cambios introducidos por Lenín Moreno en relación con la inversión estatal. Esto constituye una ruptura teórica con las viejas figuras políticas asociadas con los grupos económicos y el llamado ‘crecimiento con inclusión social’, que permitió construir una base de apoyo y fue posible gracias a los ingresos por los altos precios del petróleo. Sobre todo se analizan las continuidades e incluso la profundización del modelo de acumulación heredado del neoliberalismo, y la realización de megaproyectos con fuerte inversión estatal, que, en vez de modificar la matriz productiva, generan una reprimarización de la economía a partir de fortalecer la exportación de materias primas (banano, camarón, palma, flores, etc.). Estas actividades generan mucho valor de cambio para las grandes empresas, pero poco valor de uso para las comunidades en las que se instalan. Asimismo, se vinculan con el interés de grandes corporaciones, que controlan sectores fundamentales relacionados con la actividad propiamente dicha.

Para ilustrar este proceso histórico, se presenta el caso de la familia Noboa, por su importancia histórica, ya que, desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, se encuentra entre los grupos

económicos y las familias más influyentes en la política ecuatoriana; pero también porque nos permite analizar las transformaciones políticas y el comportamiento de las élites en la expansión capitalista global. Mediante el análisis de la familia Noboa se trabajará el proceso de construcción histórica que permite ver la modernización entendida como la diversificación de actividades económicas y la transnacionalización de los capitales; el doble carácter de las élites: formas empresariales y el control territorial de estilo oligárquico; el proceso de expansión y apropiación por despojo, y la captura corporativa del Estado y la articulación a los intereses transnacionales.

Consolidación de los grupos económicos y transnacionalización de sus capitales

Desde los años sesenta, las políticas implementadas en gran parte de los países latinoamericanos estuvieron marcadas por los dictámenes de la Alianza para el Progreso. En Ecuador, los principales encargados de llevar adelante estas políticas fueron los gobiernos militares que se sucedieron entre mediados de los años sesenta y la década los setenta. Estos llevaron adelante dos procesos de reforma agraria (1964 y 1973), ante la convicción de que uno de los principales obstáculos para el desarrollo estaba relacionado con la pervivencia de relaciones serviles de trabajo no asalariado en la Sierra ecuatoriana y el escaso acceso a la tierra por parte de los campesinos.¹

Las élites, cuyas riquezas provienen, mayoritariamente, de la tenencia de la tierra, se aseguraron un grado de injerencia tal que les permitió relegar a un segundo plano cualquier intento de redistribución social de la tierra² y priorizar los objetivos modernizadores. Por ello,

1 En 1958, la Cepal elaboró un informe denominado ‘Bases y directivas para el desarrollo económico del Ecuador’, que se basa en un diagnóstico según el cual “el desarrollo económico en el Ecuador es similar al de una economía primitiva, precaria, con una base institucional exígua, que impide la concepción y aplicación de una política de desarrollo” (Uquillas, 2008, 26).

2 Las Cámaras de Agricultura y Ganadería, con un discurso sobre el desarrollo y la productividad, lograron influenciar los mecanismos y la regulación del reparto. Esto les permitió incluir una cláusula para que —con aviso previo— se otorgue un

las reformas agrarias tuvieron dos objetivos: evitar el incremento de los conflictos sociales en el sector campesino, y responder a las nuevas demandas de expansión del capital que requería una modernización de las relaciones en el campo.

Los gobiernos completaron el proyecto de modernización capitalista del campo gracias a los ingresos generados por la explotación petrolera.³ Estos permitieron una importante inversión estatal que apuntaló el crecimiento de los agronegocios. Estas políticas beneficiaron, por ejemplo, al sector bananero, especialmente el Grupo Noboa y a Reybanpac; a los grandes productores de palma, y a la Procesadora Nacional de Alimentos (Pronaca), vinculada a la venta de aves y fertilizantes, entre otros.

A su vez, dentro de los planes de desarrollo, al igual que en otros países de Latinoamérica, se implementaron políticas de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI). Estas abrieron un nuevo campo de inversiones enfocadas al mercado interno y estimularon la producción industrial, a partir del surgimiento de una burguesía urbana, sin que ello implicara subir los salarios de los obreros urbanos (North, 1985). Las empresas de base agroindustrial encontraron un terreno fértil para aplicar —como forma de crecimiento— estrategias de integración vertical⁴ y de diversificación de sus inversiones en diferentes sectores, al amparo de las protecciones e incentivos estatales (Martínez y Romero, 2016). Se consolidó una modernización de las élites agrarias —nuevas o renovadas—, que comenzaron a

periodo de gracia a los terratenientes cuyas tierras estaban catalogadas como improductivas, para volverlas productivas y evitar la expropiación (North, 1985, 439-440).

3 La explotación petrolera es un elemento clave para entender los cambios ocurridos en la economía ecuatoriana y en la transformación del patrón tradicional de crecimiento de casi todos los sectores de esta. Significó un ingreso de recursos significativos y pasó a ser la primera fuente de ingresos del país. A partir de 1972, cuando empezó la gran explotación petrolera, el proceso de industrialización se intensificó y permitió generar ahorro interno e inversión, así como crecer la economía a tasas sin precedentes. Además, atrajo una importante llegada de capitales transnacionales.

4 Permite el control de toda la cadena de una rama de producción por parte de un mismo dueño o grupo económico, por ejemplo: plantaciones de azúcar, ingenios, papeleras, cajas y camiones para el traslado.

operar como un conglomerado de empresas, mediante grupos económicos cuya diversificación ya no permite hablar de élites puramente agrarias.

Según Fierro (1991), durante este periodo, gracias al apoyo estatal y al capital trasnacional, se consolidaron las relaciones del capital financiero con diferentes ramas de la economía. Se generó un proceso de concentración del poder económico y político del país. Más allá de las promesas de desarrollistas, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones no modificó la estructura primario-exportadora, sino que, como señala Acosta,

fue un esfuerzo asociado y subordinado a la lógica del capital externo lo cual orientó la producción a las satisfacciones de necesidades de grupos minoritarios de la población, fortaleciendo la producción de bienes de consumo para satisfacer esas demandas por sobre la de productos intermedios y de bienes de capital (2006, 115-116).

La aplicación del modelo de ISI generó fue una diversificación de inversiones y la consolidación de grupos económicos erigidos sobre los emporios familiares tradicionales, pero que incorporan cada vez más capitales trasnacionales.⁵ Un informe de la Cepal (1984), sobre la presencia de empresas trasnacionales en Ecuador, muestra cómo, desde inicios de la década de los sesenta, el flujo de capital trasnacional creció lentamente: llegó a cifras considerables después de 1968 y en 1971 alcanzó un gran crecimiento. Si bien gran parte de esos capitales estaba destinada especialmente a financiar la actividad petrolera, el aporte de capitales trasnacionales comenzó a expandirse a otras actividades.⁶

5 Según Chudnovsky y López (1998), esta misma tendencia puede observarse en gran parte de América Latina, donde los grupos económicos son dirigidos o controlados por determinadas familias, aunque existe una tendencia creciente a incorporar inversores externos, así como métodos de dirección y estructuración organizacional más profesionales.

6 La corriente de capital extranjero parece explicarse, aparte del petróleo, por las mayores posibilidades que se abrieron al país por su integración al Pacto Andino, la firma del Acuerdo de Cartagena y una serie de transformaciones regulatorias que otorgan considerables estímulos para atraer capitales extranjeros (Cepal, 1984).

En este escenario, se consolidó un doble comportamiento de buena parte de las élites/grupos de poder. Por un lado, su poder y su prestigio ya no se basan únicamente en el apellido y la herencia patrimonial, sino que adquieren el formato de grupos económicos con un comportamiento ‘moderno’ hacia afuera, ligado al modelo empresarial de libre mercado. Por otro lado, en las fincas y zonas de producción permanece el estilo oligárquico ‘gamonal’, con rasgos personalistas y autoritarios sobre las relaciones laborales y en el control territorial. Este doble comportamiento se registra hasta la actualidad, donde el control territorial sobre la política, poblaciones y cuerpos de las y los trabajadores reactualiza prácticas de dominación simbólica y material.

La consolidación de las élites en grupos económicos representó una transición desde el modelo terrateniente de las oligarquías a burguesías capitalistas, con una diversificación de sus actividades económicas que les permitió controlar distintas esferas de la producción, el comercio, las finanzas, el consumo y el mismo Estado (Maignushca y North, 1991). Esta transición llevó a las élites a apoyar la salida de los gobiernos militares y el retorno constitucional que les posibilitara un entorno institucional e instrumentos políticos más orientados a las demandas de liberalización del mercado.

A los gobiernos militares, siguió una sucesión de gobiernos que, con diferentes matices, adoptaron los lineamientos del Consenso de Washington. Especialmente a partir de la presidencia de León Febres Cordero (1984-1988), del Partido Social Cristiano. Así, se aplicaron políticas de ajuste estructural destinadas a abandonar el modelo desarrollista, disminuir el gasto público y priorizar la apertura de la economía nacional al mercado global. El periodo neoliberal (1980-2006) se caracterizó por la presencia directa de los grupos de poder económico en el control político del Estado, en un fenómeno que hoy se define como ‘captura corporativa del Estado’. Este se refiere a las maneras en que una élite económica hace primar sus intereses sobre los intereses nacionales, a partir de colocar en puestos claves a miembros provenientes de sus propias filas o ‘técnicos’ afines con relaciones de subordinación a los grupos de poder (Castellani, 2018).

El discurso que propone desregularizar y dejar la política en manos del poder del mercado, presente durante el neoliberalismo,

opaca y disimula la persistencia del Estado como un instrumento al servicio, en última instancia, de los sectores dominantes, y el hecho de que la relación con el mercado se opera desde la dominación del Estado por parte de las clases dominantes; esto asegura su propia reproducción (Basualdo y Arceo, 2006). Durante el Gobierno del partido Social Cristiano, es posible observar con absoluta claridad cómo, por un lado, se minimizan las capacidades redistributivas del Estado, y, por el otro, se lo reorienta hacia el subsidio selectivo de los sectores empresariales, cercanos al círculo presidencial, entre los cuales se destacan, por ejemplo, las relaciones con el Grupo Noboa.⁷

De este modo, asistimos a una desregulación selectiva de los mercados, que permite hablar de una “estatización del neoliberalismo” (Montúfar, 2000) que, más que a una doctrina económica o a un programa político, respondía al peso de agentes privados específicos para determinar la agenda económica (Ramírez, 2012, 342). Este neoliberalismo de Estado también podría explicarse, como señala Bustamante (2001, 61-64), si vemos que la economía ecuatoriana, incluso durante el periodo en que se propugnaba el libre mercado, no funcionaba gracias a una ‘mano invisible’ que generaba competencia; sino que mantenía su carácter particularista, donde el privilegio, los tratamientos especiales, el corporativismo y las lealtades familiares están a la orden del día.

La ocupación del Estado permitió a estos grupos económicos incidir directamente sobre la política pública y la legislación a favor de sus intereses. Un ejemplo de ello fueron los destinos de las empresas estatales entregadas a manos privadas en las que tenían acciones los mismos funcionarios que en ese momento estaban en el

7 El mismo expresidente León Febres Cordero no solo ocupó durante años puestos de confianza dentro del Grupo Noboa, sino que mantenía una estrecha relación con el patriarca Luis Noboa, para quien, junto con Enrique Ponce Luque, habían realizado durante años un cabildeo político desde sus curules en el Congreso (Roberts, 2009). Febres Cordero era un representante directo de las élites: además de los puestos gerenciales dentro del Grupo Noboa, fue director y presidente de la Cámara de Industrias de Guayaquil y presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador.

Gobierno⁸ o la venta directa de las empresas estatales a los grupos económicos, como el de la empresa estatal de fertilizantes, Fertisa, al grupo Wong.

A esto hay que sumar una serie de reformas estructurales, que apuntalaban el proceso de ajustar y reducir el Estado dentro de un libre mercado selectivo. Entre estas reformas se encuentran la Ley de Reforma Arancelaria; la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a tiempo parcial; la Ley de Zonas Francas, que admite la posibilidad de que los contratos de trabajo sean temporales, y la Ley 133 reformativa del Código de Trabajo, que aumenta el número de trabajadores exigidos para conformar una organización sindical de quince a treinta personas. Estas reformas permitieron a los empresarios bananeros, entre otros, aumentar sus ganancias mediante la disminución de sus aportes al Estado vía la reducción arancelaria y la legalización de la precarización laboral.

La presidencia de Lucio Gutiérrez (2003-2005), en alianza con el Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (derivado del movimiento indígena) y el Movimiento Popular Democrático (partido de izquierda), parecía indicar un cambio de rumbo que no sucedió. Gutiérrez no provenía de las élites tradicionales ni de las familias enriquecidas; llegó con el lema de generar un gobierno pluralista y conformó un Gabinete ecléctico, que dejó en manos de los sectores tradicionales el frente económico y el frente político. Por otro lado, entregó cuatro ministerios a Pachakutik, entre los que se destacan el de Relaciones Exteriores y el de Agricultura y Ganadería, cuyos ministros eran personalidades de la intelectualidad indígena. Sin embargo, la alianza duró poco y, tras la ruptura con el movimiento indígena, el Gabinete fue ocupado por figuras de la política tradicional. Las expectativas de algún giro que se alejara de las políticas anteriores se esfumaron y el gobierno de Gutiérrez se reafirmó en la profundización del proyecto neoliberal.

El control del Estado por parte de las élites aseguró su acumulación a costa de la creciente desigualdad y malestar social. Este proceso

8 Entre las empresas beneficiarias se encuentran Almagro y Almagres, cuyos accionistas eran, entre otros, los entonces ministro de Agricultura, Marcel Laniado; el gobernador del Guayas, Jaime Nebot Saadi, y su hermano José Nebot Saadi.

de concentración y enriquecimiento fue duramente denunciado y resistido por los movimientos sociales, al punto de que la creciente polarización se tradujo en una crisis política con diversas revueltas populares. En estas, se expulsó a tres presidentes: Abdalá Bucaram, el 5 de febrero de 1997; Jamil Mahuad, el 21 de enero de 2000, y Lucio Gutiérrez, el 20 de abril de 2005.

¿Revolución? Ciudadana. Estructura de acumulación en favor de los grandes grupos de poder con política social

La llegada de Rafael Correa a la contienda política se dio en un contexto de desgaste institucional y de fuerte movilización social en contra de las políticas neoliberales y de las figuras tradicionales de la política. En este sentido, su imagen venía envuelta en la esperanza de una posible renovación política, como años antes lo había hecho Lucio Gutiérrez. Profesor universitario, aparentemente sin vínculos fuertes con las élites tradicionales, Correa comenzó su vida política como ministro de Finanzas en 2005, cargo en el que solo estuvo cuatro meses, por diferencias con el entonces presidente Alfredo Palacio.

Correa llegó a la Presidencia (2007-2016), luego de disputar la segunda vuelta contra Álvaro Noboa, del partido Prian, magnate y heredero del grupo Noboa. Durante su campaña, Correa se reunió con representantes de las asociaciones de productores bananeros, los cuales le entregaron un escrito en el que denunciaban lo que ellos llamaban “lado oscuro” del candidato del Prian, a quien acusaban de haberse apoderado del mercado en Europa y pagar mal a los pequeños productores. Allí, Correa dijo que en una de sus primeras acciones sería “hacer pagar los impuestos a todos los millonarios pillos, como Álvaro Noboa, quien vende más de 360 millones de dólares y apenas paga un millón de dólares de impuestos”.⁹

El nuevo Gobierno se levantó sobre una retórica antineoliberal y recogió varias demandas de los movimientos sociales, pero, más allá de la retórica contra el capital financiero internacional y el señalamiento a algunos sectores oligárquicos —en una clara búsqueda

9 Véase: ‘Correa dialogó con los bananeros’, *El Universo*, 24 de octubre de 2006.

de distanciarse de las políticas neoliberales—, la ‘Revolución Ciudadana’¹⁰ no revolucionó las estructuras heredadas. Por el contrario, construyó su proyecto de Gobierno y de Estado sobre las bases creadas por el neoliberalismo.

Las diferencias de Correa con sus antecesores tienen que ver principalmente con dos aspectos: por un lado, la rápida recuperación del Estado, posible gracias al precio favorable del petróleo, que permitió al nuevo Gobierno recuperar la inversión pública, mejorar los servicios (salud, educación, etc.), y promulgar políticas sociales que resolvieron las desastrosas consecuencias sociales generadas por los gobiernos neoliberales, y que fueron fundamentales para mantener un alto grado de consenso social durante varios años. Por otro lado, el Gobierno desarrolló un proceso de ‘descorporativización relativa’ del Estado, ya que durante este periodo redujo la presencia directa de las élites en altos puestos del Ejecutivo. Según una nota de *El Universo*, “los 17 ministros de Rafael Correa son casi desconocidos para la población [...] aunque algunos funcionarios son conocidos dentro del ámbito académico”.¹¹ Esto daba cuenta del recambio en las figuras políticas del Gabinete respecto de las décadas anteriores.

Sin embargo, los grupos de poder encontraron otros mecanismos de influencia sobre el Estado y, con el tiempo, fueron encontrando cada vez más eco dentro del Gobierno. Hablamos de una ‘descorporativización relativa’, ya que, si bien en el Gobierno no fue habitual ver empresarios como ministros, esta disminución de figuras provenientes del gran empresariado no tuvo correlato a escala local. Las élites dominantes siguieron controlando gobiernos locales, alcaldías, prefecturas, curules de asambleístas provinciales, pues no hubo una sociedad civil fuerte y las élites dominantes se mantuvieron. De este modo, las élites mantuvieron zonas de influencia y control de manera continua, que no se vieron drásticamente afectadas con el triunfo de Alianza País.

10 El gobierno de Rafael Correa se autodenominó Revolución Ciudadana, en alusión a los cambios ‘revolucionarios’ que su gobierno propiciaba respecto a los gobiernos anteriores.

11 ‘Cumplir ofertas de campaña ha sido la meta del Gabinete’, *El Universo*, 23 de abril de 2007.

Ante la inestabilidad política que caracterizó buena parte del periodo neoliberal y que llevó a que tres presidentes no terminaran su mandato por las protestas y revueltas populares, Burbano (2006), retomando a Pachano, señala que los principales partidos buscaron replegarse hacia sus reductos locales y regionales para reafirmar su anclaje regional. Con el fin de asegurar el control de la política local, las figuras políticas que corresponden a los grupos de poder local apelaron al ‘cambio de camiseta’, en el cual la migración de partidos responde más a una estrategia de permanencia en el poder que al supuesto convencimiento político-ideológico (Basualdo y Arceo, 2006, 19). Muchos representantes de la llamada vieja clase política se reciclaron dentro de Alianza País y, de este modo, mantuvieron el control territorial y las posibilidades de incidencia en las políticas legislativas nacionales.

Una vez que se han marcado las diferencias con los gobiernos anteriores, nos adentraremos en las continuidades y sus beneficiarios. La ‘salida’ posneoliberal adoptada por la Revolución Ciudadana combió políticas de inclusión social con un pacto con el gran capital. Este pacto significó profundizar el modelo primario-extractivo exportador (Gudynas, 2009; Svampa, 2012), que reedita y actualiza el rol que históricamente ocupó la región en el orden geopolítico mundial, en el marco de la creciente transnacionalización en las últimas décadas (López y Belloni, 2014), y una nueva dependencia asociada a la producción de *commodities* para la exportación (Svampa, 2012).

La relación entre el gobierno de Rafael Correa y los grupos de poder presentó varias aristas y hasta un relativo recambio en cuanto a las principales élites beneficiarias de las políticas estatales. Mientras que durante el periodo anterior los ganadores fueron los sectores agroexportador y financiero, con la llegada de la Revolución Ciudadana —y el crecimiento del Estado y el poder adquisitivo de las capas medias—, creció la importancia de algunos sectores, como los destinados al consumo interno (Supermaxi, de la familia Wright), los importadores (Grupo Eljuri), las empresas constructoras (Hidalgo e Hidalgo) y las empresas proveedoras de servicios, que eran demandados por un Estado con alta capacidad de inversión (Ospina, 2015, 7). Esto no significa que los sectores financieros y agroexportadores hubieran dejado de crecer continuamente, pues recobraron

importancia y poder político en el segundo periodo de Correa (2013-2017). Este es el caso de los sectores camaronero y bananero, que incrementaron de manera constante sus exportaciones y cuyo poder de presión fue clave en la firma del Acuerdo multipartes con la Unión Europea, del cual son uno de los principales beneficiarios. El sector bananero representa un negocio altamente rentable para las grandes empresas.¹² Ecuador es el primer exportador mundial de esta fruta, y las exportaciones, en líneas generales desde el año 2000, aumentaron gracias a la apertura de nuevos mercados y al hecho de que el banano hoy en día forma parte de la canasta básica europea.

Durante su gestión como Ministro de Finanzas, Rafael Correa se había mostrado contrario a la firma de un tratado de libre comercio con EE.UU. y reacio a seguir los consejos del Fondo Monetario Internacional. En 2007, la Comunidad Andina (CAN) inició negociaciones con la UE para un Acuerdo de Asociación entre bloques. La negociación en bloque no prosperó y en 2008 Colombia, Perú y Ecuador prosiguieron las negociaciones bajo la forma de un Acuerdo de Comercio Bilateral Multipartes. Perú y Colombia firmaron este acuerdo, pero Ecuador abandonó las negociaciones en 2009, pues la UE incumplió los acuerdos alcanzados en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en relación con los aranceles para el ingreso del banano al bloque regional.¹³ El conflicto se remonta a la

12 La cadena productiva del banano es una estructura oligopólica, donde un grupo de exportadores controlan los sectores relevantes de la producción y circulación (Baquero, Fernández, y Garzón 2004) y, además, dominan una porción de la comercialización de insumos químicos y técnicos necesarios para la agroindustria (Marega, Philipp y Vitali, 2017). De este modo, estamos ante una articulación subordinada de medianos y pequeños productores con las empresas exportadoras; es un mercado con pocos compradores (exportadores) y muchos productores. Dado el carácter de oligopsonio del mercado bananero, cualquier disminución en el precio de exportación o incremento en los costos de producción (Baquero et al. 2004, 14) es absorbida por los pequeños y medianos productores, y afecta a las condiciones de trabajo e ingresos de las y los trabajadores. Pero, además, es un modelo que refuerza la dependencia del mercado internacional, pues las grandes exportadoras transnacionales y las grandes importadoras (supermercados) determinan los precios.

13 Véase: ‘Siete funcionarios marcaron el rumbo del acuerdo con la UE’, *El Comercio*, 3 de noviembre de 2016.

década de los noventa, con la denominada “guerra de las bananas”, que se originó cuando la Unión Europea (UE) decidió colocar una serie de medidas proteccionistas y discriminatorias para importar esta fruta.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que uno de los más interesados en la firma del tratado era el sector de los exportadores de banano, a inicios de 2011 la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE) solicitó al presidente Correa que retomara las negociaciones comerciales con la Unión Europea (UE). Eduardo Ledesma, presidente de la AEBE, señaló que el sector quería un acuerdo comercial con Europa y no un programa de subsidios de compensación por el arancel.¹⁴ Finalmente, el Gobierno retomó las negociaciones, que despertaron desconfianza dentro de sus propias filas. Por ejemplo, Katuska King Mantilla, exministra coordinadora de la Política Económica, denunciaba:

Los sectores empresariales bananeros, camaroneros y pesqueros ejercen fuertes presiones sobre el gobierno de Rafael Correa con el fin de que firme un acuerdo de comercio aduciendo que si no lo hace perderían los beneficios arancelarios a partir del año 2014 contemplados en el denominado Sistema General de Preferencias Plus.¹⁵

Gerard Coffey (2012) señala que el sector bananero, con el apoyo de los grandes medios de comunicación, construyó un discurso alarmista, que indicaba que el Ecuador se encontraba entre la espada y la pared, ya que los competidores como Colombia y Costa Rica tenían ventajas arancelarias al haber firmado ya un tratado con la UE. La presión dio resultado, y, en relación con esto, afirmó:

De no cerrar el acuerdo, básicamente el banano, flores, atún etc., podían perder mucha competitividad. Europa es nuestro principal mercado no petrolero. Se arriesgaban centenas de

millones de dólares y puestos de trabajo, lo cual nos presionó a negociar el acuerdo, pero establecimos líneas rojas que no estábamos dispuestos a pasar y no hemos traspasado.¹⁶

El tratado se firmó poco antes de que Correa terminara su mandato y en 2017, a un año de la entrada en vigor del Acuerdo Multipartes con la UE, se observó que las exportaciones no petroleras del Ecuador aumentaron en cerca de 12 % en montos en dólares, que representa un crecimiento de menos del 9 % en cantidad exportada. Sin embargo, el Observatorio de la Dolarización¹⁷ señala que este no es un crecimiento inusual. De hecho, en términos de montos, el Ecuador tuvo un crecimiento considerablemente mayor en exportaciones a la Unión Europea en los años 2013 y 2014, cuando no existía el Acuerdo. El panorama es menos alentador si se observa la balanza comercial con la Unión Europea: las exportaciones aumentaron en un 12 % (9 % en Tm), pero las importaciones lo hicieron en un 38 % (71 % en Tm). Esto quiere decir que nuestro superávit comercial con la Unión Europea disminuyó en más de 338 millones de dólares en el primer año (Ramos, 2018). Por lo tanto, la firma de este acuerdo comercial —como sucede con todos los tratados de libre comercio— beneficia a un puñado de grandes empresas, mientras perjudica las arcas y las finanzas del país.

Las políticas de ‘crecimiento con inclusión social’ que desplegó el gobierno de Correa basaron su crecimiento y la obtención de recursos para el ‘desarrollo’, en una exacerbación del extractivismo en sentido amplio, es decir, de recursos naturales como el petróleo o la minería, así como la sobreexplotación de la tierra mediante la expansión de monocultivos de exportación y la entrega de paquetes tecnológicos para el campo. Como señala Herrera (2017, 2), en una clara contradicción con el mandato constitucional de trabajar en pos de la soberanía alimentaria, estas políticas no solo trasladaron

14 Véase: ‘Exportadores de banano de Ecuador piden a Correa que negocie con UE’. *La Hora*, 14 enero de 2011.

15 Véase: ‘Acuerdo de comercio con la UE: ¿Ecuador entre la espada y la pared?’, *Revista Alai*, 5 de marzo de 2012.

16 Véase: ‘Acuerdo comercial con la UE entraría en vigencia en 2 años’, *El Telégrafo*, 17 de julio de 2014.

17 Véase: ‘16 meses después: Recomendaciones para la implementación del Acuerdo con la Unión Europea’, Observatorio de la Dolarización, 3 de mayo, 2018.

recursos hacia las élites como proveedoras de los paquetes tecnológicos,¹⁸

sino que financian la subordinación campesina entendida como: la conversión del modelo de la agricultura familiar campesina al monocultivo de alimentos para la agroindustria indispensable para su incorporación a las cadenas de valor y con esto su dependencia al paquete tecnológico y las redes de mercado controladas por la agroindustria.

Lo que está en discusión es el modelo de desarrollo. Ecuador, a diferencia de las experiencias de otros gobiernos progresistas y en el marco del proceso constituyente, abrió un debate al respecto y se planteó adoptar la noción de Sumak Kawsay (Buen Vivir).¹⁹ Sin embargo, el debate se terminó orientando a los modelos y tipos de desarrollo, sin cuestionar la misma noción de desarrollo y las alternativas que se planteaban desde diversas organizaciones e intelectuales. Sin entrar en este debate, que excede los objetivos de este trabajo, finalmente se impuso una “mirada productivista y eficientista del desarrollo, se alienta a descalificación de otras lógicas de valorización de los territorios, áreas de sacrificio», en aras del progreso selectivo” (Svampa, 2013, 34).

18 En 2013 el Gobierno puso en marcha el Plan Semilla, con el objetivo de elevar sustancialmente la productividad de los pequeños productores de maíz amarillo duro y arroz, entregó un paquete tecnológico de ‘alto rendimiento’ que incluía semilla certificada, fertilizantes edáficos compuestos y los fitosanitarios adecuados que potenciarán el rendimiento de la producción de maíz y arroz (luego se amplió a otros cultivos). El plan tuvo una inversión inicial de entre USD 25 y 30 millones al año, que se transfirieron al sector privado mediante convenio con seis empresas: Agripac, Ecuaquímica, Pronaca/India, Del Monte, Interoc S.A. y Afecor.

19 El concepto de Sumak Kawsay se introdujo en la Constitución ecuatoriana de 2008, con referencia a la noción del ‘Vivir Bien’ o ‘Buen Vivir’ de los pueblos indígenas. Posteriormente fue retomado por el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. La Constitución, en sus artículos 275 a 278 (Título VI: Régimen de Desarrollo), especifica: “El Buen Vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de la convivencia armónica con la naturaleza”.

El Gobierno se planteó un falso dilema que puede resumirse en la siguiente frase pronunciada por el presidente Correa durante una sabatina, ante el posible descubrimiento de la mina de cobre más grande del mundo, en la provincia de Morona Santiago: “Hay gente que se opone, pero no podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”.²⁰ De este modo, se busca un consenso social según el cual para salir de la pobreza hay que intensificar la obtención de dinero mediante la extracción de recursos, aunque ello implique profundizar el modelo de dependencia, reprimarizar de la economía, y sacrificar áreas y poblaciones en pos de un supuesto bien mayor. El cambio de la matriz productiva no buscó modificar la base histórica de acumulación, sino realizar una “mejor administración de los recursos” que permita ganancias para los grupos de poder para que estén ‘conformes’ y recursos para la inversión social. ¿Cómo se logra esto? Intensificando la explotación de los recursos, donde el Estado genera las condiciones mediante los megaproyectos y la creación de infraestructura a gran escala.

Lenín Moreno, continuidad del modelo bajo control empresarial

El actual mandato de Lenín Moreno se desarrolla en el marco de dos procesos: por un lado, llega al poder tras un apretado triunfo en segunda vuelta contra el banquero Guillermo Lasso, y, por otro lado, su gobierno, que representa la continuidad de la Revolución Ciudadana, se da en el marco de un declive regional de los gobiernos progresistas. En este contexto, las políticas del presidente Moreno se presentan como un ‘contradictorio’ proceso de continuidad y ruptura con las de su antecesor. Sin duda hay continuidad respecto a la profundización del modelo de acumulación, a la vez que se produce un alejamiento de las políticas ligadas al estado de bienestar y la inversión social.

20 Véase: *El Telégrafo*, 10/12/2011, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/correa-ecuador-tendria-la-segunda-mina-de-cobre-mas-grande-del-mundo>

En tal proceso, Lenín Moreno se articula, de manera singular, a la avanzada de una nueva captura corporativa del Estado.²¹ Moreno intentó distanciarse de su antecesor y construir una alianza propia, para ello aprovechó el marcado anticorreoísmo de las élites, sus medios de comunicación y organizaciones sociales maltratadas durante el anterior gobierno. Abrió una nueva interlocución a través del Diálogo Nacional, en el cual participaron las élites y las organizaciones sociales. Estas lograron que se reconocieran algunas de sus demandas, al tiempo que las élites y grupos de poder lograban cada vez más espacio dentro del nuevo Gobierno. Un año después, aquello que parecían concesiones y cuotas de gobierno a las élites en el marco de un pacto de gobernanza, se ha transformado en el gobierno abierto de las élites económicas y las viejas figuras del poder político.

Las élites y grupos de poder, que al final del Gobierno anterior tenían cada vez más influencia pero no contaban con demasiados representantes directos, con el nuevo Gobierno recuperaron el ejercicio de control directo del Estado. Moreno se deshizo progresivamente de gran parte de las figuras que venían del Gobierno anterior, y esas vacantes fueron ocupadas por figuras ligadas al sector empresarial. Sus medidas fueron celebradas incluso por los medios de comunicación con los cuales el Gobierno anterior había tenido más de un roce, por ejemplo, diario *El Comercio* sobre la composición del Gabinete afirmaba que

podría significar un giro en la relación con el empresariado que ha sido tensa en los diez últimos años. Luego de que Rafael Correa tuviera entre sus filas a funcionarios que, en su mayoría, eran académicos con estudios en el extranjero y con experiencia en el sector público, el actual Gobierno se inclina por autoridades con experiencia en el sector empresarial.²²

21 Al respecto se recomienda revisar el informe *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos*, presentado el pasado 16 de noviembre por Oxfam y Clacso, <https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos>

22 Véase: *El Comercio*, 24 de mayo de 2017.

En este sentido, resaltan los casos de Richard Martínez, quien pasó de la presidencia del Comité Empresarial Ecuatoriano al Ministerio de Finanzas. Enrique Ponce de León, de director general de la transnacional Decameron, pasó al Ministerio de Turismo. Carlos Pérez, con más de 33 años de experiencia en la empresa de servicios petroleros Halliburton, fue ubicado del Ministerio de Hidrocarburos. Pablo Campana, yerno de Isabel Noboa Pontón, dueña del Grupo Nobis del cual fue directivo, fue encargado del nuevo (súper) Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones. Raúl Clemente Ledesma, hijo de Eduardo Ledesma, expresidente y actual director ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador, fue al Ministerio del Trabajo.

Marcelo Mata fue nombrado ministro del Ambiente; él, desde 2010, se desempeñaba como responsable de Medio Ambiente, Seguridad, Salud Ocupacional y Calidad de la empresa petrolera española Repsol, que casualmente fue la primera en operar dentro Parque Nacional Yasuní. Mata llegó justo cuando se está negociando autorizar la explotación del campo Ishpingo, que forma parte del bloque petrolero 43, también conocido como ITT, por las siglas de sus tres campos: Ishpingo, Tambococha y Tiputini, todos dentro del Parque Nacional Yasuní. Por último, el Ministerio de Agricultura y Ganadería presentó una alta rotación de ministros. Tras la última renuncia, dos nombres provenientes del sector bananero resonaban para ocupar el cargo. Por un lado, Richard Salazar, director ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Banano (Acorbanec) y, por otro, Xavier Lazo, quien finalmente fue el elegido, y que es productor y exportador, cercano al Ministro de Finanzas.

La llegada del sector empresarial a la administración pública es un fenómeno recurrente no solo en Ecuador. Ha sido analizado, por ejemplo, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que alerta sobre los problemas de conflictos de intereses y caracteriza los diferentes tipos situaciones dominadas como 'la puerta giratoria'. Para el caso de Ecuador, vemos en la composición del Gabinete dos tipos de puerta giratoria: del sector privado al sector público y del sector gremial al sector público, en la cual ejecutivos empresariales y representantes gremiales

son designados en puestos claves desde los cuales desarrollan políticas públicas bajo un sesgo proempresarial (Castellani, 2018).

Desde el inicio del Gobierno, las élites económicas comenzaron un fuerte *lobby* ante la acogida que demostró Moreno. Desde las diferentes cámaras y organizaciones gremiales, empresariales y productivas llovieron propuestas, recomendaciones y solicitudes al nuevo Gobierno, muchas de las cuales fueron recogidas y aplicadas. Uno de los espacios abiertos y utilizados por las élites fue el Consejo Consultivo Productivo y Tributario, instancia creada, según los mismos voceros del Gobierno, para unir al Ejecutivo con el sector empresarial privado y así dinamizar la economía, crear empleos y simplificar trámites, entre otros objetivos. En el discurso de presentación del Consejo, Lenín Moreno saludaba a los empresarios y los felicitaba por dejar de lado las ideologías:

Mi saludo a todos ustedes, a quienes dejaron de lado la ideología y las banderas a seguir, ese es un ejemplo a seguir [...] Durante mucho tiempo he sido empresario y mi esposa lo es, por eso en este Consejo no podía faltar el aporte de la empresa privada, principal generador de empleo de calidad.

Bajo el discurso del pragmatismo, el gobierno de Moreno aúna intereses con la élites en un proyecto común. Así lo dio a entender Richard Martínez, en ese momento presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano: ‘[luego de] 10 años de tensas relaciones ya era hora de que el sector público y privado se unan. [...] Son más cosas que nos unen que nos separan.’²³

Las élites lograron plasmar sus intereses en el Consejo Consultivo. El Gobierno acogió el 86 % de las propuestas y el mínimo de demandas no acatadas estaban relacionadas principalmente con mayores exenciones tributarias. En este nuevo escenario, donde las élites no parecen estar dispuestas a conformarse con influenciar las políticas, ellas van por todo. Las demandas pendientes tendrían respuesta tras el nombramiento de Richard Martínez como ministro de Finanzas y la incorporación de algunas de las recomendaciones

23 Véase: “Presidente Moreno: ‘Durante mucho tiempo fui empresario’”, *Revista Vistazo*, 22 de junio de 2017.

tributarias en la Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.²⁴

A grandes rasgos, la ley cumple con el ofrecimiento del presidente Moreno a los empresarios al cumplir un año de gestión, cuando prometió exonerar algunos impuestos, y realizar una amnistía tributaria. Con esta ley perdona a las grandes empresas nacionales y transnacionales un monto, según el mismo SRI, de 2.355 millones de dólares, de una deuda total de aproximadamente 4.600 millones. Hoy el Gobierno se aleja de cualquier intento de capitalismo con rostro humano y nos encontramos ante políticas de corte neoliberal que se avalan en una crisis inducida que justifique realizar un nuevo ajuste estructural, eliminar la inversión pública y beneficiar a los grandes grupos económicos a través de las políticas fiscales (Dávalos, 2018).

El control político para asegurar la acumulación: la familia Noboa

Se eligió como ejemplo el caso de la familia Noboa por su importancia histórica, ya que desde la segunda mitad del siglo XX se encuentra entre los grupos económicos y familias más influyentes en la política ecuatoriana hasta la actualidad. También permite analizar las transformaciones políticas, y el comportamiento de las élites, en el marco de la expansión capitalista global. Mediante la familia Noboa se puede ver la modernización, entendida como la diversificación de actividades económicas y las transnacionalización de los capitales; el doble carácter de las élites: formas empresariales y el control territorial de estilo oligárquico; el proceso de expansión y apropiación por despojo, y la captura corporativa del Estado y la articulación a los intereses transnacionales.

Modernización entendida como la diversificación de actividades económicas y transnacionalización de los capitales

Surgido al calor del *boom* bananero, el Grupo Noboa creció y se diversificó a partir de la que durante muchos años será su empresa

24 Denominada así de manera no oficial, en alusión a las leyes Trole I y II promulgadas en el año 2000 con un fuerte contenido de políticas neoliberales.

principal, Exportadora Bananera Noboa, que en 1964 controlaba casi el 16 % del mercado y para 1976 ya controlaba el 48 % (Larrea et al., 1987, 59). Las profusas relaciones políticas de Luis Noboa, cabeza del Grupo, le valieron el apoyo de los distintos gobiernos tanto militares como civiles, elemento clave para entender el monumental crecimiento del poder económico y político del Grupo (Macaroff, 2019). La expansión y consolidación del Grupo Noboa se dio, entre otras cosas, mediante adquisición de empresas que le permitieron desarrollar y controlar la integración vertical de la cadena de banano. Luis Noboa era considerado no solo el hombre más rico del Ecuador sino también el más poderoso, como lo testimonia la entrevista a exaltos funcionarios realizada por Carlos Larrea (1987, 100):

Las decisiones internas en política bananera, como la determinación de precios mínimos oficiales para los productores, de los precios FOB de referencia, la liquidación de divisas en el Banco Central, la cotización internacional del sucre, los impuestos a la exportación, los controles de peso y calidad, etc., en muy pocas ocasiones han sido tomadas sin consultar previamente con los empresarios del grupo Noboa, aun cuando los partidos de centro-izquierda han detentado el poder. Contexto que explica por ejemplo, la decisión gubernamental de arrendar la flota Bananera Ecuatoriana a Exportadora Bananera Noboa, en condiciones contractuales tales que la flota ha declarado pérdidas en casi todos los últimos años.

Lois Roberts²⁵ (2009) señala que otro de los elementos que favoreció el crecimiento de Noboa fueron sus relaciones con la diplomacia ecuatoriana, pues fue nombrado en reiteradas ocasiones, desde 1958 hasta 1979, embajador o representante del Estado para buscar nuevos clientes en países no tradicionales.

Las relaciones con el gobierno militar del general Rodríguez Lara tuvieron un traspiés, ya que este acusó a Noboa de evadir impuestos,

25 Historiadora estadounidense que investigó el crecimiento de los empresarios bananeros ecuatorianos desde un relato épico y celebratorio de cómo estos “grandes hombres con visión empresarial” ayudaron al desarrollo del país. En su trabajo, Roberts —gracias a su afinidad con los empresarios— tuvo acceso a información de primera mano que resulta muy interesante para analizar las relaciones entre el Estado, la política y los empresarios.

ante lo cual el empresario optó por desconocer la demanda fiscal y mudar de domicilio a los Estados Unidos, desde donde manejaba el negocio (Roberts, 2009, 172). Al asumir el triunvirato militar en 1976, volvieron las buenas relaciones y las prerrogativas del Estado para el sector bananero, en general, y Noboa, en particular. A fines de ese mismo año, el Gobierno eliminó todos los impuestos a la exportación de banano y luego el Ministerio de Industrias colocó al banano en su lista de productos que podían ser intercambiados por bienes cuya importación estaba restringida (Roberts, 2009, 173). Noboa fue uno de los principales beneficiarios de las políticas de gobierno y abrió una línea de comercio por trueque.

Según la investigación del Cedis, para los años ochenta, el Grupo Noboa era el más poderoso del Ecuador, con 69 grandes empresas y un capital conocido de 5.720 millones de sucres (Cedis, 1986, 77). La investigación señala que “el grupo ejerció el poder político no solo directamente, con León Febres Cordero, sino también indirectamente a lo largo de los últimos 50 años” (Cedis, 1986, 77). Tras el fallecimiento de Luis Noboa Naranjo, en 1994, los hermanos Álvaro e Isabel Noboa Pontón fueron los principales herederos de buena parte de la fortuna y de los negocios, y se dividieron en dos grupos económicos: Exportadora Bananera Noboa (EBN), controlada por Álvaro, y Nobis, en manos de Isabel.²⁶

El doble carácter de las élites: modernidad empresarial y control territorial de estilo oligárquico

Álvaro Noboa continuó con el imperio familiar levantando en torno a la producción y exportación de banano. Al ser el ‘hombre más rico’ del Ecuador, se transformó en una figura política y disputó en cinco ocasiones la presidencia de la República.

El Gobierno de la Revolución Ciudadana puso en marcha un plan de incremento en la recaudación tributaria basado en controlar la evasión fiscal, por el cual el Servicio de Rentas Internas (SRI) se incautó de la hacienda bananera La Clementina (ubicada en la

26 La herencia fue objeto de una larga disputa, pero finalmente el acuerdo logrado permitió a los hermanos Noboa Pontón obtener el control accionario de estas empresas.

provincia de Los Ríos con más de 12.000 hectáreas), como parte del cobro a Álvaro Noboa por adeudar el pago de 102 millones de dólares de Impuesto a la Renta. Esta acción tuvo una fuerte repercusión mediática y simbólica,²⁷ donde el Estado interviene en una de las fortunas más importantes del país y ‘herencia’ del viejo régimen terrateniente, que, según Correa, eran las oligarquías responsables de la larga noche liberal. Así, cuando el Gobierno decide la venta de las propiedades, no solo marca su distancia con esas élites, sino que parecía materializar sus promesas de cambio radical (Herrera, 2015, 10).

Sin embargo, estas acciones y su focalización en el grupo Noboa y en el Grupo Isaías²⁸ aunque justas, fueron más simbólicas que representar un verdadero cambio de rumbo y transformación del modelo de acumulación que beneficia a los grandes grupos económicos.

Una investigación realizada durante 2018 muestra la persistencia de condiciones de explotación laboral que incluye, entre otras cosas, el incremento directo de la jornada de trabajo y la reducción de su tiempo de descanso sin reconocimiento salarial, el no pago de la afiliación al seguro social, descontar las herramientas de trabajo y equipos de protección de los sueldos de los trabajadores. Estos mecanismos de sobreexplotación se complementan con la persecución y limitaciones al derecho de sindicalización de las y los trabajadores (Herrera y Macaroff, 2018). Una investigación realizada a lo largo de 2018 muestra la persistencia de graves condiciones de explotación

27 Estas medidas parecían colocar al Gobierno en un enfrentamiento con las oligarquías responsables del neoliberalismo y la crisis financiera de 1999-2000; sin embargo, durante el segundo mandato, la actitud beligerante con las oligarquías comenzó a diluirse y más allá de la importancia simbólica de estas acciones, podemos observar que la estructura de acumulación no parece revertirse demasiado y el Grupo Noboa, según el *ranking* del SRI del 2015 mantiene 72 empresas activas y controla el 4 % del mercado mundial de banano (Pastor, 2016) y Álvaro Noboa continúa apareciendo, según Forbes, como el hombre más rico del Ecuador.

28 El Grupo Isaías era uno de los conglomerados económicos más grandes del país, relacionados con la crisis financiera de 1999 y dueños del extinto Filanbanco. El Estado estaba realizando investigaciones sobre la administración de los hermanos Isaías, los cuales se encontraban prófugos de la justicia cuando en 2008 la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) de Ecuador se incautó de más de 200 empresas de este Grupo para saldar su deuda con el Estado.

laboral en casi todo el sector bananero, que se complementan con la persecución y limitaciones al derecho de sindicalización de las y los trabajadores (Herrera y Macaroff, 2018).

En sus inicios el gobierno Correa promovió medidas como el Mandato N°. 8, que prohibía la tercerización laboral y cualquier forma de precarización del trabajo y del trabajo infantil, y se incluyeron penas en el Código Penal para los empleadores que incumplan con la afiliación de sus trabajadores. El fin de la tercerización abría la posibilidad para que los trabajadores intentarán organizarse; sin embargo, vemos el ejemplo de la hacienda Los Álamos, de Noboa, donde en 2011 se conforma el Sindicato de Trabajadores de Industrial Bananera Noboa-Los Álamos. En aquel momento la empresa presionó y despidió trabajadores, pero el sindicato logró mantenerse. No obstante en 2014 comenzó una nueva ola de despidos que se repitió en 2016 nuevamente con los candidatos para el comité de empresa, y en 2017 la empresa ofreció 20 dólares a unos 200 trabajadores para desafilarse bajo amenaza a perder el trabajo si se niegan. Con estas medidas lograron que el sindicato se desarmara (Macaroff, 2018). En este momento, los trabajadores se acercan a la Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas, Bananeros y Campesinos (Astac),²⁹ con la cual solicitan a la Defensoría del Pueblo una inspección en la hacienda. Esta inspección se intentó en dos oportunidades, sin éxito, porque “los administradores no permitieron el ingreso de los inspectores”.

Observamos personalmente cómo opera la persecución e intimidación cuando, mientras se realizaba una reunión en el patio de una casa, entre la Defensoría del Pueblo, investigadores, ONG, Astac

29 Astac se creó como sindicato de rama ante la manifiesta dificultad de crear sindicatos en cada finca. Su presentación al Ministerio de Trabajo para ser reconocido como sindicato se realiza bajo el antecedente del registro del Sindicato Nacional Único de Trabajadoras Remuneradas del Hogar (Sinutrhe), las cuales no tienen un único empleador. Sin embargo, el Ministerio niega el reconocimiento oficial y actualmente Astac funciona como una organización de hecho, aún sin contar con el reconocimiento oficial como sindicato, y desarrolla una importante actividad de asesoría a los trabajadores, tanto para organizarse en sindicatos como para exigir el cumplimiento de sus derechos mediante la solicitud de inspecciones por partes de las instituciones estatales correspondientes.

y personal de varias fincas de Noboa, frenó un vehículo y se bajaron dos personas a tomar fotografías. Los trabajadores identificaron a estas personas como personal de Noboa enviados a identificar a quienes participaban de dicha reunión.

Es importante señalar que el caso de Noboa es ilustrativo de situaciones que pueden observarse en gran parte de las grandes plantaciones. En este sentido, existen numerosos ejemplos de la recurrente violación a los derechos laborales en el sector bananero, pero lo que queremos mostrar es que, independientemente de la retórica contra los viejos modelos oligárquicos y más allá de los avances normativos, las élites tienen un inmenso poder que les permite incumplir abiertamente las leyes sin que esto tenga mayores repercusiones.

Como señala Herrera (2019), en una clave hegemónica, las empresas logran mantener el control de los trabajadores, gracias al control de las distintas esferas de la reproducción de los trabajadores y la sociedad. Mantienen el control de la administración del trabajo mismo (definen las reglas del mercado de trabajo y lo regulan mafiosamente a través de las ‘listas negras’³⁰); limitan las posibilidades de la organización social; tienen un control económico y simbólico sobre las poblaciones a partir de ser la única fuente de sustento material y trabajan en un ambiente de impunidad gracias a su influencia sobre el Estado central y el control de los poderes locales (2019).

Resulta claro que, sin el enorme poder político, no podría explicarse, por ejemplo, que los empresarios bananeros tengan la potestad de no permitir el ingreso a las haciendas de las inspectorías de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Trabajo, que son solicitadas por los trabajadores para dar cuenta de sus condiciones laborales.

La tensa relación entre el presidente Correa y Álvaro Noboa no parece haber modificado sustancialmente ni el poder que ejerce el empresario ni sus bases de acumulación de riqueza. Si bien algunos investigadores señalan que, “para el 2015, el grupo no es ni un

30 Hace referencia a listados de nombres con trabajadores ‘problemáticos’ por defender sus derechos o realizar reclamos, que se comparten entre las diferentes empresas con el fin de que dichos trabajadores no consigan trabajo. Este es un mecanismo discriminatorio que se realiza al margen de la legislación vigente.

pálido reflejo de lo que fue alguna vez. Tres empresas emblemáticas, Exportadora Bananera Noboa, Agrícola Bananera Clementina y Macarsa, aparecen virtualmente quebradas” (Fierro, 2016, 26) para el mismo año la revista Forbes seguía ubicando a Álvaro Noboa como el hombre más rico del Ecuador.³¹

En cuanto al pago de las obligaciones fiscales, de 2015 a 2017, disminuyen en promedio de 9 %. Se tienen que considerar los ingresos percibidos por el grupo, los cuales tuvieron un incremento del 2 % para el mismo periodo, pasando de 711,2 millones de dólares a 722,1 millones, respectivamente. Si observamos que la carga tributaria registrada para el año 2017 es de 1,33 %, vemos que los aportes al Estado por parte del grupo son irrisorios (Chuquimarca, 2018). Y si a esto sumamos que de las 174 empresas que integran el grupo, 16 operan en paraísos fiscales podemos intuir que una buena parte de sus ganancias no se ven reflejadas en sus aportes tributarios.

A pesar de que la presión fiscal es muy baja, para el 2018 la deuda del grupo con el SRI asciende a 170,4 millones de dólares, de los cuales 112 millones corresponden a la Exportadora Bananera Noboa. En 2018 lejos estamos de que el Estado proceda como en 2013 y se incaute de propiedades para cobrar la deuda del magnate. El actual gobierno de Lenín Moreno, con su fuerte presencia empresarial, aprobó con carácter de urgente una Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equidad Fiscal (Trole 3) que, entre otras cosas, dispone una amnistía tributaria sobre intereses y multas de las deudas mantenidas con el SRI. Los principales beneficiarios de esta amnistía son los grandes grupos económicos que, pese a sus ganancias, son importantes deudores del fisco.³² Gracias a esta ley, a Exportadora Bananera Noboa se libra de pagar el 58 % de su deuda, es decir 41,2 millones de dólares (Observatorio de la Dolarización, 2018).

31 Véase: ‘Los 10 más ricos de Ecuador’, *Ecuador Noticias*, 7 de abril de 2016, <https://www.ecuadornoticias.com/2016/04/los-10-mas-ricos-de-ecuador.html>

32 A modo de ejemplo, vemos otras empresas beneficiadas como Banco Pichincha, que debe 39,4 millones de dólares y se le perdonarían 18,1 millones; Banco Guayaquil debe 6,1 millones y se le perdonarían 3,5 millones; Odebrecht debe 11,8 millones y se le perdonarían 4,5 millones.

Estos casos nos muestran el doble rostro de las élites: son grupos económicos modernos hacia afuera, pero mantienen prácticas oligárquicas de control sobre los territorios. Estas afectan a sus trabajadores, a los pobladores y a la política local. En este sentido, ejercen un fuerte control social sobre distintas esferas de gobierno, lo cual les permite mantener altos niveles de impunidad.

Captura corporativa del Estado y transnacionalización de los intereses: el Grupo Nobis

El consorcio Nobis se creó en 1997, con Isabel Noboa como presidenta ejecutiva. Tiene presencia en el sector agroindustrial, energético, industrial, inmobiliario, de la construcción, hotelero y de la salud, entre otros. Además de las empresas que componen el grupo, Isabel es la representante legal de empresas transnacionales como Coca-Cola o DP World Limited, de Dubái.

A diferencia de la publicitada relación tirante entre Álvaro Noboa y Rafael Correa, las relaciones de este con Isabel han sido fluidas y con elogios mutuos. Por ejemplo, en 2016 Correa dijo públicamente, refiriéndose a Isabel Noboa: “Es una gran empresaria, yo la quiero mucho, porque ha confiado en su país, ¡qué cantidad de inversiones ha hecho durante nuestro gobierno!”. Isabel Noboa era presentada como una empresaria moderna y el Consorcio Nobis fue parte de los grupos beneficiados por las políticas del gobierno de la Revolución Ciudadana, pues fue acreedor de uno de los proyectos emblemáticos de las alianzas público privadas: la construcción del puerto de aguas profundas en Posorja, en la provincia de Guayas.³³

Ese proyecto fue reafirmado por el actual Gobierno y forma parte de los megaproyectos. Este puerto de gran envergadura permitirá el

33 Esta adjudicación despertó quejas y demandas, ya que se realizó mediante Decreto Ejecutivo 1060, firmado por el entonces presidente de Ecuador, Rafael Correa. El operador del puerto ecuatoriano de Guayaquil, Contecon, subsidiario de International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), elevó una demanda a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, ya que considera ilegal e inconstitucional la contratación directa de la concesión a favor de DP World Limited ni Dubai World Corp, cuya representante en Ecuador es Isabel Noboa.

ingreso de barcos de gran calado y capacidad. Como señala Svampa (2013), muchas de las obras llevadas adelante por los gobiernos progresistas buscan facilitar la extracción y exportación de las materias primas hacia sus puertos de destino. Un detalle que prácticamente no ha sido mencionado por el Gobierno pasado ni el actual, y que quedado por fuera de la agenda de los medios de comunicación, se relaciona con las poblaciones que tienen que ser desplazadas para construir el puerto. Como señalan Navarrete y Chiriboga (2018), Posorja es lugar de “acogida” y contención del desarrollo urbano acelerado y desproporcionado que provoca nuevos asentamientos humanos, tráfico de tierras, invasiones en tierras “baldías” y procesos de ocupación sin control o regulación por parte de las autoridades. Desplazar poblaciones no parece ser un impedimento para este grupo económico. La designación de Pablo Campana, yerno de Isabel Noboa, como ministro de Comercio Exterior e Inversiones, demuestra el enorme poder de este grupo dentro del actual Gobierno.

La historia de este Ministerio da cuenta de la consolidación de un rápido proceso de apertura económica y financiera en el cual se subordina la producción nacional a las lógicas transnacionales, con la consecuente dependencia del mercado mundial. Hasta 2013 este solo era un viceministerio dentro de la Cancillería, pero, en el marco de las negociaciones del Acuerdo con la UE, adquiere carácter de Ministerio. Este cambio, según los exportadores, fue clave para firmar dicho acuerdo.

En septiembre de 2018, Comercio Exterior se fusionó con el Ministerio de Industrias y Productividad. Esto responde a las lógicas del capital transnacional, donde la industria y la producción nacional se subordinan a una división internacional del trabajo asimétrica, en la cual las empresas transnacionales controlan las redes productivas con base en la explotación de la fuerza de trabajo de los países periféricos (Basualdo y Arceo, 2006). La creación de este superministerio no solo incluye el sector industrial sino que, además, el Decreto 520 dispone la transformación del joven Ministerio de Acuicultura y Pesca en una Secretaría Técnica de Acuicultura y Pesca, con autonomía administrativa, técnica, operativa y financiera, pero adscrita

al Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones.³⁴ Este dato no es menor, ya que el sector camaronero y pesquero es otro de los que más han crecido, al punto que en 2017 la exportación de camarón por primera vez superó a la exportación de banano y se convirtió en el principal producto de exportación no petrolera.³⁵

Se establece una estrategia de desarrollo asociado al capital extranjero bajo la premisa de atraer inversiones y mantener las ‘ventajas comparativas’ mediante la reducción de los costos laborales y las cargas impositivas. De este modo, los grupos económicos, que representan la sociedad entre el capital transnacional y las élites locales, buscan limitar la capacidad de decisión de los Estados periféricos en cuanto a las líneas estratégicas de su política económica y social, mediante la firma de tratados de comercio que consolidan y procuran tornar irreversible esta estrategia (Basualdo y Arceo, 2006).

El camino de las élites en la política: del rentismo al extractivismo

El presente trabajo muestra ciertas líneas de continuidad respecto al comportamiento de las élites y su influencia política para implementar un tipo de modelo de acumulación e inserción del Ecuador en el esquema mundial de expansión del capital, basado en la extracción de sus recursos naturales, sean estos de tipo fósiles o provenientes del uso intensivo de la tierra vía la agroindustria para la exportación. Es importante señalar que estas líneas de continuidad no se presentan como una mera repetición de la historia, sino como un proceso en el cual cada periodo histórico permite analizar tanto transformaciones como permanencia en un contexto siempre cambiante, y en el marco del avance y transformación estructural del capitalismo global. Durante el periodo desarrollista, con el proceso de modernización

34 Véase: ‘Gobierno oficializa fusión y crea nuevo ministerio’. *El Tiempo*, 20 de octubre de 2018, <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/ecuador/4/gobierno-fusion-ministerio>

35 Según el Banco Central del Ecuador (BCE), las exportaciones de camarón en 2017 generaron 3.037,86 millones de dólares, frente a los 3.034,54 millones del banano.

estatal del campo, la fallida industrialización y el inicio de la explotación petrolera, se terminó de reafirmar el lugar del Ecuador en la economía global como proveedor de materias primas, siguiendo el esquema extractivista clásico presente desde la Colonia.

El periodo neoliberal ha profundizado el modelo en su rostro más crudo, la autonomía relativa del Estado es reemplazada por una captura corporativa, en la cual los diferentes sectores de las élites y grupos económicos (exportadores, financieros, etc.) ocupan sucesivamente el control del Estado. La eliminación de la injerencia del Estado promovida por las teorías neoliberales fue aplicada de manera selectiva. El Estado intervenía beneficiando a los grupos económicos en el poder, al tiempo que se retiraba de las políticas sociales, lo cual agudizaba las crisis políticas y sociales.

La llegada de Rafael Correa al poder se produjo tras sucesivas revueltas y protestas sociales generadas por el gran descontento que provocaron las políticas neoliberales; por ello, uno de los ejes discursivos fundamentales de su Gobierno fue oponerse al neoliberalismo. El recambio de las figuras tradicionales dentro de los principales puestos de Gobierno y el ingreso de personas provenientes de procesos sociales y de la academia parecía anunciar que las élites y grupos de poder habían perdido su capacidad para capturar el Estado. A pesar de ello, esto no significó necesariamente una pérdida a largo plazo de su poder económico y político. Por un lado, esta relativa descorporativización del Estado no tiene correlato en los poderes locales, sobre todo en las zonas de producción agroindustrial de la Costa, donde se mantienen los mismos poderes gracias al frecuente cambio de camiseta o de partido.

Con la llegada del gobierno de Rafael Correa, vemos una renovación respecto a los principales grupos de económicos beneficiados por las políticas del gobierno centradas especialmente en el mercado interno y los sectores de la construcción. Sin embargo, al optar por un modelo de crecimiento basado en la exportación de materias primas, las élites tradicionales ligadas a este sector mantuvieron tanto su importancia económica como la posibilidad de incidir políticamente con base en intereses cada vez más transnacionales.

Los altos precios de las materias primas permitieron al Estado contar con recursos para cubrir las urgentes necesidades de inversión

social, así como para invertir en la creación de megainfraestructuras que posibilitan la extracción y salida de materias primas a gran escala; una apuesta que no parece coincidir con la propuesta de transformación de la matriz productiva. No se puede perder de vista que este pacto con el capital, en pos de un crecimiento que ayude a salir de la pobreza a una buena parte de la población, implicó aceptar las reglas de juego que impone la actual estructuración del capitalismo global.

Es importante señalar que los grandes grupos económicos fueron grandes beneficiarios de la inversión estatal mediante la transferencia de recursos (Plan Semilla, construcciones, servicios, etc.) y del incremento del consumo interno (importadores, supermercados, etc.). Incluso los exportadores, que en un inicio parecían verse afectados por la política del gobierno de Correa contraria al libre mercado, han crecido notablemente, han incorporado nuevos mercados y hasta han logrado la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Durante buena parte del periodo, mientras los precios de las materias primas se mantuvieron altos, se consiguió reducir la pobreza con políticas de inclusión sin reducir la desigualdad, es decir que no se modificó la redistribución de la riqueza (Báez, 2018). Para cuando se intentaron medidas en este sentido (Ley de Plusvalía), fue tarde y, en el marco de una creciente necesidad de recaudación por parte del Estado ante la baja del precio internacional del petróleo, las élites hicieron sentir su poder acumulado y la decisión de no ceder ni un centímetro sus tasas de ganancias. Esto es posible, entre otras cosas, porque, con el declive regional de la hegemonía de los gobiernos progresistas y el desgaste de las organizaciones sociales de izquierdas, los grandes grupos de poder y las élites empresariales ya no están dispuestos a mantener el pacto social, que les garantiza un gran crecimiento, al tiempo que posibilita un Estado supuestamente fuerte y con capacidad de inversión en políticas sociales. El modelo de acumulación extractivista no requiere del mercado interno (Acosta, 2012, 96).

Los casos presentados muestran cómo el neoextractivismo instala una dinámica vertical que irrumpe en los territorios y a su paso va desestructurando economías regionales, destruyendo biodiversidad y profundizando de modo peligroso el proceso de acaparamiento de tierras, al expulsar o desplazar a comunidades rurales,

campesinas o indígenas, y violentando procesos de decisión ciudadana (Svampa, 2013, 34).

En este sentido, nos preguntamos cómo se puede hablar de justicia social si la reducción de la pobreza no implica a la par un combate contra la desigualdad.

El actual gobierno de Lenín Moreno pasó de presentarse como la continuidad durante las elecciones para luego terminar acercándose tanto a su contrincante electoral, el banquero Guillermo Lasso, que uno se pregunta dónde estaban las diferencias. En realidad, hemos asistido a un rápido proceso de sinceramiento respecto a quienes gobiernan hoy el Ecuador y que se expresa en una marcada captura corporativa del Estado que mantiene —y en eso puede verse la continuidad con su antecesor— el modelo de acumulación rentista con base en la exportación de materias primas, pero que abandona la inversión en políticas sociales. Año y medio después, con tres vicepresidentes que se han sucedido en el cargo, nos encontramos ante una incorporación al Estado de empresarios, gerentes corporativos y directivos de asociaciones y gremios del empresariado, sin reparo de las múltiples situaciones de conflictos de interés, captura institucional y deterioro de la autonomía relativa del Estado.

Hoy el comportamiento de las élites y su influencia política nos obliga a leer su accionar a la luz de una creciente transnacionalización de los intereses, donde gran parte de las ‘empresas nacionales’ no lo son tanto. Además, los efectos de la captura corporativa por parte de las élites nacionales, articuladas de manera integral al capital transnacional, apelan a discursos sobre el desarrollo y el interés nacional, al tiempo que se apoyan y promocionan la adopción de acuerdos de comercio e inversión, que contribuyen a la pérdida de la soberanía respecto a las distintas regulaciones nacionales, en términos de derechos, políticas de protección y políticas fiscales (Zucman, 2015). Al mismo tiempo, mientras la sociedad se empobrece, las empresas sacan gran parte de sus capitales fuera del país, muchos de los cuales se encuentran en paraísos fiscales, por lo cual sus ingresos escasamente contribuyen a las finanzas nacionales. Asistimos a una captura corporativa del Estado por parte del sector empresarial agroexportador, entre los cuales el sector bananero tiene un importante peso, que se

evidencia en una serie de políticas estatales más abocadas al libre mercado internacional que a la reactivación interna.

Referencias

- Acosta, A. (2006). *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____. (2012). 'Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición'. En: *Más Allá del Desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg y Ediciones Abya-Yala.
- Allan, H. (2013). 'Revolución Ciudadana: crisis oligárquica y modelo neodesarrollista'. *Cuadernos Americanos* 145: 195-215.
- Álvarez Litben, S. G. (2017). 'Territorio comunal en la costa de Ecuador: buscando caminos de entendimiento entre el buen vivir y el principio de bien común'. *Revista de Antropología social* 26(2): 355-378.
- Basualdo, E. M. y Arceo, E. (comps.). E. (2006). *Neoliberalismo y sectores dominantes: tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Clacso.
- Báez, J. (2018). 'Desigualdad de Riqueza en Ecuador ¿Es la ley de plusvalía una alternativa?'. *La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/2018/01/30/desigualdad-de-riqueza-en-ecuador-es-la-ley-de-plusvalia-una-alternativa-por-jonathan-baez1/>
- Burbano de Lara, F. (2005). 'Estrategias para sobrevivir a la crisis del Estado Empresarios, política y partidos en Ecuador'. En: *Neoliberalismo y sectores dominantes: tendencias globales y experiencias nacionales*, compilado por Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo. Clacso.
- Bustamante, F. (2001). 'Economía, política y familia en la sociedad ecuatoriana: en torno a una crisis bancaria'. *Ecuador Debate* 53. Quito: CAAP.
- Castellani, A. (2018). 'Lobbies y puertas giratorias. Los riesgos de la captura de la decisión pública'. *Nueva Sociedad* 276 (Sep.-Oct 2018). <http://nuso.org/articulo/lobbies-y-puertas-giratorias/>
- Cepal. (1984). *La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana*.
- Coffey, G. (2012). 'Libre comercio: ¿mamá, qué quiere la Unión Europea?'. *La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/2012/02/14/libre-comercio-mama-que-quiere-la-union-europea-por-gerard-coffey/>
- Chudnovsky, D. y López, A. (1998). 'Las empresas multinacionales de América Latina: características, evolución y perspectivas'. *Boletín Informativo Technit* 297: 29-64
- Fierro Carrión, L. (2016). *Financial Groups in Ecuador - 25 Years Later*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Gudynas, E. (2009). 'Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual'. En VV.AA., *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CEAP / CLAES.
- Hanson, D. (1971). 'Political decision making in Ecuador: the influence of business groups'. Gainesville, Florida: Universidad de Florida. Tesis doctoral.
- Herrera, S. (2015). 'Sindicatos rurales, contexto y conflicto en el Ecuador: La Clementina y Escudos'. Informe de investigación. Universidad Andina Simón Bolívar.
- _____. (2017). 'Lecciones del contradictorio progresismo en el Ecuador'. *La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/2017/01/31/lecciones-del-contradictorio-progresismo-en-el-ecuador-por-stalin-herrera/>
- _____. (2019). *El vacío sindical como hegemonía patronal*. IEE / FES-ILDIS.
- Herrera, S. y Macaroff, A. (Coords.). *Estado del banano en el Ecuador: acumulación, desigualdad y derechos laborales*. IEE / FES-ILDIS / Oxfam. Investigación en proceso de publicación.
- Human Rights Watch. (2002). *Tainted Harvest. Child Labor and Obstacles to Organizing on Ecuador's Banana Plantations*. Nueva York.
- Larrea, C.; Espinosa, M., y Charvet, S. (1987). *El sector agroexportador y su articulación con la economía ecuatoriana durante la etapa bananera (1948-1972): subdesarrollo y crecimiento desigual*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- López, E. y Belloni, P. (2014). 'Las dinámicas del capital transnacional en América del Sur y los 'nuevos' patrones de dependencia: tendencia de re-primarización exportadora en el siglo XXI'. *Mundo Siglo XXI* 34 (X): 49-61.

- Macaroff, A. (2018). 'Trabajadores bananeros bajo un régimen de violencia: violación de los derechos laborales 2014-2017'. *La línea de fuego*. <https://lalineadefuego.info/2018/03/13/investigacion-trabajadores-bananeros-bajo-un-regimen-violencia-violacion-de-los-derechos-laborales-2014-2017-por-ana-hi-macaroff1/>
- Marega, M.; Philipp, G. y Vitali, S. (2017). 'Estrategias gremiales frente a la precarización laboral en el sector bananero de Los Ríos, Ecuador'. XXXI Congreso ALAS, Uruguay, 3 y 4 diciembre 2017.
- Navarrete, B. y Chiriboga, V. (2018). *Extractivismo y élites en el litoral / litoral de las élites y el extractivismo*. Manuscrito no publicado.
- North, L. (1985). 'Implementación de la política económica y la estructura del poder político en el Ecuador'. En Lefebvre, *Economía Política del Ecuador: Campo, Región, Nación*. Quito: Corporación Editora Nacional / Flacso / York University.
- Ojeda Segovia, L. (1983). 'Clientelismo y microoligarquía en la cuenca del Guayas'. *Ecuador Debate* 3:106-114.
- Pástor, C. (2016). *Los grupos económicos en el Ecuador*. Quito: Ed. La Tierra.
- Quevedo, T. y Benavides, M. (2015). *Y el desierto se hizo verde: agroindustria, modelo de acumulación y élites; el caso de la provincia de Los Ríos*. Observatorio del Cambio Rural (OCARU)
- Ramírez, G. (2012). 'Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011'. En: Thwaites Rey Mabel (ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*. Clacso.
- Ramos, D. (2018). '¿Saldo positivo, saldo negativo? Los resultados del Acuerdo con la Unión Europea. Observatorios de la dolarización'. <https://dolarizacionec.wordpress.com/2018/04/05/saldo-positivo-saldo-negativo-los-resultados-del-acuerdo-con-la-union-europea/>
- Roberts, L. (2009). *Empresarios ecuatorianos del banano*. Quito: Codeu.
- SRI (2016, s. f.). *Grupos económicos*. <http://www.sri.gob.ec/de/335>
- Svampa, M. (2012). 'Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina'. *Revista Osal* XIII (32).
- _____. (2013). 'El consenso de las commodities'. *Revista Nueva Sociedad* 244.

- Uquillas, C. (2008). 'Modelo económico industrial en el Ecuador'. <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>
- Vanoni Martínez, G., y Rodríguez Romero, C. (2016). 'Los conglomerados empresariales en el Ecuador: un análisis histórico, económico y político'. *Apuntes Del GENES*, 36 (63), 247-278.
- Zucman, Gabriel (2015). *La riqueza escondida de las naciones. ¿Cómo funcionan los paraísos fiscales y qué hacer con ellos?* Buenos Aires: Siglo XXI.



TERCERA PARTE

**APRENDIZAJES Y CAMINOS
PARA SOSTENER LA VIDA**

LA IZQUIERDA NO SABE QUIÉN ES
¿Cómo dejar de solo reaccionar, sometiéndose al ritmo
impuesto por la extrema derecha en el poder,
y empezar a moverse con consistencia,
estrategia y propósito?

Eliane Brum

Eliane Brum, escritora, reportera y documentalista brasileña. Autora de los libros de no ficción *Coluna Prestes – o Avesso da Lenda*, *A Vida Que Ninguém vê*, *O Olho da Rua*, *A Menina Quebrada*, *Meus Desacontecimentos*, y de la novela *Uma Duas*.

La violencia de los últimos años, que ha culminado en las elecciones de 2018, le ha tapado los oídos a lo que podría considerarse ‘el otro lado’. Los gritos anunciaban que no se podía votar a Jair Bolsonaro, del Partido Social Liberal (PSL), tras oír el discurso de odio que predicaba. Se gritó hasta casi acabarse la voz. El hecho es que la mayoría que escogió a uno de los candidatos escogió a Bolsonaro; él resultó elegido y empezó a gobernar desde el día siguiente a la segunda vuelta de las elecciones, aunque la investidura solo fuera en enero. Desde entonces, o incluso mucho antes, los grupos que se oponen a Bolsonaro se limitan a reaccionar. A cada declaración, a cada ministro anunciado, a cada indicio de corrupción, se amontonan más gritos. Reaccionar es necesario, pero solo reaccionar es exhaustivo. Como el espacio público está saturado de gritos, la reacción se agota en sí misma. En una época en que se vive de espasmo en espasmo, cada vez más rápidos, lo que parece movimiento a menudo es parálisis. La parálisis del tiempo de la velocidad crea la ilusión de movimiento exactamente porque está hecha de espasmos. ¿Cómo dejar de solo reaccionar y empezar a moverse con consistencia, estrategia y propósito?

Quiero proponer una conversación. O quizá dos. La izquierda ha sido demonizada por el grupo de Bolsonaro, del MBL (Movimiento Brasil Libre), del gurú de la extrema derecha Olavo de Carvalho y otros. Para una parte de la población, se ha convertido en cualquier cosa mala, sea lo que sea. En el discurso repetitivo y hecho para que se repita; izquierda, comunismo y marxismo se convierten en lo mismo. Y eso en lo que se convierten puede ser cualquier cosa que alguien dice que es mala. La reacción de los que se identifican con la izquierda es acusar a los que estimulan la falta de entendimiento —en el sentido de no entender realmente de qué se tratan los conceptos— de manipuladores y deshonestos. Y a menudo es eso lo que son, pero si solo fuera eso sería más fácil.

El problema es que se ha vuelto muy difícil saber qué es la izquierda. Y lo que la izquierda propone que sea claramente diferente de la derecha. El Partido de los Trabajadores (PT) se corrompió en el poder. Es un hecho. Se puede discutir bastante sobre si el PT es un partido de izquierda. Yo, personalmente, creo que fue de izquierda solo hasta que escribió la Carta al Pueblo Brasileño, durante la campaña de 2002, donde se comprometió con lo que llaman 'mercado' a mantener la política económica de su antecesor. Otros encuentran hitos anteriores de ruptura con un ideario de izquierda.

Sin embargo, para el común de las personas, el PT es un partido de izquierda. No solo lo es, sino que también fue la principal experiencia de un partido de izquierda en el poder en la historia de la democracia brasileña. Por lo tanto, no corromperse en el poder ya no es algo que diferencie a la izquierda para la población. Negar que el PT se corrompió en el poder es casi tan delirante —o deshonesto—, como negar el calentamiento global provocado por la acción humana.

Garantizar el empleo y los derechos laborales podría ser otra diferencia visible, pero el desempleo volvió a crecer y los derechos de los trabajadores se empezaron a recortar durante el gobierno de Dilma Rousseff, la última experiencia que tuvo la población de un gobierno de izquierdas. La reforma agraria podría ser otra diferencia, pero no avanzó de forma significativa durante el Gobierno de izquierdas. El Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), que hoy está siendo criminalizado por el Gobierno de extrema derecha, se domesticó cuando el PT estaba en el poder. Lo mismo sucedió con gran parte de los movimientos sociales, que se convirtieron en Gobierno, en lugar de seguir siendo movimientos sociales, lo que habría sido importante para garantizar la vocación de izquierda del partido en el poder. Esta, por cierto, es una historia que tiene que contarse mejor.

También en los gobiernos del PT se fortalecieron los lazos con la bancada ruralista, que fue adquiriendo cada vez más influencia en el día a día del poder, y se inició un claro proyecto de desmantelamiento de la Fundación Nacional del Indígena (Funai). No podemos olvidar ninguna de las palabras que Gleisi Hoffmann, hoy presidenta del PT, utilizó para atacar a la Funai cuando era ministra de la Casa Civil

de Dilma Rousseff, como tampoco podemos olvidar ninguna de las palabras de la ruralista Kátia Abreu, ministra de Agricultura de Dilma, sobre las tierras indígenas. Cabe recordar que, según la Constitución de 1988, las tierras indígenas son públicas, del dominio de la Federación, pero de usufructo exclusivo de los indígenas. Toda la articulación para debilitar a la Funai, hasta hoy, entre otras acciones, tiene como objetivo cambiar la Constitución y permitir que las tierras indígenas puedan explotarse y estar al alcance de lucros privados.

Lula llegó a decir, en 2006, que los ambientalistas, los indígenas, los *quilombolas* (descendientes de esclavos rebeldes) y la Fiscalía eran trabas para el crecimiento del país. Dilma fue la presidenta que menos tierras indígenas demarcó. Ella sancionó la ley antiterrorista, que puede empeorarse y utilizarse para criminalizar activistas y movimientos sociales en el gobierno de Bolsonaro. Ninguna de estas acciones y omisiones puede relacionarse con un ideario de izquierda, por lo menos de una izquierda que merezca ese nombre.

Los gobiernos de Lula y Dilma reeditaron en la Amazonía una versión de las grandes obras de la dictadura militar (1964-85), con hidroeléctricas como las de Jirau y Santo Antônio, en el río Madeira, construidas cuando Marina Silva todavía era ministra de Medio Ambiente; la de Teles Pires, en el río del mismo nombre, y la de Belo Monte, en el río Xingú. Y no hay (todavía) hidroeléctricas en el río Tapajós, debido a la resistencia del pueblo indígena Munduruku y de los ribereños de Montanha-Mangabal. El complejo hidroeléctrico en el Tapajós se ha suspendido temporalmente, también por la debilitación del Gobierno durante el proceso de destitución de Dilma Rousseff, debido a la desestabilización de las constructoras por la Operación Lava Jato y por la desaceleración de las exportaciones de materias primas a China.

Durante los gobiernos del PT, se expulsaron comunidades urbanas pobres de sus casas para hacer obras infladas para el Mundial y las Olimpiadas; de la misma forma, se arrancaron pueblos de la selva, de sus islas y márgenes para construir las hidroeléctricas. También, durante los gobiernos del PT, se utilizó la Fuerza Nacional para reprimir la huelga de trabajadores en la construcción de Belo Monte y las protestas de la población afectada contra la hidroeléctrica.

En relación con el enfrentamiento a las drogas, el gobierno de Lula empeoró todavía más los problemas. La llamada Ley de Drogas, sancionada en 2006, está considerada una de las causas del aumento del encarcelamiento de jóvenes negros y mujeres por portar pequeñas cantidades de sustancias prohibidas. Además de acentuar el horror del sistema carcelario brasileño, también fortaleció la desastrosa política de ‘guerra a las drogas’, comprobadamente fallida. Brasil perdió la oportunidad histórica de alinearse a políticas públicas más eficientes que ya se han probado en otros países del mundo.

Al final del gobierno de Dilma Rousseff, incluso los mejores proyectos construidos en los gobiernos del PT, los que eran claramente de izquierda, como los del área de la salud mental, empezaron a desmantelarse para intentar salvar a la presidenta de la destitución. Espero que nadie haya olvidado que las salas de la Coordinación de Salud Mental, Alcohol y otras Drogas del Ministerio de Sanidad las ocuparon pacientes y trabajadores de la red pública para protestar contra el nombramiento del director de un manicomio para que ocupara el cargo. La lucha antimanicomial es claramente una bandera vinculada a la izquierda.

La lista sigue, pero es suficiente para exponer lo que creo que es importante afirmar si queremos entender este momento tan delicado. De ninguna forma entiendo que el Gobierno del PT fue igual que los anteriores, y mucho menos creo que se parezca al Gobierno de extrema derecha que ya ha empezado. El avance en las cuotas raciales, la ampliación del acceso a la enseñanza superior, la expansión del programa social Bolsa Familia, el aumento real del salario mínimo, la consecuente reducción de la miseria y de la pobreza cambiaron el país. Ya he escrito bastante sobre esto y me he posicionado con bastante claridad en las elecciones de 2018. Sin embargo, no podemos esquivar las contradicciones. Hay que caminar con ellas y enfrentar las complejidades si la izquierda quiere moverse, y no solo reaccionar y reaccionar. Y reaccionar de nuevo.

Lo que afirmo es que la última —y en cierto modo la única— experiencia de izquierda que marca la memoria de la población la construyeron los gobiernos del PT. Las diferencias no son suficientes para que la población pueda comprender un proyecto de izquierda.

Como el cerebro humano en general recuerda lo último que sucede y lo vuelve totalizante, la diferencia entre un gobierno de izquierda y cualquier otro todavía se vuelve más nebulosa. Es posible que, en el futuro, cuando el pasado esté más distante, los años de Lula adquieran tonos de nostalgia. Pero ahora no. Los años en que la vida mejoró por determinadas políticas públicas los van borrando las dificultades inmediatas en un país formado, en su mayoría, por supervivientes que tienen miedo de perder lo que todavía tienen. La victoria de Fernando Haddad (PT) sobre Bolsonaro en el Nordeste del Brasil muestra que, en los estados más pobres del país, la mayoría entendía cuál era la diferencia; pero esa diferencia, marcada por políticas públicas como Bolsa Familia, no tuvo el mismo impacto en las demás regiones de un país gigante, desigual y culturalmente diverso.

Esa es una de las claves para entender por qué Lula ocupaba un primer lugar distanciado en los sondeos preelectorales para la presidencia, en 2018, antes de que el poder judicial vetara su candidatura, y también indica algo importante. El Brasil lleno de potencia de la primera década del siglo está íntimamente relacionado con la figura de Lula, que terminó la segunda legislatura con casi el 90 % de aprobación, y no está relacionado —o lo está mucho menos— con el PT y a la izquierda. Tampoco en esta cuestión es diferente de la extrema derecha populista. La relación de Lula con los electores, especialmente a partir de la segunda legislatura, fue populista y paternalista. A los electores no se les trataba como a ciudadanos autónomos, que conferirían al gobernante un mandato de poder temporal, que vigilarían rigurosamente, sino como a hijos que un padre afectuoso complacía. A Dilma también se la presentó en sus primeras elecciones como la “madre del Plan de Aceleración del Crecimiento” o la “madre de los pobres”, aunque no funcionara gracias a la incomodidad encomiable que sentía en el papel. Haber tratado a los electores como adultos infantilizados —y no como ciudadanos emancipados— está costando caro ahora al PT y a toda la izquierda. El PT tiene gran responsabilidad en haber convertido derechos en concesiones o favores en el imaginario popular, lo que marca lo peor de la política.

Por lo tanto, no me parece que la demonización de la izquierda se produzca solo por la manipulación que articula la extrema

derecha y como resultado de la ignorancia de gran parte de la población sobre conceptos básicos. En parte, sí. Pero hay algo concreto, factual y legítimo, aunque no siempre claro, en la reacción de parte de la población contra la izquierda. Si no consigues ver la diferencia entre un proyecto y otro, y tu vida está mal, el culpable es quien estaba en el gobierno. Y el PT estuvo en el gobierno durante más de 13 años. Si no consigues ver la diferencia, ‘izquierda’ es el nombre de todo lo que odias. Es obvio que este sentimiento está manipulado por grupos que disputan el poder, pero eso no significa que no haya fundamento, experiencia y racionalidad en esa interpretación. Todos tienen derecho a querer una vida mejor y todos saben la vida que tienen.

La elección de Bolsonaro mostró que la izquierda no convenció a la mayoría de los electores de que puede mejorar su vida, por lo que mucha gente prefirió intentar algo extremo, porque el desamparo es grande. Y como la vida en Brasil está realmente mal, es catártico poder culpar a alguien de toda la mierda de tu día a día, y también de la inmensa sensación de fracaso e inseguridad. La izquierda —o el ‘comunismo’ o el ‘marxismo’— se ha convertido en el nombre para todo lo malo, ya que no se sabe qué propone. Cuando se le exige una autocrítica al PT es exactamente porque, sin ella, no solo no avanza el PT, sino todo el campo de la izquierda que se ha identificado con este, con o sin razón. Como el PT utiliza innumerables justificaciones para no hacer autocrítica, lo que me parece no solo una falta de respeto con los electores sino también una tremenda equivocación política, nada avanza. Si no puedes hablar sobre tus errores, y todos han visto que te has equivocado, ¿cómo van a creer en tus aciertos?

La credibilidad también se construye con la dignidad de asumir los errores cometidos y de respetar lo suficiente el voto de quien te ha elegido para debatir tus errores públicamente. Cuando insisto en la autocrítica del PT, no estoy preocupada por el futuro del partido, sino por la necesidad de que la izquierda sea capaz de crear un proyecto que muestre su diferencia. Como el PT es la experiencia de izquierda que la población ha vivido, la autocrítica es fundamental para que la izquierda pueda construir otro proyecto. Autocrítica no como expiación cristiana, sino como deber democrático, compromiso público con el público.

A principios de diciembre de 2018, durante una charla en la Universidad de Londres, la activista Bianca Jagger afirmó que el movimiento que enfrenta la dictadura de Daniel Ortega en Nicaragua no es de izquierdas ni de derechas. Los manifestantes, muchos estudiantes, “walk for life”, expresó ella. Esta es posiblemente la interpretación precisa de la activista sobre los movimientos que se caracterizan por no estar marcados por una cohesión ideológica, pero también es una respuesta a la estrategia de los que apoyan el régimen de opresión.

Daniel Ortega y Rosario Murillo, su esposa y vicepresidenta, al igual que sus partidarios y parte de la izquierda mundial, intentan vender a la opinión pública internacional la idea de que Ortega está siendo atacado por un complot de derechas. El problema de la teoría conspiratoria es que Ortega ya no se parece ni remotamente a un proyecto de izquierda desde hace años; pero esa parte de la izquierda, corroída y obsoleta, finge que no lo sabe e insiste en driblar los hechos porque manchan a sus héroes y sus revoluciones. La dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, en Nicaragua, y el gobierno de Nicolás Maduro, en Venezuela, ayudan bastante a que se borren las diferencias entre izquierda y derecha. Hace muchos años que Ortega traicionó la revolución sandinista y cualquier ideario de izquierda, y está fuertemente conectado a lo peor de la derecha. A Maduro tampoco se le puede considerar un demócrata de izquierda.

Parte de la izquierda mundial, de los partidos y de los intelectuales que se autodenominan de izquierda, sin embargo, ignoran los hechos o tuercen las evidencias para defender lo indefendible. ¿Cómo se puede afirmar luego que la población es ignorante y no sabe entender la diferencia entre izquierda y derecha? Si la izquierda no se hace respetar, no merece respeto. Hay que superar esta izquierda podrida, que muere abrazada a dictadores y no consigue admitir que se corrompió. Esta izquierda que ya no lo es molesta a la izquierda que quiere serlo. Hay mucha gente, de diferentes matices ideológicos, que defiende que “esto de izquierda y derecha se ha acabado”. No es mi posición. Al contrario. Creo que es más urgente que nunca que se cree un proyecto de izquierda para Brasil, una visión de izquierda para uno de los países más culturalmente diversos

del mundo. Un proyecto creado con los varios pueblos brasileños, porque una de las diferencias de la izquierda es crear conjuntamente, como lo hizo el PT un lejano día con el presupuesto participativo de ciudades como Porto Alegre.

En un artículo en el periódico *The Intercept*, la científica social y antropóloga Rosana Pinheiro-Machado escribió sobre lo que denomina “revueltas ambiguas”.¹ Estas no se definirían por estar alineadas con la izquierda o la derecha, como sucedió en las manifestaciones de 2013 y en la huelga de camioneros en 2018, en Brasil, y como sucede ahora con los ‘chalecos amarillos’ en Francia. Intentar etiquetarlas como de derecha o izquierda es un error:

Fruto de la crisis económica de 2007 y 2008, las revueltas ambiguas son un fenómeno que llegó para quedarse. Son una respuesta inmediata de la intensificación de la austeridad del neoliberalismo del siglo XXI, marcado por la creciente captura de los Estados y de las democracias por parte de las grandes corporaciones. Si el neoliberalismo flexibiliza las relaciones de trabajo y, consecuentemente, las formas de hacer política sindical, actuando como una máquina de moler colectividades, desdemocratizar, desagregar e individualizar, las protestas del precariado tienden a ser desorganizadas, ya que la esfera de politización deja de ser el trabajo y se establece de forma descentralizada en las redes sociales. Las protestas suceden más como *riots* (motines) para llamar la atención. Nacen, muchas veces, de forma espontánea y contagiosa, sin una gran planificación centralizada y estratégica, y expresan un gran sentimiento de indignación contra algo concreto vivido en un día a día marcado por dificultades. Son un grito de ‘basta’.

En 2016, al volver a entrevistar a los jóvenes que participaron en los *rolezinhos* (grandes concentraciones de jóvenes pobres y negros en centros comerciales en Brasil, que fueron reprimidas por la policía sin que hubiera crimen), Pinheiro-Machado y la antropóloga Lúcia Scalco constataron que algunos se convirtieron en ‘bolsominions’, nombre despectivo dado a los seguidores de Bolsonaro. Otros se involucraron en luchas más identificadas con la izquierda, como la lucha

contra el machismo, contra el racismo y contra la homofobia. Sin embargo, los *rolezinhos* no eran un movimiento de izquierda o derecha cuando surgieron, a finales de 2013, como quedó claro, aunque tuvieran una expresión política. “Derecha e izquierda son los polos hacia donde las revueltas ambiguas pueden tender. Son, por lo tanto, una disputa, un fin. (...) Eso significa que la ambigüedad no es un lugar donde conseguimos mantenernos por mucho tiempo”, escribió Pinheiro-Machado.

Si la ambigüedad es una marca de las revueltas recientes en Brasil y en el mundo, me parece que el desafío no radica en superar los conceptos de izquierda o derecha, sino de actualizarlos, exactamente para que las personas consigan diferenciarlos. No son los conceptos los que están obsoletos, sino que muchos de los pensadores de izquierda han decidido parar de pensar, por miedo a enfrentar las contradicciones, y se han anquilosado en significados de un mundo que ya no existe. El pensador solo está vivo mientras siga pensando y pensándose. Lo que estanca, paraliza, es el dogma. Hay un riesgo enorme cuando todo se confunde, como hoy. Si se difuminan los límites entre izquierda y derecha, ¿cómo podemos elegir de manera consistente? ¿Cómo crear un proyecto si no conseguimos decir claramente ni siquiera lo que no es?

En el caso de los ‘chalecos amarillos’, en Francia, hay un punto en el que vale la pena prestar atención, como indican algunos analistas. Como se sabe, el presidente francés, Emmanuel Macron, puso un ‘impuesto ecológico’ a los combustibles, lo que generó la indignación de los que dependen de ellos para trabajar. Gravar los combustibles fósiles es una de las medidas importantes para enfrentar la emergencia climática provocados por la acción humana, que pueden destruir el planeta, nuestra vida y la de otras especies si no se toman medidas urgentes. El aumento de los combustibles sería uno de los varios pasos que Francia haría en dirección al compromiso de reducir las emisiones de carbono en un 40 % hasta el 2030 y prohibir la venta de vehículos de gasolina y diésel hasta 2040. Algunos economistas señalan que aumentar el precio del carbono es una herramienta esencial para mantener el calentamiento global por debajo del nivel peligroso de 1,5 grados centígrados.

1 Véase: ‘França está reeditando os protestos de 2013 do Brasil’, <https://theintercept.com/2018/12/03/franca-protestos-2013-brasil/>

El problema fue la elección que hizo Macron: el gravamen no se estaba compartiendo de forma justa. La mayoría de los manifestantes estaban en la calle porque gastan una parte desproporcional de lo que cobran en combustible y transporte. Por otro lado, el impuesto se utilizaría principalmente para reducir el déficit presupuestario de Francia, pagando a acreedores ricos. En la práctica, el ‘impuesto ecológico’ de Macron agudizaría la desigualdad. Aunque estuviera alineada con la necesidad de tomar medidas urgentes ante el calentamiento global, la decisión de Macron no estaba orientada por principios de izquierda, sino por principios de derecha. Visto como un político de centro cuando resultó elegido, el presidente francés forma parte del grupo de políticos que ha ganado las elecciones repitiendo que no es “ni de derecha ni de izquierda”. En Brasil, la principal representante de esta línea que no es ni carne ni pescado es Marina Silva.

Cito el caso francés no solo porque está sucediendo en el momento que escribo, sino porque una gran parte de lo que se llama izquierda, principalmente en Brasil, es incapaz de tratar la crisis climática como una cuestión central que tiene que enfrentarse a partir de principios de izquierda. La crisis climática la causa la acción humana, pero no de todos los humanos. Algunos humanos, los más ricos, al igual que los países más ricos, con Estados Unidos en cabeza, son los grandes responsables de la destrucción en curso del planeta. Pero las consecuencias afectarán primero y mucho más a los más pobres. Es lo que ya está sucediendo. No hay ninguna gran cuestión actual que no esté atravesada y determinada por la crisis del clima. Otro ejemplo de 2018: la caravana de miles de personas de Honduras, El Salvador y Guatemala que se dirigió a la frontera entre México y Estados Unidos puede significar la primera migración en masa de América Latina causada por la emergencia climática. Se habla de hambre y violencia, pero porque esto aparece como causa inmediata. Cuando los entrevistan periodistas que saben preguntar, sin embargo, muchos cuentan que el clima empezó a cambiar y las cosechas disminuyeron, provocando una serie de consecuencias que los llevaron a esa marcha desesperada.

¿Cuál es la respuesta de la izquierda brasileña al crisis climática?
¿Cuál es el proyecto para enfrentar o adaptarse a lo que vendrá, más allá de los discursos habituales? No hay. Aparte de iniciativas

puntuales, los partidos y políticos de izquierda ni siquiera entienden qué está en juego. Cuando Ernesto Araújo, el ministro de Asuntos Exteriores de Bolsonaro, afirmó que el cambio climático es una “ideología de izquierda”, no estaba solo siendo irresponsable y diciendo una tontería tremenda. También estaba sobreestimando a la izquierda. Y especialmente al PT. Algunos, incluso, se despertaron entonces y corrieron a consultar en la Wikipedia qué es el calentamiento global.

Lula y Dilma Rousseff, los dos últimos presidentes del PT, nunca llegaron ni siquiera cerca de entender que el crisis climática les concernía. Al contrario, dejaban claro que les encantaba ver las calles llenas de coches individuales, que funcionan con combustibles fósiles, construir hidroeléctricas en la Amazonía y ver la selva convertida en soja y bueyes. Los dos estaban arraigados al siglo XX, a veces al XXI. Como afirmó el antropólogo Eduardo Viveiros de Castro, en una entrevista en 2014,² la izquierda que estaba en el poder era una “izquierda vieja”, que no alcanzó ni siquiera 1968, refiriéndose a los cambios profundos provocados por los movimientos de mayo de aquel año, en Francia.

Hay varios pensadores en el mundo que están elaborando respuestas de izquierda para el desafío de la emergencia climática generado por la acción humana. O enfrentando la necesidad de reflexionar sobre lo que puede ser una respuesta de izquierda para un fenómeno que, a la vez, está causado por la desigualdad y causa desigualdades. Una respuesta de izquierda, por ejemplo, sería gravar a los grandes productores de combustibles fósiles o a todos aquellos que causan daños a lo que es común a todos, a lo que es patrimonio colectivo, incluso de otras especies. Aunque se piensa bastante en el mundo, esta reflexión parece que no tiene lugar en Brasil, más allá de nichos especializados. Creo que no cometo ninguna injusticia al decir que la mayoría de los intelectuales brasileños no tienen ni idea de las implicaciones y los efectos de la crisis climática, lo que compromete cualquier análisis del momento actual.

2 Véase la entrevista completa en https://brasil.elpais.com/brasil/2014/09/29/opinion/1412000283_365191.html

En varias partes del mundo, los jóvenes les dicen a los actuales líderes y también a sus padres que son “unos mierdas” que están destruyendo el planeta en el que vivirán. Son adolescentes como la sueca Greta Thunberg, que en agosto de 2018, con solamente 15 años, dejó de ir al colegio para plantarse frente al Parlamento para protestar contra la falta de medidas para combatir el calentamiento global, o los estudiantes australianos que salieron a la calle a finales de noviembre inspirados en ella. Estos adolescentes se convertirán en adultos en un mundo en que la izquierda no ha mostrado en qué se diferencia. Aunque se hayan beneficiado de políticas públicas de izquierda en el pasado, no lo sabrán. Si la izquierda no tiene una respuesta consistente ni siquiera para el mayor desafío de la trayectoria humana, ¿para qué sirve?

Cualquier proyecto de izquierda para Brasil debe tener una respuesta de izquierda para enfrentar la crisis climática y la deforestación de la Amazonía y del Cerrado. Sin ella, no se puede ni siquiera empezar cualquier conversación que pueda interesar a quien vive en el siglo XXI y sabe que sus hijos vivirán en un planeta peor, algo que ya es seguro, o en un planeta terrible, algo que sucederá si no se toman las medidas necesarias en los próximos años. Sin ella, no se puede ni siquiera empezar cualquier conversación que pueda interesar a quien vive en el país que tiene la mayor parte de la mayor selva tropical del planeta en su territorio y que es el más biodiverso del mundo.

Al contrario que muchas personas comprometidas a enfrentar la emergencia climática y a tomar medidas para adaptarse a la nueva realidad del planeta, creo que esta lucha tiene que trabarse a partir de principios de izquierda. No estamos todos en el mismo barco. No lo estamos. Unos pocos tienen yates ultratecnológicos. La mayoría tiene solamente barquitos de papel.

Texto publicado originalmente en el periódico español El País, el 19/12/2018.

Traducción de Meritxell Almarza

**TRASCENDER LA MODERNIDAD
CAPITALISTA PARA RE-EXISTIR**

Reflexiones sobre derechos, democracia y bienestar
en el contexto de las nuevas derechas

Miriam Lang

Horacio Machado Aráoz

Mario Rodríguez Ibáñez

Miriam Lang, profesora investigadora en el Área de Estudios Sociales y Globales de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador. Cofundadora del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo en 2011. Ha acompañado procesos y movimientos sociales en América Latina desde la década de 1980.

Horacio Machado Aráoz, investigador adjunto del Conicet (Argentina), Equipo de Investigación de Ecología Política del Sur (Conicet CITCA-UNCA). Director del Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

Mario Rodríguez Ibáñez, integrante del equipo de coordinación nacional de Wayna Tambo, Red de la Diversidad (Bolivia), y del Consejo Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria. Trabaja en temas de interculturalidad, gestión cultural, comunicación, temas urbanos, pueblos indígenas, Buen Vivir y economías de reciprocidad y redistribución, así como en programas de formación en educación popular.

Este texto tuvo como punto de partida los debates durante el encuentro del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, realizado en mayo de 2018, en Playas-Ecuador. Se puede consultar la entrevista a los autores en esa reunión.

Miriam Lang, en español, https://youtu.be/xX5q5Tc_83w, con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/RukbBhiRHjg>

Horacio Machado Aráoz, en español, <https://youtu.be/cnIMB4hA6Ak>, con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/7At6PpLg4EI>

Mario Rodríguez Ibáñez, en español, https://youtu.be/muNS_ZHQ6I4, con subtítulos en inglés, <https://youtu.be/Ivz0WhYVNTQ>

En la actualidad, varios fenómenos de crisis están vinculados. Nunca antes en la historia tantos gobernantes de extrema derecha habían llegado al gobierno mediante elecciones, en las más diversas partes del planeta. Nunca antes tantos millones de personas habían sido desplazadas de sus lugares de origen, por diferentes factores de expulsión. Nunca antes la sociedad humana enfrentó niveles de desigualdad tan escandalosos, o, para reformularlo con las palabras que propone Rita Segato en este libro, nunca antes el mundo ha tenido tan pocos dueños tan poderosos. Nunca antes las condiciones materiales y ecológicas de la vida misma en nuestro planeta estuvieron expuestas a una destrucción tan acelerada.

Al mismo tiempo, el lucro y la lógica empresarial siguen expandiéndose a todos los campos de la vida social: se convierten en lenguaje de valoración (pretendido) único, en la forma predominante de interacción política, y en el sentido final de la existencia para porciones cada vez más amplias de seres humanos. Conductas y posturas de supremacía racial, sexista o religiosa ganan legitimidad y se expanden en el imaginario social de diversas partes del mundo. Asimismo, el orden global que desde la segunda posguerra había generado cierto optimismo y estabilidad, e incluso algunos ensayos antiimperialistas y de no alineación, el llamado multilateralismo, está siendo socavado por afanes de acumulación que precisan rebasar todo tipo de límites anteriormente vigentes. Es socavado también por ciertos personajes, que se construyen como superhéroes masculinos, sobrehumanos, capaces de resolver problemas excepcionales con medidas excepcionales, por encima de toda regla, como Donald Trump, en EE.UU.; Viktor Orbán, en Hungría; Rodrigo Duterte, en Filipinas; Narendra Modi, en la India, y Jair Bolsonaro, en Brasil.

Ante esta situación angustiante, una reacción muy común de corrientes políticas diversas es defender los ‘valores y logros de la modernidad’, o lo que se cree que queda de ellos, contra el avance

de diferentes fenómenos experimentados como ‘barbarismos’: los derechos humanos, la democracia y el contrato social en torno al bienestar. Defenderlos para que no sean desmantelados por los populistas de derecha, por los neofascismos, por los fundamentalismos religiosos autoritarios o los de mercado –todas aquellas expresiones de “las nuevas caras de la derecha” (Traverso, 2018). Por ejemplo, las centroderechas liberales y conservadoras europeas exigen cerrar y militarizar las fronteras frente a la migración desde África o el Oriente Medio, pues, en su percepción, esta viene a amenazar la democracia, la provisión social y la seguridad, ‘sus’ logros que obtuvieron y tienen ‘por derecho propio’. Pero la necesidad de defender el horizonte de derechos, de la democracia y del bienestar también es un sentimiento ampliamente compartido entre personas que se identifican con la emancipación social o con las izquierdas plurales. Muchos luchan para ‘extender’ los beneficios de la modernidad a todas las poblaciones y geografías, sin enfrentar el hecho de que histórica, política y ecológicamente, estos *derechos* son en realidad *privilegios*.

El pensamiento decolonial nos advierte que la barbarie que la modernidad quiso dejar afuera le es, en realidad, inherente y constitutiva de su proyecto civilizatorio. Ya a mediados del siglo pasado, el escritor afrocaribeño Aimé Césaire advertía que la empresa de la modernidad se montó prometiendo la civilización y ejerciendo la colonización; colonizando en nombre de la razón, el derecho y el progreso ([1949] 2006). El paisaje desolador que nos presenta este siglo XXI es el epílogo de la trayectoria histórica del proyecto civilizatorio de la modernidad capitalista; la modernidad que se hizo hegemónica. Quienes asumimos el diagnóstico de que estamos asistiendo a una crisis civilizatoria terminal planteamos que lo que hoy nos embarga –a la especie humana y al planeta– no son algunas fallas o fracasos puntuales de esta modernidad, sino su rotundo éxito. El rasgo fundamental de nuestro tiempo es que asistimos al triunfo aplastante de la modernidad, solo que ese triunfo es una tragedia, pues se ha erigido sobre el avasallamiento sistemático de la vida en sí. Esta crisis civilizatoria es también, y decisivamente, una crisis del pensamiento crítico.

Este diagnóstico –pese a la robustez de las evidencias que lo sustentan– sigue siendo marginal, no tanto en el campo de las ideas, sino más bien en el de la política. Incluso personas, grupos y organizaciones políticas que se identifican con el imaginario de la emancipación social siguen pensándola dentro de los moldes de la modernidad; para amplios sectores de izquierda –en particular, los que disputan el campo de la política institucional– la tarea pasa por restablecer el horizonte de derechos, sostener la democracia y recuperar el (estado de) bienestar, profundamente degradados bajo el neoliberalismo y amenazados por las nuevas derechas.

La envergadura de los desafíos resulta por momentos abrumadora. Estamos en un momento en el que efectivamente se pretende arrasar con todo vestigio de lo que la modernidad ofrecía en términos de promesas emancipatorias. Abandonar ahora la defensa de toda la institucionalidad estructurada en torno al estado de derecho significaría muy probablemente acelerar drásticamente la escalada exterminista. Quienes planteamos que los desafíos emancipatorios nos exigen ir más allá de la modernidad y trascender radicalmente sus presupuestos epistémico-políticos para proyectar otros horizontes civilizatorios no desconocemos estos riesgos. No desconocemos la fragilidad, la vulnerabilidad y el carácter todavía embrionario de las alternativas que vemos germinar desde las re-existencias. Aun así, no nos parece posible imaginar en términos realistas horizontes de futuro para la vida humanamente reconocible como tal, si no encaramos en serio, colectivamente, como especie, estos desafíos. La defensa de las instituciones normativas de la modernidad resulta hoy tan necesaria como insuficiente. De ahí la urgencia de plantear una agenda de trascendencia del imaginario moderno, por más difícil que sea concretarla. Estas inquietudes dan lugar a este texto, pensado como apenas un aporte para estas búsquedas.

Luego de recordar brevemente, desde una perspectiva decolonial, las bases epistémicas de la modernidad capitalista y el rol del Estado en el sistema-mundo que esta instauró, enfatizaremos en tres paradigmas que constituyen las bases del imaginario positivo de la modernidad, que vuelve a legitimar una y otra vez el espejismo de ‘desarrollo’ en la experiencia latinoamericana: los derechos,

la democracia y el estado de bienestar. Exploraremos sus orígenes, las relaciones de dominación y la violencia que les son inherentes, pero también su evolución al calor de luchas pasadas, y en qué medida o en qué condiciones constituyen hoy herramientas válidas para estrategias contra las nuevas derechas y la crisis multidimensional. Finalmente, esbozaremos algunas pistas para trascender esta modernidad tan problemática, que, sin embargo, pretende validez universal.

Fundamentos epistémicos de la modernidad occidental/capitalista

En sus orígenes, la modernidad se presenta como un proyecto político emancipador frente a lo que fue el régimen de poder del orden feudal, un régimen naturalizado de dominación teocrática-biológica, fundado en el poder absoluto y arbitrario del monarca. Una sociedad, además, basada en jerarquías rígidas, con roles y estatus adscriptos a los cuerpos, en la que el destino de los sujetos se definía básicamente por el nacimiento.

El ideario moderno hegemónico de emancipación nace de la concepción de un *individuo racional* como entidad preexistente a todo vínculo social, y como fundamento no solo de un nuevo orden político, sino ya de un Nuevo Mundo. Política y sociológicamente, la modernidad hegemónica llevó sobre todo a este proceso histórico-institucional de individuación/masificación;¹ en la estructuración de un orden —presuntamente racional, democrático e igualitario— en torno al individualismo competitivo. Se puede decir que fundamenta su idea de emancipación en el racionalismo antropocéntrico-individualista. Filosóficamente, la idea de razón moderna se concibe desde sus inicios como lo contrario y lo opuesto de la naturaleza. Menos que una superación del cristianismo, el iluminismo en este punto marca una

1 La masificación no es lo contrario de individuación, sino su complemento. En la masa los individuos están desconectados, la ontología relacional que nos hace ser-con-otros permanece rota. Las fiestas *rave* de finales del siglo pasado ejemplifican visualmente este proceso que se dio con la expansión de los mercados y las nuevas tecnologías en la segunda mitad del siglo XX: masas multitudinarias en una fiesta callejera, pero no conectadas, sin simbólico compartido, sino radicalizando lo más posible su individualidad.

radicalización de las escisiones ontológicas que aquel estableciera entre lo *humano*, lo *divino* y lo *natural* (Lander, 2000). La modernidad consolida y profundiza así una idea absolutamente extraña de lo humano, pues en lugar de pensarlo como un ser terrestre, lo define como extra-terrestre; un ser que se concibe, pero sobre todo, se siente y actúa como un ser que está por fuera y por encima de la Tierra. Este individuo racional moderno se para frente al mundo desde la *exterioridad*, la *superioridad* y el *dominio instrumental* (Machado Aráoz, 2010; 2016a).

Así, la modernidad inaugura una idea de razón absolutamente desarraigada de sus fundamentos histórico-materiales. En verdad, no hay razón por fuera de la naturaleza, ni por fuera de la historia y, más específicamente, de la historia de la materia. Sobre este equívoco está construido todo el fenomenal y ciertamente poderoso/peligroso edificio de la ciencia moderna. Menos que solo un error teórico, esto constituye un grave problema político, pues la modernidad no solo piensa la razón como lo opuesto de la naturaleza, sino como lo que está ‘naturalmente’ llamado a ejercer el dominio sobre la naturaleza. A la vez, en la sociedad el proyecto de individuación moderno destruye la relacionalidad, las redes de reciprocidad complementaria; deja al individuo en el desarraigo e instala la dominación como mecanismo de subsistencia.

El sujeto de esta razón imperial, por cierto, no es toda la humanidad, todas las culturas, todos los cuerpos, sino solo una minoría violenta que, desde un principio, se arrogó el monopolio de la condición humana; monopolio emergente de un acto de despojo originario. La razón imperial moderna emerge históricamente encarnada en el cuerpo del conquistador; un cuerpo de varón, blanco, lanzado a la aventura de la conquista, por tanto armado, en busca de un tipo extraño de riqueza (ajena al valor de uso), y dispuesto a todo por hacerse con ella. El reino de la razón es así el reino del individuo patriarcal;² el reino de la propiedad, de la blanquitud, del

2 La modernidad supuso una reconfiguración de la dominación patriarcal tradicional, que en el orden feudal estaba asociada al monopolio que el varón ejercía sobre los dos principales lugares de poder: el ámbito estatal de la guerra y el ámbito de lo religioso, de la representación de lo divino en la Tierra.

uso inescrupuloso de la violencia como medio de apropiación; es decir, de la acumulación sin fin y como fin en sí misma.

Las civilizaciones³ no modernas, agrarias, en contraste, se desenvuelven en una racionalidad que reconoce la importancia de la tierra, del entorno, para la propia vida, una racionalidad pragmática del cuidado recíproco. En esta racionalidad también se inscribe su uso de la tecnología, sobre todo de técnicas agrícolas o relacionadas con el agua, que siempre tienen que resguardar la capacidad de reproducción de la tierra.

En cambio, la razón moderna desde el principio se instituye como razón imperial⁴ (Worster, 2008; Santos, 2009b). Inaugura una nueva era en la concepción y producción del conocimiento y de la tecnología. En ambos campos se abandona la finalidad de adaptar la vida de la especie a las condiciones de su reproducción, ahora considerada ‘primitiva’, para pasar a concebirlas como medios de conquista y de explotación. Lo que modernamente se entiende por conocimiento está prácticamente articulado y funcionalmente subordinado a la conquista, al control y a la explotación de la naturaleza, incluida la naturaleza humana. Al mismo tiempo, las respuestas a todos los

3 Usamos el término *civilizaciones* en lugar de *culturas*, porque dentro de un mismo patrón civilizatorio hay múltiples culturas, por ejemplo la francesa, la británica, etc. Consideramos que el término de ‘cultura’ minimiza las dimensiones de lo diferente cuando nos referimos a estos modos de vida *otros* que han pervivido al margen del capitalismo y de la modernidad, sobre todo las diferencias epistemológicas y ontológicas, la existencia dentro de una historia, un espacio-tiempo propios, que son centrales en el debate que proponemos (ver, por ejemplo, Blaser y De la Cadena, 2009; Walsh, 2010; Walsh, 2014; Blaser, 2014).

4 Vale aclarar que la noción de razón imperial remite directamente a Bacon, quien en el *Novum Organum* plantea que el objetivo de la razón es “ampliar los límites del Imperio Humano, hasta abarcar todas las cosas posibles” (cit. por Worster, 2008, 93). En el mismo sentido, para Descartes, el objetivo de la ciencia consiste en “conocer el poder y la acción del fuego, el agua, el aire, las estrellas, los cielos y todos los demás cuerpos que nos rodean, de manera tan precisa como conocemos las diversas técnicas de los artesanos; y utilizar este conocimiento para todos los propósitos para los que sea apropiado, y así convertirnos en amos y señores de la naturaleza” ([1637] 1983, 142).

problemas se esperan de la ciencia, concebida como conocimiento humano infinito y omnipotente. En lugar de explicar fenómenos de una naturaleza considerada perfecta y maravillarse ante ella, como lo hacía la ciencia en la antigua Grecia, en la modernidad, el avance científico en la comprensión de la naturaleza sirve para manipularla, dominarla e incluso suplantarla, colocando al hombre prácticamente en el lugar de un dios. En este sentido, el laicismo que introduce la modernidad tiene una carga no solo megalómana, sino también religiosa –ya no solo se administra lo terrenal ‘en nombre de dios’, sino que se asume su lugar–, lo que también nos ha llevado a una fe ciega en la ciencia y en la tecnología. Esto explica la paradoja de que cuanto más conocemos, más peligrosos nos volvemos para nosotros mismos (Worster, 2008). A esto se acopla una nueva noción del tiempo, no solamente lineal, sino también exponencial y en constante aceleración, que rompe con la noción de tiempo en correspondencia con los ciclos de la naturaleza. De la misma manera, el patrón tecnológico moderno es intrínsecamente violento; muchas tecnologías requieren destruir la vida para ser eficientes.

La episteme moderna consolida una visión del mundo estructurada en torno a la *mercantilización de la naturaleza*, como fundamento lógico y correlato práctico de la *naturalización del mercado*, de la *propiedad* y del *individualismo posesivo*.⁵ En la trayectoria histórica de la episteme moderna, la desacralización de la naturaleza es un proceso correlativo a la desnaturalización de lo humano; lo que ontológica y políticamente significa la deshumanización de lo humano. El descuartizamiento que la razón imperial opera sobre el mundo de la vida en general a través de su lógica analítica avanza sobre lo específicamente humano, desgajando al individuo de la comunidad y separando jerárquicamente al varón de la mujer, la mente del cuerpo, la razón de las emociones y los sentimientos. Como medio de control y disposición de sus cuerpos, inventa tanto el individuo como sujeto racional-propietario, como luego, *a posteriori*, el sujeto disciplinado, sincronizado de masas; un sujeto completamente educado

5 Ver *El discurso del método* (Descartes, 1637), *La riqueza de las naciones* (Adam Smith, 1776) o el *Segundo Tratado del Gobierno Civil* (John Locke, 1689).

y civilizado en la cultura del interés.⁶ Lo instituye como titular supremo de derechos, en correlativa expresión al total desmantelamiento de la normatividad relativa a la comunidad y a la Naturaleza.

La separación entre las esferas de la vida está acompañada de su jerarquización. Una vez fragmentada la vida en esferas jerarquizadas e incomunicadas, unas esconden y subordinan a las otras. Por ello, la vida ya no puede ser vista ni vivida como totalidad. Es decir, la modernidad se plantea la ampliación de los derechos, pero solamente reacomoda las estructuras jerárquicas, no las quiebra; su discurso de derechos no se vincula al discurso de la igualdad.

El problema de la primacía del individuo racional moderno es justamente el de la ceguera epistémica para comprender y entender qué es el proceso de la vida, pues, a diferencia de cómo es concebida por la razón moderna, la vida no está en las partes, sino en las *relaciones*. La vida emerge como producto de un tejido material y espiritual de flujos, de sentido, que se va construyendo en la diversidad. La vida requiere necesariamente de la comunidad; es una producción comunitaria. Sin comunidad no hay vida. Esta verdad fundamental fue enunciada por muchos pueblos antes de que emergiera la ciencia moderna. También ha sido fundamentada dentro de esta (Capra, 1991); sin embargo, fue completamente descalificada y marginada por el régimen de poder y de saber instituido por la modernidad. La ciencia hegemónica es ajena a la conciencia de la vida como trama de relaciones y flujos de interdependencia, complementariedad, reciprocidad y codeterminación (Machado Aráoz, 2018). El exterminismo de nuestro tiempo, la amenaza que nuestro modo de vida hegemónico constituye para la supervivencia de nuestra propia especie y de todas las demás, halla sus raíces en el suelo epistémico de la modernidad.

6 En las diferentes modulaciones históricas que cabría reconocer respecto a la configuración del individuo/de la subjetividad moderna, podríamos señalar (muy esquemáticamente, por cierto) que la trayectoria trazada ha delineado tres grandes etapas: de la 'sociedad de conquistadores' (siglos XVI a XVIII) con el individuo imperial, ejemplificado en el varón blanco conquistador; a la 'sociedad de productores' (1789-1930) con el sujeto moderno disciplinado en la fábrica, la escuela, el ejército etc., y finalmente a la 'sociedad de consumidores' marcada por el régimen fordista/keynesiano (1945 en adelante) donde la subjetividad dominante pasa a ser la del sujeto-consumidor (Bauman, 2000; 2007).

El estado de derecho como herramienta de apropiación colonial

Como señala Aníbal Quijano (2000), la conquista y la colonización de América son el paso fundamental a partir del cual se fue constituyendo la noción misma de Europa como lo opuesto a América, a lo 'otro'. También, a partir de la conquista y la colonización progresivamente se constituyen la modernidad, el Estado-nación moderno, la economía capitalista como tal y la mundialización de la guerra de conquista, como un determinado patrón de relacionamiento tanto con la tierra como entre los seres humanos diversos.

El estado moderno-colonial y patriarcal se configura como el anverso necesario de la economía capitalista, de un mercado mundial orientado a la acumulación de valores abstractos. Es el estado que delimita los ámbitos de lo privado (codificado como femenino) y lo público (codificado como masculino), que instaaura el trabajo de cuidado como subvención invisible a los procesos de trabajo categorizados como 'productivos', que produce y consolida el orden patriarcal en sus leyes, y que institucionaliza la opresión patriarcal de las mujeres a través de la división sexual del trabajo y a través de la familia. El Estado es una arena que produce relaciones de género –y de clase, etnia, sexualidad– y que las consolida en normas e instituciones. Es en la estatalidad que estas estructuras se vuelven inteligibles y socialmente y políticamente relevantes. La separación de las esferas sociales 'pública' y 'privada', o entre Estado, mercado y economía del hogar, son técnicas que producen instituciones de heteronormatividad. De esta manera, el Estado es la condición de cualquier separación entre lo público y lo privado (Sauer, 2018, 123)

También es el Estado que separa el ámbito de la economía del de la política. Lo hace instituyendo una esfera 'privada' (correspondiente a la 'sociedad civil', donde impera el régimen de propiedad y de 'familia') estatuida como el ámbito de la 'no intervención del Estado', en contraposición a la esfera 'pública', que en el orden constitucional liberal corresponde a lo estatal, entendido como lo estricta y propiamente político. Esta operación, por tanto, supone una doble despolitización: naturalización de las relaciones de propiedad y de 'familia' y reducción de lo político a la acción estatal y las disputas de cuotas de

poder en torno al Estado, pero no al conjunto de relaciones de poder que se extienden a todos los ámbitos de la vida social en general.⁷ Así sustrae al ámbito económico del control democrático de la gente, y lo constituye en una esfera donde supuestamente solo operan decisiones ‘técnicas’ y ‘neutras’, mientras que, en el ámbito de lo político, restablece siempre los equilibrios necesarios a la acumulación de capital (Pichler, Brand y Görg, 2018). Entonces, desde sus orígenes, el mundo del derecho que emerge de la modernidad nace como producto de la institucionalización de diferentes tipos de violencia: racial-colonial, patriarcal, y clasista.

Además, la estructuración definitiva del Estado moderno ha sido determinante para la división y organización colonial del mundo; en particular para la instauración del extractivismo, en cuanto *geosocio-metabolismo del capital*.⁸ En función de ello, las experiencias históricas con el Estado y la democracia en el Sur geopolítico difieren radicalmente de las del Norte. Mientras en el Norte, el Estado procuró garantizar condiciones estables para la acumulación de capital en relación con el conflicto de clases (lo que significó atenuar los términos de la explotación mediante el otorgamiento de ciertas concesiones económicas y jurídicas adscriptas a la ‘ciudadanía’), en el Sur, el Estado se estructuró sobre la base de la *superexplotación* de la tierra y del trabajo (Marini, 2008).

7 Para un estudio pormenorizado sobre la separación entre lo ‘económico’ y lo ‘político’ en el orden institucional liberal-hegemónico, véase la obra *Democracia contra Capitalismo* (Meiksins Wood, 2000).

8 Nos parece importante subrayar que el extractivismo no es un fenómeno que se restringe a las economías primario-exportadoras; ni es un concepto que se limita solo a la dimensión económica-ecológica. El extractivismo es principalmente un concepto político, que alude a un patrón oligárquico de apropiación/explotación de la naturaleza, que está en la base y como condición de posibilidad de la acumulación capitalista a nivel global. El extractivismo es un fenómeno indisoluble de la fractura colonial que el capital instituye entre las metrópolis (economías imperiales) y sus satélites (economías coloniales). Las geografías del Sur global son el lugar por excelencia de instauración de los *regímenes extractivistas*, entendidos estos como las formaciones sociales periférico-dependientes, la modalidad específica que el capitalismo adquiere en la periferia (Machado Aráoz, 2015; 2016b).

Desde sus raíces, el Estado colonial estableció una relación de exterioridad con las poblaciones internas; hizo de la ‘identidad nacional’ un dispositivo jurídico-político, militar y cultural de negación y aplastamiento de la diversidad sociocultural preexistente, organizando el conjunto social sobre la base de la apropiación/explotación jerárquica, oligárquica, de los territorios/cuerpos subalternizados.⁹ La noción seudocientífica de ‘raza’ codificó esa fractura colonial como línea abismal entre dos órdenes (más que jurídicos, ontológico-políticos) completamente distintos (Santos, 2009b). Así, el contrato social de los siglos XVII y XVIII se aplicó solo para los hombres de las metrópolis (Santos 2016, 193).

Por tanto, en América Latina, el Estado colonial –tanto antes como después de la independencia política– debe ser entendido más bien como un agente de apropiación oligárquico de la riqueza en manos de una minoría corrupta y violenta, cuya función política fue canalizar esta riqueza hacia las élites mundiales. En la mayoría de las regiones periféricas del mundo, la llamada acumulación primaria violenta o acumulación por desposesión prevaleció sobre las formas ‘más civilizadas’ que ‘prosperaron’ en los centros industrializados, justamente a causa de los subsidios ecológicos y de mano de obra recibidos de aquellas.

Mirado desde el Sur, el ‘estado de derecho’ históricamente ha sido una herramienta estratégica para legitimar la apropiación y el saqueo colonial (Mattei y Nader, 2008). El conjunto de leyes, instituciones e infraestructuras que marcó la estatalidad de las periferias en el Sur geopolítico no fue diseñado en primer lugar para garantizar la vida y la convivencia democrática de sus habitantes, mediante un sistema de derechos. Como lo describe Rosa Luxemburg en *La acumulación del*

9 A lo largo de los diferentes periodos históricos distinguibles como fases del colonialismo/capitalismo del siglo XVI al XXI, la articulación entre el dispositivo racial-colonial de control de la población con el dispositivo clasista de apropiación del trabajo generó diferentes formas de sobreexplotación relativa de la fuerza de trabajo, como una característica estructural de las economías periféricas respecto de los centros de acumulación mundial (Quijano, 2000; Frank, 1965; Marini, 1973; Dos Santos, 1974; 1999; Bambirra, 1987; González Casanova, 1976). Una perspectiva general de este planteo puede revisarse en Roitman, 2008.

capital, tanto las leyes como las infraestructuras, los ferrocarriles por ejemplo, desde un inicio fueron instalados en los territorios coloniales con el propósito de la apropiación y del saqueo ([1913]2009). Lo que fue vertido en leyes fue la exclusión de las mayorías según líneas de etnicidad y luego raza, exclusión del trabajo remunerado, del aprovechamiento de los bienes naturales y de la participación política.

La estatalidad en el Sur emergió como instrumento y expresión de los regímenes extractivistas: una formación social estructurada sobre un patrón de poder oligárquico, basado en la sobreexplotación de la naturaleza (materias primas y fuerza de trabajo) y funcionalmente subordinado a los intereses de las élites globales. La corrupción, el rentismo, el caudillismo (el predominio de liderazgos autoritarios como principal ‘forma de gobierno’) son intrínsecos a este tipo de sociedad y de estatalidad. Por eso, el extractivismo o, mejor dicho, los regímenes extractivistas, son mucho más que un modelo económico; involucran un régimen político, un ordenamiento territorial, una específica estructura de clase y hasta un imaginario colectivo (que generalmente se impone como ‘cultura nacional’); son un modo de vida, una forma de organización social. En tales regímenes, las élites oligárquicas cultivan una subjetividad señorial, caracterizada hasta hoy por unos estándares de vida ostentosos, por formas de reproducción y consumo grotescas, caricaturescas, que procuran imitar a los ‘modos’ del poder central. Aun en la actualidad, este modo de vida señorial está cargado de imaginarios profundamente coloniales, como el linaje, o la compra de títulos de nobleza, refiriéndose a modelos de siglos pasados. El lujo de estas élites, sus privilegios de clase, son estructuralmente dependientes de la continua reactualización y ampliación del extractivismo.

No obstante, el discurso colonial desarrollista invierte los términos de los factores y las relaciones históricas: explica el déficit de democracia observable en el Sur global como un signo de inmadurez y ‘subdesarrollo’. La corrupción, el fraude electoral y los abusos de poder son interpretados como vestigios lamentables de culturas originarias, ‘inferiores’ a la civilización occidental, y signos de atraso en la historia lineal del progreso. El desarrollo y la modernización –que normalmente sobreentienden industrialización– son considerados *el* camino para superar estos lastres. Esta perspectiva marca

ciertamente muchas subjetividades en el Sur geopolítico, y estuvo muy presente en los discursos oficiales de los gobiernos progresistas latinoamericanos.

Los derechos humanos

Esta dualidad que marca el ámbito del derecho y de los derechos persiste hasta tiempos mucho más recientes. Incluso la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y el sistema de derechos humanos vigente desde la segunda posguerra, con sus diferentes generaciones de derechos, no se salvan de ser altamente problemáticos: durante muchos años, de facto sirvieron más como un arma ideológica en el contexto de la Guerra Fría –para imputar desde Occidente violaciones de DD.HH. al bloque soviético o viceversa– que como un verdadero guion emancipador (Santos, 2008). Siempre fueron, y siguen siendo, sujetos a dobles discursos y estándares, como sucede, por ejemplo, en las intervenciones militares de nuestro tiempo declaradas como ‘humanitarias’. Y se basan en un conjunto de supuestos y prejuicios occidentales/modernos que los hacen parte de una lucha de Occidente contra el resto, en lugar de proporcionar un horizonte verdaderamente universal para la lucha por la dignidad humana. Por ejemplo, como afirma Santos, su reivindicación de universalidad es una reivindicación cultural particular de Occidente, ya que solo la cultura occidental tiende a centrarse en la universalidad. Lo mismo sucede con los supuestos modernos ya mencionados de que la naturaleza humana es individual, autosuficiente y cualitativamente diferente de la naturaleza no humana. Y también con el prejuicio de que el respeto a los derechos humanos es generalmente más problemático en las sociedades del Sur global (Santos, 2009a). Un prejuicio que a menudo ayuda a invisibilizar otras concepciones de la dignidad humana.

Referente de legitimidad y condición de posibilidad para luchas y resistencias

Por supuesto, no podemos decir que todo el orden jurídico occidental moderno responde automática y unilateralmente a esta matriz

de violencia. Como dice Mignolo (2009,11), los derechos humanos siguen siendo “una herramienta imperial, al mismo tiempo que se convirtieron en un lugar para luchar contra las injusticias calificadas como violaciones de los derechos humanos”.

Es importante examinar más de cerca esta paradoja. A pesar de todas las falsas suposiciones, de las exclusiones y contradicciones históricas, la gama de derechos humanos que existe hoy también es el resultado de intensas luchas por la emancipación que tuvieron lugar a lo largo y ancho del mundo. Sobre la matriz de violencia antes descrita, diversos grupos sociales fueron ejerciendo múltiples prácticas y procesos de resistencia, que la reinscribieron en nuevos órdenes jurídicos normativos a través de sucesivos logros. El proceso de democratización que se dio dentro de la modernidad occidental es precisamente un proceso de lucha contra la institucionalidad primaria, en la que el régimen patriarcal, colonial y capitalista era el principal impedimento para crear una sociedad libre de dominaciones y desigualdades arbitrarias. A lo largo del siglo XX, por ejemplo, las y los trabajadores emprendieron una larga historia de luchas y resistencias que escribió una nueva juridicidad, que hoy conocemos como derechos económicos y sociales. Pero también los derechos de las mujeres o los derechos de la naturaleza resultan de luchas intensas.

La mayoría de las luchas emancipatorias que se han extendido desde Occidente después de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento de derechos civiles y todos los movimientos sociales que surgen a finales de los años sesenta –incluyendo la ‘segunda ola’ de feminismos, las luchas ambientalistas y ecologistas (ver el texto de Edgardo Lander en este libro), etc. – pudieron florecer precisamente sobre la base de políticas de derechos humanos relativamente estables en los países capitalistas centrales. Esto no resta que estos movimientos siempre hayan sido críticos de estas políticas, que consideraban sesgadas e insuficientes. Hasta hoy, muchas resistencias contra el extractivismo, contra todo tipo de abusos y formas estructurales de dominación encuentran su principal referente de legitimidad en el discurso de derechos humanos. Se podría incluso afirmar que la institucionalidad de derechos constituye la *condición de posibilidad*

para futuras luchas, dadas las relaciones de fuerzas tan abismalmente desiguales en el mundo.¹⁰

Al mismo tiempo, también es cierto que el marco de derechos encausa las estrategias de lucha hacia determinadas vías, institucionales y legales, que omiten o debilitan otras dimensiones importantes de la transformación social y cultural. Dado que esta institucionalidad de derechos es frágil y porosa, especialmente en las condiciones de colonialidad que marcan los estados del Sur global, estas estrategias a menudo llevan a un callejón sin salida.

El derrumbe del orden jurídico de la segunda postguerra

La principal novedad de nuestros tiempos es que desde la década de los setenta en adelante, con la globalización neoliberal, este orden jurídico basado en el individuo masculino que piensa el éxito como una relación de conquista, explotación y dominación, ha entrado en una profunda descomposición. La institucionalidad moderna, enraizada en la conquista y en la guerra, cuyos límites fueron de alguna manera extendidos por las luchas de resistencia del movimiento feminista, de los pueblos originarios, de los pueblos afrodescendientes, de los trabajadores y trabajadoras sometidas al régimen salarial, está hoy en un profundo estado de descomposición, precisamente porque ciertos límites que estas luchas sociales pudieron imponer a la voracidad del capital empezaron a ser disfuncionales y pasaron a ser violentamente desmantelados.

El proceso del capitalismo contemporáneo es una arremetida contra los derechos básicos de los seres humanos, pero también de la naturaleza. El neoliberalismo, mediante la ultramovilidad del capital financiero (Harvey, 1990), radicalizó, exacerbó la destrucción de riqueza concreta (agua, aire, suelo, biodiversidad, creatividad y relaciones humanas, etc.) para acelerar la acumulación de riqueza abstracta. En ese proceso, la primacía del capital financiero y de las grandes corporaciones que lo gerencian se impone sobre el

10 Véase entrevista en video con Edgardo Lander en <https://www.youtube.com/watch?v=Cz6yNxmMh-o>

sistema de derechos de las poblaciones. A esto se suma una lógica neoconservadora muy radical, funcional a esta nueva expansión del capital, que asume una suerte de resguardo en defensa del individuo bajo un valor abstracto denominado ‘familia’. Busca evitar que el Estado se meta en las regulaciones de la vida, por ejemplo en temas de género, de reconocimiento a las diversidades sexuales, o en temas referidos a las diversidades étnicas y culturales (ver los textos de Rita Segato, Cristina Vega y Barbara Fried en este libro). Por ambas vías, el capitalismo contemporáneo arremete contra la lógica de derechos instalada en décadas anteriores.

Hoy el capital necesita ultrapasar esa institucionalidad moderna, desbordarla, violentarla, para asegurar la dinámica de acumulación en un contexto en el que el principal dato histórico que nos marca en el momento presente es el agotamiento del mundo, el agotamiento de las energías vitales que sostienen y hacen posible la vida. Ese agotamiento tiene que ver con la consecuencia de ese acumulado de guerras contra los cuerpos y los territorios, que se inició hace poco más de quinientos años, y hoy se transforma en una crisis ecológico-política global; es una crisis de sustentabilidad. Entonces, asistimos a un momento en el que el capital, a través la recreación y la diversificación de las violencias sobre los territorios y los cuerpos (guerras de diverso tipo y transformaciones tecnológicas mediante), inaugura una nueva era de ‘explotación no convencional’ (Machado Aráoz y Lisdero, 2019; ver también el texto de Maristella Svampa y Emiliano Teran en este libro).

Estamos en un momento difícil: el desafío es, por un lado, sostener mínimamente esta institucionalidad, los derechos que precariamente se ganaron en esta larga historia de re-existencia de los pueblos a quienes se negaba la misma condición de seres humanos, y, por otro lado, necesitamos también trascender esa institucionalidad, necesitamos crear o reconstruir un orden jurídico, político y económico que vaya en armonía con los flujos de la madre Tierra y los procesos de reproducción social de la vida. Eso necesariamente significa trascender la normatividad del Estado colonial, patriarcal, capitalista; la institucionalidad de un mercado estructurado sobre la apropiación privada de los medios de producción. Significa trascender un orden donde la única forma de masculinidad digna, y

la que es hegemónica, requiere del ejercicio de la violencia para reafirmarse permanentemente.

La democracia

En el relato histórico hegemónico, la democracia suele ser vista como un producto y logro innegable de la modernidad occidental. De la misma manera que el relato sobre los derechos, el relato moderno sobre la democracia es eurocentrado. Comienza en la antigua Grecia, pasa por la Revolución francesa y termina en los formatos diversos de Estado capitalista liberal, con sus matices más parlamentarios o presidenciales, o incluso con residuos de monarquía. En esta narrativa, para el sociólogo alemán Harald Welzer (2018, 100-108), la modernidad se distingue precisamente por haber creado instituciones que juridifican las relaciones y circunstancias: parlamentos, juzgados, administraciones tributarias, ordenanzas, reglamentos, derechos civiles, etc., serían instituciones típicas de los estados de derecho democráticos, que hacen posible y aseguran la libertad, según Welzer. De no existir este entramado institucional, reinaría la arbitrariedad, la ley del más fuerte.

Welzer está consciente de que el tipo de sociedad democrática que describe ha sido extremadamente excepcional en la historia. Según él, existió solamente en los últimos 200 años de los 200.000 de historia, y solo benefició a una ínfima minoría de personas: a 3,56 mil millones de personas en la actualidad,¹¹ lo que, en perspectiva histórica, correspondería aproximadamente al 7 % del total de 108.000 millones de personas que han vivido (Welzer 2016, 108). Este autor del Norte geopolítico, a pesar de enunciar lúcidas críticas a la cultura generada por el capitalismo actual, cae irremediamente en una mirada colonial sobre la cuestión democrática; se asombra de que los procesos de desarrollo, modernización y liberalización económica de los países emergentes no conllevaron una expansión de las libertades políticas y una sociabilidad democrática (102).

11 Para esta afirmación, Welzer se basa en el índice de democracia del Economist Intelligence Unit: <http://www.eiu.com/topic/democracy-index>.

No logra ver la dominación colonial mundializada, que funge como el ‘lado oscuro’ del ‘florecimiento de derechos’ en ciertas zonas agraciadas del planeta.

La raíz griega de la palabra democracia designa simplemente una forma de organización política que permite al pueblo, al *demos* en griego, gobernarse. Sin embargo, cuando se trata de modos *otros* de autogobierno, de gestión de la política o de producción colectiva de autoridad, diferentes a la institucionalidad generada por la modernidad occidental, no se suele hablar de democracia. El relato moderno sobre la democracia la limita a ciertas formas; por ejemplo, ha asignado un lugar central a las elecciones y a los partidos políticos: las urnas son consideradas la quintaesencia de la soberanía popular, y casi todas las constituciones modernas otorgan el monopolio de la política en general y de la representación en particular a los partidos políticos, que son el medio a través del cual se eligen las autoridades (Tapia, 2011, 147).

Elecciones y partidos

El historiador belga David van Reybrouck habla de “fundamentalismo electoral” al referirse a la priorización absoluta de elecciones sobre otros mecanismos de designación de autoridad. Afirma que “las elecciones no promueven automáticamente la democracia, incluso la pueden prevenir o destruir” (2018, 40). Nos recuerda que en la democracia de Atenas, la mayoría de los cargos eran designados por sorteo, abriéndolos así a cualquier ciudadano masculino (mujeres y esclavos estaban excluidos). Y que los ideólogos de la independencia de EE.UU. y de la Revolución francesa optaron por introducir elecciones *no porque hubiesen sido el mecanismo más democrático*, sino porque eran el mecanismo que garantizaba a la oligarquía ilustrada acceder al gobierno y dejaba el pueblo propiamente dicho fuera del juego. Reybrouck anota también que este fundamentalismo electoral se ha convertido hoy en dispositivo imperial, cuando condiciona reconocimiento y ayudas financieras a la organización de elecciones ‘libres y limpias’ en territorios del Sur devastados por guerras, sin importar los efectos reales de tal ejercicio sobre la sociedad o el territorio en cuestión.

En cuanto a los partidos políticos, solo existen desde 1850. Mientras en un primer tiempo garantizaban cierto equilibrio entre las viejas élites latifundistas y las nuevas élites industriales, se produjo una relativa democratización con el surgimiento de partidos de masa con identidad de clase en el siglo XX, una cierta ampliación de espacios de deliberación que tuvieron ‘efecto estatal’, es decir, que se plasmaban en políticas públicas y leyes (Tapia, 2011, 159). Sin embargo, esta inclusión se dio estrictamente en los confines de las lógicas representativas, liberales y modernas, y negó la posibilidad de sujetos políticos colectivos o comunitarios (143).

Bajo la hegemonía del pensamiento neoliberal a partir de la década de 1980, con la centralidad del mercado, con la redefinición del ciudadano como consumidor y la privatización/mercantilización de los medios masivos, la mercadotecnia pasa a reemplazar el debate político y las/los candidatos se transforman en ‘productos’ que posicionar. El creciente costo de estas campañas reinstaura el poder del dinero en las contiendas electorales. Los partidos políticos se transforman en maquinarias electorales, restringen su interacción con la sociedad a los tiempos de campaña, y muchas veces la organizan en términos clientelares (Tapia, 2011, 145). A esto se agrega la manipulación masiva y automatizada de emociones a través de redes sociales. Hoy, las elecciones y el sistema de partidos son vías por las que avanza la mercantilización de la política. Observamos una serie de efectos profundamente desdemocratizadores que reafirman las tensiones, contradicciones y limitaciones de la democracia ‘electoral’. El sufragio, que en sus orígenes era considerado una amenaza por las clases privilegiadas (por lo cual, durante mucho tiempo fue retaceado y restringido a las mayorías populares), hoy es un ‘arma política devaluada’ para los sectores oprimidos; ha sido y es objeto de múltiples mecanismos de distorsión y manipulación que lo terminan vaciando y/o limitando severamente en cuanto herramienta de expresión de la voluntad popular, de los intereses de las mayorías. Eso nos sitúa en una posición dilemática: la democracia y lo democrático no pueden reducirse a lo electoral, pero el ejercicio periódico, regular y lo más transparente posible de elecciones para dirimir tanto los ocupantes del gobierno como el sentido de ciertas políticas públicas (referéndums, plebiscitos, consultas populares, etc.)

sigue siendo un piso mínimo básico a partir del cual disputar procesos y reformas de democratización de la vida social.

Democratización como proceso continuo

A nuestro entender, la ‘trampa conceptual’ radica en pretender definir la *democracia* como sustantivo, encorsetándola en un sistema instalado, un conjunto de procedimientos e instituciones (generalmente restringidas a regular la ‘elección de los gobernantes’). Por el contrario, nos parece que lo más relevante y fundamental respecto a la cuestión de la democracia pasa por concebirla como un proceso (democratizar/democratización) y como un atributo o cualidad que –en distinto grado– puede estar presente o no en las sociedades. Así, la cuestión a definir pasa por preguntarse qué tan *democrático* es un determinado modo de organización de la convivencia social. Proponemos, para ello, tomar como criterios de valoración las siguientes preguntas: ¿Quién decide sobre problemas o asuntos que incumben a todas y todos, porque afectan a todas y todos?¹² ¿Pueden las personas controlar colectivamente los asuntos que determinan la reproducción social, material y simbólica de sus vidas? ¿Existe una forma de autogobierno, o de soberanía social, democrática también en su interior, o existe algún tipo de monopolio sobre el derecho a decidir?

Desde estas preguntas no puede ya soslayarse lo evidente: en un mundo del ‘uno por ciento’, el abismal déficit de democratización de la existencia, el profundo vaciamiento de la idea de lo democrático no pueden ser ignorados. Las grandes fortunas del mundo pueden literalmente comprar y, por ende, determinar las decisiones políticas, la opinión pública, la producción y circulación de conocimiento, como lo muestra Edgardo Lander en su artículo. Poderosas articulaciones entre corporaciones, tecnologías y gobiernos se dedican a la rapiña, se apropian transnacionalmente del agua, de los suelos, de los bosques con ningún propósito de uso práctico, sino simplemente para ampliar su poder económico, rompiendo soberanías. Actúan en la más completa impunidad, sin que existan instituciones que les pidan cuentas.

12 Tomamos aquí algunas expresiones de Raquel Gutiérrez Aguilar (2017).

Frente a estos poderes, la gente común pierde más y más la capacidad de decidir sobre los asuntos que afecta la reproducción de sus vidas. Esto afecta incluso a las sociedades comúnmente consideradas democráticas; no solo son cada vez más desiguales,¹³ sino también más polarizadas; en su seno, acunan movimientos de extrema derecha cada vez más poderosos, que articulan el descontento de amplias partes de la población (ver Barbara Fried en este libro).

Esta expropiación de la política y lo político es posible porque los andamiajes de la democracia liberal ya no son capaces de ejercer las funciones de regulación/resguardo que tenían en cierto momento, aunque en niveles muy diferenciados en el Norte y en el Sur. Su eficacia se ha carcomido, y se muestran altamente manipulables tanto desde las derechas como desde las izquierdas, como muestran los ejemplos de Estados Unidos y Brasil, o de Venezuela y Nicaragua, todos países que siguen siendo nominalmente democráticos pese a constituir diferentes variantes de regímenes políticos oligárquico-autoritarios y responsables de violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

A la luz de estas experiencias actuales, se hace necesario valorar ciertos aspectos de este sistema político tan colonial, patriarcal y burgués, como la separación de poderes, la posibilidad de elegir y revocar a autoridades, las funciones institucionales de fiscalización y control, los juzgados independientes y las cortes constitucionales, ya que sin ellos el despojo de lo político es mucho más fácil y completo. Al igual que los derechos humanos, resultan ser condición de posibilidad para muchas luchas, a la vez que condensan la colonialidad del poder. Este doble carácter, esta simultaneidad, complica las estrategias, amenaza con paralizar las fuerzas transformadoras y con dejar la iniciativa a las nuevas derechas.

El estado de bienestar

El ‘estado de bienestar’, el tercer elemento que queremos analizar aquí, sigue siendo un ideal poderoso que comparten el Sur y el Norte

13 En Alemania, en 2015, el 0,1 % más rico de la población poseía 17 % de la riqueza, mientras que el 50 % de la gente juntos solo poseía el 2,5 % de la riqueza. Véase: <http://www.spiegel.de/forum/wirtschaft/vermoegensverteilung-deutschland-ist-gespalten-superreiche-und-den-rest-thread-349056-1.html>

geopolíticos hasta nuestros días, y que es alimentado constantemente por la promesa de ‘desarrollo’ en el Sur. El estado de bienestar, tal como existió en algunos países de los centros capitalistas durante el período denominado los ‘30 años gloriosos’ (1945-1975), fue una excepción histórica, contemporánea al establecimiento internacional del marco institucional de derechos humanos en el período de la segunda posguerra. Esta excepción histórica fue posible debido a un conjunto de condiciones específicas: por ejemplo, la competencia sistémica por el crecimiento económico y el progreso tecnológico que fue el motor de la Guerra Fría, y los precios baratos de petróleo en aquella época (Lang y Lander, 2015; Lessenich, 2017).

Una excepción histórica, ni ecológicamente sustentable ni globalmente justa

Esta experiencia histórica excepcional, que se ha transformado en un referente tan poderoso, no fue ni ecológicamente sustentable ni globalmente justa (Koch y otros, 2016). Se basó, como ya mencionamos, en siglos de apropiación violenta de mano de obra barata o totalmente gratuita y de naturaleza, y en su transferencia del Sur hacia el Norte global desde la conquista de América. El estado de bienestar realmente existente también fue posible gracias al control patriarcal y biopolítico de las poblaciones, así como al desplazamiento de ciertos tipos de trabajo de los centros capitalistas hacia las periferias, tecnología mediante. Como señala Hornborg (2016), el progreso tecnológico a partir de la revolución industrial no fue, como sugiere la Historia con mayúscula, el resultado de una capacidad de invención excepcional del Norte, sino más bien el privilegio de élites acomodadas. Cada nueva tecnología siempre implica la apropiación de mano de obra barata y de las materias primas incorporadas en los artefactos, provenientes de una periferia cada vez más empobrecida. Es decir, mientras se ‘ahorra trabajo’ en los centros capitalistas por introducir una nueva tecnología, se desplazan la apropiación de bienes naturales y el trabajo necesario para su producción a otras regiones del mundo. Es la rentabilidad de esta externalización que

impulsa el ‘progreso tecnológico’.¹⁴

Por otro lado, la redistribución relativa que realizó el estado de bienestar a las clases medias y bajas de los países del Norte fue posible a causa de un fuerte crecimiento económico, que llevó a la masificación del consumo, que precisamente nos ha conducido a la acelerada destrucción ecológica de las condiciones de la reproducción de la vida que nos enfrenta hoy. De esta manera, lo que aplica para los derechos también aplica para el bienestar: el Sur global no solo fue históricamente excluido del contrato social del bienestar como se lo alcanzó en los centros capitalistas, debido a su condición de dependencia periférica (Frank, [1966] 2005), sino que este contrato social fue *construido sobre* la expropiación sistemática de las condiciones materiales para la reproducción de la vida en contextos geopolíticos y civilizatorios *otros*, distantes. Fue alcanzado *a costa* del Sur global, en un sistema de intercambios desiguales que termina siendo un juego de suma cero. Por ende, ya que requiere de territorios de apropiación y externalización de los costos sociales y ambientales que genera, el estado de bienestar no es generalizable a todo el planeta. Más bien, incluso en aquellos países donde posteriormente a la Segunda Guerra Mundial existía un contrato social, este ha desaparecido para siempre (Santos y Mendes, 2017, 59).

Este es el dilema con ‘defender lo que queda del estado de bienestar’, entendido como ‘logro de la modernidad occidental’: el pacto social que dio paso a las políticas de bienestar en el Norte resultó de duras luchas sociales, principalmente obreras, durante los

14 Para cada artefacto electrónico que ‘racionaliza’ o automatiza el trabajo en los centros capitalistas, se requiere trabajo y superficie en otros lados del mundo para extraer recursos primarios, para su refinamiento, la producción de partes, su ensamblaje etc. Existen numerosos ejemplos como el de la empresa Foxconn, en China, de que las condiciones de trabajo en estas cadenas globales de producción desde la extracción hasta el ensamblaje se dan en malas condiciones laborales y ambientales, lo que precisamente fundamenta la rentabilidad de la innovación. Lo mismo aplica para la extracción y procesamiento de litio para baterías de carros eléctricos que servirán para limpiar el aire de las ciudades del Norte, mientras generan impactos en el Sur.

siglos XIX y XX; pero si no se tienen en cuenta sus raíces en la división colonial del trabajo y la naturaleza, su defensa significaría defender un privilegio histórico y geopolítico, prolongando una injusticia histórica. El desafío consiste no tanto en buscar replicar este modelo, sino en pensar en otras formas de producir colectivamente bienestar y distribuir las riquezas, para que no dependan del crecimiento económico constante ni asignen un lugar tan central al Estado.

Imaginar el bienestar como una tarea principalmente del Estado es una perspectiva que, si bien se refiere con precisión a la historia reciente en el Norte global, ignora claramente las realidades sociopolíticas del resto del mundo, moldeadas por la colonialidad del poder. En este sentido, imaginar una buena vida para todos, en todas sus dimensiones de bienestar, previsión social y beneficios, implica aún más desafíos. En las sociedades diversas del Sur global, el bienestar colectivo tuvo que ser organizado en gran medida en ausencia del Estado, en torno a otros mecanismos de organización social. Históricamente, las sociedades racializadas luego de la conquista tenían sus propias formas culturales de generar bienestar. Estas muy a menudo han sido debilitadas, dañadas y distorsionadas en lo que respecta sus trayectorias históricas propias.

Aun así, las personas que nunca han tenido la experiencia de un sistema de bienestar público estable a lo largo de varias generaciones no tienen otra opción que depender de otros tipos de redes, como la familia extendida, las redes de parentesco político o la comunidad. Esta podría ser una de las razones por las que, a diferencia de Europa, en el Sur geopolítico han persistido múltiples formas comunitarias de organización social. A pesar de que también allí cinco siglos de modernización colonial sin duda han moldeado las subjetividades y los horizontes de deseo de las mayorías, ciertos grupos han resistido y sobrevivido a la intervención colonial y a las sucesivas oleadas de políticas de modernización. Se basan en lógicas comunitarias en lugar de lógicas individuales, buscan generar equilibrios en el colectivo e institucionalizar mecanismos para contrarrestar la generación de desigualdades dentro de la comunidad. Estas sociedades son las mismas que han logrado, por ejemplo, preservar la biodiversidad de nuestro planeta, con sus formas específicas de conocimiento.

Su concepción del bienestar no es antropocéntrica, sino que incluye todas las formas de vida, y sus modos de vida son muchas veces disfuncionales al capitalismo (Segato, 2013, 41). A la luz de la acelerada destrucción ecológica por medio de la modernidad occidental, estos conocimientos constituyen hoy un patrimonio cultural de la humanidad que no es menos importante que la megabiodiversidad de regiones como la Amazonía.

Trascender la modernidad/colonialidad para re-existir

Como decíamos al inicio, hay diferentes reacciones ante el ascenso de las nuevas derechas, que es solo una expresión de la crisis de la vida. Defender la democracia, los derechos y el bienestar en enclaves de la geografía global, con medios bélicos y de atrincheramiento, mientras hacia afuera se es altamente selectivo en la valoración de la calidad democrática de los distintos regímenes del planeta, es la reacción de las derechas conservadoras, que no hace más que agravar las tensiones e injusticias. Expandir su vigencia y ejercicio a la totalidad de la población del planeta es una ilusión que desconoce la relación histórica causal entre derechos, democracia y bienestar para el Norte geopolítico y explotación, apropiación e invisibilización para el Sur, para resumir de manera esquemática. Si el marco de derechos, democracia y bienestar ha sido históricamente fundado en la desigualdad y la exclusión y se ha logrado a costa de una gran parte de la humanidad, es imposible que constituya nuestro horizonte para salir de la crisis actual, pues es parte constitutiva de ella. Se hace necesario, entonces, trastocar sus lógicas fundantes, sus estructuras, su fundamento epistémico, sin dejar de defender el enorme valor que esta institucionalidad ha tenido y sigue teniendo para luchas pasadas y presentes. Los fallos jurídicos a favor de los derechos de la naturaleza o los derechos colectivos; el reconocimiento de soberanías territoriales en algunos casos que proveen autonomía material y política; la posibilidad de demandar crímenes de lesa humanidad; la posibilidad de abrir juicios contra abusos corporativos, son solamente algunos ejemplos.

Es necesario crear otro orden, y hay mucha creatividad en esta crisis civilizatoria. Los pueblos, los cuerpos que se han mantenido en los márgenes del orden de dominación, y que por esa misma condición de estar en los márgenes siguen teniendo una especial sensibilidad política respecto a los procesos de la vida, son los que sienten en qué medida la vida está amenazada. Si el modo de vida occidental, hegemónico hoy en día, no representa necesariamente la etapa más ‘avanzada’ de la civilización humana, modificarlo no constituirá necesariamente una pérdida. Si los derechos humanos como los concibe la modernidad capitalista no son el único lenguaje posible de la dignidad humana y nunca fueron verdaderamente universales, podría valer la pena explorar otros lenguajes de dignidad y entablar un diálogo horizontal con ellos. Si el bienestar no tiene que depender necesariamente de un estado liberal como agente central de redistribución estandarizada, el retroceso de este logro moderno en los países del Norte podría abrir horizontes hacia modos de generación colectiva de bienestar, que incluso podrían ser menos patriarcales y autoritarios de lo que fue el estado del bienestar realmente existente. Estas formas de bienestar podrían lograrse fuera de la jaula paradigmática del mercado capitalista y del Estado liberal.

Trastocar las lógicas fundantes y epistémicas del horizonte emancipatorio que propuso la modernidad significa abrirse a otros proyectos civilizatorios, a sus nociones de dignidad, de libertad, de bienestar. Significa visibilizar todo el pluriverso —¿emancipatorio?— que la narrativa del progreso, del desarrollo y de la modernización no solamente oculta sistemáticamente, sino que ningunea, declarando su erradicación como objetivo (Lang, 2017) y produciendo, como diría Santos (2009), activamente su invisibilidad. Este autor nos propone la noción de “justicia cognitiva” (2009), como estrategia para salir de esta violencia epistémica que nos lleva a la ceguera, a buscar soluciones entre las causas de lo que nos amenaza. La justicia cognitiva nos exhorta a reconocer y visibilizar los sistemas de valores y modos de vida radicalmente diversos en el mundo, y a reconocer el carácter incompleto, situado e imperfecto del sistema de valores moderno/occidental.

Democratizar las relaciones intercivilizatorias

Trascender la modernidad occidental implica repensar y recrear radicalmente la idea de ‘democracia’ heredada de esa tradición. El ejercicio de justicia cognitiva nos lleva a considerar una dimensión que nunca estuvo presente en la democracia moderna/occidental. Es necesario democratizar las relaciones entre los diferentes horizontes civilizatorios que aún coexisten en nuestro planeta, los diferentes modos de estar en el mundo y de conocer al mundo. Estos horizontes civilizatorios son los de pueblos originarios, afrodescendientes, comunidades campesinas, de pescadores o urbano-marginales, que han sobrevivido la arremetida sostenida de modernización y se ubican en otras ontologías, otras lógicas de convivencia y políticas, y que practican lo que llamaríamos sustentabilidad. Por supuesto, estos horizontes también están atravesados al mismo tiempo por múltiples tensiones y contradicciones, y son imperfectos, incompletos.

En el escenario del capitalismo de rapiña transnacional, el multilateralismo que resultó de la segunda postguerra, que pretendía generar acuerdos de convivencia y paz entre Estados-nación, hoy muestra claramente sus límites y su debilidad. Trascenderlo —sin desmontar lo que aún brinda de resguardos— podría significar la generación de espacios para la deliberación intercivilizatoria. También implicaría trastocar la noción de ciudadanía, violentamente homogenizadora y excluyente, que es el fundamento de los Estados-nación, para reconocer y valorar la existencia de horizontes civilizatorios diversos en todas las escalas, desde la local hacia la global, y construir espacios de justicia cognitiva y diálogo interepistémico.

Este horizonte de radicalización de la democracia está presente parcialmente en el postulado de plurinacionalidad formulado en Bolivia y Ecuador, al menos en el debate. Reconocer la riqueza de proyectos civilizatorios y diversidad de ontologías, y el vínculo entre este pluriverso civilizatorio y la biodiversidad, es reconocer la gran riqueza que tenemos. Al mismo tiempo, las experiencias de Ecuador y Bolivia muestran que inscribir un horizonte de transformación en la institucionalidad existente queda en la nada si no hay actores sociales que empujan esta transformación. Falta mucho debate alrededor de

la necesidad de generar otros tipos de institucionalidad y de “acuerdos que obligan” (Gutiérrez Aguilar 2017).¹⁵

Sin embargo, la experiencia muestra que para poder resistir los embates del capitalismo contemporáneo, el ejercicio comunitario, las redes de amparo y los cuidados sobre los cuerpos tienen que territorializarse. Debe haber una identificación, un sentido de pertenencia que reconoce bienes compartidos con los otros y las otras en un territorio específico. Esta construcción solo es posible a partir de lo existente, no como *modelo* de futuro. Plantear un modelo de futuro recaería, precisamente, en el ideario de la modernidad, que siempre sugiere un futuro mejor a nombre del cual hay que sacrificar el presente. El desafío está, al contrario, en transformar el presente a partir de lo que tenemos, inspirándonos en el pasado y estableciendo un horizonte hacia donde caminar. Esto nos remite a una transformación situada, en territorios concretos, rurales o urbanos; a construir localidades interconectadas con lazos de reciprocidad, interpenetradas, y a establecer lo multiescalar a partir de lo local.

En la medida en que esto se potencia, la arremetida del capital, pero también los autoritarismos y las nuevas derechas, enfrentan resistencias. Estas son resistencias no solo en términos de aguantar el embate, sino que reconfiguran otros modos de existir, generan en los cuerpos la experiencia encarnada de lo otro. Estas resistencias territorializadas y encarnadas son el ámbito epistémico desde el cual proyectamos trascender la modernidad y radicalizar la democracia.

Radicalizar el horizonte de lo democrático en relación con la Naturaleza

Para aspirar a abrir procesos de democratización creciente en nuestras sociedades, precisamos además replantear integralmente

15 Quizás la experiencia más cercana a una práctica de democracia pluricultural, plurirreligiosa es el confederalismo democrático kurdo, en el norte de Siria, cuyas condiciones de posibilidad sin embargo posiblemente radiquen en la emergencia radical que significa la guerra. Véanse, por ejemplo, <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/24/12/2018/los-principios-basicos-del-confederalismo-democratico> o <http://www.kedistan.net/2017/12/30/confederalismo-democratico-como-alternativa/>

nuestro modo dominante de relacionarnos con la Naturaleza. En concreto, significa, ante todo, deconstruir y salirnos del *habitus conquistador* de apropiación/explotación de esta; reconocer la dependencia ecológica de la política, de la sociedad, de la vida humana en general. *Nuestra vida* –como posibilidad material, pero también como sentido cultural y político a definir– se juega, en primer lugar, en nuestra *actitud existencial* frente a la Naturaleza/Tierra como totalidad viviente. Como señala Luis Tapia, “la forma de gobierno se configura de acuerdo con el modo en que se organizan y piensan las relaciones de la vida social con la naturaleza, es decir, con el modo de producir los bienes necesarios para la misma a través de la transformación de la naturaleza” (2009, 15). En la base de todo régimen político está un determinado *régimen de Naturaleza*.¹⁶

Por tanto, radicalizar nuestra idea de democracia es pensarla desde su raíz. No se debe pensar que el carácter democrático o no de un orden social se define apenas en el plano de la ‘forma de gobierno’ (el conjunto de instituciones y procedimientos jurídico-políticos mediante el cual se ‘elige’ a los gobernantes y se regula la función de gobierno), sino ya en el plano del *modo de reproducción social*, que es el modo de producción social de la Naturaleza, incluida la naturaleza humana (Marx y Engels, 1846; Echeverría, 1984; Smith, 1990; Machado Aráoz, 2018).

En ese plano fundamental se juegan las posibilidades ulteriores de democratización (o no) de las relaciones sociales. Las condiciones de la igualdad política y la justicia social, la garantía del respeto y el derecho a las diferencias se construyen desde su *piso ecológico*: la justicia ecológica es una precondition para la vida democrática. La justicia ecológica supone democratizar las condiciones sociales de acceso igualitario a los bienes fundamentales para la vida, el agua, el suelo, el aire, la biodiversidad, la energía. Se debe empezar por la energía de los cuerpos; el acceso igualitario a la participación colectiva en las decisiones sobre el modo de producción y satisfacción de las necesidades vitales.

16 Este es un específico modo de concepción/producción de la Naturaleza que justamente se configura en y a través del modo en el que un colectivo humano define, organiza y realiza el proceso de trabajo social por medio del cual produce, en primer lugar y elementalmente, sus medios de subsistencia.

Además, justicia ecológica significa democratizar recíprocamente nuestros modos de vinculación con el resto de los seres vivos, asumiendo que todas y cada una de las vidas específicas que pueblan la Tierra son parte de nuestras condiciones generales de existencia. La justicia ecológica implica reconocer que la *comunidad de vida* (en la Tierra) es más amplia que nuestra *comunidad política* (como especie), y que esta depende de aquella. Además, reconocer nuestros vínculos de interdependencia con la biodiversidad supone también extender nuestras relaciones de respeto, reciprocidad y cuidado, más allá de los límites biológicos de nuestra especie.

Radicalizar la democracia es descolonizar/despatriarcalizar nuestro vínculo con la Madre Tierra; dejar de comportarnos como conquistadores y empezar a re-aprender a *ser humanos* (o sea *humus, hijos de la Tierra*) (Machado Aráoz, 2018). Es recuperar los saberes propios de nuestra especie; concebir el trabajo no como dominio y explotación de la tierra/recursos, sino como cultivo/crianza/cuidado de lo que nos nutre y nos da la vida. En ese sentido radical, la democratización de las relaciones sociales nos demanda, en definitiva, un modo otro de producción social de la Naturaleza, uno que esté orientado a asegurar la reproducción de la vida en común. Exige abrirnos a una concepción de justicia, no solo intercultural e intercivilizatoria, sino también interespecífica e intergeneracional. La radicalización de lo democrático implica, en definitiva, ampliar sustancialmente las dimensiones espacio-temporales de la democracia. Es pensar la democracia geopolíticamente, lo que –en los términos de Luis Tapia (2009)– significa que si bien la democracia se construye desde abajo y se realiza en y desde lo local, precisa una democratización del orden internacional, un desmontaje de las estructuras del imperialismo y colonialismo para que puedan existir formas de vida democrática en todos los lugares.

Reconceptualizar los derechos

Un elemento para superar el carácter siempre exclusivo del marco de derechos moderno/occidental consiste en reconstituir una noción de derechos que vuelva a juntar los derechos humanos con los derechos de la Madre Naturaleza. No podemos legitimar hoy una defensa

de derechos solo aplicables a los seres humanos. Precisamos ampliar nuestra concepción y codificación del derecho al conjunto de la Naturaleza en general; incluir dentro de nuestra ecuación de derechos y obligaciones al conjunto de los seres vivos y los procesos vitales de la Tierra en general. Esta restitución equilibrada nos permite empezar a salir de las lógicas clásicas de la modernidad, de la construcción de ese espacio moderno, donde los seres humanos terminamos por encima de la naturaleza, poseyéndola, administrándola y apropiándonos de sus ‘recursos’ en beneficio nuestro. Esta restitución de un equilibrio nos coloca en otro lugar de defensa, porque no concibe los derechos como un valor en sí mismo, sino en torno a la posibilidad de la relación entre seres humanos y naturaleza que permite la regeneración de la vida.

Un segundo elemento es no seguir concibiendo los derechos básicos como derechos universalmente homogéneos para todos y para todas. Uno de los aspectos claves del escenario contemporáneo de expansión del capital es que combina la ultranza neoliberal con procesos neoconservadores en el terreno cultural, basados en la negación de la diversidad, o la defensa exclusiva de particularidades étnicas, religiosas o nacionales. Los procesos del mercado necesitan una homogenización creciente, que ocurre a través del consumo. Consumir lo mismo que consume todo el mundo nos permite sentirnos en un lugar de seguridad mínima, nos da ese mínimo de arraigo que se está quebrando justamente por el ataque a la diversidad, pero también por el ataque a las formas estatales en esa lógica neoliberal y neoconservadora a la vez.

Ante eso, necesitamos reconstituir acuerdos acerca de lo innegociable, de lo que no se puede ceder nunca, como recurso último de la regeneración de la vida, no solo la vida humana, sino la de todos los seres vivos, e incluso la vida que incluye a la memoria colectiva, los antepasados, la dimensión de lo sagrado,¹⁷ entre otras dimensiones

17 No equiparamos aquí lo sagrado con lo divino, o lo religioso. No se refiere a un(os) ser(es) divinos colocado(s) por encima de lo mundano, todopoderoso(s), que lo ve(n) todo y genera(n) orden mediante el premio o el castigo. Lo sagrado –en el mundo andino que tomamos como referencia–, se configura a partir de una relación de alto respeto, se refiere a lugares o dimensiones en el tejido rela-

de la vida. Esto no debe darse a partir de un discurso universalista, sino con base en un acuerdo de comunes que reconoce distintos modos de vida, horizontes culturales, horizontes civilizatorios y lenguajes de dignidad. Esos acuerdos mínimos nos permiten una defensa mucho más potente que la referida a los derechos humanos del siglo XX, porque reconocen la riqueza, la potencia de esa diversidad de modos de vida. En esa defensa frente a la arremetida del capitalismo contemporáneo, hay gérmenes no solo de la resistencia, sino de las posibilidades de otros horizontes civilizatorios, de otros modos de vida que disputen al capitalismo mismo.

El Estado y el bienestar

El Estado –en los diversos formatos que toma según el contexto– es un pilar del régimen de dominación moderno. El Estado, como condensación material de relaciones de fuerzas pasadas y presentes (Poulantzas, 1979), tiene una matriz insoslayablemente colonial, patriarcal y capitalista. Al mismo tiempo, es el hilo precario que tenemos hoy para defender un orden jurídico normativo que en alguna medida limita la generalización de la guerra y la violencia. Condensa en sus instituciones las relaciones de dominación, y también las conquistas emancipatorias provenientes de las luchas de los pueblos. Si el Estado refleja y materializa las relaciones de fuerzas en la sociedad, la defensa de estas conquistas no tiene que darse necesariamente en el Estado, sino en las luchas que inciden sobre estas relaciones de fuerzas.

Identificamos una necesidad de descentrar al Estado, de asignarle roles radicalmente diferentes a los que conciben los imaginarios tanto progresista como neoliberal. Frente al imaginario progresista, nos parece productivo cuestionar la adjudicación automática de la generación de bienestar al Estado. Con miras al referente fordista de

cional que desempeñan una tarea más importante para la reproducción de la vida que lo ‘normal’. No es ni omnipresente, ni superior, ni necesariamente se refiere siempre a lo mismo. Mientras a lo divino se lo adora, con lo sagrado se establecen relaciones de reciprocidad, a menudo ritualizadas. Genera criterios éticos de convivencia pero no necesariamente normativos.

estado de bienestar que fue una excepción no generalizable, se suele argumentar que la provisión social es un *deber* del Estado, que este no se puede deslindar de sus responsabilidades y descargarlas a las mujeres, especialmente, siguiendo la receta neoliberal de privatización. Nosotros no proponemos dejar la provisión social en manos de los hogares, en el ámbito de lo privado individualizado codificado en femenino, sino ponerla en común, redistribuirla. Desindividualizar la responsabilidad por el sostenimiento de la vida, asumirla en colectivo, en comunidad, puede ser un acto de emancipación y es ciertamente uno de autoeficacia, ya que permite a los colectivos sentir su propia capacidad de generar bienestar. En esta dimensión también, las formas de producción de lo común –y de bienestar– que se practican en proyectos civilizatorios diferentes, que persisten en múltiples territorios latinoamericanos, pueden enriquecer sustantivamente al horizonte encerrado en la noción de estado de bienestar moderno (Dengler y Lang, 2019).

Las luchas de re-existencia no buscan tomar el poder del Estado como objetivo principal, no disputan cuotas de poder en una institucionalidad torcida, con la que sin embargo tienen relaciones para pelear o institucionalizar el amparo a sus procesos. Luchan por recrear los tejidos de producción comunitaria de la vida que todavía siguen existiendo, o se han regenerado, en esos ámbitos comunitarios y territoriales donde el capital no ha logrado imponer su hegemonía. Estas luchas, estos procesos pueden prosperar donde son al menos tolerados, respetados, dejados en paz y, más aún, donde existe un andamiaje institucional que los legitima, los legaliza y habilita, y, al mismo tiempo, sea capaz de resguardarlos ante todo tipo de abuso, desde dentro y desde fuera. Las formas de gestión comunitarias de lo político frecuentemente traen asimetrías y formas de dominación. La institucionalidad que imaginamos debería regular este tipo de excesos en casos donde falla la autorregulación –pero con base en esta concepción ampliada de derechos que hemos descrito arriba– y debería poner frenos a los apetitos de apropiación transnacionales, en lugar de viabilizar y legalizar esta apropiación. En esto consisten las funciones centrales de un Estado, o de una institucionalidad pública necesaria que no suplanta, no criminaliza y no coopta.

Re-construir comunidad en lo urbano y lo rural

Según información reciente del Banco Mundial, casi la mitad de la población indígena de América Latina hoy vive en ciudades (Ijjasz-Vásquez, 2017). También en otras partes del planeta, como el Sureste asiático, las ciudades crecen a un ritmo vertiginoso. Es decir, que si nuestras reflexiones tomaran como referente a comunidades rurales, no estarían a la altura del desafío que se nos plantea. Queremos recordar, sin embargo, que las poblaciones indígenas contemporáneas no ‘viven en ciudades’ simplemente, sino que articulan territorialidades múltiples que muchas veces incluyen sus lugares rurales de origen, y a menudo reconstituyen sus modos de vida en el ámbito urbano. Esto sucede, por ejemplo, en la ciudad de El Alto, en Bolivia, donde formas comunitarias diversas conviven abigarradamente con otras formas de sociedad. De esta manera se introducen también allí elementos de aquellos otros horizontes civilizatorios.

Para cerrar este texto, compartimos algunos elementos que nos parecen cruciales para estos procesos de re-construcción de comunidades. Cuando hablamos de horizontes de lo comunitario, no nos referimos a comunidades estáticas, inmutables en su tradición, ancladas en el pasado, sino a procesos vivos de convivencia insertos en múltiples interrelaciones y que son eficientes en el presente, ya que, caso contrario, se abandonarían. Lo comunitario expresa formas diversas de vida, no solo indígenas y rurales. Las ciudades y lo urbano, a pesar de ser territorio privilegiado de lo individual y del ‘éxito de la modernidad’, son, al mismo tiempo, escenarios de disputa de sentidos y modos de vida, son territorios que también se disputan, se rehabetan, se resignifican. A diferencia del ámbito rural, en lo urbano no hay experiencia de comunidad que organiza la totalidad de la vida, pero sí experiencias comunitarias específicas o parciales. Para que existan comunidades, debe haber un campo compartido, constitutivo de la reproducción de la vida –el cuidado de niñas y niños, los alimentos, la fiesta, la calle– que se gestiona colectivamente y se coloca en el centro de la vida comunitaria.

La comunidad debe tener utilidad práctica, ayudar a reproducir la vida, por eso hay disposición de respetar los acuerdos que obligan,

aunque sean solo de palabra.¹⁸ Para vivir en comunidad tenemos que establecer vínculos y relaciones, y ceder ciertos niveles de autonomía e individualismo, pero sin perder nuestra autodeterminación. En este plano, las comunidades pueden volverse demasiado coercitivas a nombre de la gestión de lo común. Lo comunitario, en este sentido, también es una opción política. Es plural, tiene a lo indígena/rural como referente, aprende de nuestra ancestralidad, pero va configurando el futuro a partir del presente, en los territorios más diversos (Rodríguez Ibáñez, 2018).

Tanto en lo rural como en lo urbano, y también entre ambos, necesitamos reconstituir y vigorizar el lazo convivencial, la manera de encontrarnos, de convivir con el otro, con la otra y con la naturaleza. Los encuentros convivenciales se fortalecen en la medida en que son capaces de tejer redes de cuidado y de amparo, este es el criterio básico de la reconfiguración de la comunidad. Todavía existen dimensiones comunitarias en nuestras vidas, pero están siendo atacadas por las formas del capital, que exige este proceso de individualización y de relaciones mercantiles, incluso en el encuentro con el otro y con la otra.

Si reconstituimos elementos de convivencia, potenciamos esta posibilidad de que en la comunidad se resuelva nuestro cuidado y nuestro amparo. Para dar un ejemplo, ante los niveles de violencia sobre los cuerpos de las mujeres, los feminicidios, o la violencia contra niños y niñas, o la inseguridad urbana, se podría pensar en clave capitalista que necesitamos mayor privatización, mayores cantidades de guardias, de cámaras, de muros y cercas, normas más estrictas que prohíban que la gente esté en la calle bebiendo por la noche, porque eso se asume como peligro. Sin embargo, si potenciamos los mecanismos de convivencia, de vínculo, potenciamos las formas

18 Se trata de acuerdos de convivencia, por ejemplo, sobre la participación en trabajos comunitarios, en asambleas, sin los cuales la comunidad no puede reproducirse, por ello hay una disposición de las personas a ceder parte de su ejercicio de autonomía por el bien común. No son acuerdos opcionales, su cumplimiento es obligatorio para que la comunidad pueda regenerarse. Pero al mismo tiempo estos acuerdos no son inmutables, sino que están en constante negociación. Por ello son siempre modificables o acomodables, y funcionan más en lo oral que en la norma de la ley.

de amparo, de cuidado de la gente, y las estructuras comunitarias. De esta manera, el cuerpo golpeado de un niño, de una niña, o el cuerpo asesinado de una mujer se convierten en una responsabilidad de la comunidad.¹⁹

Estas posibilidades de amparo y cuidado funcionan en la medida en que quienes forman parte de la red de cuidado y amparo tienen un mínimo de condiciones de reciprocidad, es decir, que todos van a dar y recibir. Para eso es necesario que quienes entramos en esa relación —los seres humanos otros seres vivos, porque eso también ocurre entre las personas y las semillas, la chacra, el agua, el viento— estemos mínimamente igualados. No es una relación colaborativa ingenua entre quien domina y quien es dominado o dominada, sino una relación equilibrada entre quienes se cuidan, entre quienes generan amparo, entre quienes generan comunidad. Tales procesos de igualación nunca van a ser de homogenización, a diferencia de lo que hace el capital, porque para generarlos en un sistema de reciprocidades, se necesitan diversos y diferentes. La reciprocidad funciona con base en la diversidad.

Mientras eso no combata de frente a los autoritarismos y las nuevas derechas, es un paso fundamental que nos coloca en un lugar distinto de relaciones, que rompe las lógicas típicas de la expansión del capital en la modernidad. Tiene el potencial de trastocar las relaciones de fuerza en la sociedad, así como los imaginarios de deseo. En la comunidad cada persona es singular, aporta a lo común desde su peculiaridad, incluso puede integrar personas que no adhieren con sus formas de convivencia. Lo comunitario crea el campo propicio para negociar la convivencia equilibrada y equitativa entre diferentes. La diversidad comunitaria se diferencia del metarrelato unificador moderno, pero tampoco cae en el multiculturalismo postmoderno: “Concibe la convivencia como re-creación negociada de los acuerdos en ‘sintonía’ con las condiciones y circunstancias de cada momento y lugar” (Rodríguez Ibáñez, 2018, 19).

19 Eso ocurre en las redes comunitarias. Por ejemplo, cuando vendes en una feria de calle y llevas tus niños y niñas, y la niña de dos años está aprendiendo a caminar, se va a mover, no va a poder estar quieta en el puesto de venta, pero el conjunto de vendedoras y vendedores asumirán el cuidado de esa niña para que no se pierda.

Desde los movimientos feministas; los movimientos de la agroecología; los movimientos ecologistas; los pueblos que están luchando por la defensa de sus propios valores, de sus formas propias de concebir y entender el territorio como medio de producción de la vida; los trabajadores que se resisten al régimen salarial y que empiezan a luchar ya no tanto por el aumento de salarios, sino por la reapropiación del trabajo libre como un bien fundamental para la condición humana, desde esos lugares, estamos construyendo alternativas civilizatorias. Estas hacen pie en la defensa de esta precariedad institucional que todavía defiende ciertos derechos, pero tienen otro pie apuntando hacia el futuro, hacia un cambio civilizatorio que implica recrear la comunidad, democratizar los medios de producción de la vida, y crear un orden en el que la condición humana sea distribuida igualitariamente y conjugada con la diversidad de las formas de vida.

Referencias

- Bambirra, V. (1987). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México DF: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- _____. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires: FCE.
- Blaser, M. (2014). ‘Ontology and indigeneity: on the political ontology of heterogeneous assemblages’. *Cultural geographies* 21 (1): 49-58.
- Blaser, M., y De la Cadena, M. (2009). ‘Introducción’. *World Anthropologies Network (WAN) - Red de Antropologías del Mundo (RAM)* 4 (Enero 2009): 3-9.
- Capra, F. (1991). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Césaire, A. [1949] (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- Dengler, C., y Lang, M. (2019). ‘Feminism Meets Degrowth. Sor-gearbeit in einer Postwachstumsgesellschaft’. En *Ökonomie des Versorgens. Feministisch-kritische Wirtschaftstheorien im deutschsprachigen Raum*, editado por Ulrike Knobloch. Beltz.
- Descartes, René ([1637] 1983). *Discurso del Método*. Barcelona: Orbis
- Dos Santos, T. (1974). ‘La estructura de la dependencia’. En *Realidad*

- nacional y latinoamericana. Lecturas*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- _____. (1999). *De la dependencia al sistema mundial. Balance y perspectivas*. México DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.
- Echeverría, B. (1984) 'La 'forma natural' de la reproducción social'. *Cuadernos Políticos* (41): 33-46.
- Frank, A. ([1966] 2005). 'El desarrollo del subdesarrollo. El nuevo rostro del capitalismo'. *Monthly Review* (4): 144-157.
- González Casanova, P. ([1969] 1976). *Sociología de la explotación*. México DF: Siglo XXI.
- Hornborg, A. (2016). *Global Magic. Technologies of Appropriation from Ancient Rome to Wall Street*. Nueva York, Hampshire: Pagrave Macmillan.
- Ijjasz-Vásquez, E. (2017). *Latinoamérica indígena en el siglo XXI*. <http://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page>
- Koch, M., Gullberg, A., Schoyen, M., y Hvinden, B (2016). 'Sustainable Welfare in the EU: Promoting synergies between climate and social policies'. *Critical social policy* 36 (4): 704-715.
- Lang, M. (2017). *¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas?* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones Abya-Yala.
- Lang, M., y Lander, E. (2016). '¿Cómo avanzar en la transformación social? Un debate abierto'. En *¿Como transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, editado por Miriam Lang, Belén Cevallos y Claudia López, 439-481. Quito: Fundación Rosa Luxemburg / Ediciones Abya-Yala.
- Lessenich, S. (2017). 'Lebenslügen der Wohlstandsinseln'. *Luxemburg* 1.
- Luxemburg, R. ([1913] 2009). *Die Akkumulation des Kapitals*. Berlín: Habbel Club.
- Machado Aráoz, H. (2010). 'La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo'. *Onteaiken, Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva* 10: 35-47.
- _____. (2015). 'Crítica de la razón progresista. Una mirada marxista sobre el extractivismo/colonialismo del Siglo XXI'. *Revista Actuel Marx Intervenciones* 19: 137-174.

- _____. (2016a). 'Ecología Política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en Nuestra América'. *Revista Bajo el Volcán* 15 (23): 11-51. <http://www.redalyc.org/toc.aa?id=286&numero=43473>
- _____. (2016b). 'Sobre la Naturaleza realmente existente, la entidad 'América' y los orígenes del capitaloceno. Dilemas y desafíos de Especie'. *Revista Actuel Marx Intervenciones* 20: 205-230.
- _____. (2018). 'América Latina' y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria'. En *Ecología política latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, coordinado por Héctor Alimonda, Catalina Toro Pérez y Facundo Martín. Buenos Aires: Clacso / UAM / Ciccus.
- Machado A., y Lisdero, P. (2019). 'Neoliberalization and New Commodification Frontiers: a global critique of Progressive Reason'. En *Neoliberalism in Multi-Disciplinary Perspective*, editado por Adrian Scribano, Freddy Timmermann Lopez, y Maximiliano Korstanje. Londres: Palgrave MacMillan.
- Marini, R. ([1973] 2008). 'Dialéctica de la dependencia'. En *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, de Mauro Marini. Bogotá: Siglo del Hombre / Clacso.
- Mattei, U., y Nader, L. (2008). *Plunder. When the Rule of Law is Illegal*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Meiksins Wood, E. (2000). *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Mignolo, W. (2009). 'Who speaks for the 'Human' in Human Rights?'. *Hispanic Issues On Line* 5 (1): 7-24.
- _____. (2011). *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham-London: Duke University Press.
- Pichler, M., Brand, U., y Görg, C. (2018). 'The double materiality of democracy in capitalist societies. Challenges for social-ecological transformations'. *Environmental Politics*.
- Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo XXI.
- Quijano, A. (2000). 'Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina'. En *La colonialidad del saber*, editado por Edgardo Lander, 201-246. Buenos Aires: Clacso.
- Rodríguez Ibáñez, M. (2018). 'Comunidades urbanas'. *Comunidades urbanas. Cuaderno de conversaciones* 4: 7-38.

- Roitman Rosseman, M. (2008). *Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: Clacso.
- Santos, B. (2008). 'Human Rights as an Emancipatory Script? Cultural and Political Conditions'. En *Another Knowledge is Possible*, editado por Boaventura de Sousa Santos. Londres: Verso.
- _____. (2009a). 'If God Were a Human Rights Activist: Human Rights and the Challenge of Political Theologies'. *Law, Social Justice & Global Development Journal* 1. https://www.academia.edu/34598171/If_God_Were_a_Human_Rights_Activist_Human_Rights_and_the_Challenge_of_Political_Theologies
- _____. (2009b). *Una epistemología del Sur*. México: Clacso / Siglo XXI.
- _____. (2016). *Epistemologies of the South*. Londres y Nueva York: Routledge.
- _____. (2017). 'The Resilience of Abyssal Exclusions in Our Societies: Towards a Post-Abyssal Law'. *Tilburg Law review* 22: 237-258.
- Santos, B., y Mendes, J. (2017). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. Ciudad de México: Ediciones Akal.
- Sauer, B. (2018). 'Materialistisch-feministische Staatstheorie. Kritische Perspektive auf Gewalt gegen Frauen'. En *Zur Aktualität der Staatsform. Die materialistische Staatstheorie von Joachim Hirsch*, editado por Ulrich Brand y Christoph Görg, 115-136. Baden-Baden: Nomos.
- Segato, R. (2013). 'Aníbal Quijano y la perspectiva de la colonialidad del poder'. En *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*, 35-68. Buenos Aires: Prometeo.
- Smith, N. (1990). 'The production of nature' y 'The production of space'. En *Uneven Development. Nature, Capital and the production of Space*. Nueva York: Blackwell.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. La Paz: Muela del Diablo / Clacso.
- _____. (2011). *El estado de derecho como tiranía*. La Paz: Cides / UMSA.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Van Reybrouck, D. (2018). *Against Elections*. Nueva York: Seven Stories Press.
- Walsh, C. (2014). 'Decolonialidad, Interculturalidad, Vida desde el Abya Yala-Andino. Notas pedagógicas y senti-pensantes'. En *Los desafíos decoloniales de nuestros días: pensar en colectivo*, editado por María Eugenia Borsani y Pablo Quintero, 47-78. Neuquén: Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- _____. (2010). 'Interculturalidad crítica y pluralismo jurídico'. Seminario Pluralismo Jurídico, Procuradora del Estado/Ministerio de Justicia, Brasilia, 13-14 de abril. Brasilia. 1-21.
- Welzer, H. (2016). *Die smarte Diktatur. Der Angriff auf unsere Freiheit*. Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuch.
- Worster, D. (2008). *Transformaciones de la Tierra*. Montevideo: Coscoroba Ed.

**PRODUCIR LO COMÚN
PARA SOSTENER LA VIDA**

Notas para entender el despliegue
de un horizonte comunitario-popular
que impugna, subvierte y desborda
el capitalismo depredador

Raquel Gutiérrez Aguilar

Claudia López Pardo

Raquel Gutiérrez Aguilar, matemática, maestra en Filosofía, doctora en Sociología y luchadora social mexicana. Es profesora e investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, especializada en movimientos indígenas en América Latina, resistencia y transformación social. Algunas de sus obras principales son: *Horizonte Comunitario-Popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina* (Puebla, México, 2015), *Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)* (México, D.F., 2009), *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea* (La Paz, Bolivia, 1999), *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social* (La Paz, Bolivia, 1995).

Claudia López Pardo, bióloga boliviana, maestra en Estudios Socioambientales de la Flacso-Ecuador. Actualmente es doctorante de Sociología en el Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político del ICSYH- BUAP, Puebla. Trabaja en temas relacionados a conflictos socioambientales, ecología política y feminismos.

Vivimos tiempos de crisis de la reproducción social de la vida colectiva. Esto se manifiesta, sobre todo, en la innumerable cantidad de luchas ‘en defensa de la vida’. Estas, como constelación, se han vuelto a desplegar por todo el continente y sacuden a regímenes abiertamente proneoliberales, con tendencias incluso fascistas, y también a los gobiernos que quedan en pie del llamado ‘ciclo progresista’.

Nuestro modo de acercarnos a la reflexión sobre lo que acontece se propone una explicación de mediano plazo y parte de una idea central: está en crisis un modo de expropiación de la fuerza colectiva cultivada cotidianamente en innumerables y heterogéneas prácticas de producción de lo común, capaces de generar sentidos y horizontes políticos. Esta formulación sintetiza dos procesos que se suelen presentar de manera separada: por un lado, reconoce la fuerza y las capacidades colectivas de producción tanto de riqueza material como de decisiones políticas, anidadas en polimorfas figuras asociativas, centradas en la reproducción de la vida. Por otro, entiende que esas fuerzas y capacidades colectivas, que lograron sostener importantes luchas a comienzos del siglo XXI y trastocaron el horizonte liberal de lo político y la política, han sido neutralizadas en la última década por andamiajes legislativos y construcciones institucionales reconstruidos dentro del paradigma ‘nacional-popular’, que ha reeditado versiones grotescas del añejo anhelo nacionalista revolucionario de desarrollo del capitalismo en varios países de América Latina. Para comprender la actual amenaza fascista, evidente sobre todo en Brasil y Argentina, sostenemos que, durante el ciclo progresista, se estabilizó ‘un modo de expropiar’ las capacidades políticas y económicas gestadas en luchas anteriores, y que tales dispositivos expropiatorios y normalizadores de la dominación han entrado actualmente en crisis (Salazar, 2015; Gutiérrez Aguilar y López Pardo, 2017).

Este punto de partida es fértil por dos razones. En primer lugar, porque, al tiempo que indaga en el desarrollo objetivo de los

acontecimientos de resistencia y lucha a través de los cuales se instalaron algunos regímenes progresistas en América Latina, incluye dentro del argumento las dificultades y límites de las propias fuerzas sociales en pugna y se hace cargo de las dificultades para entender cabalmente los procesos de expropiación de la fuerza social; de esta manera, rebasa la opaca disyuntiva ‘gobiernos progresistas/derechas fascistas’, que a veces oculta más que alumbra. Así, el argumento no colapsa en algún recuento de ‘traiciones’ y errores ejercidos por algunos y padecidos por muchos. Más bien, se empeña en entender el curso concreto y práctico de los flujos de antagonismo que desgarran al mosaico móvil de fragmentos confrontados al que llamamos ‘sociedad’.

En segundo lugar, el acercamiento es fértil en tanto requiere de una perspectiva crítica renovada que no se construye únicamente de manera formal sino que se produce de forma análoga a como ocurre una *gestalt*: se reúnen elementos que empujan las capacidades de ‘darnos cuenta’ de lo que quedaba cubierto u oculto desde otros marcos argumentales como capacidad propia enajenada. Este acercamiento crítico renovado debe mucho a la revitalización contemporánea de las luchas de diversos colectivos, movimientos y asociaciones de mujeres, quienes, al tiempo que luchan ‘contra todas las violencias machistas’, también llevan adelante una crítica epistémica profunda y radical.¹

Si se reinstala una perspectiva teórica que sigue el curso de las luchas y se indaga en aquello que las hace posibles, se vuelve visible y audible, lo que por lo general queda negado en otras narrativas que se proponen dar cuenta del suceso social: la multiforme

1 En los últimos años es posible rastrear un amplio debate sobre la temática, desde el reciente libro de María Galindo (2017) en Bolivia, *No hay libertad política si no hay libertad sexual*, a la nueva producción de Chávez León et al. (2019) *Mujeres tejendo y narrando conocimientos desde su cotidiano*. Articulándose en Ecuador, se ha producido una muy relevante perspectiva latinoamericanista que introduce acertadas críticas epistemológicas en Cruz D. et al, (2019) y en el Cono Sur puede revisarse la amplia producción del Colectivo de Mujeres Minervas (2016), cuyas discusiones epistemológicas se recogieron en el primer número de *Escucharnos decir. Feminismos populares en América Latina*.

capacidad colectiva de producción de lo común como fuente inmensa de fuerza colectiva y de posibilidades políticas. Nuestra mirada parte desde esos lugares heterogéneos y diversos. Desde hace varios años, hemos impulsado, como programa colectivo de investigación,² una perspectiva que enfoca la atención en la variopinta y polimorfa manera en que diversos colectivos humanos, indígenas y no indígenas, se empeñan en luchar de manera cotidiana y extraordinaria para garantizar las condiciones materiales y simbólicas de su propia (re)producción, mediante prácticas políticas que llamamos *producción de lo común*. Sobre esta temática versará la primera parte de este trabajo. En la segunda parte, presentaremos, de forma ordenada, algunas de las síntesis parciales que hemos alcanzado en el trabajo colectivo de investigación. El objetivo es poner a discusión algunos elementos de lo que consideramos un horizonte de transformación social comunitario-popular en franco desenvolvimiento, que bajo otras claves analíticas no alcanza a ser comprendido como tal.

Producción de lo común y capacidades políticas de transformación social

El afán por entender y, en todo lo posible, practicar las heterogéneas y variopintas formas comunitarias de regeneración de vínculos y pensamientos que se cultivan en este continente tiene ya cierta densidad en el tiempo. En particular, brota del empeño de varias décadas por comprender, documentar, apoyar y participar en diversas luchas indígenas y populares de matriz comunitaria, principalmente en Bolivia y también en México, Guatemala, Ecuador, Perú, Chile y Colombia. En tales experiencias aprendimos a distinguir los rasgos comunitarios de prácticas específicas de lucha, siempre singulares y distintas, aunque a su vez semejantes, emparentadas. Contrastamos tales rasgos, rastreados en contextos muy diversos, con las formas

2 El Seminario de Entramados Comunitarios y Formas de lo Político es un espacio permanente de investigación que tiene sede en el posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en la ciudad de Puebla, México. <https://horizontesco-munitarios.wordpress.com/seminario-de-entramados-comunitarios/>.

liberales de la política; sobre todo con el nudo que consideramos la columna vertebral de tal forma política: la organización de la actividad pública en torno a la delegación de la capacidad colectiva de intervenir en asuntos generales que a todos incumben porque a todos afectan (Gutiérrez, 2001; 2008).

En contraste, un rasgo de similitud que reconocimos en las formas políticas comunitarias, que será el punto de partida de nuestra reflexión, es el hecho de que las “luchas por lo común” (Navarro, 2015a) casi siempre se organizan y despliegan en torno a esfuerzos colectivos en defensa de las condiciones materiales y simbólicas para garantizar la reproducción de la vida común. Cabe reconocer, en este proceso, la relevancia que ha tenido el trabajo de Silvia Federici (2013a, 2013b) para expresar nuestros argumentos. Con ella hemos mantenido una fértil conversación desde que tuvimos la suerte de conocerla y de dialogar con sus ideas. Organizar la reflexión poniendo en el centro los esfuerzos colectivos por garantizar la reproducción material y simbólica de la vida —humana y no humana— ha significado nuestra propia ‘revolución copernicana’. Acostumbradas, como dicta el sentido común dominante, a colocar en el centro del análisis la acumulación del capital y la política estadocéntrica que le es funcional, ha significado mucho para nosotras entroncar con la perspectiva feminista radical de los setenta que, por diversos caminos, ha alumbrado aquellos ámbitos sociales —y políticos— que desde el marxismo clásico quedaban oscurecidos en el opaco mundo del consumo.

Resulta que si, como es costumbre en la modernidad capitalista, patriarcal y colonial, la reflexión parte de la producción y acumulación de capital —y se emplea el lenguaje generado para pensar desde ahí—, se alumbran procesos productivos y de consumo, y se indaga en sus interrelaciones. Al colocar la acumulación capitalista como punto de partida, se invisibiliza y se niega la amplia galaxia de actividades y procesos materiales, emocionales y simbólicos que se realizan y despliegan en los ámbitos de actividad humana que no son, de manera inmediata, producción de capital, aunque ocurren en medio de toda clase de cercos, reducciones y agresiones. Quedan ocultos y son considerados ‘anómalos’ los procesos creativos y productivos que

sostienen cotidianamente la vida humana y no humana, así como el conjunto de actividades y tareas destinadas a la procreación y sostén de las siguientes generaciones. Se desconocen y se niegan las capacidades humanas de generación de vínculos sociales de todo tipo, que se orientan más allá de las relaciones mercantiles asociadas a la producción de valor, pese a que, casi siempre, se desarrollan en medio de los cercos impuestos por la expansivamente agresiva lógica de la valorización del valor. Todos esos paisajes sociales exuberantes de prácticas colectivas que sostienen la vida cotidiana, negados e invisibles para la mirada productivista del capitalismo contemporáneo, se han convertido en punto de partida de nuestro trabajo. Dentro de todo esto, ponemos énfasis en los grandes volúmenes de trabajo más invisibilizados: los realizados por las mujeres para sostener de manera inmediata la vida colectiva, humana y no humana.

Desde tales lugares, hemos aprendido a distinguir y expresar, también de forma sintética, que en el despliegue de las más enérgicas luchas indígenas por territorio, por apropiación común de riqueza material expropiada y por autogobierno, así como en una parte relevante de la amplia constelación de luchas protagonizadas históricamente por las mujeres, se regeneran y reactualizan relaciones cotidianas no mediadas plenamente por el capital, o por el patriarcado. Igualmente, formas de producción de acuerdo pautan renovadas formas de obligación hacia lo colectivo y de garantía de usufructo de la riqueza material compartida y cultivada, y desafían, una y otra vez, la herencia colonial que se funda en segmentar y confrontar. Distinguimos, pues, formas políticas que son distintas y contradictorias —en muy variados planos— a los particulares y rígidos ‘usos y costumbres’ liberales de la modernidad capitalista.

En nuestro grupo de trabajo consideramos que estos dos rasgos: la centralidad de la garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y las multiformes prácticas políticas comunitarias que la regulan son los ejes de diversos horizontes comunitario-populares que construyen y alumbran caminos de emancipación social más allá de las lógicas del Estado moderno y de la acumulación del capital (Gutiérrez, 2015a; Linsalata, 2016; Navarro, 2016). Ahora bien, todos estos procesos creativos y productivos empeñados

en la garantía de reproducción material y simbólica de la vida desde hace siglos ocurren siempre cercados y amenazados por la incesante presión de la lógica acumulativa del capital en cualquiera de sus formas (mercantil, industrial, agroindustrial, extractivista, maquilador, financiero, criminal). Nuestra reflexión se orienta hacia entender siempre las multiformes y heterogéneas luchas contra las separaciones, cercos y agresiones explícitas que una y otra vez entrapan, dificultan o rompen las capacidades y saberes prácticos que hombres y mujeres poseen —y son capaces de cultivar— en tanto partes de tramas culturales igualmente diversas.

Desde tales premisas, hemos labrado una plataforma metodológica, abierta a la siempre renovada construcción colectiva que se despliega en las luchas y no pretende presentarse, desde ningún punto de vista, como una síntesis conceptual cerrada. Más bien, parte del registro de las diferencias y especificidades de variopintas y heterogéneas prácticas sociales de lucha cotidiana y desplegada en torno a los dos ejes ya señalados —garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva, y variedad de formas políticas para la regulación de tales tareas. Indaga en las semejanzas de tales prácticas, en sus ambigüedades y contradicciones, en las capacidades de resistencia y lucha anidadas en ellas. Asimismo, se orienta hacia las dificultades que una y otra vez confrontan estas prácticas al ser sistemáticamente cercadas, agredidas, amenazadas y subsumidas a los diversos procesos de reconfiguración capitalista neoliberal-colonial, progresista o neofascista, que ambiciona expandir la geografía social y las fuerzas vitales disponibles a la acumulación de capital, mediante formas de violencia cada vez más extensa y brutal (Paley, 2014).

Esta perspectiva nos ha empujado a diagramar un campo de reflexión organizado a través de dos ejes analíticos. El primero distingue la calidad del tiempo, que comprende la diferencia entre tiempos cotidianos y tiempos extraordinarios, y mantiene a la vista la continuidad que existe entre ambos. Las vidas humanas singulares y la vida colectiva o social se organizan mediante variaciones en la calidad del tiempo que se habita. A decir de Bolívar Echeverría (1998b), los tiempos para la fiesta, el juego y el arte son tiempos extraordinarios, que trastocan y alteran los ordinarios.

Para nosotras, los tiempos cuando se despliegan las luchas son, igualmente, extraordinarios, porque la actividad cotidiana se altera y se reorganiza. La calidad del tiempo es siempre diversa y heterogénea, por más que exista una fuerte presión del capital por fijarlo en su calidad lineal y homogénea, donde cada instante es igual al anterior y será idéntico al próximo (Benjamin, 2005). El segundo eje analítico se concentra en comprender la específica politicidad relacionada con las prácticas conexas con la sostenibilidad de la vida colectiva y las múltiples formas de autorregulación de tales conjuntos prácticos de actividades sociales, esto es, la constelación de formas políticas que organizan y conducen tales actividades colectivas.

A partir de estos dos grandes ejes, nuestro trabajo se desarrolla en al menos cuatro vertientes entrelazadas, aunque cada una específica. La primera se deriva de lo aprendido del conjunto de procesos de lucha protagonizados por diversos movimientos indígenas en América Latina (Gutiérrez y Escárzaga, 2005; 2006) durante los tiempos extraordinarios de lucha desplegada. Aquí registramos la manera expansiva en que prácticas comunitarias cotidianas se han hecho presentes en el espacio público, mediante la subversión y el bloqueo de los formatos contemporáneos de dominación y explotación, a pesar de que su politicidad resulta negada por la mirada dominante (Gutiérrez, 2008; 2015a).

La segunda deriva se concentra en el estudio metódico de las formas cotidianas de producción y sostén de lo comunitario, entendido como práctica y regeneración de vínculos de interdependencia autorregulados, cuyo cultivo es actividad inmediata, diaria y reiterada, que ilumina los rasgos políticos diferenciados de tales acciones colectivas (Linsalata, 2015; Tzul, 2016). Nuestro aporte más importante en este terreno ha sido profundizar en la reflexión sobre la politicidad comunitaria, que se aprende y se cultiva cotidianamente mediante significativas y complejas actividades individuales y colectivas, efectuadas, de manera reiterada y continua, en las múltiples tramas de reproducción de la vida. Esto ocurre pese a la drástica negación e invisibilización —igualmente insistente— de su carácter eminentemente político, por los diversos regímenes modernos de gobierno y dominio. Esta deriva se ha nutrido de los aportes de dos

filósofos latinoamericanos contemporáneos: Bolívar Echeverría y Luis Tapia. Desde perspectivas distintas, cada uno ha contribuido a alumbrar añejos saberes políticos que habitan las multiformes redes de interdependencia, casi siempre locales, que en ocasiones se despliegan como enérgicas luchas emancipatorias. No es poco, pues, lo que nuestra perspectiva debe a la reflexión sobre la “política salvaje” de Tapia (2008) y a la recuperación crítica de, entre otras, la noción de “valor de uso” por Echeverría (1998).

La tercera deriva se centra en indagar en las luchas por garantizar la reproducción de la vida colectiva en condiciones de amenaza y despojo. Estas son luchas recurrentes por lo común, que se cultivan en tiempos cotidianos y gestan, con sus prácticas, las capacidades políticas que se despliegan en tiempos extraordinarios —como cuando una colectividad se enfrenta con una amenaza inminente de despojo de lo que hasta ese momento habían sido bienes comunes (Navarro y Composto, 2014; Gutiérrez et.al. 2014). Esta deriva ha dialogado incansablemente con el marxismo crítico o abierto, sostenido en Puebla principalmente por John Holloway (2010; 2011) y Sergio Tischler (2005), y que mantiene vigentes varios frentes de debate (Gutiérrez, 2015a). Finalmente, la cuarta deriva se ha propuesto entender la contribución específica de las mujeres al interior de las tramas comunitarias, y ha trenzado la clave antipatriarcal de sus acciones y luchas colectivas con todo el argumento.

Nuestro trabajo nos ha conducido a reflexionar acerca de la capacidad humana colectiva de producir lo común (Gutiérrez, Navarro y Linsalata, 2016b) e indagar sobre ella con cuidado. Se la entiende como una lucha contra la imposición expansiva de separaciones y rupturas sobre añejas y reactualizadas formas de reproducción de la vida. Estas separaciones y rupturas son siempre el vehículo de la acumulación del capital (Navarro, 2015b) y de la reiteración de jerarquías políticas y sociales que refuerzan rasgos patriarcales y coloniales en nuestras sociedades. En diálogo con lo sostenido por el marxismo abierto, heredero de la *Dialéctica Negativa* de Adorno, que nutre la reflexión desde una perspectiva negativa a través de nociones como “flujo social del hacer” o “flujo social de la lucha” o de la rebeldía; recuperamos distinciones marxistas ampliamente

analizadas por Echeverría, como “trabajo abstracto” y “trabajo concreto”. En este aspecto, nos preguntamos sobre la posibilidad de visibilizar y ampliar los “flujos del trabajo concreto” (Gutiérrez y Salazar, 2015) y sobre las condiciones de sostenibilidad del “hacer común” en tiempos cotidianos y en ámbitos no solo rurales sino también urbanos (Navarro, 2016).

Producción de lo común y horizontes comunitarios de transformación: tres cuestiones para la discusión

Durante estos años de investigación, hemos producido varias síntesis parciales que expresan lo aprendido. Las llamamos ‘síntesis parciales’ en tanto consideramos que el proceso de producción del conocimiento es abierto, crítico y situado. Esta perspectiva nos compromete con el estudio riguroso de experiencias particulares, a partir de las cuales realizamos ensayos de generalización y evitamos colapsar en la universalización que homogeneiza.

Entonces, sabemos que las luchas comunitarias y popular-comunitarias del siglo XX (Linsalata, 2016; Gutiérrez, 2015a; Gutiérrez, Salazar y Tzul, 2016), muchas de raíz indígena, al desplegarse con fuerza durante décadas a lo largo y ancho del continente, han desafiado y puesto en crisis varios pilares de la dominación y la explotación. Estos son: a) la amalgama de la dominación colonial-republicana-liberal y la explotación capitalista organizada en el marco del estado-nación; b) la estructura de la propiedad agraria y de la riqueza concreta que sostiene añejas relaciones de dominio y tutela política; c) la ola de renovados despojos múltiples (Navarro, 2015a) —de riqueza material y de capacidades políticas— que vino de la mano de la reacción neoliberal en las últimas décadas, y d) las formas canónicas de organización inmediata de la reproducción material de la vida colectiva, desde donde los rasgos patriarcales de la estructuración social se trenzan —y amplifican— con todo lo anterior.

Por lo general, en las más profundas y radicales luchas protagonizadas por mujeres y varones de los pueblos indígenas, estos cuatro pilares de la dominación y la explotación no han sido puestos en crisis de forma simultánea. Más bien, desde lo que ha quedado

en pie, se ha vuelto a reconstruir el edificio de la dominación, casi siempre como expropiación —como captura semántica, política y organizativa— de los anhelos más hondos puestos en juego en los momentos de lucha desplegada. Sobre esta temática, también sobre el caso de Bolivia, Salazar (2015) ha estudiado en profundidad cómo se produjo la ‘expropiación’ del proceso de lucha social comunitaria para reinstalar un orden de mando patriarcal-capitalista travestido de plurinacionalidad.

Por otra parte, en años recientes nos hemos enfocado en registrar cómo la energía transformadora regenerada en esfuerzos comunitarios de lucha y emancipación ha sido brutalmente atacada a través de varios mecanismos. En primer lugar, mediante modalidades contemporáneas de guerra y terror que están devastando los territorios y diezmando las tramas comunitarias que los habitan a través del asesinato y la desaparición de sus hijas e hijos (Paley, 2016; Reyes, 2017). En segundo lugar, este ataque ha ocurrido debido a políticas liberales articuladas en clave identitaria, que han construido un rígido y sofisticado andamiaje legal y procedimental para distraer y capturar la fuerza colectiva, encaminándola hacia la negociación de términos de reconocimiento de tal condición identitaria, así como para reinstalar formas renovadas de despojo y tutela que se combinan con el regateo interminable de derechos no cumplidos (Almendra, 2016). El último mecanismo es la reconstrucción clientelar o corporativa de rígidas formas de control social a partir de políticas de subsidios individuales y focalizados, que fijan a las personas como ‘eternos carentes’ que demandan atención específica. Sobre esta arquitectura —ampliamente desarrollada en regímenes de corte progresista— se ha organizado una rígida pinza política binaria, donde toda pluralidad y creatividad política queda atrapada en dos polos que se presentan como contradictorios: ‘derecha’/gobierno progresista. Estos han sido los principales caminos de una virulenta y generalizada estrategia de contrainsurgencia ampliada (Paley, 2016) cuyo corazón, a nuestro juicio, ha sido entorpecer e intentar cerrar las vetas creativas de la lucha comunitaria en marcha, empañando y confundiendo parcialmente los horizontes de transformación comunitario-populares (Gutiérrez, 2015a).

Una temática ligada a lo anterior indaga en la memoria de las luchas, al rastrear la tensión entre el recuerdo y el olvido. Sobre este tema, para nosotras es central la noción de ‘organización de la experiencia’ que se despliega en tradiciones de lucha, casi siempre arraigadas territorialmente (Méndez, 2017). Mediante el lenguaje y la activación de la memoria por la potencia del recuerdo compartido que se reactualiza en la conversación, no solo se recupera la experiencia de luchas anteriores, sino que se regeneran sentidos compartidos que, justamente, al ‘hacer sentido’ permiten que la experiencia singular se entrelace con los demás; esto contribuye a la organización de la experiencia común. En realidad, a través de la palabra compartida e iluminada por el recuerdo, la experiencia de lo hecho logra ‘autoorganizarse’ como experiencia común. De ahí la importancia decisiva del lenguaje para crear y regenerar vínculos. Este rasgo importantísimo de las luchas campesinas e indígenas también se ha vuelto a hacer presente en las luchas feministas y de mujeres en defensa de la vida y contra todas las violencias, a lo largo y ancho del continente. En particular, el Colectivo de Mujeres Minervas, de Uruguay, lleva adelante, mediante su Escuela de Formación Feminista, una sofisticada reflexión sobre estas cuestiones.

Con todo este camino recorrido, avanzamos desde la reflexión sobre los alcances prácticos, contradicciones y ambigüedades que ocurren durante los tiempos extraordinarios de las luchas desplegadas, hasta la comprensión de la específica politicidad crítica que se cultiva en las tramas comunitarias que sostienen la vida material y simbólica cotidiana. Extraordinariamente, hemos hilado al menos tres claves analíticas para ir más a fondo en la comprensión de lo comunitario.

Primera clave: lo comunitario no es necesariamente indígena y lo indígena no es necesariamente comunal

Hemos alimentado la discusión sobre el carácter no necesariamente indígena de lo comunitario desde dos vetas. En primer lugar, a partir de la experiencia de participar, entre 2000 y 2001, en la Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia. Esta fue protagonizada por

una potente articulación social entre al menos tres experiencias de resistencia y lucha: una de raíz comunitaria —el tejido de comunidades de regantes de los valles interandinos de Cochabamba—, otra de matriz popular-sindical —expresada en la Federación de Trabajadores Fabriles de Cochabamba— y otra comunitario-popular, constituida por los hombres y mujeres acuerpados en los sistemas independientes de agua potable, desparramados sobre todo en las zonas periféricas de la ciudad. La densidad política de aquellos sucesos, cuando se conjugaron cooperativa y creativamente múltiples experiencias y prácticas políticas, alumbró posibilidades inéditas de producción, no solo de horizontes de sentido compartidos, sino de articulación de diferentes dispuestos a generar relaciones sociales plenamente anticapitalistas y, desde ahí, tensamente antiestatales. Aquellas luchas alumbraron la fuerza de la calidad expansiva de lo comunitario más allá de la clave indígena y exhibieron la condición estratégica de sus formas de enlace y producción de acuerdo.

En segundo lugar, pudimos alimentar la discusión sobre el carácter no necesariamente comunitario de lo indígena a partir de la reflexión crítica sobre las luchas comunitarias indígenas en Guatemala, largamente negadas. Estas, durante más de una década quedaron bloqueadas debido a que sus contenidos más vitales de transformación se redujeron al reconocimiento de ciertos derechos culturales acotados en el Estado y reconstruido a partir de los Acuerdos de Paz en 1996. Tales acuerdos, que Tzul (2016) estudia de manera crítica, negaban lo relativo a la posesión y usufructo de tierras y aguas por parte de los diversos pueblos indígenas de ese país. Asimismo, desconocían y ocultaban radicalmente sus propios y variados sistemas de gobierno de producción colectiva de acuerdo, de decisión política y de autoridad.

El acercamiento crítico a estas dos experiencias a lo largo del tiempo, así como la reflexión de los alcances y límites de la fuerza del movimiento indígena, principalmente en Bolivia, México, Ecuador y recientemente en Guatemala, para transformar —o entramparse en— las estructuras estatales de dominación política, nos empujaron a distinguir con claridad la clave étnica exteriormente determinada que identifica a los pueblos indígenas de América Latina —y por

tanto, habilita su administración estatal.³ Del mismo modo, distinguimos las prácticas comunitarias de subversión e impugnación del orden político y económico de dominación vigente, que alteran las texturas y significados sociales de múltiples acciones colectivas y que en ocasiones abren paso hacia nuevas e insólitas alianzas.

Esta distinción analítica no niega, de ninguna manera, que sean los pueblos indígenas de América quienes con mayor perseverancia han cultivado la capacidad colectiva de producir y cuidar lo común. Es más, reconoce y se empeña por aprender de los aportes de las luchas históricas y contemporáneas de los pueblos indígenas. Sin embargo, se propone enfatizar que la clave étnica de análisis no es necesariamente comunitaria, y que lo comunitario y la capacidad de producir lo común no necesariamente se fundan en comunidades étnicamente distinguidas. Esta distinción nos impulsó a indagar más profundamente en lo relativo a lo comunitario y las capacidades colectivas de producción de lo común.

Segunda clave: lo comunitario es una relación social y, por tanto, se practica y se cultiva

La clave comunitaria o comunitario-popular de la transformación social nos ha permitido volver inteligibles conjuntos de potencias y dificultades del curso de las luchas sociales protagonizadas, sobre todo —aunque no únicamente—, por pueblos indígenas que, bajo otra

3 Un ejemplo de esto ocurrió en Bolivia, cuando la clave política para organizar la comprensión de los sucesos históricos transitó desde cómo transformar las prácticas políticas coloniales y capitalistas inscritas en el aparato de Estado recién ocupado, que era uno de los contenidos que alumbraban la convocatoria a Asamblea Constituyente en 2006, a ‘cómo hacer caber’ a los pueblos indígenas en la estructura política heredada. El objetivo político mutó y también la codificación de los protagonistas de la lucha: de los empeños por alterar y subvertir el andamiaje institucional y legal de todo el país, al regateo de prerrogativas para las colectividades indígenas dentro de sus circunscripciones territoriales. Uno de los artefactos para echar a andar todo esto fue la necesidad de que expertos estatales determinaran quiénes son ‘pueblos indígenas’ y que, por tanto, determinaran también quiénes no lo son.

perspectiva, no logran ser explicitadas ni cabalmente comprendidas. Tal es el contenido, por ejemplo, de la discusión crítica que Tzul (2016) realiza en torno a las prácticas y objetivos políticos del llamado Movimiento Maya en Guatemala. Esta autora se enfoca en dos rasgos centrales de la potencia política de las tramas comunitarias de Totonicapán: la centralidad del trabajo colectivo o *k'ax k'ol*, que reiteradamente reproduce el entramado comunitario, así como la habilidad de esa misma trama para regenerar anualmente sus vínculos, revitalizando formas de autoridad en sistemas de gobierno local que regulan el cuidado y uso de la riqueza material disponible. El trabajo de Linsalata (2015) sobre los sistemas comunitarios independientes de agua potable en Cochabamba también coloca en el centro de la reflexión el trabajo comunitario de servicio, colectivo y creativo, como fuente primordial de la capacidad de producción de lo común; lo liga a la garantía de la reproducción de la vida —en este caso específico, al acceso al agua— y al cultivo de formas políticas autónomas.

De ahí la relevancia que para nosotras fue adquiriendo la calidad autoproducida —autopoética— de las tramas comunitarias y del cultivo de sus capacidades políticas específicas, así como la centralidad de peculiares figuras del trabajo colectivo ligadas a la reproducción material y simbólica de la vida para producir lo común —o para cuidar, usufructuar y regenerar aquello que se comparte— y para generar y cultivar formas de regulación y gobierno de lo común basadas en la coproducción de acuerdos que obligan y hacen brotar formas de autoridad no liberales. En este punto, no es poco lo que aprendimos de la reflexión de Jaime Martínez Luna (2013, 251) sobre el trabajo comunal:

La ‘comunalidad’ como llamamos al comportamiento resultado de la dinámica de las instancias reproductoras de nuestra organización ancestral y actual descansa en el trabajo, nunca en el discurso; es decir, el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta).

Este camino crítico, enlazado con la implicación, el registro y la reflexión sobre otro amplio abanico de luchas contra los “despojos

múltiples” (Navarro, 2015a), que en tiempos recientes se designan también como luchas socioambientales contra toda clase de extractivismo y que nosotras entendemos como constelaciones de luchas por lo común, nos empujó hacia la noción de ‘lo común’ en su doble significado: como relación social y como categoría crítica. Este recorrido, además, se nutrió profusamente de la perspectiva de la ecología política, cultivada, sobre todo, por Mina Navarro (Navarro y Fini, 2016), que amplió la perspectiva de investigación conjunta de la dinámica íntima de las tramas comunitarias y nos convocó a incluir claves como la ‘interdependencia’ y la autorregulación. En este sentido, a raíz de un trabajo común (Gutiérrez, Navarro, Linsalata, 2016b), consideramos que:

Lo común se produce, se hace entre muchos, a través de la generación y constante reproducción de una multiplicidad de tramas asociativas y relaciones sociales de colaboración que habilitan continua y constantemente la producción y el disfrute de una gran cantidad de bienes materiales e inmateriales de uso común. Aquellos bienes que solemos llamar “comunes” como el agua, las semillas, los bosques, los sistemas de riego de algunas comunidades, algunos espacios urbanos autogestivos, etc. no podrían ser lo que son sin las relaciones sociales que los producen. Mejor dicho, no pueden ser comprendidos plenamente al margen de las personas, de las prácticas organizativas, de los procesos de significación colectiva, de los vínculos afectivos, de las relaciones de interdependencia y reciprocidad que les dan cotidianamente forma, que producen tales bienes en calidad de comunes (388).

Entendemos el contenido crítico de la producción de lo común, dado que:

[Las múltiples y diversas formas de producción de lo común] si bien coexisten de forma ambigua y contradictoria con las relaciones sociales capitalistas no se producen, o solo en una mínima parte, en el ámbito capitalista de la producción de valor.

Se producen y refuerzan generalmente *más allá, contra y más allá* de las relaciones sociales capitalistas, habilitando la capacidad misma del despliegue de las luchas, dado que solo si somos capaces de producir vínculos no mediados o no plenamente mediados por la relación del capital logramos generar riqueza concreta.

En la mayoría de los casos, las relaciones sociales que producen común suelen emerger a partir del trabajo concreto y cooperativo de colectividades humanas autoorganizadas que tejen estrategias articuladas de colaboración para enfrentar problemas y necesidades comunes y garantizar así la reproducción y el cuidado del sustento material y espiritual de sus comunidades de vida. En este sentido, sostenemos que *lo común da cuenta antes que nada de una relación social, una relación social de asociación y cooperación capaz de habilitar cotidianamente la producción social y el disfrute de riqueza concreta* en calidad de valores de uso; es decir, de bienes tangibles e intangibles necesarios para la conservación y reproducción satisfactoria de la vida (388-389).

Entender lo común de esta manera nos llevó también a abrir la noción de lo comunitario más allá de lo étnico o de lo heredado, para iluminarlo como lucha, hacer y creación colectiva. Mina Navarro (2016), en particular, ha indagado en la fragilidad, pero también en la potencia, del “hacer común en las ciudades”. Reiteramos que, sin ningún afán de desconocer la riqueza de las enseñanzas que las perseverantes y esforzadas luchas de los pueblos indígenas andinos y mesoamericanos nos han brindado, nos abrimos a la comprensión de lo común como capacidad específicamente humana —y por tanto colectiva e individual— de cultivo de vínculos para satisfacer deseos y necesidades-*deseidades* (Pérez Orozco, 2014), de tejido de tramas, basadas en la obligación recíproca y en el compromiso por producir acuerdos para usufructuar y gestionar lo creado. Entendimos, además, el cuidado cotidiano y despliegue de tal “capacidad de forma” (Echeverría, 1995; 1998) como clave e hilo conductor de la comprensión de la transformación social en tanto subversión sistemática de lo existente, que puede regenerar vínculos colectivos capaces de sostener la reproducción de la vida, contra y más allá del orden colonial y patriarcal del capital y del Estado.

Tenemos, pues, varias derivas o retoños que han brotado una vez lograda la anterior síntesis parcial de nuestras investigaciones. La primera es la necesidad de someter a crítica la imagen de ‘revolución’ heredada del siglo XVIII, como ilusión de ruptura total con un pasado que demoler y voluntad de refundación social que comienza desde cero, como surgía de la subjetividad alumbrada por el *ethos*

romántico (Echeverría, 1995). Esta imagen y sus variantes —más o menos deformadas o diluidas— han acompañado al pensamiento de izquierda hasta nuestros días. Sin embargo, para nosotras, atender cuidadosamente a la tensión entre conservación de la riqueza material y simbólica —heredada o regenerada— y la transformación de las formas de apropiación política de esa riqueza material, insinúa un camino más fértil para explorar los contenidos subversivos que se gestan en las luchas. Tales contenidos de transformación social se expresan no únicamente como programas políticos sino también como deseos compartidos que se ponen en práctica, como anhelos colectivos no plenamente expresables de manera sintética y explícita, que alumbran horizontes de ruptura con aquello que niega la posibilidad misma de producción de lo común, al tiempo que resignifica la disposición a conservar y cuidar aquello que lo sostiene (Castro, 2017). Si se entiende de esta manera, entre otras cosas, se rompe también con la idea progresiva del tiempo heredada de la modernidad capitalista que considera la ‘novedad’, la ‘alteración de lo anterior’, como intrínsecamente pertinente y útil. Lo es, por supuesto, para relanzar ciclos de acumulación de capital, no para abrir posibilidades de debate sobre la alteración política de la sociedad.

Nuestro trabajo dialoga con la perspectiva de la comunalidad cultivada en Oaxaca, México, que expresa la ‘paradoja comunal’ como adecuación entre conservar y crear. El carácter crítico de nuestro acercamiento, que piensa la creación común como afirmación y como negación, más que distancia es contrapunto que se afana en conversar sobre aquello que comparten experiencias históricas específicas, encarnadas en conjuntos de mujeres y varones que luchan para “continuar siendo lo que son, al tiempo que se desplazan del sitio donde el orden dominante los coloca”, parafraseando la afortunada expresión acuñada por López Bárcenas (2002) sobre los pueblos indígenas.

El contenido antipatriarcal en la perspectiva de la producción de lo común

A lo largo de nuestro trabajo, hemos procurado mantener a la vista el carácter sexuado de las relaciones sociales, es decir, evitamos colapsar

en la ilusión moderna acerca de una figura ‘individual’ independiente y pretendidamente neutra, aunque, en realidad, sea un adulto masculino y su existencia se base en algún patrón de ‘dependencia’ que se fetichiza como ‘independencia’ al negar la interdependencia (Hernando, 2012). Sin embargo, son las luchas renovadas de las mujeres, urbanas y rurales ‘contra todas las violencias machistas’ y ‘en defensa de la vida’, las que han empujado nuestras reflexiones hacia los contenidos antipatriarcales radicales que se despliegan en tales acciones de lucha. Para acercarnos a esta temática introducimos una distinción que nos permite ordenar un poco la discusión: reconocemos la presencia de al menos dos torrentes diferenciados de luchas renovadas de las mujeres, que, sin embargo, no son ajenos en sus prácticas y contenidos ni plenamente contradictorios, son sencillamente distintos.

Nos referimos, por un lado, a las luchas renovadas de las mujeres contra múltiples formas de despojo en regiones y territorios del área rural, que enuncian los contenidos más íntimos de sus empeños como acciones ‘en defensa de la vida’. Por otro, a la revitalización en los últimos cinco años de amplísimos esfuerzos de luchas de feministas urbanas, que impulsan luchas ‘contra todas las violencias machistas’. En relación con lo primero hay abundante literatura que registra una interesante particularidad contemporánea en las luchas contra alguna manifestación del extractivismo dominante: en prácticamente todos los casos, las mujeres, dentro de alguna trama comunitaria situada y local, ‘detonan’ el despliegue de las luchas ‘en defensa de la vida’; ellas subvierten y muchas veces rebasan los acuerdos y negociaciones admitidos por sus compañeros varones mediante estructuras asociativas canónicas (sindicatos, comités, comisariados ejidales, etc.). En México, en Michoacán, Guerrero y Oaxaca, se han documentado experiencias donde las mujeres, como parte de una trama comunitaria agredida por algún tipo de despojo en marcha con fines de ampliación extractiva, se han plantado frente a los agresores con un nivel de radicalidad y decisión que ha obligado a detener los proyectos en cuestión (Ramírez, 2016; Gutiérrez et al., 2014). Acciones similares se han documentado en Bolivia durante la histórica lucha en defensa del Tipnis (Rivera, 2018), actualmente en Tariquía (López y Chávez, 2019) y en otros varios casos. Algo similar ocurre en Perú, Ecuador, Colombia y el sur de Argentina.

Los regímenes progresistas que se sostienen en variantes de un modelo de acumulación extractivista han activado una virulenta lógica de repatriarcalización (Cruz et al., 2019), que, además, refuerza los rasgos sociales coloniales al atacar la garantía colectiva de sustento, por ejemplo, afectando fuentes de agua, bosques o diversidad de cultivos. Esto ha puesto en crisis, nuevamente, la posibilidad de garantizar la reproducción de la vida colectiva, humana y no humana. Bajo esta pauta, el desarrollo económico capitalista hegemónico irrumpe sobre las formas anteriores de reproducción social de la vida y los medios de existencia, ataca el trabajo comunitario no asalariado y refuerza la expropiación del trabajo reproductivo de las mujeres, de los conocimientos tradicionales, de los cultivos de autoabastecimiento, y debilita o niega cualquier forma de autogobierno local.

En medio de este conjunto de procesos simultáneos de expropiación, incremento de la explotación y anulación de capacidades políticas, se refuerza y reactualiza la amalgama entre capitalismo, patriarcado y colonialidad (Gutiérrez, Sosa y Reyes, 2017) tejida a lo largo de siglos. Así, el régimen político extractivista empuja su ofensiva en todos los frentes: al atacar la garantía de sustento alcanzada por alguna colectividad específica para abrir nuevas opciones a la acumulación de capital, debilita la posición de las mujeres en sus tramas comunitarias, al tiempo que boicotea o anula capacidades políticas colectivas. Esto conduce a que estas tramas comunitarias, centradas en la reproducción colectiva de la vida, se vuelvan todavía más frágiles, con lo cual la ofensiva extractivista se expande. La dinámica se presenta, con frecuencia, como una auténtica “guerra contra las mujeres” (Federici, 2013b; Segato, 2016), en tanto desconoce y pone en crisis la reproducción de la vida colectiva y niega la vida política comunitaria.

Ahora bien, en la mayoría de las experiencias que conforman tal constelación de luchas en defensa de la vida que se han generalizado por toda América Latina, las mujeres han recuperado para sí capacidades políticas a partir, inicialmente, de fijar vetos a los proyectos extractivos, mediante regeneradas alianzas entre ellas. La cohesión y fuerza regeneradas, sobre todo a través de la práctica del “entre mujeres” (Menéndez, 2018), ha impulsado sus luchas y ha permitido el despliegue del deseo femenino de intervenir políticamente en la vida

colectiva, con el fin de impedir que se ejecuten proyectos extractivistas en los territorios comunitarios. No hablamos de la adscripción de mujeres diversas a alguna clase de ‘feminismo ideológico’; señalamos, más bien, la tendencia a desbordar lo instituido, protagonizada por múltiples alianzas de mujeres que despliegan, inicialmente, un colectivo deseo negativo: no dejar pasar los planes extractivos.

Ahora bien, en medio de tales acciones suele ocurrir un doble movimiento: por un lado, las mujeres se afirman a sí mismas en tanto que mujeres en lucha cuando desafían la amenaza a la garantía de sustento colectivo representada por los proyectos extractivos de toda clase. Por otro, en muchos casos, tal acción pone en crisis añejas estructuras de contención social de ellas mismas, subvirtiendo los mecanismos y prácticas que con frecuencia marcan una inclusión diferenciada (Tzul, 2016) de las mujeres en las propias tramas comunitarias, sobre todo en lo que se refiere a producir decisiones políticas. Así, las luchas en defensa del agua, de los bosques, de los cultivos de sustento, entre otras, es decir, de los medios de existencia en su gran variedad, impulsan contenidos anticapitalistas y, simultáneamente, antipatriarcales; lo uno por lo otro y viceversa. Muchísimas mujeres en la última década han conformado toda clase de comités, asociaciones, asambleas y más, dispersas por diversas geografías, a fin de enlazarse y desplegar sus luchas contra específicos proyectos extractivos. Esto suele poner en crisis las estructuras sexogenéricas en las propias tramas comunitarias. Insistimos: no se afirma que los varones no participen de las luchas, destacamos que, con frecuencia, las mujeres sostienen y refuerzan la capacidad colectiva de veto a lo que las niega. A partir de ello, abren paso a nuevas formas de política y regeneración de lo común.

En las ciudades y áreas periurbanas de casi todos los países de América Latina, en medio de la precarización intensa de la vida colectiva, de la gestión clientelar-financiera de las necesidades más inmediatas y de la sobreexplotación del trabajo que han puesto en crisis el llamado “patriarcado del salario” (Federici, 2018), también se han movilizad y levantado cientos de agrupaciones y colectivos de mujeres contra ‘todas las violencias machistas’, que ya no están dispuestas a soportar ni a mantener en el silencio. En Argentina,

Uruguay, Chile, México, Colombia, Bolivia, entre otros países, ha brotado una incontenible insurrección de mujeres diversas y otros cuerpos feminizados que denuncian y repudian el feminicidio y, en general, todo el complejo de violencia (Paley, 2018) en el que se las obliga a desarrollar sus tareas cotidianas. Al reunirse y hablar entre sí para significar sus experiencias más duras y cotidianas, han expresado con energía creciente su rechazo a las agresiones cotidianas que sufren en ámbitos privados y públicos, así como su hartazgo con la sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo realizado en condiciones crecientemente violentas. De esta manera, han abierto nuevas formas de politización que ligan sentimiento y palabra, emoción y razón por donde se despliegan, en medio de álgidas discusiones y flujos crecientes de antagonismo antipatriarcal que fractura la añeja amalgama que funde patriarcado con capitalismo y colonialidad. Se ha abierto también en las ciudades un ‘tiempo de rebelión’ en el que cada vez más mujeres diversas, enlazadas a través de la palabra compartida y la experiencia puesta en común se proponen “cambiarlo todo” (Gago et al., 2018).

Estos dos amplios conjuntos de luchas ‘en defensa de la vida’ y ‘contra todas las violencias’, distinguibles aunque no ajenos, van poco a poco tejiendo, no sin contradicciones, un nuevo tipo de interseccionalidad feminista que también pone en crisis anteriores marcos clasificatorios. La práctica feminista y antipatriarcal de las acciones impulsadas desborda las clasificaciones y reconecta asuntos que se presentaban como fragmentados, pues quedan codificados en registros distintos bajo la lógica capitalista-patriarcal dominante. En este sentido, se lucha por aborto libre y seguro, al tiempo que se repudia la política de endeudamiento que agobia la vida popular; se defiende el agua y los territorios mientras se tejen vínculos intersindicales que critican la precarización creciente del mundo laboral; se denuncia el acoso y la violencia en centros de trabajo y hogares; se exige atención a la educación y se defiende el Estado laico; se cruzan las campañas por reconocimiento al trabajo sexual y se organizan encuentros plurinacionales, al tiempo que se critican los mandatos de maternidad lanzados bajo el régimen patriarcal. Se abren, así, inusitadas posibilidades de reconexión entre diversas, que, en sus

prácticas, exhiben renovadas capacidades de regenerar lazos y vínculos, cohabitando un espacio de producción de sentido común disidente en vertiginosa construcción.

En Argentina y Uruguay, sobre todo, se ha comenzado a hablar masivamente de nuevas formas de asumir y gestionar la interdependencia de la vida colectiva, más allá de los compartimientos impuestos por la institución de la familia patriarcal, la escuela y el trabajo asalariado. “Las luchas renovadas de las mujeres todo lo están mezclando”, anotaban compañeras argentinas en una de las potentes asambleas situadas, donde ponen en común sus *desesidades*, como diría Amaia Pérez (2014), al tiempo que trazan los planes para alcanzarlos. Justamente desde el registro e implicación en esta amplia galaxia de esfuerzos, ensayamos ahora la siguiente síntesis parcial.

Tercera clave: las luchas renovadas de las mujeres en defensa de la vida y contra todas las violencias machistas

Estas luchas, desplegadas en múltiples espacios de la vida social, están poniendo en crisis los llamados ‘espacios mixtos’ de la vida pública y privada, exhibiendo el andamiaje patriarcal de sentidos, prácticas e instituciones que organizan la trenza de dominación-expropiación y explotación que se proponen subvertir. Renuevan, por tanto, el camino de la revolución.

La forma como las mujeres ponen en crisis los llamados espacios mixtos⁴ se registra claramente cuando su hacer político revitalizado entra en brusca tensión con el amplio conjunto de prácticas de corte patriarcal que se ponen en escena en los espacios colectivos de producción de decisión política, donde se reproduce el tradicional monopolio masculino de la palabra. Al empujar palabra y participación, las mujeres ‘en defensa de la vida’ desafían y desbordan los

4 Usamos la expresión ‘espacio mixto’ porque con ella se pretende contener la lucha feminista acusándola de divisionista. Nos referimos, sobre todo, a las organizaciones políticas, sindicales, universitarias, comunitarias estructuradas patriarcalmente que entran en crisis cuando las mujeres se desplazan del lugar asignado y recuperan la voz enlazándose entre ellas y, por tanto, subvirtiendo el orden anterior. Este es un fenómeno generalizado en América Latina.

tradicionales mecanismos de anulación de su voz en los ámbitos mixtos, que en realidad son patriarcales. Cuando las mujeres perseveran en su alianza cotidianamente política y la refuerzan, vencen el miedo que las silencia y lanzan la voz: en esa acción de habla, desplazamiento y grito, se mantienen enlazadas, rompen con la mediación patriarcal, que es la más íntima de las formas de relacionamiento entre varones y mujeres para garantizar el orden que sostiene capitalismo y colonialidad.

Desde ahí comienza una cascada imparable de rupturas y reacomodos en diversos niveles: las mujeres eluden y confrontan los esfuerzos patriarcales que anulan su voz y sus pensamientos, reconocen la violencia que sostiene tales prácticas y avanzan. Enuncian, entonces, que despliegan sus luchas contra todas las violencias machistas. El edificio social entero se tambalea íntegramente: la alianza insólita entre diversas que se sostienen entre sí para lanzar sus deseos y dar sus luchas literalmente ‘mueve el piso’ donde se asienta todo el edificio de la dominación-expropiación-explotación. Desde lo cotidiano, lanzándose a recuperar las calles y el espacio público, alimentan una política no estadocéntrica, que abre posibilidades a nuevas creaciones y planteamientos que se proponen subvertirlo todo, como lo enuncian y practican en Argentina y en Uruguay. Las mujeres acuerpadas en formas innumerables de feminismos en lucha empujan a la sociedad con claridad, hacia horizontes de transformación que reinstalan, una vez más, la defensa de la vida, la garantía de su reproducción colectiva y el respeto a la pléyade de prácticas políticas y conocimientos que brota desde tales actividades, como corazón de posibilidades renovadas de regenerar el mundo como se mira y se siente, con enorme fuerza, sobre todo en el Cono Sur.

A manera de conclusión

Reconocemos una amplia constelación de luchas que se va desarrollando ante nuestros ojos, sostenida en tramas comunitarias que habilitan una específica y sexuada subjetividad colectiva en marcha, capaz de autoproducir renovadas formas de interdependencia, con capacidad de generar riqueza concreta —bajo alguna de sus formas— que persevera reflexiva y críticamente para garantizar la

reproducción material y simbólica de la vida colectiva, así como la perdurabilidad y equilibrio de los vínculos producidos, haciéndose cargo, también, de la diferencia sexual. Por ello, las tramas comunitarias que se empeñan en (re)producir lo común nunca son algo dado o meramente heredado, sino que son creaciones colectivas plásticas y diversas; son ensayos reiterados para producir vínculos estables y capaces de conservar, ajustando y equilibrando, formas de autorregulación que sostengan su existencia en el tiempo, y dotarse de ellas.

Al estudiar una gama tan amplia de prácticas y luchas, puede parecer que nuestros esfuerzos son vanos. Consideramos que este no es el caso y, más bien, nos empeñamos en distinguir con cuidado y de la manera más clara posible lo que el capital y sus formas políticas liberales ocultan y niegan. Ensayamos formas sintácticas renovadas que nos permitan eludir el rasgo universalista de cierta lógica que estructura el lenguaje colonial que hablamos: el castellano, el cual delimita y pauta qué puede y qué no puede decirse. Por ello disputamos paso a paso los significados más hondos de ciertos términos, trastocándolos y abriéndolos a renovados contenidos.

Percibimos, con el cuerpo todo, que nuestro trabajo vale la pena en tanto necesitamos regenerar capacidades sensibles e intelectuales —actualmente rotas y segmentadas— para comprender el mundo desde la clave de la interdependencia. Para esto, practicar y estudiar lo común como relación social inmediatamente antagónica al capital en muy diversos niveles y escalas se nos presenta como un camino fértil. Este es el camino que hemos elegido para descubrir y alumbrar horizontes comunitarios y populares que nos permitan salir de la cárcel patriarcal del capitalismo colonial que hemos agrietado en otras luchas, pero que hasta ahora ha sido capaz de recomponerse. Nuestra lucha es larga y diversa, tanto como la vida misma.

Referencias

- Almendra Quiguanas, V. (2016). 'Emancipación Nasa: Luchas, Contradicciones y desafíos. Cooptación, asimilación y captura para revertir el horizonte emancipatorio'. Tesis de Maestría en Sociología, ICSYH-BUAP. Puebla, México.
- Benjamin, W. (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, traducido por Bolívar Echeverría. Contrahistoria: México D. F.
- Castro, D. (2017). 'Cierre del ciclo progresista en Uruguay y América Latina. Balance para relanzar horizontes emancipatorios'. Ponencia presentada en la Reunión de Latin American Studies Association (LASA), 2017, Lima
- Chávez, P. Huacani, J. Pérez, A. et. al. (2019). *Mujeres tejiendo y narrando conocimientos desde su cotidiano*. La Paz: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.
- Cruz, D. Bayón Jiménez, M. y Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2019). *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Quito: Ediciones Abya-Yala / Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo. En prensa.
- Echeverría, B. (1995). *Las ilusiones de la modernidad*. México: El Equilibrista / UNAM.
- _____. (1998). *Valor de uso y utopía*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- _____. (1998b). *La modernidad de lo barroco*. México D.F: Era.
- Federici, S. (2013a). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. México: Pez en el Árbol / Tinta Limón.
- _____. (2013b). *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli.
- _____. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. México: UACM.
- Galindo, M. (2017). *No hay libertad política si no hay libertad sexual*. La Paz: Mujeres Creando.
- Gago, V., et al. (2018). *8M. Constelación feminista. ¿Cuál es tu huelga? ¿Cuál es tu lucha?*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2008). *Los ritmos del Pachakuti. Movilización y levantamiento indígena-popular en Bolivia (2000-2005)*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón / Universidad Internacional de Andalucía.
- _____. (2015a). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / BUAP.
- _____. (2015b). 'Las luchas de las mujeres: un torrente específico y autónomo con horizontes subversivos propios'. *Contrapunto 5. Feminismos la lucha dentro de la lucha*. Uruguay.

- Gutiérrez Aguilar, R., y Escárzaga, F. (coords.). (2005). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Volumen I. México D.F.: Casa Juan Pablos / BUAP / UACM / UNAM / GDF.
- _____. (coords.). (2006). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Volumen II. México D.F.: Casa Juan Pablos / CEAM / UAM / BUAP / UACM / GDF / Diakonía / CIDES / UMSA / UPEA.
- Gutiérrez Aguilar, R. et al. (coords.). (2014). *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Volumen III. México D.F.: UAM / BUAP / CIESAS / CEAM.
- Gutiérrez Aguilar, R., y López Pardo, C. (2017). *Encuentro en tiempos de fragmentación en Cochabamba Bolivia. Saber cómo estamos*. Disponible en <http://zur.org.uy/content/encuentro-en-tiempos-de-fragmentaci%C3%B3n-en-cochabamba-bolivia-saber-c%C3%B3mo-estampa>
- Gutiérrez Aguilar, R., Navarro, M.L., Linsalata, L. (2016a). 'Producing the Common: Clues to understand 'the political''. En *Social Sciences for an Other Politics. Women theorising without parachutes*, coordinado por Ana Dinerstein Ana. Reino Unido: Ed. Palgrave Macmillan.
- _____. (2016b). 'Repensar lo político, pensar lo común. Claves para la discusión'. En *Modernidades Alternativas y nuevo sentido común: ¿hacia una modernidad no capitalista?*, coordinado por Lucía Linsalata, Daniel Inclán y Mónica Millán. México: FCPyS / UNAM.
- Gutiérrez Aguilar, R., y Salazar Lohman, H. (2015). 'Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente'. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios* ('Común ¿para qué?' 1).
- Gutiérrez Aguilar, R., Salazar Lohman, H., y Tzul Tzul, G. (2016). 'Leer el siglo XX a contrapelo. Constelaciones de historias comunitarias de luchas por territorios y autogobierno en Bolivia y Guatemala'. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios* ('¿Común cómo? Lógicas y Situaciones, 2).

- Gutiérrez Aguilar, R., Reyes, I. y Sosa M. (2017). 'El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal'. *Revista Heteritopías* (1), UNC.
- Hernando, A. (2012). *La fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*. Madrid: Katz Editores.
- Holloway, J. (2010). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. México: ICSYH / BUAP / Bajo Tierra.
- _____. (2011). *Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo*. México: ICSYH / BUAP / Bajo Tierra.
- Linsalata, L. (2012). *El ethos comunal en la política boliviana. Una aproximación a las formas comunales de la política en el mundo aymara boliviano*. España: EAE Editorial.
- _____. (2015) *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia: una mirada desde los sistemas comunitarios de agua de Cochabamba*. SOCEE, Autodeterminación, Fundación Abril, Bolivia, Bolivia.
- _____. (coord.). (2016). *Lo comunitario-popular en México: desafíos, tensiones y posibilidades*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades / BUAP.
- Linsalata, L., y Salazar, H. (coords.). (2015). *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios*. Común ¿cómo y para qué? 1.
- López Bárcenas, F. (2002). *Autonomía y derechos indígenas en México*. México D. F.: COAPI / Conaculta.
- López Pardo, C., y Chávez León, M. (2019). 'La lucha comunitaria de las mujeres de Tariquía: Sacar la voz, poner el cuerpo, hacerse visibles frente a la amenaza del despojo petrolero'. En *Desplegando nuestro hacer político. Territorios, luchas y feminismo*, coordinado por López C., Gutiérrez L. y Mokrani D. La Paz: Wagui.
- Martínez Luna, Jaime. (2013). *Textos sobre el camino andado*. Oaxaca: CMPIO / CAMPO / CEEESCI / CSEIIO.
- Méndez García, E. (2017). *De relámpagos y recuerdos... Minería y tradición de lucha serrana por lo común*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Ciesas / Cátedra Jorge Alonso.

- Menéndez, M. (2018). 'Entre mujeres: nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emerger feminista en el Río de la Plata'. En *Momento de paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*, de Minervas, Colectivo de mujeres. Montevideo: Minervas ediciones.
- Minervas. Colectivo de mujeres. (2016). *Escucharnos decir. Feminismos populares en América Latina 1*.
- _____. (2018) *Momento de paro. Tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha*. Montevideo: Minervas ediciones.
- Navarro Trujillo, M.L. (2015a). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Bajo Tierra Ediciones / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- _____. (2015b). 'Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico'. En *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*. CDMX: UNAM, Instituto de Ciencias Sociales.
- _____. (2016). *Hacer común contra la fragmentación: experiencias de autonomía urbana*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.
- Navarro Trujillo, M.L., y Composto, C. (coord.). (2014). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México D.F.: Bajo Tierra Ediciones.
- Navarro Trujillo, M.L. y Fini, D. (coords.). (2016). *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la ecología política*. Puebla: ICSyH.
- Paley, D. (2014). *Drug war capitalism*. Oakland: AK Press.
- _____. (2016). 'La guerra en México: contrainsurgencia ampliada versus lo popular'. *El Apantle, Revista de Estudios Comunitarios* ('Común cómo? Lógicas y Situaciones 2).
- _____. (2018). 'Guerra neoliberal y la contrainsurgencia ampliada. Vida en el holocausto de Torreón Coahuila'. Tesis para obtener el grado de Doctora en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma de Puebla, México.

- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Ramírez, R. (2016). 'Lógicas comunitarias de la política, el caso de expulsión de la minera en Magdalena Teitipac'. Tesis para obtener el grado de Maestro en Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Benito Juárez de Oaxaca, México.
- Reyes Díaz, I. (2017). 'Los cercamientos de los cuerpos-territorios y la lucha contra el feminicidio en Ecatepec', Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Rivera, S. (2018). 'Tipnis. La larga marcha por la dignidad'. *Cuestión Agraria* (4, julio de 2018): 7-38.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Tapia, L. (2008). *Política salvaje*. La Paz: Comuna / Muela del Diablo / CLACSO.
- Tischler, S. (2005). *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala: BUAP / F&G editores.
- Tzul, G. (2016). *Sistemas de gobierno comunitario indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimequ'ena'*. Guatemala: SOCEE-Tz'ikin.

¿ *Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad* procura dar cuenta de los tiempos actuales, caracterizados por la intensificación del extractivismo y la devastación ambiental, la repatriarcalización multiforme de lo social, el auge de nuevas derechas en lo electoral y de nuevos conservadurismos en las relaciones cotidianas. Estos tiempos se hacen eco de procesos similares en otras partes del planeta, lo que agrega urgencia al desafío transformador.

Este movimiento de derecha es contrapendular a lo que el mundo llamó la 'marea rosa' latinoamericana, que revivió incluso el imaginario socialista por más de una década. Múltiples procesos y luchas, con un protagonismo sobresaliente de mujeres, están incorporando a su bagaje político-epistémico los aprendizajes de esta última fase para defender la vida misma contra estas amenazas. Estos procesos, de construcción tanto como de resistencia, se inscriben en un tiempo largo, más allá de lo coyuntural. Parten de la existencia de muchos mundos, de muchas formas de conocer y habitar este pluriverso inmerso en una crisis de dimensión civilizatoria. Abya Yala siempre fue un territorio donde se manifestó esta diversidad. De ella nació la fuerza social que alimentó la hegemonía progresista, y de ella y de sus prácticas pueden nacer, en un terreno reconfigurado, las respuestas a los desafíos del presente.



ISBN: 978-9942-09-649-4



9 789942 096494

**FUNDACIÓN
ROSA
LUXEMBURG**
OFICINA REGION ABYALA